Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,408

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Hoy: Bueno. Nubosidad parcial.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL EJERCITO RUSO REBASO CIUDAD DE STALINO

MONTGOMERY CONQUISTO EL PUERTO DE PALMI

MIL TONS. DE BOMBAS SOBRE MUNICH

NAPOLES BOMBARDEADA

OOSEVELT Y CHURCHILL HAN ANUDADO SUS CONFERENCIAS

DICIOS DE GRANDES ACONTECIMIENTOS EN ITALIA. — ¿CAPITULACION?

WASHINGTON, 7. — (U. P.). — El Presidente velt y el Premier Churchill reanudaron sus con- cias en medio de indicios de la inminencia de más importantes acontecimientos en Italia, posi- mente la capitulación de dicho país.

Secretario de la Casa Blan- Stephen Early, declaró que conversaciones continuarán miembros de los estados norteamericanos y bri- vendrán de vez en cuan- itinerario fijo, salvo cuan llamados".

Churchill pasó más de una con el Presidente Roose- la mañana de hoy, y esta el Presidente manifestó en encia de prensa que se ha sado notablemente desde conferencias de Quebec hacia concertación de una confe- tripartita con el maris- Stalin. Dijo el Presidente no le será posible dar deta- sobre cuánto se ha progre- pero dijo que esperaba aún progreso en el curso de próximas 24 a 48 horas.

tras tanto, en muy alta se ha sabido que los alia- preparan para un perío- relativamente largo de tran- entre el término de la gue el desarrollo de las con- cias de paz y firma de los dos principales.

misma fuente dijo que du- dicho período los victorio- mantendrán la paz y, tal lo dijo Mr. Churchill en su so de Harvard del lunes, estados mayores y fuerzas res anglo-norteamericanas mantendrán en pie de guerra ando atentamente y lis- para resguardar la paz por rza si fuere necesario. mismo tiempo, se ofreció breve calificación del sig- do de la Comisión del Me- rráneo, en la cual tiene re- presentación Rusia. La primera revelación de la existencia de dicha comisión se hizo en fuentes oficiales el sábado último. Hoy se indicó que el propósito de la nueva organización puede definirse como "la función de sacar al Mediterráneo de la guerra".

El Presidente Roosevelt declinó contestar la pregunta sobre qué clase de términos de paz los aliados habrían de ofrecer a Italia si es que los aliados se adhieren a su política de rendición incondicional.

En fuentes altamente competentes se dijo que era falacia pensar que habrá una conferencia inmediata de paz, tan pronto termine la guerra, y que al instante comenzará la firma de tratados en cuanto cesen los disparos. Dichas fuentes indicaron que era justo suponer que habría de mediar necesariamente un período de transición de cierto largo. Estiman que el mundo está sufriendo el tremendo shock del conflicto global, y precisará de un período de enfriamiento antes de que pueda dedicarse con tranquilidad a la altamente importante tarea de la construcción de una paz sólida y duradera. Sin embargo, las mismas fuentes dejaron lado a la posibilidad de que ciertos métodos a utilizarse por las naciones victoriosas durante el período de transición pudieran resultar tan valiosos, que pudieran ser continuados permanentemente en la paz definitiva, sujeto a la aprobación de las naciones que se unan a la tarea de construir la paz permanente.

VARIAS GESTIONES PARA OBTENER EL RETIRO DE ITALIA

MADRID, 7 (UP).— Se tiene entendido que se han iniciado varias gestiones diplomáticas en Roma tendientes a retirar a Italia de la guerra, si es posible, obteniendo las mejores y honrosas condiciones que la delicada situación del país permita. Estas gestiones serían:

1.o— Ayer se habrían hecho esfuerzos a este fin en la reunión celebrada por los Cardenales en Roma;

2.o— El deseo de alcanzar la paz se hace sentir con gran intensidad en los círculos financieros, no sólo de Roma sino también del Vaticano. A este respecto, el viaje de Eummis a Londres y Nueva York asume gran importancia;

3.o— La misión del ingeniero Galeazzi a Washington, que hoy se informó en Roma sólo está relacionada con las entregas de medicinas y alimentos al Estado del Vaticano. Se ha señalado en los círculos de Roma, sin embargo, que todavía se atribuye considerable significado al viaje de Galeazzi, recalcando que la explicación dada ahora de que él sólo está preocupado por los embarques de alimentos para el Vaticano se hizo necesaria a causa del gran interés público que ha despertado dicha misión de Galeazzi.

ESPAÑA

2 TERREMOTOS REGISTRADOS EN TOLEDO

TOLEDO, 7.— (U. P.) El Observatorio Geofísico ha registrado dos terremotos, uno muy fuerte a 9,800 kilómetros el día cinco a las 8.54 A. M.; otro el día seis a las 4.01 A. M., a 7,000 kilómetros de distancia.

SEIS RECIAS INCURSIONES DIURNAS CONTRA OBJETIVOS ALEMANES, INCLUSO UN CONVOY FRENTE A HOLANDA

LONDRES, 7.— (U. P.).— La Fortaleza de Hitler en Europa fué sacudida hoy por nuevos y concentrados ataques de las fuerzas aéreas anglo-norteamericanas con bases en Inglaterra, que están siguiendo una campaña de bombardeos similar a la que "resblandeció" el territorio continental italiano antes de la invasión.

Apenas los grandes bombarderos pesados de la Real Fuerza Aérea habían regresado a sus bases desde Munich, sobre la cual lanzaron decenas de bombas de dos toneladas, cuyas explosiones deben haberse oído en el "santuario" de Hitler, en Berchtesgaden, a poco más de 80 kilómetros, las fortalezas volantes, los Marauder y los Thunderbolt norteamericanos y los bombarderos medianos y ligeros, y cazas-bombarderos de la RFA, escoltados por innumerables cazas cruzaron el Canal en atronadora procesión para llevar al sexto día la implacable ofensiva diurna contra los nazis. Objetivos en Bélgica y Francia fueron devastados en estas incursiones.

INCURSION CONTRA MUNICH

Aún cuando el bombardeo de Munich por la RFA no fué en escala tan grande como el efectuado en la noche anterior contra Mannheim y Ludiwgshaven, donde aún ardían los incendios a las diez de la mañana, se cree que el total de bombas se apro-

(PASA A LA PAGINA 6)

DOS ACCIDENTES FERROVIARIOS EN ESTADOS UNIDOS

A 300 LLEGA EL NUMERO DE MUERTOS

NUEVA YORK, 7 (UP).— El peor accidente ferroviario de este país de los últimos 25 años, y un incendio que causó la muerte de 48 personas, hicieron que el número de personas que perdieron la vida en el fin de semana correspondiente al Día del Trabajo subiera de 300.

El accidente ferroviario ocurrió cerca de Philadelphia, cuando el tren "Congressional Limited" que va de Washington a Nueva York, se desrieló amontonando a lo largo de la vía los restos de 7 de los 16 coches del tren. Los funcionarios ferroviarios anuncian esta tarde que hay todavía muchas más víctimas entre los escombros. Centenares de operarios de salvamento trabajaron toda la noche y hasta tar de hoy, con grandes grúas despejando escombros.

OTRO ACCIDENTE

Otro de los famosos trenes de este país, el "20th Century Limited", sufrió también un descarrilamiento. Este ocurrió cerca de la pequeña ciudad de Canastota, en el sector central del Estado de Nueva York, y los tres tripulantes del tren perdieron la vida cuando la caldera de la locomotora hizo explosión. Cinco coches de pasajeros se desrielaron, y aunque varios de los 173 pasajeros sufrieron severas contusiones, ninguno resultó herido.

Una investigación de ambos accidentes de ferrocarril llevada a cabo por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) revela que no hay motivo alguno para suponer que se debieran a actos de sabotaje. Se cree que es muy probable que el equipo de dichos trenes no haya sido inspeccionado con la suficiente frecuencia, debido a la escasez de factor hombre que ha provocado la guerra. En ambos casos, los funcionarios ferroviarios indican que los accidentes se debieron a defectos del equipo.

El incendio desastroso a que se ha hecho referencia, ocurrió en Houston, Texas, donde un hotel de tres pisos ardió consumiéndose por completo. Dicho hotel servía de asilo a ancianos indigentes, muchos de los cuales perdieron la vida cuando intentaron saltar del edificio en llamas. No se conoce el origen del fuego, que se esparció tan rápidamente y ardió tan vorazmente que los bomberos no pudieron penetrar a las ruinas hasta tres horas después de declarado el incendio.

Además de las 112 muertes resultantes de los accidentes mencionados, hay despachos de todas partes de la nación en que se anuncia que otras 200 personas murieron en tragedias de días de fiesta: accidentes automovilísticos, ahogados y otras desgracias.

TAMBIEN LO FUERON 5 AEROPUERTOS, 2 PATIOS FERROVIARIOS Y UN PUERTO DE LA ZONA NAPOLITANA

ARGEL, 7.— (U. P.)— Cinco aeródromos, dos grandes patios ferroviarios y un puerto así como otros centros de comunicaciones de la zona de Nápoles fueron atacados ayer por poderosas formaciones de las fuerzas aéreas aliadas del Africa Noroccidental, con muy escasa oposición del enemigo.

El comando italiano expresó que el centro de Nápoles fué atacado por bombarderos pesados aliados, pero tal objetivo no fué mencionado específicamente en el parte de este cuartel general.

Fortalezas volantes, sin encontrar oposición de cazas enemigos, bombardearon ayer los aeródromos de Pomigliano y Capo di Chino, los patios ferroviarios de Literno y Minturno, el puerto de Gaeta y el ferrocarril de Caserta a Maddaloni, en la principal incursión del día; esta había sido precedida por un ataque de Wellingstons británicos y canadienses que en la noche del domingo al lunes se concentraron en Battipaglia, al sur de Salerno, provocando incendios en instalaciones ferroviarias; hubo una enorme explosión que los pilotos vieron cuando se encontraban a 80 kilómetros del banco.

Entre 20 y 40 cazas del Eje, siete de los cuales fueron destruídos, interceptaron a bombarderos medianos Mitchell y Marauder escoltados por cazas Lightning, en un ataque contra el campo de Capua; hubo incendios en hangares y talleres y en tre aviones detenidos en tierra, algunos de ellos transportes. Un empalme caminero cercano fué atacado por los Marauders, que también bombardearon dos aeródromos del sector de Grazzanise; tres de 30 cazas enemigos fueron destruídos en esta acción.

El aeródromo de Capua fué atacado nuevamente anoche por máquinas Boston de la RFA.

Continuaron ayer los ataques contra caminos y ferrocarriles en la península italiana, con devastadores efectos.

El enemigo perdió otros siete aviones en un infructuoso ataque lanzado anoche contra la zona de Bizerta sobre la cual arrojaron unas pocas bombas que causaron escasos daños.

Prosigue ofensiva aérea contra los nazis en Grecia

EL CAIRO, 7.— (U. P.).— La R. F. A. ha continuado sus operaciones de ablandamiento de las posiciones del Eje en Grecia, según el siguiente comunicado:

"Aviones Beaufighter de la R. F. A. bombardearon las vías férreas al suroeste de Samikon, en la costa occidental del sector meridional de Grecia el domingo: se hicieron impactos en las vías y terraplenes. De éstas y otras operaciones regresaron todas nuestras máquinas".

OCUPO ASIMISMO DELIA NUOVA, VENCIENDO UNA LIGERA RESISTENCIA.— ESTA RECIBIENDO GRANDES REFUERZOS

ARGEL 7 (U. P.)— El Octavo Ejército británico conquistó antigua ciudad italiana de Palmi, en su avance hacia el norte a lo largo de la costa occidental de la península calabresa, ampliando su frente a más de 120 kilómetros y dándole posesión del camino que, pasando a través de las montañas de Aspromonte, llega a Marina di Bovolino, en la costa oriental de la península.

Una media docena más de pueblos fueron ocupados durante el quinto día de la invasión, de modo que las fuerzas del general Sir Bernard Montgomery han tomado un total de 39 pueblos y aldeas sin encontrar mayor resistencia, desde que desembarcaron en la mañana del viernes.

Completada la consolidación de su cabecera de puente original, Montgomery está ahora recibiendo una interminable corriente de pertrechos y refuerzos, en preparación para los futuros golpes de mayores proporciones. Han desembarcado en Italia tanques y artillería aliada y también han desembarcado funcionarios de la AMGOT (Gobierno militar aliado de los territorios ocupados), haciéndose cargo de la administración civil de Reggio, San Stefano y otros pueblos ocupados.

El avance relativamente lento del Octavo Ejército fué explicado en el comunicado oficial de hoy, que decía:

"Durante todo el día de ayer nuestras tropas continuaron avanzando aunque obstaculizadas por extensas demoliciones y por el terreno difícil. Hemos tomado Palmi y Delia Nuova. La resistencia hasta ahora ha sido muy ligera. Continúa el firme reforzamiento de nuestras tropas en el territorio continental".

Las operaciones de reforzamiento fueron mencionadas con mayores detalles en el comunicado naval:

"La acostumbrada actividad naval está siendo desarrollada frente a la costa de Calabria, en tanto que el abastecimiento por mar del ejército que opera en el pie de Italia continúa sin interrupción. El domingo 5 de septiembre, uno de los destroyeres de Su Majestad después de pasar a través del estrecho de Messina, proporcionó el apoyo necesario de artillería para el flanco izquierdo del ejército en la región de Bagnada, al sudoeste de Palmi".

Más tarde se reveló que el destroyer en referencia era el "Quillian", que ha tenido una participación extremadamente activa en todas las operaciones navales contra Sicilia e Italia.

Palmi fué tomada por el grueso del Octavo Ejército que ha avanzado a lo largo de la costa desde Bagnara, tomada el sábado. Otras fuerzas conquistaron Delia Nuova, 16 kilómetros al este de Bagnara, sobre el camino hacia Marina di Bovolino y también Sinópoli, ocho kilómetros al sur de Bagnara y Cosoleto, tres kilómetros al este de Sinópoli.

Bajas alemanas en Rusia en los 2 últimos meses

MOSCU, 7.— (U. P.)— El siguiente es el texto del comunicado especial emitido por el Buró Soviético de Informaciones, en que se detallan las pérdidas alemanas en hombres y materiales durante los últimos dos meses:

"Durante los dos meses de lucha del 5 de julio al 5 de septiembre, nuestras tropas en todos los frentes destruyeron 5.729 aviones enemigos, 8.400 tanques, 5.912 cañones, más de 28.000 vehículos motorizados. Las pérdidas enemigas en muertos solamente suben de 420.000 hombres.

"El total de enemigos muertos y heridos durante el período del 5 de julio al 5 de septiembre es de por lo menos 1.500.000.

"Al mismo tiempo nuestras tropas capturaron 1.041 tanques, 2.018 cañones, algunos de estos últimos del tipo motorizado, 5.382 ametralladoras, 7.953 vehículos motorizados y 38.600 prisioneros".

SUS FUERZAS AVANZADAS LLEGARON A LOS ARRABALES. — QUEBRANTADA LA RESISTENCIA ALEMANA EN EL DONETZ

MOSCU, 7.— (U. P.)— El victorioso ejército rojo de la cuenca del Donetz, destrozando virtualmente toda la resistencia alemana organizada en esta región, rebasó las incendiadas ruinas de Stalino y avanzó hasta pocos kilómetros de distancia de Krasno-Armeisk, empalme de las vías férreas que llevan a Pavlograd, Zaporozhe, Kharkov y Stalino.

Los rusos obtuvieron también profundos avances en la dirección de Bakhmach, en el norte de Ucrania, y dieron cuenta de la reconquista de varios pueblos al sur de Bryansk y al oeste y sur de Kharkov, pero se admitió que los nazis estaban lanzando feroces contraataques en ambas zonas de Bryansk y Kharkov.

Sin embargo, la acometida rusa contra el Dnieper desde la cuenca del Donetz en el sur y desde Backhmach en el norte, mantuvo el gran ímpetu que la ha caracterizado durante las últimas dos semanas, y un anuncio oficial decía que en los dos meses transcurridos desde que los alemanes dieron comienzo a su malaventurada ofensiva en los sectores de Kursk y Orel, han sufrido bajas que alcanzan a un total de 1.500.000 hombres. El anuncio dice que estas bajas fueron infligidas a los alemanes entre el 5 de julio y el 5 de septiembre, e incluyen 420 mil muertos, y los restantes heridos, hechos prisioneros o dejado fuera de combate en otras formas. También dice que fueron destruídos 5.729 aviones, 8.400 tanques, 5.192 cañones y más de 28.000 vehículos motorizados enemigos.

STALINO REBASADA COMO KHARKOV

El comunicado de medianoche no mencionaba a Stalino, pero informaciones extraoficiales decían que las guardias avanzadas de las fuerzas rusas estaban ya en los suburbios del gran centro siderúrgico. La opinión de los círculos militares responsables de esta capital es que Stalino fué rebasado, tal como lo fué Kharkov, porque el principal objetivo del alto comando soviético no es ahora recuperar territorio sino destruir el ejército alemán. Si los rusos logran tomar Krasno-armeisk que se encuentra 50 kilómetros al noroeste de Stalino, este objetivo se vería materialmente favorecido puesto que Krasno-armeisk es el embudo a través del cual el sitiado comando enemigo ha estado retirando sus fuerzas desde la cuenca del Donetz.

Una razón del aumento en la velocidad del avance ruso ha sido la retirada por los alemanes de su artillería pesada.

LOS RUSOS COPAN A LOS DESTAMENTOS DE DEMOLICION

Las puntas de lanza motorizadas soviéticas están haciendo lo posible por contrarrestar la política alemana de "tierra arrasada" en las regiones industriales de las que los nazis están ahora retirándose. Estas puntas de lanza, apoyadas por cazas-bombarderos Stormovik, atacan muy por delante del grueso de las tropas rusas, y han logrado copar a muchos destacamentos enemigos que han sido dejados atrás para saquear y quemar las ciudades ocupadas por los alemanes.

En el frente de Bakhmach, los rusos estaban cerrándose firmemente sobre el importante empalme ferroviario de ese nombre. Ocuparon el pueblo de Chesnovoka, nueve kilómetros al noroeste de Bakhmach, cortando así el ferrocarril Bakhmach-Gomel, y aislando el centro de distrito de Baturin, 16 kilómetros al noreste de Bakhmach. La ocupación de Chesnovoka reforzó el control sobre los ferrocarriles que van hacia el noroeste y han expuesto a un nuevo peligro toda el ala derecha del ejército alemán en Rusia. Los despachos del frente indicaban que el enemigo ya ha comenzado a retirar sus fuerzas hacia Kiev, sobre el río Dnieper, pero no ha habido confirmación oficial alguna de esta noticia.

CANADA

SIMON PATIÑO EN MONTREAL

MONTREAL, 7.— (U. P.) — Simón Patiño ha llegado a esta ciudad, y manifiesta que su viaje obedece a asuntos puramente personales.

EE. UU. rechazó nota argentina sobre su política internacional

CANCILLER STORNI PIDIO "COMPRENSION" PARA LA NEUTRALIDAD DE SU GOBIERNO. — MR. HULL, JUNTO CON RECHAZAR EL PEDIDO DE ARMAS Y PETROLEO PARA ARGENTINA, ACUSA AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES DE HABER PROCEDIDO DE MALA FE AL NO ROMPER CON EL EJE

SHINGTON, 7 (U. P.) — cambio de notas entre el Se- de Estado norteameri- Mr. Cordell Hull y el Mi- de Relaciones Exteriores entina vicealmirante Se- Storni revela que los EE rechazaron sin titubear el miento de la República a la "comprensión" continuación de las rela- diplomáticas con el Eje. EE. UU. también rechaza- pedido argentino de que provea de armamentos mientos petróleo y equi-

realidad, Mr. Hull acusa República Argentina de ha- procedido con mala fe al no r a efecto la decisión anun- de cortar relaciones con Eje. Categóricamente, Mr. rechazó el llamamiento del tro Storni en lo que se re- a "un gesto de genuina dad" de parte del Presiden- Roosevelt, tal como el apro- amiento urgente de piezas repuestos para aviones ar- entos, maquinarias.

TEXTO DE LA NOTA DE MR. HULL

siguiente es el texto de la del Secretario de Estado Cordell Hull al Ministro de ciones Exteriores vicealmi- Segundo Storni, fechada de agosto de 1943:

querido señor Ministro: cibí su carta del 5 de agos- que tiene a bien informar- sobre la situación del nuevo erno de la República Ar- na, establecido como resul- de un movimiento militar de junio particularmente nto se refiere a la posi- internacional de Argentina. omo nota que su carta tie- completa aprobación del te de Argentina, y me do grato dar a conocer los de vista expresados al dente Roosevelt.

profundamente satisfacto- tomar nota de su declara- de que el pueblo de su país ente indisolublemente unido demás habitantes del con- te, de orígenes profunda- e democráticos. Esa decla- será muy bien recibida los ciudadanos de los EE que están activamente em- dos, a costa de grandes sa- de vidas y materiales, na guerra por la supervi- de los principios que V. escribe tan elocuentemen-

toy seguro que en el mis- ánimo será recibida por los de las otras repúblicas hemisferio, quienes han to- las medidas esenciales pa- defensa de nuestro conti- contra la amenaza que felizmente, está siendo da por los esfuerzos con- de los amigos de la li- de todas partes.

embargo, es con pesar Gobierno y pueblo de los UU. se ven obligados a lle- conclusión que los sen- s del pueblo argentino se ponen en duda, no sido llevados a la acción metida en tratados libre- concertados por su Go- en común con los gobier- las otras veinte repúbli- América. Como muy en ular afectan al actual con- mundial se basan en la ción XV adoptada por los os de Relaciones Exterio- las repúblicas de América Habana en julio de 1940. esolución provee que en ca- atentar un Estado no ame- contra la integridad o in- bilidad del territorio o la nía política o independen- un Estado americano, tal erá considerada acto de contra todos los Esta- firmaron esa declara- El acto de agresión con-

TEXTO DE AMBAS NOTAS

templado en esa declaración ocurrió el 7 de diciembre de 1941.

"En enero de 1942 los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas de América se reunieron en Río de Janeiro a considerar las medidas que habrían de adoptar para la defensa en común.

"En dicha conferencia se aprobó la resolución que recomienda la ruptura de relaciones diplomáticas con Japón, Alemania e Italia.

"La redacción de esa resolución fué objeto de prolongadas discusiones y el texto sobre el cual finalmente se produjo el acuerdo respondió exactamente a los puntos de vista expresados por el Gobierno argentino.

"Estimo necesario citar el texto íntegro de esa resolución:

"RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS

"Primero: Las repúblicas de América reafirman su declaración de considerar cualquier acto de agresión de parte de un Estado no americano contra una de ellas como un acto de agresión contra todas ellas que constituye de hecho una amenaza inmediata a la libertad e independencia de América.

"Segundo: Las repúblicas de América reafirman su completa solidaridad y su decisión de cooperar conjuntamente para su mutua protección hasta que los efectos de la presente agresión contra el continente hayan desaparecido.

"Tercero: "Las repúblicas de América de acuerdo con los procedimientos establecidos por sus propias leyes y en conformidad con la situación y circunstancias reinantes en cada país en el actual conflicto continental, recomiendan la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, en vista de que el primero de los Estados nombrados atacó y los otros dos declararon la guerra a un país americano.

"Cuarto: finalmente, las repúblicas de América declaran que antes del restablecimiento de las relaciones referidas en el párrafo anterior consultarán entre sí a fin de que su acción tenga carácter solidario".

"Con excepción de Argentina, todas las repúblicas americanas rompieron relaciones diplomáticas con Japón, Alemania e Italia y de estas 20 repúblicas, 13 están en guerra con las potencias del Eje. La resolución 5.a aprobada por la reunión consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro estipuló por acuerdo unánime la inmediata adopción de cualesquiera otras medidas necesarias para suspender por la duración de la actual emergencia hemisférica toda relación comercial o financiera directa o indirecta entre el hemisferio occidental y las naciones signatarias del pacto tripartito y los territorios dominadas por ellas.

"El representante argentino en la reunión adhirió a esta resolución con la siguiente reserva: "La delegación argentina pide que se deje constancia en las actas como también al final de este proyecto de acuerdo que la República Argentina concuerda con la necesidad de adoptar medidas de control económico y financiero con respecto a todas las actividades extranjeras y nacionales de firmas o empresas que puedan de un modo u otro afectar al bienestar de las repúblicas de América o la solidaridad de la defensa del continente. Ella ha dictado y está dispuesta a dictar nuevas medidas a este respecto de acuerdo con la presente resolución, extendiéndolas, sin embargo, a las firmas o empresas administradas o bajo control de extranjeros de países beligerantes de fuera del continente americano.

"El Gobierno argentino no llevó a efecto la suspensión de relaciones financieras y comerciales perseguidas por la resolución 5.a y, además, han sido autorizadas transacciones financieras de beneficio directo para los enemigos de las Naciones Unidas por las agencias del Gobierno argentino.

"La resolución 17.a aprobada en Río de Janeiro proveía al esfuerzo concertado para descubrir y combatir las actividades subversivas. Es notorio que los agentes del Eje en Argentina han estado y están ocupados del espionaje sistemático, lo que cuesta a las Naciones Unidas buques y vidas. Aparece en publicaciones sostenidas por subvenciones de fuentes del Eje una maligna propaganda dirigida contra las Naciones Unidas. Estas publicaciones se benefician con el decreto gubernativo que les permite recibir suministros de papel de imprenta a precios favorables mediante la intervención del Ministerio argentino de Agricultura.

"La Resolución 40 adoptada en la reunión de Río de Janeiro, recomendaba que cada república adoptara las medidas necesarias e inmediatas para suspender todas las comunicaciones radiotelefónicas y radiotelegráficas entre las repúblicas americanas y los Estados agresores, y todos los territorios sometidos a ellos, excepto en lo que se refiriera a las comunicaciones oficiales de los Gobiernos americanos. Argentina es la única de las 21 Repúblicas que hoy permite las comunicaciones radiotelefónicas y radiotelegráficas con Japón, Alemania e Italia.

"El resumen precedente de algunos de los compromisos libremente contraídos por Argentina junto con las otras veinte repúblicas americanas, proporciona una expresión convincente de la razón por qué la situación de neutralidad que V. E. declara que la República Argentina ha tenido que observar hasta ahora, no ha sido comprendida.

"Es, naturalmente, un asunto que sólo cae dentro de la competencia del Gobierno argentino, el juzgar el grado hasta el cual la opinión pública de Argentina, que usted declara es firmemente opuesta a los regímenes totalitarios, apoyará una política extranjera destinada a reducir por lo menos la ayuda que la actual posición argentina ha prestado y sigue prestando a esos regímenes. Ni puedo tampoco referirme a la cuestión de la naturaleza del motivo que usted cree sería necesario para permitir al Gobierno argentino cumplir las obligaciones que ha contraído. Debo, sin embargo, expresar mi sorpresa ante su afirmación de que el hecho de que el Gobierno argentino cumpliera esas obligaciones proporcionaría bases para creer que semejante medida se había tomado bajo presión o amenaza de agentes extranjeros. Las obligaciones en referencia fueron libremente contraídas por todas las Repúblicas americanas y cumplidas por todas, menos Argentina. En conclusión de la discusión de este asunto, creo que conviene recordar que las declaraciones públicas y privadas hechas por el Presidente de la Nación y por V. E. durante las primeras semanas del desempeño de sus cargos en el nuevo Gobierno argentino, dieron a mi Gobierno una posición y base para la creencia que los sentimientos argentinos de solidaridad continental y de adhesión a los compromisos interamericanos se traduciría en una acción efectiva dentro de un período específico y breve.

"Es indudablemente cierto como lo indica V. E., que los productos de la agricultura y minería de Argentina han sido del mayor valor para la causa de las Naciones Unidas. Aquellos productos, sin embargo, encontraron mercados a precios equitativos, en cuya determinación las Naciones Unidas consistentemente rehusaron aprovechar el hecho de que son, gracias a la eficacia de sus operaciones militares y navales, el único mercado de primera categoría abierto a Argentina. Una mirada a las estadísticas económicas argentinas demostrará que las transacciones económicas de Argentina con las Naciones Unidas, han sido altamente beneficiosas para Argentina. Yo no estoy, naturalmente, por completo al corriente del grado hasta el cual las transacciones pueden haber significado un sacrificio de materiales esenciales para la defensa de Argentina, como se menciona en la carta de V. E., En este sentido, sin embargo, puede observarse que ni el actual Gobierno argentino ni su predecesor, han demostrado en ningún momento su disposición de reforzar la seguridad de Argentina al destinar a sus fuerzas militares y navales para que tomen parte en las medidas ideadas para la defensa del hemisferio.

"En lo que respecta a la declaración de V. E. en el sentido de que Argentina está siendo privada de materiales que necesita para incrementar su producción de artículos de primera necesidad esenciales para las Naciones Unidas, usted está naturalmente al corriente de que las condiciones de guerra imponen a los EE. UU. y otras naciones la necesidad de proceder con el mayor cuidado a la distribución de los materiales críticos de naturaleza estratégica disponibles, a fin de que esos materiales puedan utilizarse con la mayor ventaja para el esfuerzo de guerra, pero a pesar de esas circunstancias, las necesidades civiles esenciales de Argentina, particularmente las relacionadas con la salubridad pública y mantenimiento de servicios esenciales, han recibido un tratamiento justo. En lo que se refiere a las negociaciones sobre petróleo, puede señalarse que la Argentina, gracias a sus recursos naturales, cuya producción ha aumentado durante el período de guerra y a que ha estado en con-

(PASA A LA PAGINA 6)

Posible crisis total de Gabinete en Argentina

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.).— El asunto de la publicación del cambio de notas entre Storni y Hull habría precipitado una crisis total de Gabinete. El Canciller Storni ha estado en conferencia el día entero con el Presidente Ramírez y prometió a los periodistas en la Casa Rosada, a mediodía de hoy: "Hablaremos esta noche".

El Gabinete todavía se encontraba en sesión esta noche y, entretanto, el Gobierno había prohibido la publicación de las notas de los dos Ministros de Relaciones por la prensa local.

El Gabinete estaría dividido en dos campos, uno pro aliado y el otro partidario de la neutralidad. El Canciller Storni aunque habría quedado muy desilusionado por la respuesta de Hull, encabezaría el grupo pro aliado, con el apoyo del Ministro de la Guerra, general Edelmiro Farrel, y también del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, general Carlos Elbio Anaya, en tanto que el Ministro del Interior, general Alberto Gilbert encabeza a los neutralistas con un poderoso apoyo del Ejército.

Las informaciones preliminares indican que habrá cambios en el Gabinete esta noche.

En las últimas horas de la noche, la Oficina de Prensa del Gobierno comunicó que la prensa quedaba en libertad para publicar y comentar el intercambio de notas entre Hull y Storni, siempre que no se cometan excesos en el lenguaje empleado en los comentarios.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CASAS ENTRE DELICIAS Y MAPOCHO

60.000, INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEROS, casita un piso, sólida, con galería, comedor, un dormitorio, cocina y despensa, y un pequeño patio. Deuda, 12.000. —Ossandón.

200.000, LAS ROSAS, CENTRAL, CITE QUE PRODUCE buena renta. Deuda 15.000.— Agustinas 1030.

210.000, ENTRE MONEDA Y AV. PORTALES, 2 CASAS DE un piso, cada una con hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias y patio, cada una renta 20.400 —Ossandón.

280.000, BAQUEDANO 4 casas, un piso, bien tenidas superficie 35x20 metros. 3 casas con 4 piezas, baño, dependencias, patio cada una, y una casa con 3 piezas baño, dependencias y patio. Transferencia pagada Deuda 55.000, y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

300.000, MAIPU, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA, 66 por 15 metros, construcción sólida, 6 casitas de un piso, una con local. Renta 33.600. Facilidades de pago — Ossandón.

300.000 ROSAS, CENTRAL, PROPIEDAD DE RENTA, 2 casas a la calle y 7 interiores, todas bien tenidas. Renta 27.850. Deuda 32.000. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

300.000, LADO CALLE HUERFANOS, CASA UN PISO, recién terminada, parquets sobre concreto. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, patio, entrada de auto. Deuda 100.000. — Ossandón.

300.000, HUERFANOS PROXIMO A BRASIL, 2 CASAS altos y bajos, transferencia pagada.— Agustinas 1030.

320.000, ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN CALLE residencial, casa sólida, muy bien tenida. Tiene 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, 2 baños instalados, terrazas, dependencias, patio. Deuda 112.000. — Ossandón.

320.000, SOTOMAYOR, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, MOdernas, bien tenidas, sólidas. Los bajos tienen living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Los altos tiene galería, living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias. Renta 37.000.— Agustinas 1030.

320.000, CASI ESQUINA MONEDA, 3 CASAS EN ALTOS y 3 en bajos, sólidas, bien tenidas. Todas a la calle. Renta 43.200. Deuda 50.000, y facilidades de pago. Transferencia pagada.— Ossandón.

400.000, AGUSTINAS, ESQUINA, CASA UN PISO, SOLIDA, muy bien tenida, pintada al óleo. Pisos de parquets, galerías, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio y garage. Deuda 120.000.— Agustinas 1030.

450.000, ENTRE CHACABUCO Y MATUCANA, PROPIEDAD de renta, 42.50x20 metros. 8 casitas a la calle, 4 con 4 piezas, baño, dependencias y patio cada una, y 4 casitas con 5 piezas dependencias, cada una. Transferencia pagada. Deuda 65.000, y facilidades de pago.— Ossandón.

500.000, ROSAS, ESQUINA, SUPERFICIE 25x45 METROS, propiedad de renta, 2 casas en altos con 12 piezas, dependencias, cada una, 2 casas en bajos con 6 piezas, hall, dependencias, patio cada una, y varios locales con habitaciones. Pavimentación pagada. Deuda 120.000.— Agustinas 1030.

500.000, CON FRENTE A SAN PABLO Y MARTINEZ DE Rozas, propiedad de renta con 4 locales y 15 casitas interiores. Renta 60.000. Deuda 11.000.— Ossandón.

550.000, ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, INMEDIATA al centro, casa moderna, asísmica. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, dependencias, jardín, 2 baños instalados, patio, garage. Transferencia pagada. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

600.000, ENTRE CATEDRAL Y COMPAÑIA, INMEDIATA al centro, amplia casa de 2 pisos, sólida. Tiene amplio hall, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 2 baños, numerosas dependencias, patio. Deuda 9.000 — Ossandón.

630.000, INMEDIATO AL PALACIO DE LA MONEDA, PROpiedad de renta, compuesta de una casa en bajos, con living, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Una casa de altos con galerías, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias y un local comercial con habitaciones. Deuda 200.000.— Agustinas 1030.

700.000, ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, PROpiedad de renta, 3 departamentos, cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencia. Deuda 36.000.— Ossandón.

720.000, A MEDIA CUADRA DE LA ALAMEDA, INMEDIATO al centro, 2 casas altos y bajos, pisos de parquets. Los bajos tienen: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Los altos galerías, living, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

750.000, ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, esquina, propiedad de renta, 7 departamentos y con habitaciones. Renta anual: $ 85.550. Transferencia pagada. Deuda 80.000.— Ossandón.

850.000, COMPAÑIA, ESQUINA, MUY BUENA ubicación, 2 casas y varios locales que rentan 100.200 anuales. Transferencia y pavimentación pagadas. Facilidades de pago. — Agustinas 1030.

1.200.000, DELICIAS, ENTRE CERRO SANTA LUCIA y Plaza Baquedano, propiedad de renta, una casa con gran hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, galerías, 2 patios. Una en altos con 2 halls, 3 baños, galerías, otra casa en altos con comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, locales. Renta anual: $ 128.500. Deuda 100.000.— Ossandón.

3.200.000.— SAN PABLO, ESQUINA, 2.500 m2. superficie, un amplio local y 10 casas modernas, altos y bajos. Deuda 500.000.— Agustinas 1030.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 103[0]

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS S. SACK Sn. PABLO 1179

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 —Alhajas, monedas y antigüedades.
2 —Automóviles, camiones y vehículos.
3 —Neumáticos, accesorios y garages.
4 —Arriendos buscados.
5 —Arriendos ofrecidos
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas
6 —Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7 —Arboles y plantas
8 —Armas, caza y pesca.
9 —Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10 —Aves y animales.
11 —Belleza y peluquería
12 —Compras y ventas Varias.
13 —Deportes, turismo y veraneo.
14 —Diversos.
15 —Educación
16 —Fotografía, cine y útiles científicos.
17 —Ocupaciones buscadas.
—Empleados
—Profesionales
—Operarios
—Domésticos
18 —Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales
—Operarios
19 —Residencia, hoteles, restaurantes.
20 —Materiales de construcción.
21 —Metales y minerales.
22 —Motores, maquinarias y artículos eléctricos
23 —Máquinas de escribir y coser
24 —Muebles, menajes y artículos sanitarios
25 —Modas e interés para el hogar
26 —Mudanzas y transportes.
27 —Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta.
28 —Objetos y animales perdidos.
29 —Personas buscadas
30 —Préstamos, acciones y bonos.
31 —Productos medicinales.
32 —Propiedades compran.
—Casas y chalets
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos.
33 —Propiedades venden.
34 —Propuestas públicas y particulares.
35 —Radios e instrumentos de música.
36 —Remates voluntarios.
37 —Notificaciones y citaciones.
38 —Sastrería e indumentarias.
39 —Talleres y composturas.
40 —Judiciales

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 825
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Oct.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025 Frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Sept

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 120 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 Sept.

COMPRO URGENTE BRILLANTES joyas oro platino Precios insuperables. Kardonsky. Estado 284. 30 Sept.

ORO, JOYAS BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Sept

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 60. 30 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Sept.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino boletos. Compañía 1029. Teléfono 68394 30 Sept.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO COCHE DOS RUEDAS Molina 558. 8 Sept.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión caballero o señorita solo, casa de familia. L. Cochrane N.o 2043. 17 Sept.

SE ARRIENDA O SE VENDE UNA casa, comedor, cocina, baño, pieza para empleada, 3 dormitorios, living, galería 20 metros, arriendo sin comisión. Chiloé 4647. 8 Sept.

FABRICA DE TEJIDOS SE VENDE de gran oportunidad CASILLA 12976 SANTIAGO 8-sept.

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTUS MACROCARPAS, ESpeciales para cercos; pino insignis para bosques, frutales, forestales — Criadero "Santa Marta" San Diego 2209, teléfono 50677. 14 Sept.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días 30 Sept.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices arreglo.— Galería Alessandri 20. 8 Sept.

CON SOLO $100 Mensuales entregamos ternos sobre medida y en fina confección. SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470 SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279 30 Sept.

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE S. SACK SAN PABLO 1179

10.—Aves y animales

PESEBRERAS ARRIENDANSE, Madrid 944. Telf. 50579. 7 Oct.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADUras, dientes sueltos usados, Bandera 86. 30 Sept.

COKE DE PRIMERA, $ 30 SACO, Pidal, fono 92243. Esperanza 5. 14 Sept.

13.—Deportes, turismo y veraneo.

SKIS "NOCTHLAND" RECIBIO. Armería. San Diego 59. 10 Sept.

14.—Diversos.

MENTALISTA

QUIROMANCIA. CONSULTE MADAME Lilian Atiende: San Martín 366 teléfono 86948. 23 Sep.

MADAME CALVIMONTI, QUIROmántica. Vidente soluciona conflictos sentimentales y comerciales. Trasládose a General Koerner 538. 12 Sept

PSICOLOGA QUIROMANTICA. Casos difíciles, trabajos correctos aseguro éxito. Coquimbo 815. 10 Sept

MME. DUCCI: ASTROLOGA QUIromántica soluciono casos difíciles No cobro si no acierto San Isidro 827. 13 Sept.

15.—Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos, Dactilógrafos, Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, Escritura máquina 15 días Enseñanza perfecta, garantida Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 Sept

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundadación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos Internado alumnas provincias" Títulos profesionales válidos, Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente, Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 Sept.

17.—Ocupaciones buscadas.

MATRIMONIO HONRADO, CON buenas recomendaciones se ofrece para cualquier trabajo o como cuidador casa-quinta J. Berguesio. Avda. Cumming 1160. 11 Sep

ME OFREZCO COMO CUIDADOR. de quinta fuera o dentro de Santiago. Sin sueldo. Dirección: Ibáñez 312. Enrique Cámus O. 11 Sept.

DOCTOR SAAVEDRA GALVEZ 178 Teléfono No 66811 1.o-oct.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

HUINCHERO PARA RECORTE NEcesito San Francisco 1576. 8 Sep

CABALLERIZO NECESITO — Santa Rosa 2098. 9 Sept.

NECESITO TRES VENDEDORES chocolates. Teatro Capitol. 8 Sept.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Sept

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 30 Sept.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 Sept

FIERRO ACANALADO, GALVAnizado, Morandé 817. 30 Sept.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 30 Sept.

CEMENTO MELON, SACK. 30 Sept

S. SACK BARRACA FIErro. San Pablo 1179 Morandé 817. Precios bajos. 30 Sept.

PINTURA PASTA, SACK. 30 Sept.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 27 Sept.

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

CANALES, CAÑONES CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas, trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept

¡¡¡LIQUIDO 100 KILOS DE SODA cáustica, San Diego 1671!!! ¡¡¡Fierro U, T, TT, ángulos, despuntes redondos, ejes, rejas, puertas, etc. San Diego 1671!!!. 8 Set

OCASION VENDO DE DEMOLIción: 100 ventanas completas de 1.50 x 2.00. San Diego 743. 16 Sept.

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas: para Santiago o provincias. Precios de fabricante. San Diego 743. 6 Oct.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS, doble T., cañerías, zinc, despuntes, fierro todas clases y materiales de demolición, vendemos ocasión. San Diego. 1260. 8 Sept.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 2 Oct.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO para fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos. La Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Santiago, casilla 1794. 19 Sept.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517. Fono 85479. 8 Oct.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes. — Riquelme 6 Teléfono 69235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. — Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 12 Sept

MUEBLES NUEVOS, USADOS CON facilidades. Gran surtido en Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. 8 Sept

20 MESES PLAZO DORMITOrios, Comedores, muebles sueltos Serrano 283. 15 Sept.

20 MESES PLAZO. DORMITOrios, Comedores, muebles sueltos Huérfanos 617. 15 Sept.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Sept.

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas.—Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. 30 Sept.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

COMERDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 Sept

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el mejor surtido en Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Sept

LINDO DORMITORIO TERCIAL con marquesa. Santa Rosa 745 30 Sept

REGIO LIVING, HALL, CON COgines, Santa Rosa 745 30 Sept

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono No. 51583. 30 Sept.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2156. 2 Oct.

20 MESES PLAZO, DORMITOrios, cubierta espejo, juegos, bombé, desarmables. Santa Rosa 563. 8 Sept.

URGENTISIMO VENDO COMEdor, 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 8 Sept.

20 MESES PLAZO VENDO DORmitorios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos. Santa Rosa 563. 8 Sep.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810, ofrece para fiestas Patrias tapados lana $ 160, $ 240, $ 320. Trajes dos piezas lana fina, $ 260, $ 320. Batas lana $ 190, $ 270. 17 Sept.

PARA LA CONFECCION DE BORdados artísticos y tejidos de lana, fábrica "Ausonia" Monjitas 792. 10 Sept

RECIBO TODA CLASE DE BORDAdos a mano, especialmente en mantelería y juegos de cama, monogramas, camisas, etc.— Coquimbo 1067.— Casa 6. 10 Sept.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

PROPIETARIOS: LA OFICINA PROpiedades Ramón del Río, establecida el año 1912, Bandera 552, oficina 1 y departamento 23, teléfono 69693 Casilla 2313, comunica a su cliente. la que con el fin de atender en mejores condiciones sus intereses ha agregado a su Oficina un departamente especial en la dirección arriba indicada con personal competente para edificaciones y reparaciones anticipando el dinero necesario de acuerdo con los presupuestos y aceptados por los propietarios. Informes y Cuentas Corrientes Bancos Español-Chile e Italiano.— Agente de la Compañía de Seguros La Francesa. 8 Sept.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340 11-oct.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina. Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 1.o Oct.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL AGOTAMIENTO nervioso impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio fósforo 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

GRAJEAS PERSICAS INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Sept.

¿NECESITA MAS RENTA? Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad. **Carlos Ossandon, AGUSTINAS 1030**

"GASTRISAN", RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 30 Sept

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "As". Base: Tiocol Codeína. 30 Sept.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico mental. Base: fósforo, fierro. 30 Sept.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos.— Teléfono 86075 2 Oct.

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

"BRAINSOL" El mejor jabón de limpieza para oro, plata, niquel, vidrios, loza, baldosas y todo en general. Pida "Brainsol" a sus fabricantes: **MONTENEGRO Y BRAIND LTDA.** LIRA 941 — FONO 53824 "Brainsol" lo mejor de lo mejor para limpiar 8-sept.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb

$ 110.000 VENDO PROPIEDAD APROpiada renta, industria, Aldunate. Del Río.— Bandera 552. 8 Sept

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS R. C. A Y DISCOS Víctor, Fco. Figueroa y Cía, Santa Isabel 030 A entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Sept.

37.—Notificaciones y citaciones.

SOLICITUD PERMISO. — EL SEñor Luis Gamboa Perinetti está solicitando que, de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos, la repartición a mi cargo, le otorgue permiso para cruzar a 90.o la Av. Recoleta, a la altura del N.o 3180, con una línea eléctrica de 220 volts. Se hace la presente publicación a fin de que las personas afectadas formulen ante esta Dirección General, dentro de un plazo de 10 días, las observaciones a que haya lugar. —El Director General de Servicios Eléctricos. 10 Sept.

NO PAGUE EL LUJO COMPRE SUS MUEBLES DIRECTAMENTE AL FABRICANTE. **FABRICA NACIONAL DE MUEBLES** NATANIEL 497 frente Plaza Almagro TELEFONO 60646 8-sept.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEG[ADO] S. SAC[K] San. PABLO MORANDE

SOCIEDAD "CONF[...] sa Mc Rostie S. A. C[...] a Junta Extraordinaria [...] nistas. — Se cita a [...] de la Sociedad "Conf[...] Mc Rostie S. A. C." [...] traordinaria de acc[...] el día 17 de septiem[bre] horas, en las oficinas [...] dad, calle Agustinas [...] cina 340, con el obje[to] sobre la adquisición [...] del pasivo de la Socie[dad] tie y Cía. — Santiago [...] tiembre de 1943. — [...]

38.—Sastrería e indumentar[ias].

$ 350, HECHURAS, [...] San Diego 852, al lado [...] policán — Guendelman [...]

LA MEJOR OFERTA [...] res, trajes, abrigos [...] trajecitos, pantalones [...] "Casa Salazar", en [...] nardo O'Higgins 27[...] casi esquina Libertad [...] ta casa y economía [...]

SASTRERIA "LA [...]" Ternos, con grandes [...] de pago. Entrega in[...] Pablo 2585.

CASIMIRES DESDE [...] nales; desde 75 pesos [...] Depósito directo de [...] Salazar". Avenida Ber[nardo O'Hig]gins 2783, esquina Li[bertad] [...] cios excepcionales [...] mes. Atendemos a pro[vincias con]tra reembolso.

SASTRERIA SALAZ[AR] [...] lleros, niños extenso [...] te elegante, precios [...] bles. Avenida Bernardo [O'Higgins] 2783, esquina Libertad [...] excepcionales durante [...] Atendemos a provin[cias] reembolso.

SASTRERIA MODERNA [...] 1057. Fono 80241. Entr[ega] ternos a 10 meses pla[zo]

TERNOS Y TRAJES [...] medida, confecciones [...] lleros y niños. Ame[...] catres, colchones, som[...] quesas, etc. Grandes [...] pago, entrega inmedia[ta] [...] ría "El Crédito Nue[vo]" [...] blo 2675.

40.—Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE [...] tiembre 15 horas [...] cretaría Segundo Ju[zgado] inventario menores [...] Rosemblut Gasman. [...] cretario.

POSESION EFECTIVA [...] Juzgado, acto 25 agosto [...] dió la de José Baudilio [...] jos legítimos: Julia del [...] dilio Segundo, Santiago [...] sa Mercedes, Luisa [...] Gomez Jara. Secretario.

QUINTO JUZGADO C[IVIL] [...] dió a Berta Godoy [...] Hesse, Nieves Godoy [...] Maturana, Raquel G[...] lez de Gavilán, Luis [...] zález y a Bernardo [...] Bravo, posesión efec[tiva] [...] González viuda de G[...] tario solemne practi[...] actual a las diez hor[as] [...] cina. Castro, secretario.

CUARTO JUZGADO C[IVIL] [...] cedió con beneficio [de inventario la po]sesión efectiva here[ncia] [...] llermina Hernández [...] Eduvigis Gamonal. [...] arreglo arts. 40 y [...] 5427.

CUARTO JUZGADO [...] cedióse posesión efe[ctiva] [...] de don Juan Alberto [...] risot, a Luisa y Pa[...] Morisot y Enrique M[...] sot.

SEGUNDO JUZGADO [...] cedió posesión efec[tiva] [...] Aurora Franco Con[...] jos Arturo y Luisa [...] perjuicio derechos c[...] viviente.

POR RESOLUCION [...] gado, 1.o septiembre [...] cedióse posesión efec[tiva] [...] testada de doña Ele[...] Amelia Sauvat Mar[...] tase con arreglo artí[culos] [...] guientes Ley 5427.

POSESION EFECTIVA [...] de agosto último P[...] Civil, concedió pose[sión] [...] testada de don Juan [...] a su esposa doña E[...] dez Riveros. El sec[retario].

5.o JUZGADO CIVIL [...] se a María, Guillermo [...] zalo Sarabia Guzmán [...] efectiva de Guiller[mo] [...] Alliende, sin perjuicio [...] cónyuge Luz Guzmán [...] bia. Fíjose 11 presen[...] para inventario so[lemne] [...] tario.

CUARTO JUZGADO [...] tía Civil, resolución [...] timo, otorgó Daniel [...] dez Guerra y Adela[...] Guerra posesión efe[ctiva] [...] Daniel Hernández [...] Guerra Salfate.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 4 al 11 de septiembre: Cruz Blanca, L. Lagos, San Pablo 2699; Klein, Klein y Cía., Ahumada con Huérfanos; Ecuador, A. de Pfaffenblice, San Pablo 1277; Merced, M. García, Merced 388; La Torre Roa y Cía B. O'Higgins 3347; Maipú, C. Castillo, Sto. Domingo 3003; Arica, G. Tapia. G. Velásquez 401; Sana, F. Salinas, Mapocho 4181; Jofré. A. Jofré. 10 de Julio 199; Bosch, S. Bosch, Sta. Rosa 390; Haeberle, J. D. Rojas. Avda. O'Higgins 1588, Sierra Bella, D. Barrigas, Sierra Bella 2552 Arriarán, E. Besoaín, San Francisco 1204; Esmeralda Gil y Cía Mirador con San Luis; San Miguel, B. Canefrú, Santa Rosa con San Miguel; Lo Vial. V. Toledo, Gran Avda. 4755; Andes, P. Villalón, Gran Avda 9065; Cochrane M. Barrios, Cochrane 667; Royal, Ramírez y Cía., Franklin con Cochrane; Gran Avenida, B. Sagüés, Gran Avda. 2720 Padig, P. Vuskovic, Avda. Villagra 25; San Luis, M. Basualto Avda Holanda 647; Bilbao, C. Abusleme, Fco Bilbao 1299; De la Cruz, R. Martínez, Providencia 2012; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; San Crescente, S. Bulat, Avda. Italia 1501; Irarrázaval, A. Navarrete. Irarrázaval 1864; Dominica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Modelo. C. Weisman, Recoleta 2110; Contador, B. Contador. Independencia 2668; Chile. M. Berríos, Independencia 1798; Colón. R. Villalobos, Colón 1680; Bulnes L. Espinoza, Borgoño 311

SEPTIEMBRE

8

MIERCOLES

SANTOS DE HOY
La Natividad de Ntra. Sra.

SANTOS DE MAÑANA
Sergio

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953 Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294. Tercer piso 12 Sept

MEDICOS

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541 — Teléfono 82149 31 Diciembre

Dr. DRINBERG Enfermedades niños. Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2986. Fono 90188 28 Sept

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o piso

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín Urinarias — Sexología (Impotencia). Teléfono 61478. Ahumada 47 20 Sept.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 24 Sept

GASTON RAMIREZ Piel. — Venéreas. San Isidro 65. 2 Oct.

DR. GORGEWSKY Rayos X Estómago Hígado, Broncopulmonares Diabetes. 2 a 5. Almirante Barroso 57. 7 Oct.

DR. DIMITSTEIN Exclusivamente señoras, partos Rayos X. Ultratermia. Ahumada 47 Teléfono 64206. 22 Oct

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón. Rayos X, Estómago, Sífilis. Av. Bdo. O'Higgins 2294. 3.30 a 6.30 Teléfono N.o 94092. 2 Oct

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A Fono 33788. 2 Oct

FAIVOVICH Rayos X Corazón. — Pulmón. — Estómago. Nataniel 426. Teléfono 63975. 12 Sept

PRACTICANTES

ESCOBAR Curaciones. Inyecciones San Antonio 281 3 enero

DENTISTAS

DR HECTOR PACHECO F Extracciones difíciles, puentes placas, modernas De 3 a 7 edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS San Francisco 120. 30 Sept.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290. 2 Oct

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVEnida España 324 —Teléfono 91094. 2 Oct

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero. Ultimos adelantos Monjitas 335. —Teléfono 81844. 2 Oct.

ELENA ROMERO Ex jefe Maternidad Masaje muscular facial. Rosas 1737 20 Sept

BLANCA PINEDA Consultas gratis. Recibe pensionistas San Diego 267. 30 Sept.

BLANCA FISHER Avenida España 60. Teléfono 92788. 2 Oct

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales Trasladóse Agustinas 1758. Teléfono 81106. 2 Oct

SEÑORA MORAL Embarazo toda época. Tratamientos casos urgentes General Mackenna 1038. Departamento 1. Fono 85132 30 Sept.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128 31-sept.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 8 de septiembre de 1943

EL CANCILLER CHILENO EN RIO JANEIRO

Cruzando la extensa zona sur de Brasil, en medio de manifestaciones entusiastas de simpatía y de cordialidad hacia nuestro país, el señor don Joaquín Fernández llegó antes de ayer a Río de Janeiro En la estación lo esperaban el Canciller Aranha y otros Ministros de Estado, sobre cuyas cabezas ondeaba la bandera de nuestra patria, y tras cuyas voces resonaban las aclamaciones de una multitud deseosa de exteriorizar los sentimientos que desde hace más de un siglo dan a la amistad chileno-brasileña un carácter único en el continente.

Los tiempos que vive el hemisferio son duros y decisivos. Al calor que anima los impulsos de las masas se agrega la conciencia de que estamos cumpliendo una misión y de que colaboramos a decidir el destino de una humanidad en la que nuestro papel va creciendo con ritmo acelerado. En las calles, las banderas entrecruzadas hablan con sus líricas tremolaciones el lenguaje de la fraternidad. En los corazones se acentúa la confianza en el mañana, mientras los estadistas, en sus gabinetes de trabajo, enfrentan las posibilidades de la realidad y coordinan las fuerzas espirituales y materiales que habrán de decidir el resultado de la lucha por la libertad.

La suma de estos factores da a los discursos pronunciados en Río por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Brasil —cuyo texto apareció en la prensa de ayer— una significación particular. No se trata ahora de bordar frases grandilocuentes, ni de trazar evocaciones románticas, ni de repetir los conceptos de la retórica oficial. La palabra de nuestro emisario, lo mismo que la del jefe de la Cancillería brasileña, resuena a través del ... en forma grave y honda. Si se recuerda el pasado es para afirmar el presente y fundamentar en éste la arquitectura del porvenir.

"De la hecatombe universal, cualquiera que sea su curso en otros continentes —dijo el señor Aranha—, surgirá América por segunda vez emancipada, teniendo buscar por sí misma los medios de que dispone para la salvación propia y de los otros pueblos". La civilización americana, fundada en bases diferentes de las que dieron su trágico dinamismo a la existencia europea destacará su sello propio. Animada por el consenso de las voluntades, tendrá como objetivo el progreso en la paz.

"Brasil y Chile —continuó el orador—, uno en el Atlántico y el otro en el Pacífico, sobrepasarán los límites que impone la tierra para completar los sentimientos nacionales en una relación mucho ma-... Nuestra vecindad no tiene fronteras, porque no hay límites ni distancias para los pueblos hermanados en las mismas esperanzas y los mismos ideales".

Tiene razón el Canciller brasileño. La fraternidad de nuestros pueblos ha adquirido, dentro del movimiento que tiende a unir a las naciones americanas, una característica peculiar. Como expresión de mesura y seguridad nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, hemos coincidido siempre en la defensa de los principios americanistas y hemos puesto siempre nuestra invariable cordialidad al servicio de intereses comunes, del equilibrio político y del desarrollo armónico de la diplomacia del continente. De ahí el respeto que nuestra buena amistad logra en el ambiente americano, y de ahí también la confianza con que los pueblos de Chile y Brasil se miran recíprocamente, seguros de que uno y otro se guardan la más perfecta lealtad".

Pero como dijimos, el presente está forjando elementos que integrarán los tiempos que vienen. Y en ellos, nuestra América valdrá según haya sido su visión de hoy, según se encuentre preparada para enfrentar unida las complicaciones que traigan con la paz, según la objetividad con que desde ahora enfoque sus problemas vitales, según su capacidad para comprender que constituye una uni-

Esta capacidad existe. "En Argentina, Paraguay y Uruguay —afirmó don Joaquín Fernández— pude palpar cuán hondo es el sentimiento americanista y cuán grande es el anhelo de dar forma tangible a los viejos propósitos de unidad económica. Existe la evidencia de que el porvenir nos reserva atributos de un poderoso imperio político y comercial si obedecemos más a la naturaleza de las cosas que al artificio del aislamiento".

Con destreza y finura nuestro Ministro de Relaciones modula así de lo particular a lo general, y, sin restar importancia ni relieve al tema de las relaciones chileno-brasileñas, lo enmarca en el cuadro continental y lo proyecta como uno de los elementos descollantes de la obra que América está elaborando para el futuro.

A través de sus palabras, que se suman y se funden con las del señor Aranha, verificamos la realidad magnífica de un presente asentado en tradiciones ya seculares, y percibimos la perspectiva de la América en marcha hacia un destino magnífico y solidario.

Necesidad de producir

El Ministro de Economía y Comercio don Fernando Moller ha hecho a la prensa algunas declaraciones que coinciden con los propósitos manifestados por S. E. el Presidente de la República, acerca de su tarea gubernativa: Gobernar es producir.

... los sectores públicos ... indicado, hasta la saciedad, las ventajas que para el ... de la nacionalidad tendría el mayor impulso de una economía que intensifique la producción, incremente la riqueza privada y nacional y, ... levante y mejore el standard de vida de la población. El Ministerio de Economía y Comercio tiene a su cargo la enorme responsabilidad de ordenar y dirigir numerosas instituciones de crédito, cuya ... futura es de incalculables proyecciones para impulsar el comercio interno y externo, así como procurar un abastecimiento adecuado de los artículos y mercaderías importados que el país requiere para satisfacer su consumo interior.

Los propósitos reiterados por el Ministro de Economía y Comercio se hallan condicionados por una visión moderna de los problemas a su cargo, cuando éste considera la necesidad de aplicar una política justa, realista y humana para detener los empeños de lucro excesivos que son incompatibles con la situación actual de nuestra tierra, y las especulaciones que encarecen, con exceso, el costo de la vida. Ya se ha observado, en estas mismas columnas, el sistema artificial de monopolizar artículos importados de Estados Unidos para elevar sus precios de un modo considerable y sin relación con los que ellos tienen en países vecinos de moneda más alta. Considerando, pues, la situación de anormalidad que vive el país, el Ministro de Economía y Comercio solicita la cooperación de los productores comerciantes y consumidores con la finalidad muy clara de coordinar la acción conjunta que pueda corresponder a un momento excepcional. Los productores y comerciantes pueden así contribuir a la paz y estabilidad sociales adecuando sus utilidades al imperativo del momento y sobrellevando con buen espíritu los sacrificios que impone un período de guerra y de restricciones. Por su parte, los consumidores deben, también, adaptarse al ritmo de la hora y evitar aquellos dispendios inútiles que llaman la atención de los visitantes extranjeros y que no corresponden, en absoluto, a la precaria realidad económica de la República. La acción del Estado, por su parte, en el campo económico exige más que ninguna otra que se desarrolle en una atmósfera de comprensión y de confianza.

La política económica del Ministro de Economía y de Comercio se coloca de este modo en la línea de los principios económico-sociales que levantara S. E. cuando fué candidato a la Presidencia y que hoy son la bandera de la mayoría de los partidos. La producción creciente constituirá, además la única base consistente para establecer un mayor vigor en las posibilidades adquisitivas de la población y un futuro standard de vida de más solidez. En otros aspectos, también envuelven estas declaraciones un posible impulso industrial que corresponderá a las expectativas nacionales, en lo que concierne a la manera de encarar los problemas de la postguerra, cuya gravedad nadie ignora.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA CANCION NACIONAL

No les dé por cambiar la Canción Nacional. No les dé por renovarla, como hicieron con los versos del Cristo de la Catedral. No les dé por cambiarle de nombre como a la Alameda.

Cuando tengamos un cine organizado, allá por el año dos mil o antes, algún autor de entonces hará el film de la Canción Nacional. Un tema sin tema, o gran revista del tiempo.

Hace pocos días escuché la Canción Nacional, inesperada, en el atardecer, cerca de este diario. Venía por la calle pensando en cualquier cosa, y de pronto la cascada de notas, o avalancha musical que precede a nuestro himno patrio, me sorprendió los oídos. Detuve el paso y bajé el sombrero de su percha. Otros individuos como yo habían quedado detenidos y sombrero en mano en medio de la vereda. Súbitamente el himno de Chile se me aparecía de manera singular y me circulaba por las arterias. ¡Chile! Esta tierra de Finis mundo; esta avanzada de Carlos V y de Felipe en la zona antártica famosa, se me apareció toda de nuevo en su carrera de pocos siglos.

Hace algunos años se produjo un pánico en el Teatro Municipal; no sé a propósito de qué. La gente abandonaba los asientos y corría por los pasillos. Padovani, director de orquesta y gran señor, cogió la batuta y gritó: ¡Viva Chile! Los músicos comenzaron a tocar la Canción Nacional. Los hombres se pusieron rígidos, de pie, cuadrados como en una parada de infantería, y el pánico cesó. Las damas volvieron a ocupar sus miradores en los balcones. Cuando terminó Padovani se oyó un sólo grito: ¡Viva Chile!

A veces me digo: conviene tocar la Canción Nacional; conviene desgranar los acordes de nuestro himno para juntar las máximas virtudes individuales, olvidando lo pequeñito, lo insignificante y lo deleznable de la lucha cotidiana.

En estos días los diarios han traído unos artículos que pretenden velar con argumentos politiqueros, de disciplinas, de mandatos de comisiones y de ampliados la anarquía de los apetitos. Después de leer esas razones de los partidos yo me digo: Falta un Padovani que ordene con la batuta: ¡La Canción Nacional!

Sólo así nos libraríamos del eterno pánico de la política y del eterno pánico del peso. Así, en veinte minutos de recogimiento fuerte nos olvidamos de las intrigas y los apetitos para meditar con gravedad auténtica en el momento desconsolador del mundo.

No sé de qué está hecha la canción, no sé si de celajes de primavera, de rayos o de trinos de pájaros. No sé ni me importa quién la hizo, porque las músicas no las hace el que las escribe, sino los que encarnan en ellas. La Canción Nacional comienza con una explosión del cielo, como si fuera a cambiar el clima de todo y nos trajeran una revelación; es a la vez un movimiento de terrible imperio que nos manda aguardar y estarnos quietos para lo que viene... y entonces se desgrana lo más lindo, lo más armonioso y celestial:

Dulce patria recibe los votos...

Sí, sí... dulce patria, asilo de oprimidos, Jauja de comerciantes, Canaán de perseguidos y de humillados.

Dulce patria recibe los votos con que Chile en tus aras juró: que la tumba serás de los libres o el asilo contra la opresión.

El mes de septiembre se ha colado por las ventanas; el chincol cantó en el árbol del último patio con naranjos: escaleras de Romeos se acuestan en las fachadas de las casa. En las escuelas públicas los niños ensayan en la clase: **o el asilo contra la opresión; o el asilo contra la opresión...**

Dulce patria recibe los votos con que Chile en tus aras juró... Dulce patria Ayúdanos a redimir a los malos chilenos. Dulce patria: Ayúdanos a salvar al niño chileno. Dulce patria: Ayúdanos a salvar a las madres fecundas. Dulce patria: ¡Ayúdanos a encontrar casa!

Dieciocho de septiembre; diecinueve y veinte de septiembre. Me parece ver la grandiosidad panorámica del valle santiaguino y el Presidente de la República que avanza en el carruaje a la Daumont por el frente de las tribunas el día de la parada militar. Toda la historia patria en el himno; todos los presidentes en el mes dramático de La Moneda.

Me parece ver también la carita de una mujer. Acababan de tocar dos himnos nacionales; el de un país amigo que estaba representado por su Presidente, y después el chileno. Se me acercó esa niña y dijo con la voz sutil, como un susurro de la primavera: "Es mucho más bonito el nuestro..." Así, de manera ingénua hay que quererlo.

J. E. B.

Los problemas de la post guerra

¿Debe concentrarse nuestra atención en lo mucho que hay por hacer hoy? ¿Son tan importantes los problemas de mañana?

El Centro de Cooperación Panamericana, de Valparaíso, en una de sus últimas reuniones, acordó incluir entre sus estudios aquellos que dicen relación con los problemas de la post guerra.

No son problemas presentes los que faltan; los hay, y muy numerosos, para su estudio y para la ejecución de los resultados de esos estudios. Esta situación parecería justificar la conveniencia de concentrar todos los esfuerzos posibles en la atención de los requerimientos actuales. Sin embargo, un examen de antecedentes los muestra tan singularmente graves que demuestran por sí mismos la necesidad de destinar una parte del tiempo, aun en un medio saturado de razonables preocupaciones, a la consideración más atenta de lo que podría repetirse, al final del actual conflicto bélico, con resultados tanto o más penosos, para todos los pueblos, y mucho más para los imprevisores, que lo que aconteció en los 15 años que siguieron al venturoso y esperado día del armisticio de 1918. Todos sabemos que, a la esperanzada alegría de los primeros tiempos, a la iniciación de la producción de los artículos requeridos por el progreso y el bienestar humano —en los centros tradicionales de producción—, a la sucesión de los primeros movimientos de distribución e intercambio, se dejaron sentir, luego, serios y trascendentales inconvenientes no previstos; en nuestro país, la Paz trajo, casi de inmediato, la desocupación de algunos sectores dedicados a las industrias pacíficas de reemplazo de las mercancías suministradas tradicionalmente, con anterioridad a 1914, por los productores extranjeros. Nuestra principal industria, el salitre— que había sido codiciosamente demandado como artículo fundamental para la guerra— fué progresivamente depuesto, y ya no solamente los industriales, sino el Gobierno, tuvieron que emplearse a fondo para buscar, y muchas veces crear, nuevos mercados. En otros países fué hondo también el eco catastrófico producido por el trastorno guerrero, en varios de ellos, Italia, Rusia, Alemania, Turquía, en algunos asiáticos y en varios americanos, hubo cambios violentos en el pensamiento y en las instituciones de todo orden y en especial en las económicas y en las políticas; nuestro país mismo sufrió un período de revoluciones y alteraciones radicales de su tradición, el que sólo tuvo término cuando en el mundo entero renacía la prosperidad, por los años 1932-1933.

¿Cómo podrían prevenirse siquiera los males más comunes a la generalidad, cuando, como la anterior, se ponga fin al actual conflicto? Este interrogante ha hecho nacer, principalmente en Gran Bretaña y en Estados Unidos de Norte América, numerosas instituciones cuya finalidad es dedicarse al estudio de los fenómenos que pueden seguir a la guerra, producida ya la paz, principalmente en el orden económico y social. El carácter de estas instituciones las hace necesariamente, aún las que nacieron de la iniciativa privada, derivar hacia lo estatal— tal vez como un signo del siglo en que todo individualismo tiende a desaparecer y la entidad Estado automáticamente amplía su acción a la organización y aún a la dirección de actividades que, en otros tiempos, pudieron prosperar y conservarse casi en un completo aislamiento—; aquella derivación es indispensable ya que el orden de los estudios habrá de buscar las estadísticas oficiales, la consulta de sus funcionarios y tantos otros pormenores como fundamento de ellos y en ausencia de los cuales el trabajo de esas instituciones sería sencillamente infructuoso.

Las investigaciones que se realizan en los EE. UU. de N. A. tienen, además, un aspecto que conviene subrayar; se ha incorporado a ellas la nueva mentalidad, que seguramente pasará a la historia como una de las más encomiables obras realizadas por su actual gran Presidente el Sr. Roosevelt, buscan el concurso del pensamiento de las iniciativas y de la voluntad de todos los pueblos americanos.

Lo anterior, digamos, constituye el cuadro de antecedentes pasados y presentes, ante el cual nos encontramos al formularnos la pregunta de cuál es nuestro deber en este instante, si concentrar la totalidad de nuestros esfuerzos en lo actual o, aún distrayendo parte de lo que necesitaríamos ahora, destinarla a lo que ha de producirse mañana.

GABRIEL ISLA BRAVO

Armando Lira y su obra artística

La labor artística de Armando Lira, destacado pintor chileno que exhibe sus telas con notable éxito en la Sala del Banco de Chile, ha merecido honrosos juicios de parte de reconocidos artistas y críticos nacionales y extranjeros. Con motivo de su exposición, creemos de importancia consignar algunas de estas opiniones, por cuanto ellas emanan de personas que conocen el problema técnico y, por tanto, pueden opinar con entera justicia.

El Director del Museo Nacional de Bellas Artes, don Julio Ortiz de Zárate, sobre la pintura de Lira expresa:

"Armando Lira es un dionisíaco de la pintura; un hombre que ama el color, ama la luz y ama la embriaguez de estos amores.

Dejándose llevar de tales impulsos realiza una obra pictórica saturada de alegría, de inspirado lirismo, de salud.

Jamás su arte desciende a complicados problemas; ni metafísicos, ni ideológicos, ni políticos. Jamás las abstracciones a la moda han envilecido su pintura. Respetuoso de su emoción poético-plástica la traduce con fidelidad y creciente maestría".

El escultor chileno Víctor Martínez Cárter, de destacada actuación en los círculos artísticos de España, ha dicho:

"Los cuadros de Armando Lira poseen plena luz, cálida vibración y ágil espontaneidad, limpia visión de tonalidades. Sabe interpretar con justeza la hora y el ambiente en que fué ejecutado cada uno de sus cuadros, ya sean sol de tarde o mañanas frías.

Sus interpretaciones dan la justa nota del paisaje chileno. Armando Lira no pinta propiamente lo que ve, va más allá, exaltando la naturaleza a través de su espíritu".

Con motivo de la exposición chilena en los Estados Unidos, en una crítica firmada por Katharine Sater, se dice:

"Armando Lira muéstrase como uno de los paisajistas de mayor rango. Los colores, particularmente son hermosos. Lira ha usado una técnica impresionista peculiar, aplicando la pintura en pinceladas breves. No procura copiar la naturaleza, sino extraer de ella el material para una expresión de colores gozosos".

Y Joaquín Edwards Bello: "La exposición es lo mejor que haya visto. Lira sorbió bien el colorido de nuestros campos".

El crítico y poeta italiano Eduardo Crema, residente en Caracas, analizó la personalidad de Lira, en esta forma:

"...yo no sé si Lira haya tenido y tenga sus dramas íntimos: sé que de su personalidad se derrama como una aureola de serenidad y paz. El drama, si lo hay es algo exterior a su espíritu, a su anhelo, a su tendencia más íntima. Su sensibilidad es tan profunda en él que, frente a la naturaleza logra despojarla de todo lo que le moleste para poner en contacto con el paisaje sólo su espíritu.

Lira hace como Maquiavelli que, al salir de las tabernas en donde había jugado o bebido, se quitaba, antes de hablar de los héroes de Roma, el traje rústico y sucio, y se ponía su traje consular y limpio. Lira, cuando pinta, deja en el umbral de su alma las molestias de la vida".

Finalmente, el crítico N. Yáñez Silva, estudiando los cuadros de Lira, ha escrito:

"Armando Lira, tan estudioso y tan bien encaminado, ha logrado una ruta muy suya. Este pintor tan ajeno a la improvisación, a las imitaciones, está realizando una labor muy seria y muy bien inspirada. Nos da la impresión de que nunca pinta antes de posesionarse fuertemente del paisaje que mira. Vive en él, le siente hasta el fondo, y luego le lleva a la tela en forma muy personal. Así le resultan esas cosas fuertes, modernas, equilibradas de alto sentido decorativo".

Tal como estos juicios lo expresan, la pintura de Armando Lira tiene un sello original, novedoso y de significativa chilenidad.

M.

POR LA REALIDAD HISTORICA

En la última concentración pública de maestros, con motivo del giro que ha tomado su proyecto de mejoramiento económico, uno de los oradores llevado tal vez por el calor de la improvisación, se expresó en forma injusta al calificar la influencia que ha tenido la familia Matte en el Gobierno de la República.

Como no sería posible que quedara flotando en el ambiente el eco de una declaración que se aparta de la verdad histórica —que todo pueblo culto debe resguardar y defender— debemos hacer un somero recuerdo de lo que precisamente le debe el país a una familia por muchos títulos digna del reconocimiento nacional:

Don Claudio Matte, siendo muy joven, se fué de su propio peculio a Europa, a perfeccionar sus estudios educacionales, y según el testimonio de don Luis Galdames y de muchos otros, don Claudio Matte y don Valentín Letelier fueron quienes trajeron al país la idea del Instituto Pedagógico, que fué convertida en una realidad, con grandes beneficios para el país, gracias a la esforzada y sostenida campaña de estos dos grandes educadores. En seguida don Claudio Matte estudió y publicó su silabario, que durante más de 50 años ha enseñado a leer a muchas generaciones.

El producto de esta importante obra educacional lo cedió, naturalmente, don Claudio Matte, en beneficio de la Sociedad de Instrucción Primaria, a la cual este filántropo dedicó sus energías y esfuerzos desde hace más de 40 años. Le ha donado a esta Sociedad dos inmensas Escuelas Modelo, cuya construcción ha costado más de 14 millones de pesos, y las ha dotado de una renta perpetua para que sobreviva en el porvenir. Sin tomar en cuenta su avanzada edad, que le daba derecho a descansar, por amor a la instrucción aceptó el puesto de Director de Instrucción Primaria. Mientras fué Director se proscribió en absoluto la influencia de la política y del régimen del empeño en los ascensos del profesorado, substituyéndose por los concursos, en donde cada funcionario sabía que sólo sus méritos personales le servirían para su carrera. Gracias a su influencia y acción el Gobierno obtuvo y promulgó la ley que formaba una Sociedad Anónima para construir Escuelas. Suscribió un cuantioso número de acciones que fué la base de la prosperidad de aquella institución que hasta el día ha construído cien Escuelas que dan albergue a cien mil niños. La obra de esta institución seguirá en el porvenir incrementando en forma eficaz los locales educacionales.

Con justicia, don Claudio Matte ha sido considerado como un benefactor público que ha realizado una obra social única en la historia de este país.

Por lo que respecta a don Arturo Matte Larraín, actual Ministro de Hacienda, fué durante más de 20 años profesor gratuito en Escuelas Nocturnas para obreros. Hace igual tiempo que sirve el cargo de tesorero de la Sociedad de Instrucción Primaria, en donde se educan gratuitamente cinco mil niños al año, y, actualmente, es uno de los directores más entusiastas y esforzados de la Sociedad Anónima Constructora de Edificios Escolares.

Don Luis Matte Larraín, fallecido, desgraciadamente, en época temprana, fué también uno de los grandes benefactores de la Sociedad de Instrucción Primaria, como sus tíos don Augusto y don Eduardo lo fueron en otro tiempo.

Estos hechos revelan la profunda injusticia de los que pretenden presentar como enemigos de la instrucción del pueblo a los miembros de una familia que tanto ha hecho por él.

V. J.

ASPECTOS CHILENOS EN EL BRASIL

El suplemento literario "Pensamiento de América", del prestigioso diario carioca "A Manha" que dirige el ensayista y americanista Renato Almeida, registra en su publicación dominical de 29 de agosto la colaboración de Gabriela Mistral, la que se refiere a don Enrique Molina; de Oreste Plath, el que da una "Visión Humana de Chile"; de Antonio Acevedo Hernández, el que habla de "La Feria de Chillán".

El Director de este suplemento, Renato Almeida, se ha empeñado en una obra de acercamiento brasileño-chileno y su tenacidad unida a su cultura están haciendo de este órgano una obra de cooperación intelectual americana.

En esta obra de preocupación americana también se encuentra la revista "Leitura" que es de crítica e información bibliográfica. En su número de 30 agosto viene el Nuevo Canto de Amor a Stalingrado, de Neruda, y noticias sobre Ranquil, de Lomboy, y de "La Generación Chilena de 1842" de Norberto Pinilla, además de un artículo sobre las novelistas chilenas María Luisa Bombal, Chela Reyes, Pepita Turina y Mary Yan.

La revista "Leitura" es una de las publicaciones de mayor tiraje del Brasil y en su homenaje se puede decir que no tiene similares en América, dado a su índole de primera calidad de crítica e información bibliográfica.

La marcha de la guerra

La opinión democrática, ante la favorabilísima marcha actual de los acontecimientos, está sometida a una extraña prueba. Ve desmoronarse al contrario, se percata de que está haciendo campañas que son algo más que victoriosas, puesto que son inmejorables, presiente que el final de la guerra puede haberse acercado mucho, y duda si es realidad o ilusión, si cabrá alguna maniobra oculta del adversario que pueda agriar de nuevo el panorama o tales coletazos del monstruo moribundo se van tornando imposibles.

Esta manera de plantearse el problema, aunque sea la que acude espontáneamente al cerebro, es, sin embargo poco exacta. Tras de los éxitos aliados en Sicilia, en Rusia, en Extremo Oriente y en todas partes, debemos fijar nuestra atención hasta percibir su causa, que es un esfuerzo gigantesco, en que las energías de las Naciones Unidas están sometidas al máximo rendimiento y utilizadas con prudencia. El monstruo totalitario no está muerto ni moribundo. Es decir, si se dejara de golpearlo, recobraría inmediatamente su antiguo vigor. Lo que pasa es que los aliados han conseguido forjar un instrumento de guerra más poderoso que el de Hitler y sus adláteres. Y ante una fuerza mayor, el monstruo cede.

El peligro que acecha a las Naciones Unidas —si es que persistimos en buscarlo— no puede imaginarse, por tanto, como una treta totalitaria inédita, como un esfuerzo sobrehumano de pueblos que, como sujetos a la tiranía, son muy sensibles a la derrota. Está en que se dé por terminado el esfuerzo titánico propio antes de lo debido, en que se distraigan las energías democráticas de su fin primario y esencial: ganar la guerra.

Con todo, formulamos este supuesto a sabiendas de que no puede darse. Quienes superan los momentos desfavorables con la decisión que lo han hecho las democracias, no naufragan después en el escollo de la euforia prematura.

No hay, en nuestra opinión, por tanto, ningún obstáculo insalvable entre la actual situación de la guerra y la victoria aliada. Pero hay, y habrá hasta el día en que se dispare el último cañonazo, un evidente margen de error en cuanto al ritmo a que pueden marchar las cosas en las personas que carezcan de una información completa, que somos la mayoría. Al crítico callejero, que un mes atrás le era imposible concebir el desembarco en Sicilia o una ofensiva rusa de verano, le es muy fácil pedir ahora que se hagan avances de tantos kilómetros diarios, y decir que la guerra ha vuelto a torcerse, en caso de que sus absurdas teorías no se cumplan.

El camino a recorrer para el profano es siempre una incógnita. Sólo volviendo la vista atrás, midiendo y valorando lo conseguido es como puede formarse un criterio justo sobre la marcha de la guerra. Lo otro, con toda evidencia, pertenece a los dirigentes responsables.

Cuestión distinta es, en cambio, la postguerra, la plasmación del mundo futuro, en que todas las iniciativas personales podrán resultar valiosísimas si se cargan de sentido. Porque conforme deja de ser una pesadilla el final de la contienda, surge apremiante la necesidad —para el porvenir de la civilización—, de que la paz de 1918 y la nueva no se parezcan en nada de cuanto hizo fracasar a aquélla, y ha repetido la tragedia sangrienta a los pocos años y con más estrago.

Intercambio musical entre los países americanos

WASHINGTON.— La música, común denominador humano, contribuye hoy a desarrollar la inteligencia mutua entre los países americanos.

Vanett Lawler, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Conferencia Nacional de Maestros de Música de Estados Unidos, en un artículo publicado en el Boletín mensual de la Unión Panamericana, pasa revista a los aspectos recientes de la cuestión.

Uno de los más importantes —recalca Mr. Lawler— fué la llegada a Norte América de varios connotados maestros de música, procedentes de varios países americanos, con dos propósitos.

El primero de ellos, estudiar los métodos de enseñanza de la música en Estados Unidos, y el segundo explicar la música del resto de América a los maestros y aficionados de Estados Unidos.

Lo que estos intercambios esperan conseguir es llevar directamente la música de cada país de América a los hogares de los demás países del Continente, con designios de amplia educación mutua.

"Existe una oportunidad tentadora —añadió Mr. Lawler— y también enormes acervos musicales que intercambiar. El tráfico educativo musical entre las naciones americanas acaba de dar comienzo".

Como ejemplo, citó la conveniencia de que los maestros y las obras de la música chilena deberían conocerse ampliamente en Brasil, en México, y viceversa, mediante programas recíprocos en todos los países del hemisferio.

En Estados Unidos ejercen ya poderosa influencia las músicas populares de las demás naciones americanas, y aunque hasta la fecha los intercambios han sido más bien casuales y no han obedecido a planes metódicos, sin embargo, la música latinoamericana se saborea en millones de hogares norteamericanos.

Propone el señor Lawler que se metodice este intercambio, permitiendo por ejemplo que los maestros de música del resto de América pasen temporadas en Estados Unidos estudiando la música y la enseñanza de la música en ese país, para luego difundir sus enseñanzas en sus respectivos países de origen.

María de la Concepción Ballesteros, de México, que estudió en la Universidad de Indiana, observó:

"Creo que el buen éxito de la educación musical en Estados Unidos se debe principalmente al cuidado con que se atiende a la preparación de los maestros".

Prosiguió la señorita Ballesteros subrayando que el programa de enseñanza musical en México se ha perfeccionado y ampliado.

Margarita Méndez, de La Habana, que ha estudiado en la Universidad de Nueva York, afirmó que la música se está convirtiendo en parte muy importante de la vida americana. Margarita Méndez ha sido invitada a dar un curso acerca de métodos docentes de la música a más de sesenta maestros de música de Cuba.

Roque Cordero, de Panamá, que estudia actualmente en la Universidad de Minnesota, acentúa la necesidad de que la música comience a enseñarse en las escuelas primarias de su país, y urge la precisión de preparar a los maestros de música para los métodos de enseñanza de la música en colectividad.

René Amengual, de Santiago de Chile, estudiante de la Universidad de Columbia, que ha participado activamente en numerosos congresos y conferencias de enseñanza de la música, se propone consagrarse, al regreso a su patria, a componer música alta para servir a la educación musical de los escolares.

Miguel Uribe y la señora de Uribe, de Bogotá, que han estudiado ambos en la Northwestern University de Chicago, han practicado la enseñanza de canciones españolas en las escuelas de Estados Unidos, como parte de su preparación. He aquí sus propósitos cuando regresen a su patria:

"Nuestra mayor ambición consiste en preparar coros y orquestas, y colocar buenas bibliotecas musicales en las escuelas elementales y secundarias, como también proporcionar a los funcionarios del Estado informes competentes en relación con la importancia de instituir cursos de preparación para maestros de música en el conservatorio".

Virginia Zúñiga, de Costa Rica, ha introducido la música de su país en múltiples clubes y centros educativos, mientras siguió estudios, durante dos años, en la Universidad de Kentucky. De retorno a su patria, se propone consagrarse a realizar labor inspectora, por lo que atañe a la enseñanza de la música en Costa Rica.

"El Sargento York" en el Teatro Normandie.-

ESTRENO EN BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA CHILENA

El estreno de la gran película "El Sargento York" que protagoniza el celebrado galán Gary Cooper tendrá lugar en la espléndida sala del Teatro Normandie que se inaugurará el Jueves 9 de Septiembre a las 21.30 horas, en un beneficio a favor de la Cruz Roja Chilena, sector Providencia.

La función promete alcanzar excepcional relieve, ya que se trata de una de las obras maestras de la cinematografía y del mejor papel que Gary Cooper ha desempeñado hasta la fecha al decir de los principales críticos americanos.

Varios conjuntos nacionales interpretarán música y canciones del folklore continental dando realce a este acto que será sin duda uno de los acontecimientos sociales más connotados de esta temporada. Los fondos que se reunirán en esta ocasión servirán para la continuación de la magnífica obra social en la qual está empeñada la Cruz Roja Chilena en estrecha colaboración con la colonia norteamericana residente.

MANIFESTACIONES EN EL LUCERNA.—

Las amistades de la señorita Antonia Gassull V., se reunirán hoy miércoles 8, a las 17 horas, en el salón de té para despedirla de su vida de soltera.

—Un grupo de sus relaciones ofrecerán el sábado 11, a las 17 horas, en el salón de té, una manifestación a la señorita María Campusano, con motivo de despedirla de su vida de soltera.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Con un té en el Living fué despedida ayer de su vida de soltera, la señorita María Larraín Blanchard, al cual asistieron las siguientes personas: Eliana Aldunate, Paulina Monckeberg, Mercedes Montes de Rivas, Ana Montes de Bunster, Graciela Augier Benavides, Carmen Santa María, María de los Angeles García Huidobro, Isabel Campo, María Elena Silva Ibarra, Ventura Bulando C., Olga Alemparte P., Carmen Fuentes A., Ester Bunster Tagle, Pay Molina García Moreno, Adriana Angier Benavides Raquel Cruzat de Montes, Gabriela Ugarte Jordán, Carmen Silva Rodríguez, Luz Roepke Bahamondes, Julia Valdés Covarrubias, Elena García Izquierdo, Mariana Bahamonde A., Elvira Soler de Moll, Eufemia Vicuña D., Sara Ruiz Tagle, Marta Aldunate Peña, Isabel Keymer Fresno, María Luisa U. de Montes, Teresa Lorente Larraín, Juana Barros Orrego, Carmen Vergara S., Laura Iñiguez, M. Teresa Larraín Vial, Eliana Vicuña, Silvia Vergara, Adela Larraín, Gabriela Lezaeta, Sylvia Lezaeta, Beatriz Gómez S.

EN EL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera a la señorita Rosa Ester Canoggio Salas

CONFERENCIA.—

Acerca de "La Iglesia" continuará hablando el Rvdo. Padre Gustavo Weigel S. J., en su conferencia semanal para las oficinistas, hoy, a las 19 horas, en el local de Agustinas 1480.

ALMUERZO MENSUAL DEL SALON COLORADO.—

El sábado 11 del presente se llevará a efecto el almuerzo mensual de los contertulios del Salón Colorado del Club de la Unión.

CURSO MILITAR DE 1910.—

Se cita nuevamente a todos los cadetes de este Curso, al almuerzo de camaradería que se efectuará impostergablemente el sábado 11 del presente, a las 13 horas, en el Casino del Estadio de la Escuela Militar.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

Las inscripciones se reciben en la casa Weguener, calle Ahumana 346, hasta el jueves.

Matrimonio.-



SEÑORITA TERESA BRAVO ARANEDA, cuyo matr... el señor Guillermo Guerra Valenzuela se efectuará es... casa de la novia

EN EL CRILLON.—

Hoy, miércoles 8, a las 17 horas, se llevará a efecto, en el Crillon, el té en honor de las señoritas Eliana y Marta Zamorano Caperán, que le ofrecen sus amigas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Mañana, jueves 9, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon, el té en honor de la señorita Inés Valenzuela Otero, que le ofrecerán sus amigas, para despedirla de la vida soltera.

—Con igual motivo será festejada por sus amigas, con un té en el Crillon, la señorita Lily Ospa Müller, mañana jueves 9, a las 17 horas.

—Las amigas de la señorita Elena Parodi García, le ofrecerán un té en el Crillon, el sábado 11, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Las relaciones de la señorita Eliana Gellona A. y del señor Ru... les ofrecerán un ... sant, en el Crillon, ... 11, para despedirlos ... da de solteros.

HOY SESIONA EL ... CLUB DE SANTIAGO

A mediodía de ... Salones de Gath ... Ltd., celebrará su ... manal el Rotary Club ... tiago, bajo la presi... don Luis Fontecilla.

El Tema del Día ... sión de hoy ha ... mendado al socio ... do Infante, quien ... rá una charla de ... interés, relativa a ... cación que represe... tary.

El Club de Santiago ... con especial agrado ... tencia a su sesión ... los rotarios extran... cionales que se ... de paso por la capital.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

ESTATUTOS. — El 28 de agosto último, en la Notaría de don José María Bórquez, el abogado don Enrique Salazar Urrutia, debidamente facultado, procedió a reducir a escritura pública el acta de constitución y Estatutos de la Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada del Personal de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Sociedad que, bajo este nombre, funcionará en esta ciudad, y cuyo plazo de duración será de diez años contados desde la fecha del Decreto Supremo que autorice su existencia. La Sociedad tendrá por objeto suministrar a los socios, a precios económicos, para su propio consumo y el de las personas que con ellos vivan, artículos alimenticios, medicamentos y otros objetos de uso personal o doméstico, produciéndolos, confeccionándolos o adquiriéndolos; servir de Banco para sus asociados ya sea capitalizándoles las cantidades que depositen, ya sea, realizando, en beneficio de ellos, operaciones de préstamos, descuentos y las demás propias de las instituciones de crédito; y realizar en favor de los socios obra de ayuda mutua y de bienestar o mejoramiento individual o colectivo. El capital proyectado de la Sociedad es la suma de $ 263.800 dividido en acciones de $ 200 c|u, y su mínimo inicial queda fijado en la suma de 103 mil 400 pesos, que representa el valor de 517, ya suscritas y enteramente pagadas, según consta del certificado extendido por el notario señor Bórquez, el 1.o de septiembre en curso. El valor de las acciones que suscriban los socios para enterar el capital social proyectado, se pagará depositando cada uno de ellos el uno por ciento de sus sueldos mensuales, e invirtiendo la cuota de intereses y beneficios que fije la Junta General Ordinaria.

De los beneficios de la Sociedad, se destinará: a lo menos, un 5 o|o para constituir el fondo de reserva, hasta enterar un 30 o|o del capital actual; la suma necesaria para pagar el interés que acuerde la Junta General sobre el valor de las acciones; y el saldo se distribuirá entre los socios a prorrata de sus operaciones realizadas con la Sociedad, ya sea, en dinero efectivo o en vales u órdenes contra el almacén cooperativo, o destinándose a amortizar los compromisos que tengan contraídos con la Sociedad, según lo acuerde el Consejo. El Consejo de Administración provisional quedó formado por los señores Víctor Mouat Guillon, Ernesto Langer Vinagre, Fernando Meyer Ducaud, Fernando Fernández Fourniel y Armando Cummins von Haan; y la Junta de Vigilancia por don Eleazar Villavicencio Arancibia y don Miguel Yovane Marchant. Fue nombrado Gerente de la Sociedad don Raúl Llovet Guzmán. Los socios fundadores de la Cooperativa son los siguientes, todos empleados de la Caja de Previsión de Carabineros, y domiciliados en Santiago, calle Santo Domingo N.o 940, los cuales han suscrito y pagado las acciones que respecto de cada uno de ello se indica: Fernando Meyer Ducaud, diez acciones; Raúl Silva Godillo, cuatro; Raúl Flores Gacitúa, tres; Héctor González Espoz, cuatro; Pedro Bravo Espinoza, cuatro; José J. Cerda Leiva, tres; Osvaldo Cifuentes Toro, tres; Alberto Bascuñán Rodríguez, cinco; Alberto Arce Vallejos, tres; Javiera Pinochet Campos, cuatro; Marta Hoces Gómez, tres; Mercedes Monreal Moreau, tres; Ester Charlin Lagos, tres; Raquel Rodríguez Suárez, tres; Augusto Urzúa Vidal, tres; Marta Melo Burton, tres; Luis Tapia Méndez, tres; Roberto Alvarado Fuentes, tres; Jorge Dupré Fernán Rodrigo, cuatro; Enrique Molina Wood, una; Leonor Valpuesta Arana, dos; Nicolás Tapia Vilches, una; Armando Doberti Berger, tres; Bertin Bustamante Espinoza, tres; José Sagues Olivares, tres; Jorge Delgado Castro, tres; Mario Cifuentes Toro, tres; Enrique Carreño Capetillo, tres; Jorge Iribarra Suazo, una; Agustín Alvarez Lazo, una; Néstor Flores Williams, cuatro; Juan Martínez Saravia, tres; Hernán Cuevas Ramírez, tres; Víctor Acle Masry, tres; Luis Lira Ramírez, tres; Carlos Villarroel Rojas, cinco; Armando Cummins von Haan, cuatro; José Ancares Visciotti, tres; Raúl González Calmesi, tres; Julio Acuña Bañados, diez; Enrique Salazar Urrutia, cuatro; Julio Rojas Lebrún, tres; Carlos Puyó León, cinco; Antonio González Martínez, seis; Víctor Mouat Guillon, diez; Raquel Montt Cánepa, tres; Eduardo Urrutia Honorato, cinco; Gustavo Prado Pacheco, tres; Remigio López Saavedra, tres; Héctor Urrea Brignardello, tres; Luis Ciudad Burgos, tres; Domitila Urrutia Valdés, cuatro; Mariana Alamos Montes, cuatro; Ana Acuña Villalón, cuatro; Flora Gabler Belloni, tres; Julio Riveros Herrera, tres; Oscar Fuenzalida Correa, veinticinco; Manuel Espinoza Castro, cinco; Federico Herrera Valenzuela, cuatro; Guillermo Moreno Medina, cuatro; Nibaldo Maraboli Loyola, cuatro; Raúl Guzmán Verbal, tres; Gastón Collins Bunster, cuatro; Víctor Figueroa Pizarro, tres; Isabel von Bussenius Barriga, cuatro; Guillermo Meyer Ducaud, tres; Julio Santos Mondaca, cuatro; Jorge Ponce de León Chávez, tres; Oscar Valenzuela Guzmán, tres; Manuel Arroyo Hodges, cuatro; Renato Blanco Díaz, cuatro; Renato Salinas Grandon, una; Alfonso Cárdenas Salas, una; Lucía Barrios de Barrios, tres; Ramón Valdés Zeballos, tres; Armando Stavelot Lamon, cuatro; Fernando Morales Patiño, tres; Roberto Smith Mouat, ocho; Eleazar Villavicencio Arancibia, cuatro; Miguel Yovane Marchant, cuatro; Nicolás Fuenzalida Valdivia, cinco; Oscar Eugenín Andrade, cuatro; Ernesto Lillo Nilo, tres; Inés Bianchi de la Cerda, tres; Irma Gutiérrez Aguila, tres; Lucía Zuleta Castillo, tres; María Leiva Venegas, tres; Danilo Rojas Meneses, una; Humberto Carrasco Castro, tres; Rebeca Cordero de Martínez, tres; Carlos Cuevas Vargas, tres; Guillermo González Peña y Lillo, tres; Fernando Fernández Fourniel, cinco; Olga Villa de Guzmán, tres; Lucía de la Maza Urrutia, cuatro; Héctor Rojas Polloni, tres; Rolando Fonseca Chávez, tres; Raúl Llovet Guzmán, diez; Juan J. Murillo Olivares, seis; Ernesto Kaplán Cojano, tres; Carlos Aranda Osorio, cuatro; María Montes de Orrego, cinco; Rómulo Manríquez Durán, tres; Eduardo Pizarro Contador, tres; Víctor López Madrigal, tres; Rafael Guíñez Campos, tres; Juan E. Ríos Olivos, tres; Jorge Cabello Riveros, tres; Samuel Valenzuela Pérez, tres; Alberto Oñate Fernández, tres; Héctor González Moreno, tres; Mario Marín Bórquez, cuatro; Hernán Hidalgo Cisternas, tres; Adolfo Peña Gálvez, tres; Mario Llantén, una; Luis Bustos C., una; Mario Valenzuela Marín, cinco; Ricardo Inchaustegui Betelu, tres; Hugo Robles Guzmán, tres; Ernesto Riquelme Riquelme, tres; Miguel A. Rojas Martínez, tres; Raúl Mora Matus, cuatro; Ernesto Langer Vinagre, diez; Jorge Cruzat Olivares, cuatro; Joaquín Jiménez Morales, cinco; Alberto Ramos Fuenzalida, cuatro; Oscar Muñoz López, tres; Juan Lennon Salas, tres; Alicia Campos Cotapos, tres; Miguel Belloni Montes, tres; Domingo Toledo Sandoval, tres; Aniceto Gjurinovic Acuña, tres; Elena Guiller Ariztía, tres; Hernán Bravo Urbina, una; Roberto Riquelme Rozas, una; Roberto Fernández Morales, una; Jorge Guzmán Dinator, cuatro; Edith Henríquez de Falcón, tres; Gilberto Mellado Godoy, tres; Adriana González Herrera, tres; Miguel Ferreira Bravo, tres; Luis Barueto Fernández, tres; Justiniano Arancibia Martínez, tres. La publicación precedente se efectúa para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 5.o del Reglamento de la Ley de Cooperativas. 9 Sept.

8-sept.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Díaz con Gutiérrez", fijóse día 13 de septiembre a las 11 horas, en calle Bandera 570, ante el Martillero Camilo Marticorena, para el remate de un neumático Atlas 450x20. El secretario. 9 Sept.

REMATE JUDICIAL. — Por orden del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago en juicio seguido por doña Teresa Cuevas de Olivares con don Rafael Vial Correa, se ha fijado el 22 de septiembre a las 15 horas, para el remate de las acciones y derechos que don Rafael Vial Correa tenga o pueda tener a cualquier título o causa en contra de la sucesión de don Manuel A. Olivares y especialmente los derechos que ejercita en el juicio que sigue ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Mínimo: Un mil pesos. Pago al contado. Boleta de garantía de 10 o|o. Demás bases y antecedentes en secretaría. El secretario. 11 Sep.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOlución de fecha once del presente, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, recaída en los autos caratulados Fisco con Deudores Morosos de Maipú, expediente N.o 96.106, se ha fijado el día diez de septiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de los sitios números 7 y 18 de la manzana I, de la Población Campos de Batalla de Maipú, pertenecientes a don Francisco Zúñiga, Rol N.o 1051 de dicha comuna. Mínimum: $ 9.138.34. Boleta: $ 913.33. Demás bases y antecedentes en autos citados y en calle Moneda N.o 1339.— Santiago, 17 de agosto de 1943.— El Secretario. G.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso. — Santiago, 7 de septiembre de 1943.— Cítese a Agustín Solar, Edgardo Alvarez y Luis Ubeda, para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen el 13 de septiembre de 1943 a las 14 horas a prestar declaración en proceso N.o 14587, por cuasi lesiones — Por el Juez: Secretario. 8 Sept.

EL 24 DE SEPTIEMBRE, A LAS 15 horas, practicaré en secretaría Primer Juzgado Civil, inventario bienes herencia yacente Miguel Fuentes Fuentes. — 26 de agosto de 1943. — Puelma, secretario. 21 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIOse a Flora, Ramón y Luis Alvarez Alvarado, posesión efectiva de Luis Alvarez Mansilla, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Alvarado v. de Alvarez. 10 Sept.

ANTE 5.o JUZGADO CITASE PArientes menores Juan, Orlando Sánchez Arias, día Jueves 9, a las 15 horas, a fin nombrarles curador. Secretario. 9 Sept.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 13 de septiembre 1943, 15 horas, rematárase 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el fundo Monte Blanco, departamento de San Carlos, con todos sus derechos. — Mínimum: $ 180.000, paraderos: reconociendo $ 20.000 deuda Caja; $ 50.000 contado y saldo seis y doce meses plazo. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Caja— J. M. Ferrada S. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Mínimum: 10% mínimum. 9 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 1.o de septiembre de 1943. En la causa N.o 18535-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Aída Barrera y Rubén Allende, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN —Santiago, 1.o de septiembre de 1943. En la causa N.o 18421-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Pilar Martín, Timoteo García, Belisario Azócar, Juan Piniats, Estanislao Messina, Diego Massini, Diego Barahona, Luis Soto, Enrique Flores, Pedro Alvarez y Emilio Carrasco, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. K8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 1.o de septiembre de 1943. En la causa N.o 20185-8, seguida por el delito de hurto, este Trbunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Julio Zúñiga Verdejo, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 1.o de septiembre de 1943. En la causa N.o 8805-8, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Rubén Gutiérrez Montero, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 1.o de septiembre de 1943. En la causa N.o 18951-4, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Pedro Sanhueza Núñez, Luis Cisternas Hidalgo Jorge Cabezas Cisternas, Jorge Espinoza y María Olivares Bodey, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 1.o de septiembre de 1943. En la causa N.o 19081-6, seguida por el delito de falso testimonio este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Carlos Migueles Cartagena, Humberto Malinarich, Julio Muller Rivera, Carlos Emilio Steppe Espinoza, Blas Fernández Utrilla, Celinda Henríquez Becerra y Manuel Alonso Fernández Fernández, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 18377-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Carlos Wong, Rafaela Espinoza, Florentino Tan, Filomena Molina, Edo. Espinoza, Carlos Ling, David de la Rosa, Pastor Espinoza y Manuel Antonio López, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 18152-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Ana Ramírez y Carlos Barrera, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 18428-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Margarita Viaud, Guillermo Shand, Mario Flora, José Markoff, Benjamín Markoff, Carlos Gómez y Sixto Araos, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez. — Claudina Acuña M., Secretario

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 18442-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Manuel Obregón, Elena Montero, Tránsito Alarcón, Juan Puig, Emilio Farías, Manuel Vivanco, Manuel Meléndez, Roberto Mazó y Manuel Hevia, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez — Claudina Acuña M., Secretario

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 18498-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Adriana Fuentes, Carlos Alvarez, Orlando Espinosa, Javiera Espinoza, Guillermo Moya Guillermo González, Belisario Torres, José Traslaviña, Luis Felipe Barrios y Luis Ernesto Tosetti, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 18435-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Horacio Aguilar, Sara Lira, Alfredo Urzúa, Vicente Andrade, Juan Molina, Mauricio Rojas y Ricardo Berríos, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 20231-4, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Luis Flores Gormáz, Flora Mitterasteiner Norer, José Pérez Torres, Alberto y Juan Feistner Ring Domingo Aránguiz Rossel, Jorge Soza Valencia, Gregorio Escobar, Gustavo Kannés, Cofré y Leonardo Jeffs Belmore, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago 2 de septiembre de 1943 En la causa N.o 19784-1, por el delito de suicidio frustrado, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Samuel Arocha Veloso y Carmen Castro Suárez, Sotomayor 526, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 20345-4, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Julio León Araya, Francisco Vallejos Sepúlveda, Domingo Urrutia Mora, Juan Rivera Lémus, Rolando Labra, Juan Santelices Pacheco, Victorio Gargari González, Eduardo Rodríguez y Julio Cordero, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago 2 de septiembre de 1943. En la causa N.o 19218-8, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Raúl Farías Zauritz, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez — Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago 2 de septiembre de 1943 En la causa N.o 19097-8, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a un tal Sanfuentes, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M. Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 3 de septiembre de 1943. En la causa N.o 20224-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Gumercindo Valles, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M. Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 3 de septiembre de 1943 En la causa N.o 19083-8, seguida por el delito de violación de domicilio y otros este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Marina Poblete, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 3 de septiembre de 1943. En la causa N.o 18668-8, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Nelly Barrios Fermen, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 4 de septiembre de 1943. En la causa N.o 19578-3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Irma Ramírez Silva, a fin de que comparezca a prestar declaracioens dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

2.o JUZGADO MILITAR.— EDICto. Por este 2.o aviso cito, llamo y emplazo a Juan Mazurca Lamas y Atilio Lazo Milla, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 2070-39, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.— Santiago, 7 de septiembre de 1943.— Leonidas Bravo, Secretario. 10 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 30 de agosto de 1943.— En la causa N.o 3275-3, seguida por el delito de falsificación de instrumento mercantil y otros este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a un tal Aravena, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 30 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19573-1, seguida por el delito de estafa a Alfredo y Hugo Alamos, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Eduardo García, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 30 de agosto de 1943. — En la causa N.o 18227-3, seguida por el delito de rapto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Corina Quintanilla Cerda, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN, — Santiago, 30 de agosto de 1943. — En la causa N.o 18516-8 seguida por el delito de robo, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Zacarías Zúñiga Flores, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 31 de agosto de 1943.— En la causa N.o 18414-6, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Ester Ilnpiz, Francisco Martínez, Celinda Plaza, Luis Campos, Noél Contreras, David Olavarría, David Verdugo y Juan Pessoa, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 31 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19559-4, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Vicente Carmelis, Francisco Sánchez Flores y chofer San Martín, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN, — Santiago, 31 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19863, seguida por el delito de homicidio y lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Franklin Zamorano, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 31 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19830-6, seguida por el cuasi delito de lesiones menos

graves, este Tribunal ... que se llame por aviso ... LA NACION a Hernán ... Amador Amansio, a fin ... parezcan a prestar ... dentro del tercero día ... cibimiento de continuar ... ción de la causa sin ... cia.— Por el Juez.— C... ña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO ... — Santiago, 31 de ... En la causa N.o ... el delito de robo, ... dispuesto que se llame ... el diario LA NACION ... to López, a fin de que ... a prestar declaraciones ... tercero día, bajo ape... continuar la tramitación ... sa sin su comparecencia ... Juez.— Claudina Acuña ... tario.

SEGUNDO JUZGADO ... — Santiago, 31 de ... En la causa N.o ... el delito de principio ... este Tribunal ha dis... llame por aviso en el ... CION a Luis Encina ... fin de que comparezca ... claraciones dentro del ... bajo apercibimiento de ... tramitación de la causa ... parecencia.— Por el ... dina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO ... — Santiago, 31 de ... En la causa N.o ... el delito de estafa y ... bunal ha dispuesto ... aviso en el diario LA ... Blanca Contreras ... Salinas García, a fin ... rezcan a prestar de... tro del tercero día, ... miento de continuar ... de la causa sin su ... Por el Juez.— Claudina ... Secretario.

SEGUNDO JUZGADO ... — Santiago, 31 de ... En la causa N.o ... el delito de robo ... dispuesto que se llame ... el diario LA NACION ... cero y Julio Herrera ... a fin de que comparezcan ... tar declaraciones ... día, bajo apercibimiento ... nuar la tramitación ... su comparecencia ... Claudina Acuña M. ...

BOMB...

11.a CIA. BOMB... orden del señor ... la compañía a ... viernes 10 del ... 21.45 horas. — ... Plaza Ercilla. ... Ayudante.

9.a CIA. BOMBEROS ... del señor capitán ... pañía a ejercicio ... 9 del presente, ... uniforme de ... reunión en la ... ayudante.

4me. COMPAGNIE ... Santiago, "Pompe ... de Compagnie ... horas. Tenue de ... quartier.— L'Adjudant

...SPEDIDA AL H SENADOR ...OR ATACAMA Y CO... ...QUIMBO, DON ELIO... ...ORO DOMINGUEZ.—

...el Club Coquimbo Ata... ...ma, esta noche a las 21 ho... ...se efectuará la manifes... ...n que sus amigos, parla... ...tarios, contadores, profe... ...do, ex alumnos y compro... ...anos ofrecen al H. Sena... ...por Atacama y Coquimbo, ...Eliodoro Dominguez. ...se dirige dentro de po... ...a los Estados Unidos en ...de estudios y misión es... ...al del Ministerio de Edu... ...ción.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se pone en conocimiento de las socias de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, que las clases de Enfermeras de Guerra que dictará el Profesor doctor Alfredo Jünemann se inician hoy miércoles 8 de septiembre, a las 16.30 horas, en el local de la Asociación, Independencia 339.

Estas clases son para enfermeras recibidas y se dictarán todos los miércoles de 16.30 a 17.30 horas.

La Secretaria.

M U S I C A

...ON "RIGOLETTO" SE INICIARA EL VIERNES TEMPORADA LIRICA OFICIAL

...spués de haber escuchado ...de los concienzudos ensa... ...que el maestro Kleiber ha ...de "Rigoletto", la ópera con ...se iniciará el próximo vier... ...10, la temporada lírica ofi... ...podemos adelantar sin temor ...vocarnos que su representa... ...será un éxito rotundo.

...del perfecto "afiata... ...to" que Kleiber ha conse... ...entre la orquesta y el es... ...o, las condiciones vocales ...que se encuentran la soprano ...Reggiani, el tenor Bruno ...y el barítono Víctor Da..., que tienen a su cargo la ...sabilidad de los roles de ...plano, es decir de Gilda ...Duque de Mantua y el bufón ...letto, permiten asegurar que ...un triunfo para dichos can... ...que en los ensayos han ...trado que se encuentran en ...apogeo de sus facultades.

...coros reforzados con los alumnos coristas de la Escuela de Arte Lírico del Instituto de Extensión Musical tendrán asimismo una destacada actuación en la ópera de Verdi. El ballet de la Escuela de Danzas del Instituto interpretará dos originales coreografías del maestro Ernest Uthoff que darán realce a la parte escénica.

Por el cuidado que se ha puesto hasta en los menores detalles "Rigoletto" alcanzará brillantes y acusados relieves tanto en la parte vocal como en la artística y será un claro índice de la forma en que se desarrollará esta temporada, pues el Comité Directivo del Municipal se encuentra empeñado en presentar todos los espectáculos con igual propiedad para responder a las espectativas que los aficionados tienen puesta en esta cruzada en pro de la rehabilitación de la ópera en nuestro primer teatro.

...ELLAS ARTES

...CUADROS DE A. VALENZUELA

...rturo Valenzuela manifiesta ...la nutrida exposición que ...ofrece, cierta modalidad in...fundible, resultado de una ...squeda constante en un tem...ramento que ya se nos había ...velado rico y extraordinaria...mente vigoroso. Sobre estas ...ndiciones ya conocidas, la ...ntura de Valenzuela se ha ...ado una atmósfera en que la ...se envuelve y se derrama ...mizada y acariciante, en las ...sas de color. No es una at...ósfera antojadiza y artificial ...que vela y ahonda la su...tancia del asunto y la tónica ...los elementos del cuadro. Es...ritu enriquecido y hechizado ...la hondura del paisaje na...o, el pintor ha mezclado a ...gama primitiva, fuerte y ...nuda, esta veladura de grato ...poso así como ensoñado, que ...recen la mayor parte de los ...adros observados en el Salón. ...presión de madurez interior y ...dominio de los medios, exce...ncias que debemos aplaudir ...reservas, pues ello nos con...ela de la estagnación y de la ...bre imitativa que roe la pin...ra chilena. No hay exposición ...que no tengamos que señalar ...gnados o entristecidos el ...dominio humillante de un ...tisse un Cézanne o un Lo... ...en la plástica "chilena". El ...peramento de nuestra pin...ra es anémico y plegadizo, ...to que con los años muy po...se podrá hablar de lo legí...amente criollo o de lo per...nal.

Conforta, pues, el hecho de que un pintor, por fuerza de su integridad, se levante y amase un arte de recio contorno, de contenido substancial y sabrosamente nuestro, sin teorías sin énfasis, sin vaciedad. Los temas abordados por Valenzuela si bien han sido explotados por otros, nos obsequian la novedad de una versión personal y profunda, donde campea una soltura de composición que no estamos acostumbrados a ver. Las caletas del sur y centro de Chile se abren a la pupila del pintor y la figura humana se agrupa y se mueve, robusta y airosa. Valenzuela ha ganado mucho en el manejo de estos asuntos. Sus cuadros con temas de Angelmó y Cartagena, en que se mueven pescadores, lancheros y cargadores entre botes y barcazas, forman lo mejor de esta exposición en que el artista ha vertido su fuerza expresiva, su color equilibrado y sensible, su vitalidad sin estridencias. Se desprende de sus cuadros un aliento poderoso, y muy significativo, de humanidad. Acaso la pintura de Valenzuela se oriente, ya definitivamente, en tal sentido.

El arte de Valenzuela responde una vez más a una conciencia de raza. Sus cuadros demuestran que una motivación criolla y una inspiración criolla construyen valores definitivos.

LAUTARO YANKAS.

Preparativos para la evacuación de ciudades francesas

MADRID, 7.— (U. P.).— El corresponsal del diario "Ya" en Vichy anuncia que se prepara la evacuación de varias ciudades francesas como medida de protección ante el posible recrudecimiento de la guerra aérea.

Dice que el Gobierno ha comenzado a declarar "zonas peligrosas" y "puntos sensibles", siendo las personas que habitan dichos lugares incitadas a trasladar su residencia en caso que su presencia "no sea indispensable a la colectividad". Inmediatamente deberán evacuar los niños, ancianos, enfermos, etc.

Añade el corresponsal que la epidemia de parálisis infantil deja sentir sus efectos, habiéndose registrado 97 casos en Mont Lucon, cerca de Vichy, y que ya ha habido 16 muertos por esta enfermedad.

Intensa acción de aviación americana en base en China

CHUNG KING, 7.— (U. P.) Los bombarderos de la Décimocuarta fuerza aérea norteamericana con base en China volvieron a bombardear posiciones japonesas en Indochina, al tiempo que continuaron hostigando al enemigo dentro del territorio chino.

Un comunicado dado por el cuartel general Stilwell sobre las operaciones del domingo, dice lo siguiente: "Aviones P-40 de la XIV Fuerza Aérea atacaron el 6 de septiembre los importantes patios ferroviarios enemigos cerca de Laokay, en Indochina; el objetivo fué bombardeado en picada y ametrallado con gran puntería, causándose muchos incendios y extensos daños. Todos nuestros aviones regresaron a salvo a sus bases.

"Los tripulantes sobrevivientes de un bombardero pesado B-24 que se dió por desaparecido después del bombardeo de Hankow el 21 de agosto regresaron a su base; la tripulación confirmó la destrucción de 14 cazas Cero enemigos no incluídos anteriormente, con lo que se eleva a 54 el total de aviones destruidos por los artilleros de los aviones B-24 durante la acción de ese día".

Despachos adicionales llegados hoy del cuartel general de la XIV Fuerza Aérea en Kunming, dicen que los bombarderos medianos atacaron violentamente ayer las pistas y hangares del aeródromo de Tien-ho, en Cantón, mientras que los P-40 de la escolta destruyeron tres cazas Cero japoneses que intentaron una intercepción y derribaron probablemente un cuarto; el 90 por ciento de las bombas, añaden las noticias, cayeron de lleno en el objetivo causando incendios y destruyendo edificios.

Otro despacho expresa que el viernes 3 de septiembre los cazas bombarderos norteamericanos efectuaron un verdadero ataque de "guerrilla" contra las posiciones japonesas, incluyendo cuarteles e instalaciones militares en Pholu al sur de Laokay, en Indochina. Antes de regresar a su base las máquinas ametrallaron posiciones antiaéreas silenciando varias baterías.

VEINTE MIL SOLDADOS NIPONES CERCADOS EN NUEVA GUINEA

LOS ALIADOS OCUPARON EL AERODROMO DE MARKHAM, AL OESTE DE LAE

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 7. — (U. P.). — El comunicado dado en la madrugada de hoy anunció que el domingo las tropas paracaidistas norteamericanas, en operación personalmente dirigida por el general Douglas MacArthur, se apoderaron del aeródromo del valle de Markham, al oeste de Lae, en la isla de Nueva Guinea, cerrando así una trampa sobre 20 mil soldados nipones refugiados en la costa de dicha isla.

Este campo aéreo es uno de varios que hay en el sector; MacArthur acompañó a los paracaidistas en sus aviones transportes, presenciando toda la operación. Ahora los japoneses están arrinconados en un sector costero de unos 80 kilómetros de largo y encaran su segura aniquilación si no evacúan por cual quier medio.

Los paracaidistas llevaron consigo piezas livianas de artillería que emplazaron inmediatamente en posiciones estratégicas. Al parecer estas tropas, especiales, que actúan por primera vez en Nueva Guinea, encontraron escasa oposición.

Ahora Salamaua está también bajo la presión de las fuerzas aliadas que ocupan posiciones a unos 40 kilómetros al sureste de Lae, mientras que tropas anfibias se encuentran ya en una plantación a unos 12 kilómetros de esta última base.

Esposa del Pdte. Roosevelt llegó ayer a Sydney

SYDNEY, 7.— (U. P.).— La esposa del Presidente de Estados Unidos, señora Eleanor Roosevelt llegó esta mañana procedente de Melbourne; fué saludada por numerosos funcionarios australianos y norteamericanos, así como varios cientos de obreros de la industria de aviación y personal de la Real Fuerza Aérea Australiana y la Fuerza Aérea del Ejército de Estados Unidos.

La elección del nuevo patriarca de iglesia rusa

MOSCU, 7.— (U. P.).— El patriarca interino de la iglesia rusa ortodoxa, Serguis, ha convocado para mañana miércoles al concilio de arzobispos para elegir al patriarca permanente y al Santo Sínodo de Rusia.

La elección ocurrirá en el pequeño palacio que fué residencia del ex Embajador alemán von Schulenburg, que el Gobierno soviético ha puesto a disposición de la iglesia; será la primera reunión de su género desde la revolución y constituirá el paso principal hacia el restablecimiento de las antiguas instituciones religiosas del país.

Serguis figura como el más probable candidato a patriarca.

Blanco 1161 **VALPARAISO** Teléfono 4427

EL DERRUMBE DE UNA MURALLA INTERIOR CAUSO PERJUICIOS POR CIEN MIL PESOS

ESTE HECHO OCURRIO AYER EN LA MAÑANA EN LA AVENIDA URUGUAY, SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS UN GARAGE

Minutos antes de las 11 horas los vecinos del N.o 521, de la Avenida Uruguay, se sintieron ayer conmovidos por un violento e insospechado ruido, que surgía del establecimiento de carpintería de propiedad del señor Manuel Canales S., que ocupa el local signado con el número antes señalado.

Rápidamente se agolparon en ese lugar numerosos curiosos y personal de carabineros, informándose que una muralla interior se había derrumbado, cayendo sus escombros sobre el taller para reparaciones de automóviles del señor Serapio de la Cruz, en que se ejecutaban arreglos a cinco automóviles y tres camiones que sufrieron perjuicios avaluados en cien mil pesos.

La justicia investigará las causas exactas del derrumbe que, por fortuna, no provocó desgracias personales. Se presume que el trepidar de las poleas y demás maquinarias de la carpintería fu haciendo perder estabilidad a la base de la pared que se desplomó.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Tres mosqueteros.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los amores de Werther.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Malambo.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El guante olvidado.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Hidalgos de los mares.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Frankenstein contra el hombre lobo.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Pesadilla.
CONDELL (continuado) — Fiesta, Traviesa Gitanilla y Canadá de hoy.
REX (Viña). — Matinée vermouth y noche: Juvenilia.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La marca de la pantera y Los apuros de Claudina.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Castillos en el aire.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:

PILAR, de Antofagasta.
CALIFORNIA, de Lota.
VICTOR ARANDA LEON, de Lota.
MAPOCHO, de Guayaquil.

Mañana:

ALONDRA, de Iquique.
APOLO, de Arica.
TOQUI, de Antofagasta.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
ALEJANDRO, de Coquimbo.

PROXIMAS SALIDAS

VILLARRICA, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.
SAN ANSELMO, apra Antofagasta.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
CALIFORNIA, para México.
HUELEN, para Los Vilos y Coquimbo.
APOLO, para Iquique e intermedios.
TOQUI, para Antofagasta.
TOLLO, para Puerto Montt.
ALEJANDRO, para Coquimbo y Huasco.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
MAPOCHO, para Lota.

EL SUBDIRECTOR DEL LITORAL Y DE LA MM. ASUMIO AYER SU CARGO

El capitán de fragata don Alfredo Caces Ramírez, asumió ayer la Subdirección de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional.

Hizo entrega de ese cargo el capitán de navío don Guillermo Calvo Le Beuffe, actuando como secretario el señor Teodoro Oyarzún.

El comandante Caces, hará hoy las visitas protocolares de rigor para dar cuenta a las autoridades porteñas, que ha asumido el puesto que le confió la superioridad naval.

NOTICIARIO BREVE DEL PUERTO Y VIÑA

Por no haberse recibido aún la presentación de la Cía. de Ascensores mecánicos, la I. Municipalidad no ha podido promulgar el decreto que autoriza el alza de tarifas a veinte centavos. Ese trámite se cumpliría en breve y una vez en vigencia el nuevo valor, la Corporación exigiría diversas mejoras en esos servicios.

—Esta tarde se reunirá en Comité, la I. Municipalidad de Viña del Mar, presidida por el Alcalde, doctor Carlos Cuevas F., para tratar, especialmente, de todo lo que dice relación con el Casino Municipal y considerar algunos informes emitidos respecto a la administración de ese establecimiento.

—El Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel, y el Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas, permanecieron ayer en la capital, preocupados de asuntos de importancia para la provincia y el principal balneario.

En el Hotel Carrera.-

Esta tarde a las 17 horas la señora Marta Capdeville de Rodríguez, será festejada con un té en su honor que le ofrece, un grupo de sus relaciones sociales con motivo de su viaje al Perú. Las adhesiones se reciben en la Caja Central sólo hasta las 15 horas de hoy.

—La señorita Teresa Herrera Miranda será despedida de soltera con un té que le ofrecen sus amigas, mañana a las 17 horas. Las adhesiones en la Caja Central.

—Con motivo de su viaje al Perú, el sábado, a las 17 horas, en el Living serán despedidos con un té en su honor don Orlando Muñante y su señora esposa, Livia Miranda de Muñante. Las adhesiones se reciben en la Caja Central hasta las 16 horas del día de la manifestación.

—La señorita María Mandiola será despedida de su vida de soltera el sábado, con un té que le ofrecen un grupo de sus amigas. Las adhesiones se reciben en la Caja.

—El próximo sábado 11 del presente, los socios del Instituto Vida Sana ofrecerán en el Gran Comedor un té en honor de su Director don Benedicto Kocian en reconocimiento y gratitud a su labor



Señorita Elena Quiroga Alvarado, que contrajo matrimonio con el señor Hilario Sepúlveda Contreras, el 28 de Agosto del presente año

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Antonio Cabieses Serrano y de la señora María Inés Grez de Cabieses.

—En la Clínica Santa María ha nacido Morelia Cristina Parodi León hija de la señora Morelia León de Parodi y señor Juan Parodi G.

AMPLIO PROGRAMA CUMPLIO AYER EL CANCILLER FERNANDEZ EN RIO

HIZO USO DE LA PALABRA EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL BARON DE RIO BRANCO

RECIBIO LA MAS ALTA CONDECORACION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 7.— (U. P.). — El Canciller chileno, Sr. Joaquín Fernández Fernández, tuvo hoy un día de gran actividad, con motivo de los numerosos actos que en su honor fueron preparados.

A las 9 A. M. asistió al desfile militar, en compañía del Presidente Vargas. A mediodía concurrió a la inauguración de la estatua del barón de Río Branco y a las 2 P. M. almorzó en el Jockey Club, invitado por el Ministro de Aviación Sr. Salgado y asistió a las carreras en el principal hipódromo de la capital.

A las 4 P. M. asistió a una reunión cívica efectuada en el Estadio Vasco de Gama, donde el Presidente pronunció un discurso, en que se refirió a los esfuerzos que hace el Brasil en la guerra contra el Eje.

A las 8 P. M. el señor Fernández asistió a un banquete que le ofreció el conocido industrial brasileño señor Carlos Guinle después del cual asistió a las 9 P.M. a una función de gala en el Teatro Municipal.

En el desfile militar de la mañana participaron 50,000 hombres de las fuerzas armadas, con destacamentos de tropas de caballería, ingeniería, artillería y motorizadas del Ejército, tropas de la Marina y de la Aviación, del cuerpo de policía y de los bomberos. Durante el desfile volaron sobre la ciudad numerosas escuadrillas de aviones de la Fuerza Aérea.

A la ceremonia de la inauguración del monumento a Río Branco asistieron el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Canciller chileno y representantes diplomáticos de los países americanos. El Ministro don José Roberto Macedo Soares leyó el acta de inauguración, al que siguió el Presidente Vargas con un discurso. Después habló el Canciller Sr. Aranha, quien hizo entrega del monumento a la ciudad de Río de Janeiro, agradeciendo el Prefecto don Enrique Dodsworth. Luego hablaron el Canciller chileno, en nombre de su Patria y de las Américas, y por último, el señor Tibares Lirí único Ministro sobreviviente del Gabinete de que formó porte el barón Río Branco.

Alumnos del Instituto de Educación cantaron los himnos de Río Branco y de Chile, seguido del de Brasil, cuando el Presidente Vargas descorrió el velo del monumento.

DISCURSO DEL CANCILLER FERNANDEZ

RIO DE JANEIRO, 7.—(U. P.) —Hablaron en ocasión de la inauguración del monumento al Barón de Río Branco, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil entre 1902 y 1912, el Canciller Fernández dijo:

"Si en alguna ocasión ha podido afirmarse que sobre las leyes de los hombres destinadas a reglar la vida de lo sociedad humana, imperan otras inmanentes que procuran dar al mundo un sentido de armonía y de constante lección, ninguna como esta, en que Brasil rinde homenaje a uno de sus más eminentes estadistas, el Barón de Río Branco, con presencia de sus altas autoridades y del pueblo agradecido a la obra de quien no tuvo otro norte para su vida que el constante desvelo por su patria.

"Cuando la civilización occidental libra las más violentas y despiadadas luchas para no perecer, cuando hemos asistido a una etapa sobria de la humanidad en que la fuerza y la violencia pretendían reemplazar al derecho y la justicia, en este hemisferio se yergue, acunado por el cariño de su pueblo, la figura espléndida de un hombre cuya vida toda fué un acto de fé en el derecho y de constante devoción a la justicia. Porque eso es la fecunda existencia del doctor José María Silva Paranhos, como periodista, parlamentario, diplomático y orientador de la política internacional de Brasil: Un celoso defensor de los principios jurídicos; es más, un verdadero sacerdote del derecho.

"A través del tiempo podemos ahora mirar la figura del Barón de Río Branco en todo su esplendor, y ver cómo ella proyecta bajo los cielos americanos sus relieves propios. Sería una vana tarea procurar en la fugaz brevedad de este instante, hacer la historia de una vida tan llena de fecundos afanes, porque ella está en el corazón de cada uno de los hijos de esta tierra generosa y en el pensamiento de los hombres a quienes preocupan los destinos continentales.

"Más, no podemos dejar de señalar lo que el Barón de Río Branco significa en la vida espiritual, porque sus actos constituyen una lección constante para quienes en una u otra nación americana hemos tenido que afrontar las responsabilidades directivas. Rebalsando los amplios límites geográficos de Brasil, la suya es una figura continental; los principios en que fundó toda su acción de director de la política internacional de este gran país, no han debido ser jamás olvidados por nación alguna en sus relaciones con los demás pueblos.

"Sin otra espada que la del derecho, Río Branco ganó para Brasil en Misiones una zona de más de 400.000 kilómetros cuadrados de territorio. No se ha dado el caso en el mundo de otro hombre que llegase a igualar los triunfos de los grandes guerreros, sin que una lágrima haya caído por su obra, ni un dolor se haya padecido por su culpa.

"Fué en esa, su obra, que Río Branco afianzó el principio granítico del derecho internacional, por cuyo imperio hoy se lucha bajo todos los cielos del mundo. Cerca de medio siglo hace que él nos enseñó una lección imperecedera: que el respeto a los tratados internacionales, la devoción y el culto a los principios jurídicos, constituyen el fundamento de la convivencia entre las naciones.

"Hoy, cuando vemos que existen todavía espíritus perturbados que creen posible erigir la violencia en principio y la fuerza en doctrina, la figura del solitario de Piabanha golpea a nuestra conciencia con la dureza del bronce que desde este momento perpetúa su recuerdo.

LECCION DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL

"Río Branco dió a América y al mundo la duradera lección de que la convivencia internacional sólo es posible encontrarla cuando se la busca por los rectos caminos de los principios jurídicos, por la pureza y seriedad de los propios actos. Su obra toda, donde quiera que se examine, no es sino una constante devoción a tal doctrina, que hoy la humanidad procura descatar con el precio de tantas privaciones y dolores colectivos.

"En horas en que Chile como otros países del continente tenía pendientes graves y difíciles problemas internacionales, hoy día total y absolutamente resueltos por el claro camino del respeto a los tratados, mi patria contó en todo insctante con la amistad y el afecto del Barón de Río Branco. Eran días en que Brasil también tenía pendientes problemas de límites, y cuando ya la sagacidad y el talento de Río Branco alcanzaron la solución de ellos, su espíritu siguió vigilante y la amistad entre Brasil y Chile constituyó para él uno de los principios básicos de toda la arquitectura de su política internacional. En las conferencias panamericanas o en incidencias políticas entre naciones del continente, que amenazaban proyectarse gravemente al campo internacional, Río Branco ejerció su influencia, y toda ella se proyecta en el mismo sentido de amistad hacia mi país.

"De ahí, que yo sienta inmenso orgullo y una satisfacción inigualada, como Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al poder rendir homenaje al Barón de Río Branco, en nombre de mi patria. Os agradezco, señores, el honor que me habéis concedido y la ocasión de expresarlo".

SE LE CONFIRIO LA MAS ALTA CONDECORACION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 7. —(U. P) —El Canciller chileno, señor Fernández, será condecorado mañana con la Gran Cruz de la Orden de la Cruz del Sur, condecoración máxima del Brasil.

La condecoración será entregada por el Presidente señor Getulio Vargas, en persona, en el almuerzo que la Comisión Jurídica Interamericana ofrecerá en honor del Canciller.

Al propio tiempo será condecorado con la misma insignia el Embajador señor Gabriel González Videla, hecho excepcional, pues por lo general sólo se otorgan condecoraciones a los embajadores cuando terminan su misión diplomática en el país.

GRAN BRETAÑA

ACTIVIDAD AEREA SOBRE INGLATERRA

LONDRES, (U. P.) Hubo anoche algpna actividad del enemigo contra Inglaterra, de la que dieron cuenta los Ministerios de Seguridad y Aviación en el siguiente parte: "Anoche hubo actividad enemiga sobre algunos puntos de East Anglia y el sureste de Inglaterra; el enemigo arrojó bombas en varios puntos dispersos, causando escasos daños. No hubo ningún herido grave. Un avión enemigo fué destruído".

Despachos autorizados posteriores expresaron que los aviones alemanes derribados fueron dos, lo que reconoció un anuncio de la DNB., que señaló como zona principalmente afectada por el bombardeo, la de Cambridge.

Durante la noche fueron destruídos otros dos aviones enemigos más en operaciones de

Mil Toneladas...

(DE LA 1.a PAGINA)

ximó a las mil toneladas. Solamente 16 bombarderos se perdieron, tal vez menos del cinco por ciento del total de la fuerza atacante y la menor pérdida sufrida por la RFA, en un ataque de proporciones, desde mediados de agosto cuando fué bombardeado por última vez el norte de Italia.

El ataque siguió el plan del comando de la RFA de atacar objetivos diversos noche a noche para hacer imposible que los alemanes concentren sus cazas nocturnos y baterías antiaéreas en un punto dado.

El comando enemigo admitió esta mañana las vastas proporciones de la incursión al decir que los aviones británicos lanzaron enorme cantidad de bombas de alto poder explosivo e incendiarias y destruyeron muchos distritos residenciales; sostuvo que la defensa había impedido la concentración del ataque.

El comando de la RFA canadiense anunció la participación de aviones Halifax y Lancáster de dicha fuerza en la operación contra Munich; cinco de los bombarderos canadienses, incluidos en el total de 16 ya mencionado, no regresaron.

EE. UU. rechazó...

(DE LA 1.a PAGINA)

diciones de efectuar importaciones, ha gozado durante el año y medio último mucho mayores cantidades de petróleo para el consumo de su población civil que las repúblicas vecinas. Esas otras repúblicas han recibido abastecimientos sumamente exiguos, lo cual se ha hecho posible gracias a acción de cooperación en que el gobierno de los EE. UU. y los de las repúblicas productoras otras que la Argentina han participado. Ha resultado considerable sacrificio y dificultad debido a la seria escasez de barcos petroleros de alta mar. Es así que mientras el pueblo argentino gozaba de abastecimientos de gasolina equivalentes aproximadamente al 70 por ciento de sus necesidades normales, los pueblos del Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile y en general las otras repúblicas, recibían solamente alrededor de un 40 por ciento de sus necesidades civiles normales. La ayuda de la Argentina habría sido de gran valor durante este difícil período.

"Las negociaciones a las cuales hace referencia vuestra carta atañen al suministro de materiales útiles que permitan que se mantenga y hasta se aumente la futura producción de los campos petrolíferos argentinos. La falta de estos materiales no ha podido menoscabar en modo alguno la habilidad de la Argentina para cooperar con las repúblicas vecinas durante los últimos diez y ocho meses, si la Argentina hubiera deseado cooperar.

EL SUMINISTRO DE ARMAS

"En lo que respecta a la cuestión de armas y municiones, vuestra carta dice que la evolución de la opinión pública argentina en favor de las naciones americanas sería más rápida y efectiva si el Presidente Roosevelt hiciera un manifiesto gesto de amistad hacia el pueblo de Argentina, como sería el inmediato suministro de aeroplanos, partes de repuesto, armamentos y maquinaria para restituír a la Argentina a la posición de equilibrio que le corresponde con respecto a las demás naciones sudamericanas.

"Al responderos debo subrayar el hecho de que las cuestiones de equilibrio militar y naval entre las repúblicas americanas son ciertamente inconsistentes con la doctrina interamericana de la solución pacífica de las controversias internacionales, doctrina a la cual estadistas argentinos han hecho tantos aportes prácticos. En realidad, una de las expresiones más precisas de esa doctrina, conocida como el tratado de no agresión y conciliación, fué obra de un distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina. Suministrar armas y municiones para los fines que indica Vuestra Excelencia parecerán a este Gobierno acción claramente inconsistente con los fundamentos jurídicos y morales sobre los cuales se asientan la buena inteligencia y los acuerdos interamericanos existentes.

"Debo también recordaros que frecuentemente se ha indicado a los representantes de vuestro Gobierno, inclusive a los oficiales militares y navales que estuvieron en Washington hace más de un año, que el suministro de armas y municiones de los Estados Unidos a las demás repúblicas americanas se hace exclusivamente con el propósito de contribuir a la defensa del hemisferio contra posibles agresiones. Al determinar el aporte que el Gobierno de los Estados Unidos podría hacer a los preparativos para la defensa de las otras 19 repúblicas americanas que conjuntamente determinaron la necesidad de tal defensa, el Gobierno de los Estados Unidos se ha guiado exclusivamente por las consideraciones de la seguridad del hemisferio.

"Toda vez que Argentina ha indicado claramente, tanto con palabras como con hechos, que las fuerzas armadas argentinas no se emplearán en las actuales circunstancias para propulsar la causa de la seguridad del Nuevo Mundo, y, por ende, los intereses vitales de los Estados Unidos en la presente guerra, sería imposible al Presidente de los Estados Unidos concertar un acuerdo conforme a la ley de préstamos y arrendamiento, para suministrar armas y municiones a Argentina.

"He escrito a V. E. tan detalladamente por cuanto estoy, seguro, dados los términos francos y amistosos en que está concebida la carta que me dirige, que deseará una exposición igualmente franca y amistosa de los puntos de vista de este Gobierno. Estimo que faltaría a esa franqueza, sin embargo, si yo dejara a V. E. con la impresión de que el Gobierno y pueblo de los EE. UU. no ven con más profundo sentimiento de pesar el curso que ha seguido el Gobierno argentino en cuanto se refiere a la Defensa Hemisférica desde la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro.

"Estoy en completo acuerdo con su declaración que la derrota se acerca inexorable a los países del Eje. En reconocimiento de ese hecho, las Naciones Unidas y sus asociados dedican su mayor atención a una vasta variedad de maneras prácticas y constructivas de enfrentar los problemas de la organización de postguerra. Es así que al no cumplir el Gobierno argentino sus compromisos interamericanos no solamente ha privado a Argentina de participar en la defensa del continente en el período más crítico, sino que también está privando a Argentina de la participación en los estudios, discusiones, reuniones y arreglos destinados a solucionar los problemas de postguerra arriba mencionados.

"Me es grato aprovechar esta oportunidad para extender a V. E. la renovada certeza de mi alta consideración.— (Firmado) Cordell Hull."

LA NOTA DEL CANCILLER ARGENTINO

WASHINGTON, 7.— (U. P.) A continuación se transcribe la nota escrita por el Canciller argentino, vicealmirante Segundo Storni, al Secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull:

Buenos Aires, 5 de agosto de 1943.

"Señor Secretario de Estado:

"En coincidencia con el viaje del señor Embajador Armour a ésa, he creído oportuno ponerme en comunicación directa con el señor Secretario de Estado, para exponerle confidencialmente a ese Gobierno amigo la situación del nuevo Gobierno argentino, surgida del movimiento militar del 4 de julio, especialmente en cuanto se refiere a la posición internacional de ese país. Lo hago así con la plena aprobación del señor Presidente de la Nación, y en el deseo de que por este medio sea llevado también su pensamiento al señor Presidente Roosevelt.

"El movimiento militar que acaba de deponer al Gobierno del señor Castillo, se impuso como consecuencia inevitable del ambiente de corrupción que, desgraciadamente, había penetrado en la vida política y administrativa del país. La aprobación unánime con que se sigue la obra renovadora del nuevo Gobierno, es la mejor justificación del movimiento. El Gobierno domina absolutamente la situación, acompañado por toda la opinión sana del país y apoyado en forma total por sus instituciones armadas. Pero hay un factor que influye decisiva en la obra que realiza. Me refiero a la situación internacional y a los problemas de política exterior que se plantean en la República.

"Por falta de una información adecuada o por, otras causas cuyo origen ignoro, se ha formado en torno a la situación de neutralidad de la República Argentina una atmósfera que perjudica las buenas relaciones con los pueblos de América, y particularmente con ese gran país amigo, se ha difundido así la versión de que el general Ramírez, las fuerzas armadas y los hombres que integramos este nuevo Gobierno, sustentamos una marcada ideología totalitaria, o por lo menos, que miramos con gran simpatía a los países del Eje. Puedo afirmar, y ruego al señor Secretario que acepte esta afirmación como la palabra de hombre de honor, que tales presunciones son absolutamente falsas. El pueblo argentino, sus fuerzas armadas y sus hombres de Gobierno, fundamentan sus actos en las más firmes convicciones democráticas. Somos hombres de América. Nuestra tradición histórica es bien clara y no ha de ser modificada ni en el presente ni el futuro, por la adopción de regímenes dictatoriales que repugnan a nuestras conciencias de hombres libres, de hombres que, hoy como ayer, nos sentimos ligados en forma indisoluble con el resto de los habitantes, de profundas raíces democráticas.

"La situación de neutralidad que ha debido observar Argentina no ha sido comprometida. Es más, ha dado lugar a comentarios suspicaces. En la apreciación de esa neutralidad se ha olvidado contra toda evidencia que los barcos argentinos navegan en el servicio exclusivo de las naciones aliadas, y especialmente de los países americanos, para alcanzar por decisión de este nuevo Gobierno a la zona misma de operaciones denunciada por Alemania. Se han olvidado también los decretos argentinos que acuerdan el tratamiento de no beligerancia exclusivamente a uno de los bandos en lucha. Han pasado inadvertidas, asimismo, las reclamaciones de Alemania, Italia y Japón, después de prohibido el secreto de sus comunicaciones oficiales con las Embajadas en éstas, mientras los otros países continúan en el libre uso de sus cables.

"Resulta difícil negar la colaboración que presta la República Argentina a la causa de las naciones aliadas, bajo el rubro de una neutralidad que, más que tolerante, es una benevolencia manifiesta.

Esa corriente de colaboración es aún más efectiva en el orden de nuestras exportaciones puestas al servicio casi exclusivo de la causa aliada y de los países americanos, muchas veces con privación para nuestro país de elementos necesarios para su propia defensa

"El esfuerzo que realiza Argentina debe ser comprendido. No es justo olvidar que este nuevo Gobierno ha surgido de un movimiento revolucionario que se gestó y se cumplió para derrocar a un Gobierno que no comprendía la realidad de la política interna e internacional. Pero el cambio, particularmente en lo que se refiere a la política internacional, no ha podido realizarse en forma violenta, porque nuestro país no estaba preparando para ello. A este respecto no debe olvidarse que la República Argentina vivía y vive aún en un clima de paz, de trabajo y de relativa abundancia, que nuestro pueblo está influenciado por las corrientes sanguíneas de numerosas colonias extranjeras, que existe prevención por el peligro comunista, cuya difusión en nuestro país corrompió hasta las instituciones democráticas más seguras, como Acción Argentina y la Junta de la Victoria. Recuérdese que, en cambio, el Gobierno derrocado mantuvo su neutralidad aún en los momentos más críticos de nuestras relaciones con los países del Eje como fueron sin duda los repetidos torpedeamientos de barcos argentinos y la agresión japonesa de Peerl Harbour.

"Esta situación, señor Secretario, no puede modificarse violentamente por un Gobierno revolucionario, que debe reconstruir el país, corrompido en su administración, en sus ambientes estudiantes y sociales. Las mutaciones sólo pueden producirse con la rapidez que permita la situación interna. El espíritu con que ellas han sido iniciadas en la posición internacioal del país, es claro y manifiesto ser advertido amistosamente y sin prevenciones por ese Gobierno. El sentimiento argentino eminentemente americanista, firmemente reacio a los regímenes totalitarios, en la acción material y espiritual está al lado de las Naciones Unidas. Pero el señor Secretario, ciudadano de un país que hace un culto de la libertad de conciencia, admitirá que no es posible sin preparación previa forzar la conciencia argentina para llevarla fríamente y sin motivo inmediato, a una ruptura de relaciones con el Eje. Llegada la guerra a la situación actual, cuando la derrota se acerca de modo inexorable a los países del Eje, esta ruptura inopinada pondría, por lo demás en duro trance a la hidalguía argentina. Baste recordar el juicio que mereció Italia cuando, en situación parecida, definió su posición contra Francia derrotada.

"No debo dejar de señalar al señor Secretario las inquietudes con que contemplo las posibilidades del futuro, si por la persistencia de la actual incomprensión se siguiera negando a la Argentina los elementos que necesita para acrecentar su producción y para armarse a fin de cumplir, llegado el caso, con sus compromisos en la defensa continental. Interesa particularmente recordar que hace ya algún tiempo, la República Argentina ofreció no aumentar los envíos de combustible y aceites pesados a los países americanos, a cuyo fin requirió por parte de Norte América el envío de las máquinas indispensables para au tar la capacidad de produ Desgraciadamente, hasta este pedido no ha sido do, desconociéndose para sacrificio con que nuestro viene prestando su ayuda países amigos para surtir la medida de lo posible diciado combustible. La tación, petrolífera ha dis do por el desgaste de lo teriales, así como merma siblemente nuestras reser Hoy, para compensar esa ficiencia, nos vemos prec a quemar en las calderas fábricas y usinas, millones quintales de maíz, trigo y Con la ayuda de Estados U Argentina podría quem propio petróleo, dejando queza en cereales para cer a las naciones alia formar una reserva que alimentar a los pueblos ropa amenazados por el ham

"El Gobierno del general Ramírez no omitirá sacrifici ra cumplir los compromisos traídos. Pero no podrá como ya le he dicho, sin causa que lo justifique, obrar de otra manera sería lugar a que se piense que tua bajo la presión o la za de agentes exteriores, no lo permitirían ni el ni las fuerzas armadas del

A lo largo de esta extensa ta creo haber demostrado ñor Secretario cuál es la ción real de la Repúbli gentina en lo que se refi los sentimientos de amistad y adhesión hacia países americanos. No dudo observando el panorama el elevado sitial que ocu el mundo el Gobierno del Roosevelt, se comprenderá no es de justicia mante actitud de prevención que serva para un país como el tro que ha demostrado blemente cuáles son su mientos de amistad y apoyo para los países que cnan por la libertad. No creer que se quiera anular ción de Argentina dentro conjunto americano, a t que nuestra neutralidad sólo teórica, nos coloca sición equívoca con respec resto de los países de este tinente.

"Puedo afirmar al señor cretario que los países de nada tienen que esperar de tro Gobierno, y que la pública les es cada día más favorable. Pero esta sería más rápida y eficien ra la causa americana, si el sidente Roosevelt tuviera u to de franca amistad hacia tro país. Tal podría ser el nistro urgente de aviones tos, armamentos y maqui para restituír a la Argen la posición de equilibrio corresponde con respecto a países sudamericanos. En dro general y sincero de tuación argentina expl señor Secretario de Estad dificultades hasta ahora bles, con que tropieza el bierno para cumplir la etapa de sus primeros tos. En el plano del miento leal que mutuamente debemos, quiero confiar en pìritu de buena volunta que seremos oídos, muestra tiva de amistad que recla te Gobierno en su difícil ción actual.

"El señor Embajador A por lo demás que ha pe con interés y amistosa sión de todos los aspec nuestra compleja situac terna, y que fué deposita fidencial de estas ideas das personalmente por el lentísimo señor Presidente nación, podrá transmitir ñor Secretario una personal más completa mente recogida en la actual de la vida de país.

"Me es muy grato oportunidad renovar al Secretario de Estado la sión de mi cordial y consideración.

"(Firmado): Segundo S

...ARA DE DIPUTADOS

...FESORES PROMOVIERON UN GRAVISIMO ...SORDEN EN LAS TRIBUNAS Y GALERIAS

...NTE 20 MINUTOS PROFIRIERON GRITOS PORQUE LA CORPORACION ...E PRONUNCIO EN LA SESION DE AYER SOBRE EL VETO AL PROYECTO DE SUELDOS DEL MAGISTERIO

SE RINDIO HOMENAJE AL BRASIL

...mara de Diputados celebró ...ión especial de 14.45 a 16 ...sistieron 32 diputados y ...el señor Castelblanco.

...E DE JUBILACIONES DE ...EOS Y TELEGRAFOS

...a discutir el proyecto de ...el cual se mejoran las ju... del personal de Correos ...afos. Hablan los diputados ...Delgado, como informante; ...Gardeweg, Falvovich, Val... Godoy, Gaete, Cañas Flo... ...arán, González Madariaga, ...Montt.

...ecto es aprobado en gene... ...pudo votarse en particular ...indicación del señor Loyola ...uiere nuevo informe de Co...

...ntó la sesión.

...SION ORDINARIA

...el señor Castelblanco y ...32 diputados. Concurre el ...de Educación, señor Ben... ...laro Velasco.

...NTANTE DE LA CAMARA ...TUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

...representante de la Cá... ...el Instituto de Crédito ...al diputado conservador ...Antonio Coloma, por 58 ...ntra 41, que obtuvo don

...MENAJE AL BRASIL

...Muñoz Ayling rinde ho... ...nombre de los diputados ...al pueblo de Brasil, con ...del aniversario de su inde... Destaca el esfuerzo de ...ultores, campesinos, escri... hombres de ciencia que han ...a su progreso. Se refie... ...visita hecha por el Canciller ...anha a Chile, y señala al... ...eclaraciones sobre la lucha ...libra en defensa de las de...

...or Barrenechea, saluda a ...la representación socia... ...Brasil, y da a conocer el ca... ...el pueblo y Gobierno bra... ...entan por Chile. Agrega que ...ficación de la política inter... ...de Chile, fué recibida cla... ...ente por el Brasil, en donde ...probarse el afecto que se ...la democracia chilena.

...or Venegas, a nombre del ...Democrático, se adhiere al ...que se rinde.

...or Fonseca, igualmente rin... ...aje al pueblo de Brasil y ...acción decidida de ese ...la lucha contra el Eje.

...or Cañas Flores, al adherir ...aje que se rinde al Brasil, ...la sana política que pue... ...que se haga críticas a ...interna de otras naciones, ...suceder en esta clase de ...en la Cámara. Recuerda ...generoso del Brasil a en... ...valiosa ayuda cuando las ...del sur fueron sacudidas ...erremoto de 1939. Después ...ular algunas observaciones ...ecto al progreso alcanzado ...nación y los vínculos que ...con Chile, manifiesta que ...nombre propio y en repre... ...de los parlamentarios con...

...or Moore, a nombre de los ...liberales saluda a Brasil ...es interesante saber que ...Brasil son puntales de la ...justicia del continente.

...or Tomic, en representación ...alange Nacional saluda al ...su día nacional y luego de ...as consideraciones so... ...política internacional que de... ...después de esta guerra, ..."Este desequilibrio arma... ...América del Sur constitu... ...aza y debiera preocupar ...adistas".

...USPENDE LA SESION

...objeto de tomar acuerdos ...observaciones formuladas ...residente de la República al ...del magisterio, se suspen... ...esión por media hora.

INCIDENTES

...ada la sesión, bajo la pre... ...accidental del señor Cabe... ...omité Radical cedió parte ...al señor Godoy Urrutia. ...Godoy Urrutia explica ...orporación había tomado el ...e votar las observaciones ...ente de la República, en ...to del profesorado, a las ...acuerdo con el informe de la Comisión de Educación que se había reunido ayer y en cuyo seno se había discutido la proposición del retiro del veto por una nueva fórmula que enviaría el Ministro de Hacienda. Los comités estimaron que era difícil pronunciarse sobre un documento que no conocían y estimaron conveniente dejar para mañana (hoy) la discusión de este asunto, reuniéndose de nuevo los comités. Deja constancia del profundo desagrado con que se llevan estas cosas, pues se trata de un problema nacional y de alcances políticos ya que son varios los partidos políticos que han dado su opinión a este respecto y se les coloca en una situación lastimosa y ridícula. Debió haberse previsto todo esto y aún la situación de ser rechazado el veto y de no tener la Cámara los dos tercios para insistir, lo que dejaría al magisterio prácticamente sin ley.

El señor Tapia, dice que la Cámara debe ser consecuente.

El señor Godoy, dice que entre los Poderes Públicos debe haber colaboración, coordinación y comprensión, pues de otra manera se coloca en situación de miseria a un sector respetable, como lo es el magisterio.

El señor Brañes, hace uso de la palabra como presidente de la Comisión de Educación, y explica las incidencias que con motivo de la discusión de este proyecto han tenido lugar en élla. Dice que ayer se reunió la Comisión para conocer las observaciones del Ejecutivo y que, desgraciadamente, por la premura del tiempo no se pudo examinar esas observaciones. Ante el temor del rechazo del veto se imponía no estafar al profesorado y había que hacer un estudio sereno para sortear las dificultades que se han presentado con motivo de las observaciones. Dice que ha sido aludido en los diarios de hoy (ayer) en forma que no acepta, especialmente en "La Opinión", en donde se afirma que él está conforme con la rebaja que establece el veto. Consecuente con sus palabras y con su convicción de que debe hacerse justicia al magisterio, protesta por estas publicaciones.

El señor Pinedo comienza a hablar sobre una situación que se ha producido en Osorno.

El señor Abarca, pide una interrupción para hacer presente a las tribunas que en el día de hoy no se va a tratar el proyecto del magisterio.

—Apenas pronunciadas estas palabras, desde las tribunas una voz grita:

"¡Hambre, hambre!" Los profesores y profesoras, que llenan las galerías y tribunas corean en alta voz el mismo grito y forman un ensordecedor bullicio. El presidente suspende la sesión y ordena despejar las tribunas y galerías, operación que duró cerca de 20 minutos, en medio de ruidosas manifestaciones de los profesores.

—Se abrió la sesión, a las 18.40 horas.

El señor Cañas Flores, no considera regular la situación producida en la Cámara, respecto del proyecto del magisterio. La sesión fué suspendida varias veces y al rehabrirse la última vez, coincidiendo su iniciación con el término de la Orden del Día, el presidente accidental, señor Cabezón, no dió a conocer el resultado de la reunión de los Comités. Esto ha colocado a la Cámara en una situación ridícula, pues revela que no hay personalidad para decir las cosas como son y francamente. Estos bochornosos incidentes no se habrían producido si se hubiera dado cuenta a la Cámara, lo que en verdad se resolvió en la reunión de los Comités.

El señor Cabezón, ignoraba lo que acordaron los Comités.

El señor Videla, el acuerdo debió comunicarse a la Cámara y no se hizo. Por eso pudo formarse un ambiente público en el sentido de que la Cámara era responsable de lo sucedido, cuando no es esa la verdad.

El señor González Exequiel, es sensible que la Cámara discuta estas cosas tan serias, con miras a las galerías y no al interés del país. Estas sesiones debieran ser secretas para evitar que se siga haciendo demagogia.

El señor Pinedo, se refiere a la lamentable situación sanitaria de la provincia de Osorno y da a conocer algunos antecedentes para confirmar lo que asevera, especialmente en cuanto a la negativa de los médicos para atender a imponentes del Seguro Obrero. Cita un caso a este respecto y protesta de lo sucedido.

El señor Cabezón, contesta al señor Cañas y dice que cuando reabrió, en un carácter de Presidente accidental, la sesión de la Cámara, no tenía conocimiento de los acuerdos de los Comités, porque no había sido previamente advertido de que iba a reemplazar al Presidente.

El señor Castelblanco (Presidente) manifestó que no había dado cuenta del acuerdo de los Comités porque al incorporarse a la sala, la Cámara ya estaba en la hora de los incidentes y el señor Godoy explicaba lo sucedido en la reunión de los Comités.

El señor Garretón Walker, a pesar que cree que el proyecto despachado por el Congreso obedece a las necesidades del magisterio, y que observa una falta de línea clara en el Gobierno, estima lamentable que elementos del profesorado hayan provocado esta clase de incidentes, y espera que las instituciones de maestros darán una satisfacción a la Cámara y deja constancia de su protesta, a pesar de ser favorable al despacho del proyecto, seguro de que los mismos maestros comprenderán en el fondo que sus palabras frente a estos lamentables incidentes son justas.

El señor Donoso, hace presente las deficiencias escolares en la comuna de San Clemente, especialmente en materia de locales, no obstante que un regidor liberal ha donado terreno para construir nuevas escuelas.

El señor Pizarro, se refiere a las perturbaciones que han producido en la producción agrícola del departamento de Petorca las medidas que ha tomado la empresa de los FF. CC. al poner en uso la variante de Longotoma a Los Vilos.

El señor Bossay, hace presente la absoluta falta de ética parlamentaria que ha habido de parte de algunos colegas en las incidencias de esta tarde. En la reunión de los diputados radicales, la casi totalidad estuvo por el rechazo del veto, pero como los radicales quieren que se haga algo serio, es bueno que se sepa que sólo han querido evitar una votación desfavorable a los maestros, pues se sabía que no alcanzarían los dos tercios para insistir en el proyecto. Por eso no se ha sido justo para juzgar a ciertos diputados radicales que sólo han querido hacer un servicio efectivo a los profesores y no engañarlos con palabras, ya que lo efectivo es que su situación económica se mejore.

El señor Veas, se refiere a problemas de la zona del salitre.

El señor Del Pedregal, hace algunas consideraciones sobre la reciente renovación del Ministerio y deja constancia que estos continuos cambios no son convenientes porque importan un verdadero paréntesis en la administración del Estado; porque significan enorme pérdida de tiempo en la rectificación de planes de los anteriores Ministros y en la elaboración de nuevos programas, y, por último, porque estos cambios producen desconciertos y trastornos en el ritmo de trabajo y de producción.

Dice después que los diputados agrarios ven con complacencia la presencia de un hombre sereno y de gran criterio como el señor Osvaldo Hiriart, en el Ministerio del Interior. Por último lamenta que hombres como los señores Ricardo Bascuñán, a pesar de no haber accedido a la rebaja de tarifas del vino y Enrique Marshall, de capacidad y preparación técnica, no hayan quedado en el nuevo Ministerio.

El señor Núñez, contesta las declaraciones que el Ministro de Salubridad hizo en la prensa acerca de los discursos que él y el señor Ibáñez pronunciaron en la Cámara.

VOTACIONES

Se aprueban los siguientes proyectos de acuerdo:

—Del señor Brahm, para conseguir la ampliación de la red de agua potable de Puerto Varas.

—Del señor Baraona, para obtener fondos con que construir el Puente Negro en Pichilemu.

Se levantó la sesión.

DOS MODIFICACIONES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FUERON APROBADAS

EN SESION DE AYER EL SENADO RECHAZO TODAS LAS DEMAS QUE INTRODUJO LA CAMARA DE DIPUTADOS

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado votó las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto de reforma constitucional.

Por 20 votos contra 19, se aprobó la modificación destinada a mantener la retroactividad de las leyes. También fué aprobada la disposición de la Cámara que incluye al Contralor General de la República entre los funcionarios contra los cuales se puede formular acusación.

LLEGARON A ACUERDO EL MINISTRO Y LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

LA COMISION MANTIENE LA RETROACTIVIDAD DE LAS LEYES. — HAY DIVERGENCIA EN LO RELATIVO AL ENCASILLAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

En la mañana de ayer tuvo lugar la reunión de la Comisión de Hacienda del Senado, con el Ministro del ramo, señor Arturo Matte Larraín, destinada a estudiar en conjunto el proyecto que ya informó aquella comisión y que se encuentra para su despacho en el Senado.

ACUERDO CON EL MINISTRO

El Ministro propuso modificaciones al informe que ya había despachado la Comisión. Se produjo un cambio de ideas en que los diversos senadores dieron a conocer su pensamiento sobre la materia.

El presidente de la comisión, señor Azócar manifestó que sobre el fondo del proyecto se había llegado a un acuerdo con el Ministro de Hacienda, salvo en la parte relacionada con el encasillamiento de la Administración Pública, pues la comisión no había aceptado la indicación del Ministro para dar amplias facultades al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, para fijar la planta y sueldos de todo el personal fiscal y semifiscal. Sin embargo, la mayoría de la comisión mantuvo su criterio de dar esa facultad en lo que se relaciona con el personal de las Fuerzas Armadas, no obstante que algunos senadores de minoría habían observado que se trata de una disposición anticonstitucional.

Agregó que también se había aceptado la fusión de los organismos fiscales y semifiscales que, según el anterior informe, debían formar el Banco del Estado, pero no se le daría este nombre, sino se haría en torno de la Caja Nacional de Ahorros, y al nuevo organismo se le daría también este nombre.

Quedó a firme la eliminación del Título V del proyecto de la Cámara que estabiliza los sueldos y salarios.

El plan agrario quedó aceptado, como igualmente el criterio predominante en materia de arrendamientos aunque se daría una nueva redacción a la disposición pertinente. Se iría a la revisión de los actuales arrendamientos, de manera que no dieran una renta superior al 7 por ciento y 4 por ciento de gastos, o sea, 11 por ciento en total del avalúo de las propiedades.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL

Con inusitado entusiasmo continúan los preparativos de la velada a beneficio de la Casa Radical de la Comuna de San Miguel.

Después de la velada que se efectuará mañana a las 20 horas, habrá una comida de camaradería a la cual se han adherido, parlamentarios, presidentes de las asambleas de la provincia de Santiago y numerosos asambleístas.

ALIANZA DEMOCRATICA

Cisterna y Lo Espejo.— Mañana a las 20 horas celebrarán una importante reunión las directivas de estos organismos.

La sesión se efectuará en la sede social de la Asamblea Radical de La Cisterna, que se encuentra ubicada en calle Carvajal 080, Paradero 18 de la Gran Avenida.

Se recomienda la puntual asistencia de los componentes de estos organismos políticos y se invita a la militancia de los diversos partidos de izquierda.

FALANGE NACIONAL

Junta Provincial del 1er. Distrito. — Hoy se reunirá la Junta Provincial de Santiago, para tratar diversos asuntos de la provincia, especialmente la inscripción electoral, y el pago de un día de sueldo que todos los falangistas deben aportar a la Tesorería General.

Conferencia diputado Tomic. — El próximo viernes 10 del presente mes dará una conferencia sobre impresiones del último viaje que realizó a Uruguay y Argentina. Se realizará a las 19 horas.

Congreso Juvenil de O'Higgins.— En esta provincia se realizará durante los días de Fiestas Patrias, un Congreso Juvenil, con asistencia de delegaciones de todos los Centros de la provincia y de Dirigentes Nacionales. Asistirá también una delegación de Santiago, presidida por el Jefe de los Universitarios.

Junta Nacional.— Hoy, a las 21.30 horas, se reunirá la Junta Nacional de la Falange para tratar diversos asuntos sobre la marcha del movimiento y en especial, la próxima elección extraordinaria de Senador por Tarapacá y Antofagasta.

PARTIDO DEMOCRATICO

Delegados sindicales.— La comisión designada por la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, para actuar en las atenciones y demás trabajos de la estada en Santiago de los delegados de Sindicatos al Congreso de la CTCH pertenecientes al Partido, celebró reunión ayer, adoptando los siguientes acuerdos: celebrar una reunión amplia de dichos delegados el viernes 10, a as 11 horas, en Santo Domingo 1277; proponer el nombramiento de una comisión directiva de los propios congresales del Partido, e imprimir un boletín con las conclusiones del Congreso Regional Sindical de Santiago y resúmenes de proyectos de ley de beneficio popular presentados por Ministros y miembros del Partido Partiod Democrático.

También acordó la comisión de la Junta Ejecutiva, recabar la inmediata cooperación económica de los directores generales, parlamentarios, centros y miembros en general del Partido para gastos de suma urgencia, cooperación que deberá centralizarse en el tesorero especial, señor Víctor Gutiérrez Lavín, y ayudante señor Manuel Galaz. Suscribieron los acuerdos los señores Moisés Ríos, Máximo Venegas Antonio Poupin, Humberto Martónez Serafín Soto, Víctor Gutiérrez y Avelio Donoso, miembros de la comisión.

Centro Democrático "Los Provincianos".— Tomó los siguientes acuerdos:

1.o— Llevar candidato propio a miembro de la mesa directiva de la Agrupación de Santiago, para reemplazar a don Honorio Garrido a don Juan 2.o Lobos.

2.o— Proclamar oficialmente esta candidatura, el jueves 9 del presente en el local del Centro, San Diego 164, con un programa literario-musical que estará a cargo del Ateneo de este Centro.

3.o— Hacer un llamado a todos los correligionarios de "Los Provincianos" en orden a cooperar con el mayor entusiasmo al éxito de esta campaña.

4.o— Se nombró el siguiente comité electoral, que tendrá a su cargo los trabajos de esta candidatura:

Señores Leonidas Leyton, Roberto Gac, Roberto Salinas, Héctor Rocha Juan Francisco Gamboa y señorita Yolanda Avalos.

Departamental San Miguel. — Se pone en conocimiento de los correligionarios del Tercer Distrito que el próximo domingo 12 se efectuará en la Agrupación de Puente Alto, la tercera concentración rotativa a que ha citado la departamental del Tercer Distrito. Asistirán a esta concentración los presidentes y secretarios de las diversas comunas del distrito parlamentarios y miembros de la Junta Ejecutiva.

Se cita para hoy a las 20 horas, a sesión de directorio.

El directorio ruega a las personas que se les haya aceptado su solicitud de admisión, pasen por la secretaría a firmar el libro de registros. Local calle San Joaquín N.o 1260.

Agrupación Democrática de Santiago

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Ampliado regional. — Se efectuará hoy, con todos los militantes de las seccionales tanto urbanas como rurales, los encargados de tareas especiales, los activistas destacados por el Departamento Sindical, etc. En el ampliado de hoy, que se efectuará en el local central del Partido, se tomarán también acuerdos sobre el Congreso Regional Extraordinario de Santiago que se efectuará en esta capital durante los días 25 y 26 del presente mes.

Acto de solidaridad.— El Secretariado Nacional designó el domingo 26 de septiembre, como fecha para la realización del acto democrático de solidaridad con los perseguidos políticos en diversos países de América. En este acto, destinado a protestar por las medidas antidemocráticas que algunos Gobiernos de este continente han tomado en contra de los más decididos combatientes antifascistas, participarán todas las fuerzas democráticas, y en él harán uso de la palabra destacados personeros de países hermanos entre ellos el Dr. José María Velasco Ibarra, ecuatoriano, actual candidato a la Presidencia de su país; el escritor Manuel Seoane, militante aprista peruano, y Raúl González Tuñón intelectual argentino. Este acto se efectuará a las 10 horas, en el Teatro Bamaceda.

Departamento Sindical. — La comisión sindical nombrada por este departamento, atenderá de 11 a 12 de la mañana y de 18 horas adelante, a los delegados al 2.o Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile, en el local central del Partido, A Prat 273.

Ampliado juvenil.— El Departamento Juvenil Regional cita a un ampliado para hoy a las 19 horas en el local central del Partido, A. Prat 273. Asistencia obligatoria.

PARTIDO RADICAL

Candidatura Héctor Pacheco. — Se pone en conocimiento de los adherentes y simpatizantes a la reelección de regidor del Dr. Héctor Pacheco de la 7.a y 10.a comunas, que el comité seccional se reúne todos los viernes, en Nataniel 1910, y las adhesiones se reciben en casa del presidente señor Flores, en San Isidro 1889.

Asamblea Radical 3.a comuna "Portales".— Sesión del jueves pasado.

CUENTA.— El Dr. René Valle O., da cuenta de haber recibido diferentes erogaciones de importancia para el mantenimiento del periódico "Amanecer", recientemente aparecido.

El señor Enrique Molina G., se refiere al voto presentado a la Asamblea de Santiago, en el sentido de exigir a los regidores radicales den cuenta escrita de su labor en la Municipalidad, y hace indicación para que la asamblea de la 3.a comuna se solidarice con este temperamento, por cuanto es de conveniencia para el país una fiscalización de la labor de los representantes del Partido en esa corporación. Aprobada la indicación.

Continúa el señor Molina, y como presidente de la comisión política, informa extensamente a la asamblea sobre la situación política del momento creada por el reciente cambio de Gabinete. Hace indicación para que la asamblea no tome, por el momento, acuerdo sobre este punto hasta acumular más elementos de juicio.

Queda pendiente para la próxima sesión el debate producido.

Asamblea Radical Décima Comuna.— Celebró sesión ordinaria el miércoles 1.o de septiembre, con el objeto de oír la cuenta de los regidores de Santiago, señores Santiago Poblete, Desiderio Bravo y Héctor Pacheco Pizarro, la que fué aprobada.

La asamblea décima comuna celebrará sesión el miércoles 8 del presente, a las 21.30 horas.

Se encarece la asistencia de los militantes y simpatizantes. Se advierte que es obligatoria y serán severamente sancionados los inasistentes. A esta sesión asistirá, especialmente invitado, el regidor señor Santiago Poblete Morán.

Asamblea Radical de la 4.a Comuna — Cítase a sesión para hoy miércoles a las 20.30 horas, en Avenida O'Higgins 3754, a todos los miembros del comité pro candidatura Luis Ugarte. También se invita a esta reunión a los adherentes de las asambleas de otras comunas.

Comité Ejecutivo de la Juventud. — Aceptó la renuncia de don Guillermo Délano Ojeda al cargo de secretario de cultura y capacitación, y designó en su reemplazo a don David Rojas Núñez.

El Consejo Nacional se reunirá a las 10 horas del domingo 12 del actual, en Huérfanos 1310.

— El próximo domingo 12 del presente, se efectuará la elección de un miembro de la mesa directiva para reemplazar al señor Honorio Garrido.

La elección tendrá lugar en Santo Domingo 1277, de 9 a 17 horas.

En esta misma fecha se elegirán cinco directores por cada comuna del primer distrito, con el objeto de constituir las juntas comunales.

Las listas de miembros de las comisiones receptoras de sufragios se reciben hasta la sesión de directorio, que se efectuará esta tarde.

AUMENTO DE 55 POR CIENTO PARA LOS SUELDOS MAS BAJOS DEL PROFESORADO

PROPONE EL EJECUTIVO EN SU NUEVO OFICIO DE OBSERVACIONES AL PROYECTO YA APROBADO. — LOS COMITES PARLAMENTARIOS SE REUNIRAN A LAS 11 HORAS PARA ESTUDIARLO

La Secretaría de la Cámara de Diputados recibió en la tarde de ayer un oficio del Ejecutivo, en reemplazo del que enviara anteriormente el ex Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, con observaciones al proyecto de aumento de sueldos y pensiones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

TEXTO DEL OFICIO

Este nuevo oficio dice lo siguiente:

"Un estudio atento del proyecto sobre mejoramiento de los sueldos del profesorado dependientes del Ministerio de Educación Pública, ha permitido sentar la conclusión de que puede admitirse, con posibilidades de financiamiento, un gasto hasta de $ 180.000.000 anuales en el expresado proyecto.

En mérito de lo expuesto, vengo en modificar el oficio de observaciones al proyecto en examen que tuve el honor de someter a vuestra consideración, en la forma que a continuación indico:

Artículo 1.o Los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o deben ser substituídos por los siguientes:

Art. 1.o Auméntase, en la forma que a continuación se indica, el sueldo base anual del personal dependiente del ministerio de Educación Pública:

Los cargos con un sueldo base anual hasta de $ 12.000 en un 55 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde $ 12.001, a $ 14.000, en un 40 o|o.

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 14.001, a $ 20.000 en un 30 o|o.

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 20.001, a $ 30.000 en un 20 o|o.

Los cargos con un sueldo base anual superior a $ 30.001, en un $ 10 por ciento.

Los sueldos del Ministro, del Subsecretario, no experimentarán aumento alguno.

Art. 2.o El personal remunerado por horas de clase aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de $ 750 anuales, aumentará en un 30 o|o.

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 900 y $ 1.050 anuales, aumentarán en un 15 o|o, y

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 1.300, $ 1.800 y $ 2.400 aumentarán en un 10 por ciento.

Los artículos 6.o, 7.o y 8.o, pasarán a ser 3.o, 4.a y 5.o, respectivamente.

El artículo 9.o debe modificarse en el sentido de cambiar la cifra "diez", por "siete", y pasaría a ser 6.o.

Los artículos 10 y 11, se mantendrían con los números 7 y 8, respectivamente.

El artículo 12, que pasaría a ser 9.o, se mantendría en la forma propuesta por el oficio de observaciones, a saber:

"Art. 9.o La jubilación será obligatoria para el personal directivo y docente de los servicios y establecimientos dependientes del Ministerio de Educación que complete 35 años de servicios; pero, no obstante, el Presidente de la República podrá imponerla al personal con más de 30 años.

El artículo 13, se suprime.

El artículo 14, se mantendría, como se ha propuesto en el oficio de observaciones, con el número 10.

El artículo 15, se suprimiría, como se propuso en el oficio de observaciones.

El artículo 16, que pasaría a ser 11, se mantendría en la forma propuesta por el oficio de observaciones, a saber, reemplazando las cifras "120" y "100" por "60".

El artículo 17, como se ha propuesto en el oficio de observaciones debe ser suprimido.

El artículo 18, pasaría a ser 12.

El artículo 19, se substituiría por la autorización para contratar préstamos hasta por $ 100 millones en la forma propuesta por el oficio de observaciones, y pasaría a tener el número 13.

El artículo 20, se mantendría con el N.o 14.

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o transitorios, serían suprimidos en la forma propuesta por el oficio de observaciones.

En mérito de lo expuesto, tengo el honor de modificar el oficio de observaciones sobre el proyecto de mejoramiento de los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, en la forma que queda indicada.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.) JUAN ANTONIO RIOS M.—Arturo Matte L."

REUNION DE LOS COMITES

Como la Cámara se encontraba sesionando y había acuerdo previo para votar a las 17 horas, las primitivas observaciones al mencionado proyecto, se acordó suspender la sesión, a fin de que los comités parlamentarios pudieran cambiar ideas sobre la nueva situación producida. La suspensión se repitió media hora después, con el mismo objeto; pero como los comités no pudieron conciliar sus opiniones, acordaron volver a reunirse a las 11 de la mañana de hoy, y la Cámara prosiguió su sesión para ocuparse de otras materias.

En la versión respectiva de la sesión de la Cámara, informamos sobre el grave desorden que se produjo en tribunas y galerías, al tomar conocimiento los profesores allí presentes que no habría pronunciamiento inmediato sobre las mencionadas observaciones.

HOY HABRA NUEVA REUNION

En conformidad al acuerdo de ayer, el presidente de la Cámara señor Pedro Castelblanco, ha citado a los comités parlamentarios para las 11 horas de hoy, a fin de que continúen estudiando las nuevas observaciones del Ejecutivo y acuerden el procedimiento que ha de seguirse para el pronunciamiento de la Cámara sobre esas observaciones.

Es posible que se acuerde eximir este asunto del trámite de comisión, a fin de que pueda votarse en la sesión ordinaria de hoy mismo.

SENADORES RADICALES

En la tarde de ayer, se reunieron los senadores del Partido Radical, con el objeto de considerar el veto del Ejecutivo al proyecto del profesorado.

Según nos informó el senador don Isauro Torres, presidente del respectivo comité parlamentario se acordó votar contra el mencionado veto.

DIPUTADOS RADICALES

Por su parte, el presidente del Comité Parlamentario de los diputados radicales, señor Jorge Urzúa, ha citado a sus correligionarios para una reunión que tendrá lugar a las 12 horas, en la Cámara. Asistirán también, la Mesa Directiva del Partido Radical y el Ministro de Educación.

Esta reunión tiene por objeto acordar la forma en que los diputados radicales votarán la observación constitucional del Ejecutivo. Desde luego, se puede adelantar que entre estos parlamentarios hay consenso para votar contra la observación, en conformidad a las opiniones expresadas a mediodía de ayer, durante el almuerzo semanal, al considerarse esta misma cuestión.

NO HABRA PUBLICO EN LA CAMARA

En atención al escándalo promovido ayer en las tribunas y galerías de la Cámara, durante el desarrollo de la sesión, la presidencia de esta Corporación, dispuso la aplicación inmediata del artículo 34 del Reglamento, por el cual se prohibe el acceso de público a las tres sesiones siguientes.

La citada disposición determina que, si en la sesión siguiente a estas tres de prohibición, se vuelven a producir desórdenes, la presidencia de la Cámara puede prohibir al acceso de público por seis sesiones más.

La primera de las sesiones en que no habrá público será la ordinaria de hoy, de 16 a 19 horas.

...MANDO UNICO DE PROFESORES ...NOCE ESFUERZO DE LA CAMARA

...CLARACION OFICIAL EXPONE QUE PRO... ...RA SU CAMPAÑA HASTA HACER TRIUN... ...R EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO

...de los incidentes produ... ...Cámara el Comando Uni... ...agisterio llamó a una con... ...relámpago en su local so... ...el profesorado de San... ...delegaciones de provincias. ...enos a las 18 horas, se dió ...esta asamblea que contó ...encia de más mil quinien... ...ados de Educación. Se to... ...portantes acuerdos ten... ...conseguir la movilización ...magisterio de la República. ...ieron órdenes telegráficas ...as Seccionales de la Repú... ...endo que el mayor número ...os se trasladen a la ca... ...brevedad posible. Las de... ...de provincias que aún ...en Santiago después del ...lunes, continuarán en...

...RACION DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

...los acuerdos tomados ayer ...mando Unico del Magiste... ...de realizar hoy una con... ...de todo el profesorado ...go y delegaciones de pro... ...la Universidad de Chile ...horas.

...oportunidad el magisterio ...clará sobre el tono y pers... ...movimiento económico. ...ra de preparar la concen... ...esta tarde, los delega... ...cuelas de Santiago están ...hoy, a las 10 horas en ...CH.

...DE LOS ESTUDIANTES ...EL PEDAGOGICO

...local de la U. P. CH llegó ...ación de estudiantes del ...edagógico formada por los ...ario Arancibia, Róbinson ...ncisco Galdames y Alberto ...ofrecer el apoyo incon... ...los estudiantes de este ...ento y la decisión de plegarse al movimiento de los maestros hasta el triunfo de la campaña presente. Hoy tomará parte el Instituto Pedagógico en la concentración en la Universidad de Chile.

DECLARACION DEL MAGISTERIO

En la noche fué entregada a la prensa la siguiente declaración oficial:

"El Comando Unico de la Campaña Pro mejoramiento Económico del Magisterio, en presencia de la dilación en los trámites para despachar la Ley del Profesorado, declara:

1.o— Que con la misma altura de miras y entereza con que siempre ha actuado el Magisterio, manifiesta ahora que los hechos ocurridos en la tarde de ayer en el recinto de la Cámara fueron producto de la exasperación de los asistentes a las sesiones ante la situación confusa que se creó a raíz de la presentación de las segundas observaciones presidenciales; y que en modo alguno se ha pretendido siquiera lesionar con ellos la soberanía del Congreso ni faltar al respeto que le merece el Poder Público que mejor ha comprendido y atendido las insostenibles condiciones de vida de todos los educadores de Chile, estén ellos o no en el Servicio, y por lo cual le tributa, una vez más su franca reconocimiento a la H. Corporación.

2.o— Que, igualmente los profesores de Chile reiteran su adhesión y lealtad inalterables a la justa causa de los maestros jubilados, y que proclama su inquebrantable decisión de unir su suerte a la de sus ex compañeros de servicio; y, solidarios con ellos, no permitirán que se vulneren, en forma alguna, sus derechos.

3.o— Que reitera al Congreso su petición de que rechace las observaciones del Ejecutivo y de que insista en los términos del Proyecto de Ley despachado por las Cámaras, ratificando de ese modo la línea de justicia que reconoció al Magisterio al tomar sus anteriores determinaciones; y

4.o— Que, ante el envío, por parte del Ejecutivo al Congreso de un segundo veto, que modifica sus primitivos puntos de vista, sin satisfacer tampoco las aspiraciones del Profesorado, y el hecho de que el Ministro de Educación Pública señor Benjamín Claro Velasco pidió a los dirigentes del Magisterio que, documentalmente, le ratificaran como era efectivo que los profesores no harían cuestión si se excluyera por ahora del Proyecto —tanto del Proyecto del Congreso como el del Ejecutivo— todo asunto relacionado con la jubilación obligatoria, por estimársela materia de la Ley Orgánica de los Servicios Educacionales, a objeto de facilitar el despacho del resto completo de las disposiciones del Proyecto aprobado por el Congreso.

El Profesorado Nacional reafirma la conciencia de su dignidad gremial y, dada la justicia de sus peticiones que proseguirá su campaña hasta obtener el triunfo — Unión de Profesores de Chile; Sociedad Nacional de Profesores; Asociación Nacional de Empleados de la Educación Pública; Sociedad de Escuelas Normales; Asociación de Profesores Jubilados; Unión Nacional de Empleados de Servicio "Pedro Aguirre Cerda"; Asociación de Profesores de Escuelas de Adultos; Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria".

...TIDO SOCIALISTA

...Regional.— Ha acordado para el jueves 9, a las ...a todos los jefes de Sindicales, Secretarios Seccionales, Secretarios ...s, Jefes de Propaganda ...una.— Hoy a las 19.30 ...el senador Eliodoro Do... ...que parte en viaje de ...dad por los países de ...Entrada libre.

...se servirá una comida ...lub Coquimbo-Atacama, ...pedida del Sr Domin... ...pueden adherirse sus ami...

...de Consejeros.— Se cita ...miércoles a las 19.30 ho... ...local del Comité Cen... ...seguirán estudiando los ...endientes.

...Portugal (ex Sector).— ...todos los miembros de ...para el jueves 9, a ...en Portugal 1880.

...Comuna (Matadero).— ...toda la militancia de ...onal que la Elección de ...mité Seccional se efec... ...miércoles 15, de 19 a 23 ...Franklin 1032.

ULTIMAS SESIONES PARA ASUNTOS PARTICULARES SERAN CELEBRADAS HOY

La Cámara ha sido citada a sesión para hoy, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de ocuparse del despacho de proyectos de interés particular.

En conformidad con un acuerdo anterior, esta sesión es la última de la actual legislatura que se destina a asuntos de interés particular, reemplazando, en consecuencia, a la que se había acordado celebrar para asuntos del mismo carácter, el miércoles 15 del actual.

EN EL SENADO

El Senado celebrará sesión especial, de 15 a 16 horas y de 19 a 20 horas, a fin de ocuparse del despacho de solicitudes particulares.

DON JORGE URZUA SIGUE COMO JEFE DEL COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

A emdiodía de ayer, tuvo lugar en el Club Radical el almuerzo que semanalmente tienen los diputados radicales.

Asistieron, además, el presidente del partido, señor Guillermo Labarca, y los Ministros del Interior, señor Osvaldo Hiriart, y de Educación Pública, señor Benjamín Claro Velasco.

En el curso de esta reunión, la totalidad de los diputados presentes pidió a su colega don Jorge Urzúa el retiro de la renuncia que había presentado al cargo de comité parlamentario. El señor Urzúa accedió a la petición y se reintegró a la presidencia de ese organismo.

También se consideró la situación producida con motivo de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de mejoramiento de las condiciones económicas del profesorado. Hizo uso de la palabra sobre el particular la mayoría de los diputados presentes, todos los cuales expresaron su opinión de que esas observaciones debían ser rechazadas.

NECESIDADES DE PUENTE ALTO SE EXPUSIERON AL MINISTRO SR. ALCAINO

El Diputado Socialista por el Tercer Distrito, don José Acevedo Briones, se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas don Abrahan Alcaíno, con el objeto de plantearle problemas de interés para la región de Puente Alto. Entre estos problemas, destacó el de la construcción de la doble vía para el camino de Puente Alto a Santiago, ya que se hace necesario la realización de esta obra, pues se están produciendo accidentes con resultados trágicos para peatones y movilización en general por la estrechez del camino.

También pidió al Ministro la pavimentación de los caminos de Puente Alto, el Puente San Ramón, Puente Alto-San José de Maipo y Puente Alto-Bajos de Mena.

INFORMACIONES GENERALES

BIBLIOGRAFIA
"EL CABRITO"

Damos aquí el sumario de esta buena revista de educación amena, que aparece los miércoles:

Portada humorística del dibujante chileno Adduard; Concurso sobre Panamericano; Flora y Fauna de América; Mitología para los niños; Poema semanal: "El pájaro carpintero" por Manuel F. Rugeles; "Una vez Pirulín..."; las seriales de aventura y fantasía "Yarko, el invencible"; "El avión invisible"; "Aventuras de dos "cabros" y un "cabrito", por Christie; "La nave de los agonizantes"; "El maravilloso viaje de Don Tirifilo"; "Nueve estudiantes en el mar de las Antillas". Páginas de Historia de Chile: "Un dieciocho en el cautiverio", por Pedro Sienna; "Por una galina, por Walt Millar; un hermoso cuento chileno del maestro primario Vicente Parrini; "Volantín o la locura de volar"; Grandes figuras del mundo: "Frobel, Fundador del Kindergarten; Páginas educativas como: "El cáñamo"; "El calzado a través de países y épocas"; una comedia, anticipación de Fiestas Patrias: "18 de Septiembre Alborada", por la maestra primaria Veridiana Pérez Mena; ilustraciones de Lagos; además, concursos y páginas de buen humor.

ALGUNAS NORMAS SOBRE EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO DE EE. UU.

La Ley de Servicio Militar de Estados Unidos obliga, con ciertas excepciones, a los extranjeros residentes, entre las edades de 18 a 65 años a inscribirse en los registros militares y establece que los extranjeros inscritos entre las edades de 18 a 35 años pueden ser llamados a servicio activo.

Los nacionales de países neutrales (los países que han roto relaciones con el Eje pero que no hay declarado la beligerancia son considerados "neutrales" para los efectos de esta Ley), tienen el recurso de eximirse del Servicio Militar antes de ser llamados a reconocer cuartel; pero pierden para siempre el derecho a optar a la ciudadanía norteamericana.

Los nacionales de países beligerantes carecen de dicho recurso, y están obligados a servir en las filas del Ejército norteamericano, a menos que su Gobierno haya entrado en arreglos especiales con el de este país.

SOBRE NUMERACION DE LAS CALLES

Señor Director:

Ultimamente en Santiago se ha notado un gran progreso en la urbanización tanto en las calles, paseos, avenidas como edificación, pero desgraciadamente nada se ha hecho con respecto a la numeración standard, que debería existir en una ciudad que es la capital de uno de los principales países de Sud América,. Creemos que convendría que la I. Municipalidad tomara nota de esta justa petición, evitando así el enorme perjuicio que no sólo acarrea al comercio, sino también al público en general con una numeración como la actual, que es anticuada y más aún, existen en muchas propiedades hasta cinco números distintos, cosa ésta que desorienta al público.

Igualmente se ha notado la cantidad enorme de calles con nombres repetidos, tales como: Concepción, General Korner, Montt, Bilbao y muchas otras que está demás enumerarlas.

A nuestro criterio se podría subsanar estas anomalías dando a Santiago, como ya se ha hecho en las demás capitales sudamericanas, una numeración correcta, uniforme y moderna digna de una ciudad que marcha siempre hacia el progreso que exigen los tiempos que corremos. Z. V."

CONFERENCIA DEL PROFESOR FERRATER

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda 973, tercer piso, se realizará la segunda conferencia del Curso de Filosofía, que dá el reputado profesor español don José Ferrater Mora, bajo los auspicios de la Sociedad Amigos del Arte.

En esta conferencia se continuará tratando el tema "Filosofía y Religión", iniciado en la primera conferencia del miércoles pasado.

S E N A D O

SESION 55.a ORDINARIA (ESPECIAL), EN MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o.— De cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha aprobado unas y rechazado otras de las modificaciones del H. Senado, al proyecto sobre modificación de la ley orgánica de la Caja de la Habitación Popular.

Queda para tabla.

Con los tres siguientes comunica que ha aprobado los proyectos de ley que a continuación se indican:

Sobre concesión de pensión a doña Hortensia Humeres viuda de del Pedregal e hijas;

Sobre concesión del derecho a jubilar con sueldo íntegro a don Miguel Garay Burr, y

Sobre concesión de pensión a doña Clara Diana Fernández Anguita viuda de Bravo, y a doña Ofelia Aurora Fernández Anguita viuda de Muñoz.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares

2.o.— De cuatro oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro del Interior, en que contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Alfonso Bórquez, acerca de las necesidades urgentes de la región austral del país

Tres del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Alejo Lira, en relación con la necesidad de reparar el sector del camino costanero denominado Puerto Chico, que comunica Puerto Montt con Puerto Varas.

Con el segundo contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Rudecindo Ortega, en el sentido de ampliar las obras del servicio de agua potable de Curacautín;

Y con el último contesta un oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Maximiano Errázuriz, referente a la necesidad de realizar diversas obras públicas en Chanco, Constitución, Hualañé y otros.

3.o.— De cuatro informes de Comisiones:

Tres de la Comisión de Educación Pública, recaídos en los siguientes proyectos de ley de la H. Cámara de Diputados:

Sobre expropiación de terrenos en El Monte para la construcción de Escuelas y Estadios;

Sobre construcción de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio;

Y sobre construcción del edificio destinado al Liceo de Hombres de San Bernardo.

Uno de la Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Pública, recaído en el proyecto de la H. Cámara de Diputados, sobre destinación de fondos para combatir la malaria y enfermedad de Chagas.

Quedan para tabla.

4.o.— De cuatro telegramas:

Tres relacionados con el proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educacqión Pública, y

Uno de la Unión de Obreros Ferroviarios de Victoria, en que solicita el pronto despacho del proyecto de ley que los beneficia.

Se mandan agregar a sus antecedentes.

NUEVA ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

—Continúa la discusión particular de este proyecto.

—Se aprueba el artículo 9.o en la forma propuesta por la Comisión, quedando para segunda discusión, a petición del señor Rivera, la idea de agregar que los Secretarios de las Cortes del Trabajo podrán ser subrogados también por los funcionarios de la Dirección del Trabajo del Departamento.

—Los artículos 10, 11, 12, y 13, se aprueban en la forma propuesta por la Comisión.

—El artículo 14, que substituye el 490 del Código del Trabajo, por el siguiente:

"Las Cortes del Trabajo se entenderán de una misma clase, cualesquiera que sean su sede y jurisdicción. Habrá Juzgado del Trabajo de primera, segunda y tercera clases", fué aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión, es decir, como artículo 13, y cambiando la palabra "clase" por "categoría".

—Se puso en discusión el artículo 15, que determina las Cortes del Trabajo que habrá en el país y las respectivas jurisdicciones, conjuntamente con la modificación que propone la Comisión para reemplazar en los incisos segundo y séptimo "Valdivia" por "Puerto Montt", y del señor Maza, para restablecer "Valdivia" en dichos incisos y cambiar "Cautín" del inciso sexto al séptimo.

El señor RIVERA pide, en consideración a que los señores Maza y Lira Infante, que están ausentes de la Sala, desean terciar en este debate, se deje el artículo para segunda discusión.

El señor GROVE (don Marmaduke), apoya la idea de que Puerto Montt sea la sede de la Corte porque eso dá facilidades a Chiloé, Aysen y Magallanes.

El señor WALKER manifiesta que el Senado debería proceder en forma de no producir gastos excesivos con la creación de Tribunales que no se justifiquen ampliamente. Por ejemplo, cree que la Corte en Valdivia podría suprimirse, dejando el territorio de las provincias del sur bajo la jurisdicción de la Corte de Concepción: pero, si se mantuviera la Corte de Valdivia, considera que sería absurdo fijarle somo sede Puerto Montt. Formula indicación para que se suprima en el inciso segundo del artículo 15, la palabra "Valdivia", para que se anteponga a la palabra "Concepción" la conjunción "y", y se agregue el territorio jurisdiccional que se asigna a Valdivia a la Corte de Concepción.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) declara que la idea de la creación de la Corte en Valdivia no venía en el proyecto del Ejecutivo, de manera que concuerda en esto con el señor Walker.

— Quedó el artículo para segunda discusión, a pedido del señor Rivera.

— Se puso en discusión el artículo 16, que determina las ciudades en que habrá Juzgados del Trabajo y fija la categoría de ellas, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor ORTEGA hace notar que este artículo acentúa el hecho de que el organismo nacional tiene una gran cabeza, Santiago, con un cuerpo raquítico, el resto del país. No cree conveniente que el Congreso acepte este criterio, y formula indicación para que tengan primera categoría no sólo los juzgados de Santiago, sino los que correspondan a las sedes de los Tribunales de Alzada.

El señor GROVE (don Marmaduke) hace indicación para que en caso que se acepte que la sede de la Corte de Valdivia sea Puerto Montt, se considere el Juzgado de Puerto Montt como de segunda clase.

El señor WALKER estima natural que a los Juzgados de Santiago y alparaíso, se les reconozca la categoría de primera clase por la mayor p[illegible] de estas ciudades y mayor envergadura [illegible] negocios; pero la administración de justi[illegible]zará en la misma forma, con un juz[illegible] segunda clase y ésta resultará más eco[illegible] Cree que habría juzgados sin trabajo o [illegible] escaso que no justifican su creación, y [illegible] deben crearse como los de Taltal, Calama y otros.

El señor MARTINEZ MONTT difiere de la opinión del señor Walker y estima que el Juzgado de Puente Alto, como en el caso de Talcahuano, debe mantenerse porque al suprimirlo se obligaría a los empleados u obreros a litigar en Santiago o Concepción, según el caso, lo que significa para ello gastos de movilización, comida, etc., que no siempre están en situación de afrontar.

El señor WALKER observa que, en tal caso, ejercerían las funciones de estos Juzgados los jueces de letras.

El señor MARTINEZ MONTT contesta que estos Juzgados tienen demasiado trabajo y no pueden atender causas del trabajo con la dedicación necesaria.

El señor LAFERTTE expresa que en la Comisión se manifestó la misma idea que ha traído al debate el señor Walker y se llegó a la conclusión de que es necesario mantener estos Juzgados. Tal vez podría tener razón el señor Walker en cuanto a la supresión del Juzgado de Taltal, pero no así con respecto al de Calama.

Agrega que cerca de Calama se encuentra la gran planta cuprífera de Chuquicamata y en el departamento del Loa existen otras industrias como la del azufre, en las que trabaja gran número de obreros, a los que se presentarían muchas dificultades si el Juzgado estuviera en Antofagasta.

El señor ALVAREZ pide se vote separadamente cada Juzgado.

El señor CRUZAT expresa que por deferencia a sus colegas de representación no había terciado en el debate, no obstante ser contrario a la creación de una justicia especializada, concepto que estuvo muy en boga en diferentes países y que posteriormente se ha abandonado para concentrar todos los esfuerzos en mejorar la justicia ordinaria y en acelerar los procedimientos. Por lo demás, observa, cada día disminuye el número de litigantes, porque se ha generalizado el concepto de que más vale un mal arreglo que un buen pleito.

Llama la atención hacia que se amplía la jurisdicción del Trabajo creando Juzgados en departamentos en que el número de causas es reducido y, para darles un volúmen de trabajo que justifique su existencia, se amplía la jurisdicción territorial de esos juzgados a departamentos vecinos, con lo que, lejos de beneficiar a los empleados y obreros, que son quienes más generalmente recurren a estos Tribunales, se les perjudica obligándolos a concurrir a Juzgados de ciudades distantes.

Cree conveniente restringir la creación de estos Juzgados especiales y limitar la jurisdicción territorial de casi todos los que se indican en el artículo 17.

El señor ORTEGA observa que para justificar la existencia de Juzgados de primera categoría en Santiago, se ha invocado el mayor número y la mayor cuantía de las causas de que conocen estos Tribunales, en circunstancias que hay otras ciudades, como Rancagua y otras de zonas industriales ante cuyos Juzgados del Trabajo deben ventilarse muchos pleitos de considerable cuantía, entre patrones y obreros.

Considera que la existencia de estos Tribunales de primera categoría excepcionalmente en Santiago y en Valparaíso, constituye un factor que actuará la tendencia que trata de contrarrestar con su indicación, o sea, que los funcionarios estén constantemente aspirando a trasladarse a Santiago y Valparaíso.

Propone que los Juzgados que funcionen en las ciudades aciento de Corte del Trabajo, tengan la primera categoría.

El señor ALVAREZ apoya la indicación formulada por el señor Ortega y expresa que ese criterio es el que se adoptó con respecto a la justicia ordinaria, pues antes constituían una categoría especial los Juzgados de Santiago y, posteriormente, se otorgó la misma categoría a todos los juzgados que funcionan en las ciudades asiento de Corte.

Con relación a la indicación formulada por el señor Walker para suprimir algunos Juzgados, la acepta en cuanto se refiere al Juzgado de Taltal, que considera innecesario, pero no así el de Puente Alto.

Aboga por la idea de la Comisión de crear un Juzgado del Trabajo en Ovalle, al que corresponderían los juicios del Trabajo relacionados con las grandes compañías mineras como las de Punitaqui y Tocopilla, además de la labor inherente al departamento que más actividades tiene en la provincia de Coquimbo.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) expresa que el Ejecutivo ha dado ya a conocer su punto de vista respecto a que la diferencia de categoría entre los distintos Tribunales del Trabajo sólo ha obedecido al mayor movimiento de causas que anota la estadística, pues los Juzgados de Santiago y, proporcionalmente, los de Valparaíso, tienen un volúmen de trabajo equivalente al quíntuplo del de otros juzgados como los de Concepción e Iquique.

El señor ORTEGA estima que el Juzgado de Rancagua realiza una labor mucho mayor que la que correspondería a algunos de los juzgados de primera categoría que contempla el proyecto.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) agrega que el mayor trabajo que anota la estadística para los Tribunales de Santiago y Valparaíso es el que ha servido de fundamento para colocar a su personal en mejores condiciones y con mayores expectativas.

Refutando al señor Cruzat expresa que no es el deseo de buscar trabajo para los Juzgados a que se refiere el artículo 17 lo que ha llevado a ampliar su jurisdicción territorial, sino la observación de que las cosas andaban mal en las localidades hasta las cuales se extiende esa jurisdicción y el deseo de remediarlas, allegando el conocimiento de esos asuntos al Juzgado del Trabajo más cercano.

Recuerda al señor Walker que, conversando sobre la supresión de algunos Juzgados, el Senador estuvo de acuerdo en mantener el de Calama y formular indicación para suprimir sólo los de Chañaral y Taltal.

El señor WALKER asiente en lo manifestado por el señor Ministro.

El señor RIVERA formula indicación para que en la división o clasificación de los Juzgados se emplee la denominación "categoría" en vez de "clase" en todos los artículos del proyecto.

—Se aprueba el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión y la indicación del señor Walker para suprimir en este artículo la creación de los Juzgados de Chañaral, Taltal y Puente Alto.

—Se aprueba la indicación formulada por el señor Ortega para asignar la primera categoría a los Juzgados que tengan su sede en las ciudades asiento de Cortes del Trabajo.

—Se pone en discusión el artículo 17 que establece que los Juzgados de Santiago, La Serena, San Felipe, San Fernando, Concepción, Osorno y Puerto Montt tendrán jurisdicción, respectivamente, en los departamentos de San Bernardo Coquimbo, Los Andes, Caupolicán, Talcahuano, Río Negro y Puerto Varas, y que el Juzgado de Puente Alto tendrá jurisdicción en las comunas de Puente Alto, San José de Maipo, Pirque y La Granja.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que no se ha respetado la división administrativa, pues se da jurisdicción al Juzgado de San Fernando sobre Rengo, que pertenece a la provincia de O'Higgins, en circunstancias que lo lógico sería que Rengo correspondiera al Juzgado de Rancagua.

Estima ambigua la redacción del artículo en cuanto se usa la expresión "respectivamente", sobre todo porque en la primera enumeración hay siete Juzgados y en la segunda, ocho departamentos.

Formula indicación para modificar la redacción y para que el Juzgado de Rancagua ejerza jurisdicción sobre el departamento de Caupolicán (Rengo).

—El artículo 20 (que pasa a ser 19), en que se 16), con modificaciones propuestas por los señores Rodríguez de la Sotta, Walker y Cruzat.

—Se aprueba el artículo 18 (que pasa a ser 17), que determina el personal que tendrán las Cortes del Trabajo.

—Se aprueba el artículo 19 (que pasa a ser 18), referente a los Receptores de los Juzgados del Trabajo.

—El artículo 20 (que pasa a ser 19, en que se establece que los Ministros de las Cortes del Trabajo gozarán de trienios conforme al artículo 498 del Código del Trabajo, es aprobado en la forma propuesta por la Cámara de Diputados, con una modificación propuesta por el señor Walker para aclarar que esta disposición se refiere también a los Presidentes de dichas Cortes

—El artículo 21 (que pasa a ser 20), en que se introducen modificaciones al artículo 497 del Código del Trabajo (sobre provisión de vacantes), es aprobado en la forma propuesta por la Cámara de Diputados, con modificaciones de mera redacción indicadas por la Comisión

—El artículo 22 (que pasa a ser 21), sobre modificación del artículo 60 de la Ley Orgánica de Tribunales en lo referente a la justicia del trabajo, es aprobado en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.

—El artículo 23 (que pasa a ser 22), en que se modifica la escala de sueldos fijada en el artículo 14 de la ley 6.417, de 1939, queda para segunda discusión, a petición del señor Rivera.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) anticipa que está en desacuerdo con las modificaciones que respecto de este artículo propone la Comisión a indicación del señor Rivera.

—Pónese en discusión un artículo nuevo propuesto por la Comisión a continuación del anterior, sobre creación de un cargo de Oficial Traductor de la Oficina Internacional del Trabajo.

—A petición del señor Walker este artículo queda para segunda discusión.

—Se aprueba el artículo 24, sobre archivo de expedientes de los Tribunales del Trabajo que están paralizados por 90 o más días.

—Se aprueba el artículo 25, por el cual se establece un impuesto adicional de uno y medio por mil sobre los sueldos, sobresueldos, comisiones y salarios de los empleados particulares, obreros y empleados domésticos, impuesto que será de cargo del respectivo empleador o patrón.

—Se aprueba el artículo 26, que dispone que para la jubilación de los funcionarios del escalafón judicial del Trabajo regirá la ley 6,936, de 19[illegible]

Se suprime el artículo 27, que modificaba la escala de sueldos del artículo 14 de la ley 6,417, respecto de determinados funcionarios.

—Se aprueba el artículo 28, que dispone que, por el presente año, el mayor gasto que importe esta ley se imputará a las entradas creadas por el artículo 22 de la ley 6.528, de 10 de febrero de 1940. El artículo queda redactado en la forma propuesta por los señores Martínez (don Carlos A.) y Lafertte.

—Se aprueban los siguientes artículos nuevos propuestos por la Comisión a continuación de anterior.

"Art. ...— El tiempo servido en los tribunales ordinarios de justicia como empleados subalternos en ellos, deberá computarse para los efectos de los trienios establecidos por la ley en beneficio de los empleados de la justicia del trabajo".

"Art. ...— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Se aprueba el artículo 1.o transitorio, referente a la primera designación de Presidente de cada Corte del Trabajo.

—El artículo 2.o transitorio, sobre primera designación de los Ministros de Corte del Trabajo, queda para segunda discusión, a petición del señor Walker, por estar relacionado con el artículo 15, que también quedó pendiente.

—Se aprueban los artículos 3.o y 4.o transitorios, relativos a nombramiento de abogados integrantes y a la primera designación de vocales, respectivamente.

—Se pone en discusión el artículo 5.o transitorio, que autoriza a los funcionarios del escalafón judicial del Trabajo nombrados antes de la vigencia de la ley 6,417, de 1939, para ascender a los cargos de Secretarios de Juzgados aunque no tengan título de abogado.

El señor ESTAY formula indicación para que a los funcionarios a que se refiere este artículo se les conceda derecho preferente para ascender.

El señor WALKER propone eliminar de esta disposición la frase "aunque no tengan título de abogado", en atención, principalmente, a que estos funcionarios, al llegar al cargo de Secretario de Juzgado, tienen que subrogar a los jueces.

Hace presente, además, que esta franquicia es contraria al acuerdo ya adoptado por el Senado, en orden a que los secretarios de Juzgados deben ser abogados.

—Se aprueba el artículo 5.o con una modificación de la Comisión (la que se refiere también a los secretarios de Cortes del Trabajo) y con la supresión pedida por el señor Walker.

—Se pone en discusión el artículo 6.o transitorio, que dispone que mientras permanezcan en sus cargos los actuales jueces del Trabajo de 2.a y 3.a categorías nombrados antes de la vigencia de la ley 6,417, podrán ejercer su profesión de abogado, quedándoles sólo prohibido ejercerla ante los Tribunales del Trabajo.

El señor ALVAREZ propicia que se mantenga la situación que actualmente existe, como sucede respecto de los jueces letrados de menor cuantía que fueron nombrados antes de entrar en vigor la prohibición de ejercer la profesión de abogado.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) hace presente que, en el hecho el ejercicio de la profesión de abogado por parte de los jueces del Trabajo ha demostrado tener serios inconvenientes. Estima que ahora que este personal estará mejor remunerado le será menos onerosa la imposición de esta prohibición.

El señor ESTAY es contrario a esta prohibición, porque afectará gravemente a algunos funcionarios que desde hace años ejercen su profesión de abogado sin ningún perjuicio para la administración de la justicia del trabajo

—Queda pendiente la discusión del artículo 6.o transitorio.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

SESION 56.a ORDINARIA, EN MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—. De tres oficios de la Honorable Cámara de Diputados, con los cuales comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

Sobre modificación del artículo 3.o de la ley 7,453, que destina fondos para construcciones del cauce del río Bío-Bío.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Sobre modificación de la ley 7,529, que concedió recursos para diversas obras de adelanto local, con motivo de la celebración del Centenario de la ciudad de Rancagua.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Y sobre inclusión de los promotores fiscales y Secretarios de Juzgados de Letras jubilados, en los beneficos de la ley 6,417.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.o— De tres informes de Comisiones:

Dos de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes negocios:

En la moción del Honorable Senador don Ulises Correa, sobre autorización a la Municipalidad de San Clemente para contratar un empréstito.

Y en la moción del Honorable Senador don Ulises Correa, sobre autorización a la Municipalidad de Constitución para contratar un empréstito.

Uno de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre modificación de la ley 7,452, referente a quinquenios a las Fuerzas Armadas

Quedan para tabla.

3.o— De tres presentaciones:

Una de diversos Notarios Públicos de Santiago, en que hacen algunas observaciones al proyecto que los favorece.

Una de don Eduardo Becerra González recaído en el mismo asunto anterior.

Se mandan agregar a sus antecedentes

Y una de doña María Luisa Prieto Basadre, en que solicita que el proyecto de ley que favorece a su madre, doña Amelia Basadre viuda de Prieto, se le haga extensivo.

Se manda agregar a sus antecedentes.

COMUNA SUBDELEGACION DE OCOA

—Pónese en discusión un proyecto iniciado en moción de los señores Muñoz Cornejo y Bravo sobre creación de esta comuna subdelegación en el departamento de Quillota.

El señor LAFERTTE expresa haber recibido informaciones contrarias a la creación de esta comuna, de parte del Alcalde de La Calera quien aduce cifras y datos estadísticos para demostrar que la nueva comuna quedaría con población, rentas y extensión muy reducidas, por lo que no se justificaría la medida que se propone en este proyecto. Según las informaciones del Alcalde de La Calera, la comuna de Ocoa contaría con una población de 1,575 habitantes, y con rentas de alrededor de $ 30,000.

Añade que en el mismo informe de la Comisión de Gobierno se reconoce en cierto modo la existencia de estas razones contrarias a la creación que se propone.

Estos antecedentes lo mueven a pensar que no hay conveniencia alguna en crear esta nueva comuna, ni en desmembrar, para ello, otra comuna que no es muy grande y que está en situación de atender los intereses de los pueblos de la región.

El señor BRAVO subraya los siguientes puntos de que deja constancia el informe de la Comisión de Gobierno:

En primer lugar, la distancia que separa al pueblo de Ocoa de La Calera, la dificultad de las vías de comunicación y la distinta naturaleza de uno y otro pueblo, son factores que han imposibilitado la acción de las autoridades municipales de La Calera en favor del progreso y adelanto de la localidad de Ocoa.

En segundo lugar, la Comisión, siguiendo normas adoptadas en casos análogos, solicitó del Ministro del Interior se sirviera manifestar su opinión respecto de este proyecto, y el señor Ministro, basándose en informe de la Dirección de Estadística, estimó conveniente el despacho favorable del proyecto, ya que, a pesar de que la proyectada comuna de Ocoa va a contar con escasas rentas, su creación se justifica por las características agrícolas de su territorio, que son completamente distintas a las de La Calera centro industrial, con numerosas fábricas y problemas de carácter urbano.

El señor CRUZAT se extraña de que la Comisión de Gobierno del Senado recomiende el proyecto, pues no encuentra un solo antecedente serio para proponer en este caso la creación de una comuna. Una autoridad comunal no tendría otra cosa que hacer sino visitar, de vez en cuando, los caminos de los fundos que quedarán dentro de los límites comunales y distribuír las pobrísimas entradas municipales. Recuerda que el pueblo mismo llamado Ocoa no es sino un caserío del fundo Vista Hermosa y que el pueblo denominado la Champa, que se cita como de activo comercio, tiene poco más de cien habitantes y no es siquiera una población, pues se trata de algunas casas diseminadas en una propiedad agrícola. En cuanto a las dificultades de comunicación con La Calera, considera que han sido exageradas, pues le consta que el recorrido no toma más de diez minutos y que si es verdad que a veces el camino se inunda, esto no ocurre sino cada tres o cuatro años.

— Se retira el proyecto de la tabla de Fácil Despacho.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

— Se despacha totalmente el proyecto que modifica la Ley 6.518 (sobre empréstito a la Municipalidad de San Fernando) en el sentido de elevar a $ 1.500.000 la autorización y de establecer una nueva distribución de los fondos.

COMUNA DE PURRANQUE

— Se retira del ácil Despacho, por la presente sesión, el proyecto que fija los límites de esta comuna.

TRANSFERENCIA DE TERRENO EN OSORNO, A LA SOCIEDAD DE SOCORROS DE SEÑORAS

— Se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Osorno para hacer a esta Sociedad una transferencia gratuita de terreno.

CONSTRUCCION DE ESTADIOS

— Se retira del Fácil Despacho, por la presente sesión, el proyecto sobre esta materia.

CAMBIO DE NOMBRES DE ALGUNAS CALLES DE SANTIAGO

— A petición del señor GROVE (don Marmaduke) queda anunciado este proyecto para el Fácil Despacho.

HOMENAJE AL BRASIL EN EL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

El señor CRUCHAGA.— Cuando hace cerca de dos años recibimos en esta Sala la visita inolvidable del ilustre Canciller de los Estados Unidos del Brasil doctor Osvaldo Aranha, tuvimos ocasión de recordar la ley 1824 que dispuso que Chile enviara al Brasil, recientemente nacido a la vida autónoma bajo el Emperador don Pedro I, de tan grata memoria para los chilenos, una Misión Diplomática encargada de representar al Imperio independiente los sentimientos de "amistad y unión" que el Estado de Chile, dice su afortunado y auspicioso texto, desea mantener con el Brasil. Van transcurrido desde esa memorable fecha ciento diecinueve años y el mundo es testigo de que esos sentimientos se han mantenido inalterables y arraigados y están cada día más adentrados en el corazón y en el alma populares de ambas naciones.

Una feliz coincidencia ha querido que esos propios sentimientos puedan, en un día como hoy, ser exteriorizados por nuestro Canciller señor Fernández, de visita en el país hermano. Como autorizado personero, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores repetirá en 1943 los votos formulados por nuestro emisario en 1824 y dará connotado testimonio del afecto que profesamos a la nación brasileña. Estamos cierto de que la visita que hoy se realiza será fuente de fecundos resultados para la vida cultural y económica de ambos países.

Orden y Progreso es el lema de su bandera y al amparo de esas mágicas palabras se ha desarrollado en forma sorprendente. Admiramos el adelanto alcanzado por la gran República, así en el campo intelectual como en el de las industrias y de su creciente comercio.

Las Universidades brasileñas son un justo orgullo del Continente y sus escuelas fiscales y particulares se han multiplicado en forma asombrosa y son modelo digno de ser imitado sus métodos de trabajo y sus bien concebidos programas. La intelectualidad brasileña se manifiesta en abundantes y meritorias obras de derecho, medicina, filosofía que ocupan lugar prominente en la producción mundial.

Brasil contribuye a dar relieve a la [illegible] internacional de nuestro continente [illegible] grato por su claro y nunca desme[illegible] de cooperación y solidaridad. Los [illegible] sus relaciones exteriores han llevado [illegible] macia brasileña a grande altura. [illegible] siempre a los Cancilleres que nos [illegible] Macedo Soares y Muller en el pas[illegible] valdo Aranha que nos cautivó por [illegible] cia, gran preparación, sus actitudes [illegible] diplomático y especialmente por su [illegible] amistad para Chile y los chilenos.

Hacemos votos fervientes por la [illegible] siempre creciente de la República [illegible] hoy celebra su gran fiesta nacional, [illegible] bién una fiesta chilena; y hago ind[illegible] que el Honorable Senado acuerde en[illegible] blegrama de congratulaciones al G[illegible] Brasil.

El señor JIRON.— Señor Preside[illegible] bre de los Senadores de Izquierda [illegible] al homenaje que acaba de rendir [illegible] Cruchaga a la gran República [illegible] inmenso país cuyo futuro puede m[illegible] hacia todas las posibilidades, con [illegible] de más de 8 millones de kilómetros [illegible] que encierra en forma fabulosa [illegible] riadas riquezas

Con razón el Brasil puede aspirar [illegible] cipación económica; aun más, est[illegible] de que Brasil encabezará una po[illegible] mica que tienda a emancipar a es[illegible] del continente americano desde es[illegible] vista, encabezando una economía [illegible] planificada que ha de ser para [illegible] todos nosotros

En el orden espiritual —como [illegible] el señor Senador— el Brasil va [illegible] valores, tanto científicos como m[illegible] ticos y literarios que conducen a [illegible] crear un nuevo aspecto, y magnífi[illegible] tura de América, para honra de es[illegible] nuestro continente.

En el terreno internacional sup[illegible] en momento oportuno, sin juzgar [illegible] que pudiera correr, ocupar el si[illegible] al lado de las Democracias, que [illegible] los convenios jurídicos y los com[illegible] rales. Desde entonces lo vemos luch[illegible] principios que nosotros tanto ama[illegible] vivencia democrática, con creciente [illegible] esfuerzo.

Y así encontramos a Brasil conv[illegible] verdadero emporio de las democracias [illegible] esfuerzo de superación en el orden [illegible] internacional y espiritual, parece que [illegible] siera arrancarse del continente para [illegible] merecidamente en una gran poten[illegible]

Los Senadores de la Alianza De[illegible] cemos votos por el engrandecimiento [illegible] ción amiga, y por que cada vez [illegible] más los lazos que nos unen a ella [illegible] ya centenarias, y que hoy se refu[illegible] visita de nuestro Ministro de Re[illegible] capital fluminense. Pero al mismo [illegible] ro dejar expresada una sentida [illegible] los Senadores de Izquierda, y que [illegible] gran sector de la opinión pública [illegible] encuentra encarcelado un artesano [illegible] chas proletarias, un artesano de la [illegible] en ese pueblo que nosotros tanto [illegible] artificio, porque nuestro afecto es [illegible] me refiero a Luis Carlos Prestes [illegible] estos momentos como un símbolo de [illegible] cios de millones de hombres que [illegible] fren por la libertad y sus prin[illegible] cráticos. Nosotros creemos que lo[illegible] natarios que dirigen los destinos de [illegible] blo pueden acoger esta aspiración [illegible] nadores de Izquierda, que es la [illegible] la mayoría, sino de todo el pueblo [illegible] dando libertad a este hombre que [illegible] dadero apóstol de la lucha por las [illegible] nes obreras y democráticas

El señor DURAN (Presidente) [illegible] palabra el H. señor Maza.

El señor MAZA. — He pedido la [illegible] lamente para adherirme al home[illegible] rinde a la República del Brasil.

El señor DEL PINO — A nomb[illegible] tido Agrario, adhiero también al h[illegible] se rinde a la gran nación herman[illegible] país al cual nos han ligado lazo[illegible] desde tiempos remotos.

Hago votos por el progreso mate[illegible] tual del Brasil.

El señor DURAN (Presidente). [illegible] acuerdo de la Sala para dirigir [illegible] del Brasil un cablegrama a nomb[illegible] do, con motivo de la celebración [illegible] sario de la proclamación de la R[illegible] el país hermano.

—Acordado.

REFORMA DE LA LEY ORGANI[illegible] CAJA DE LA HABITACION P[illegible]

A petición del señor Alessandri [illegible] tar sobre tabla este proyecto, devue[illegible] mite por la Cámara de Diputados.

FONDOS PARA COMBATIR LA [illegible]

El señor GROVE (don Hugo), pide [illegible] yecto sobre esta materia vaya a la [illegible] Hacienda para que lo informe a la [illegible] sible.

El señor AZOCAR considera inofi[illegible] mite, pues lo único que tendría que [illegible] Comisión es sobre el financiamiento [illegible] con el producto del impuesto al co[illegible] materia los señores senadores pued[illegible] su criterio sin necesidad de informe.

ALZA DE TARIFAS Y CAMBIO D[illegible] RIOS DE TRENES LOCALES DE [illegible]

El señor GROVE (don Hugo), ha[illegible] consecuencias que ha tenido la medi[illegible] presa de los Ferrocarriles de alzar la[illegible] pecialmente para la gente de escasos [illegible] debe movilizarse para ir a su trab[illegible] campo en busca de un descanso.

Agrega que las tarifas duplicadas [illegible] que los itinerarios no están de acu[illegible] horas de trabajo, han producido una [illegible] minución de pasajeros. Pide se ofic[illegible] bre al señor Ministro de Vías y Ob[illegible] solucione satisfactoriamente este p[illegible] niendo presente los siguientes punt[illegible]

1) alza desmesurada en los pasaj[illegible] res locales los días domingos y fe[illegible] canzan a un 50 por ciento.

2) que se procure restablecer la [illegible] abonos y exfoliadores, para los dom[illegible] vos y que sean válidos para los tre[illegible] en los días de la semana;

3) restablecimiento de los itiner[illegible] de acuerdo con las modalidades de [illegible] las poblaciones afectadas por la me[illegible]

4) restablecimiento de la antigu[illegible] los recorridos; y

5) que si esto no es posible se d[illegible] todos los trenes y media tarifa al pe[illegible] pleados de los servicios de Benefice[illegible] cia Social, en razón de que sus lab[illegible] gan a acudir a los hospitales todo[illegible] horas diferentes.

MODIFICACION DE LA LEY ORG[illegible] LA CAJA DE LA HABITACION [illegible]

Se consideró este proyecto en cua[illegible] por unanimidad se acordó insistir [illegible] ficaciones introducidas por el Senad[illegible] voto del señor Martínez (don Carlo[illegible] cuanto al artículo 14.

FORMACION DE UNA RESERV[illegible]

El señor CRUZ COKE expresa que [illegible] cho tiempo la aviación no se ha de[illegible] ficientemente en el país.

Por eso, no disponemos de una a[illegible] rresponda a las necesidades. Quie[illegible] la ocasión para señalar algunos [illegible] mentales. El primero es que de [illegible] poner de máquinas, si no se dispon[illegible] bres que las han de manejar. El p[illegible] las naciones en guerra no es el de [illegible] de la preparación de pilotos. Todo[illegible] capacitados coinciden en que Chile [illegible]

sita más que cualquier otro defensa aérea y
unicaciones por el aire. El esfuerzo enorme
cho por la Escuela de Aviación al establecer
Escuela de Cadetes, no basta; se necesita la
peración civil en la formación de una fuerza
equipo aéreos, cooperación que debe organi
sobre bases técnicas y científicas. En prime
debe procurarse la concentración de todas
fuerzas para obtener una reserva aérea ho
génea constituída por elemento humano con
trucción de vuelo y conocimientos teóricos.
ta hoy con los esfuerzos hechos en esta ma
se ha logrado formar apenas 80 pilotos me
de 30 años con 15 millones de pesos de gas
de modo que se impone una rectificación de
al respecto. Afirma que el reclutamiento
muchachos de colegios y universidades es el
eficaz y de mayor rendimiento. Cree que en
hay un substrato rico para realizar esta
Los candidatos a formar esta reserva han
tantos que ha habido necesidad de seleccio
los mejores. El Club Universitario de Aviación
ta con más de 300 socios entre 18 y 25 años,
los cuales se puede obtener un espléndido
nal, y si este club dispusiera de los aviones
sarios, podría preparar 200 pilotos al año. El
Universitario de Aviación, añade, posee ins
profesores militares que desarrollan
res teóricos de navegación aerodinámica, dere
aéreo, motores y meteorología, y realiza un
de conferencias de instrucción aeronáutica
las diferentes universidades del país. Señala
actividades en que está empeñada esta ins
ción y dice que este club inicia su acción en
Universidad pero extiende su influencia y ac
dades a todos los dominios de la enseñanza.
uesto a encontrar jóvenes cuya cultur esté
uesta a abrirse a esta nueva técnica que está
niendo la aviación; sin embargo, este club
puede vivir a expensas de la buena voluntad
la Escuela de Aviación Militar y de donaciones
nidas difícilmente.

Agrega que para desarrollar los cursos en bue
forma, el Club debe incurrir en gastos de me
cos y ayudantes, combustibles, aceite, repa
ciones y reposición del material aéreo, lo que
presenta un desembolso anual de $ 900.000,
ndo con que los profesores e instructores se
ofrecido para desarrollar gratuitamente su
Considera muy reducido el gasto para for
anualmente 200 pilotos y para financiarlo pro
un recargo del 2 por ciento en los pasajes
nacionales por avión, que se vendan en Chile,
5 por ciento del valor de las estampillas in
nacionales aéreas.

Como fundamento del financiamiento indicado,
presa que el valor de los pasajes vendidos en
tiago ha aumentado año tras año y que mien
en 1939 representó $ 4.172.000, en 1942 ese va
ascendió a $ 13.589.000. Calcula que para 1943
promedio de venta de los pasajes será de
6.000.000 y el de las estampillas, de $ 8.000.000.
que produciría anualmente una renta de
00.000 para financiar esta iniciativa.

Considerando la importancia que tiene para la
mación de una reserva aérea nacional civil
militar, el adecuado financiamiento del Club
versitario de Aviación, propone el siguiente
yecto de ley, que pide se tramite a la Cámara
Diputados para que se pronuncie sobre su fi
nciamiento.

"Artículo 1.o.— Subvenciónase al Club Univer
rio de Aviación con la suma de $ 700.000 al
para subvenir a sus gastos de funcionamiento
pago de personal auxiliar, compra de combusti
reemplazo y reparación de su material.

Artículo 2.o.— El gasto que demande esta ley
nanciará con un recargo en un 2.o de los
sajes internacionales por avión, que se vendan
Chile, y en un 5 por ciento del valor de las
pillas internacionales aéreas.

Artículo 3.o.— Esta ley empezará a regir desde
ha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor MARTINEZ MONTT alaba el entu
smo del señor Senador para defender esta ini
tiva, pero considera que la distribución de los
dos provenientes de la colecta "Alas para Chi
no se ha hecho con justicia, pues no se ha
ado en cuenta el aporte de cada ciudad u
nización; pregunta al señor Cruz Coke cuál
el aporte del Club Universitario de Aviación.

El señor CRUZ COKE manifiesta que se ale
de la pregunta, porque ella le permitirá dar
antecedentes. Agrega que ha conversado con
gentes de la aviación civil, comercial y de de
sa, todos los cuales le han manifestado que la
ación nacional está en grave trance, porque
llegando aviones y carecemos de pilotos.
vierte que la potencialidad aérea de Chile
una de las más bajas de América, y ello por
la de pilotos. Ante la urgencia de formar la
rva aérea en el país, considera que no es po
dejarse llevar de la ilusión de contar con una
de clubes aéreos locales que, a lo largo de
unos años, habrán formado dos o tres pilotos
edad avanzada en lugar de una reserva aérea
tiva, formada por jóvenes entre 18 y 25 años,
la plenitud de las condiciones fisiológicas que
requieren.

El señor MARTINEZ MONTT replica que en
está de acuerdo con lo expresado por el
Senador, pero sin que pueda desconocer la
tencia y funcionamiento de buenos clubs aéreos
ciudades como **Temuco, Rancagua, Concep**
Chillán, etc.

Hace notar que Concepción aportó más de
0.000 en la colecta "Alas para Chile" y, no obs
te que han llegado al país más de veinte avio
ninguno ha sido para el club aéreo de esa
dad, que mantiene una máquina y un hangar
fondes de sus socios.

STRICCION DE LA INICIATIVA PARLA NTARIA EN MATERIA DE GASTOS PU BLICOS. — REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor WALKER pide que la votación del pro
de reforma constitucional sea nominal, y al
dar su voto, expresa que los Senadores Con
dores han sido partidarios de la limitación
iniciativa parlamentaria en materia de gas
públicos porque ella es una de las causas,
no la única, del aumento considerable de la
cracia y del peligroso desorden financiero en
se encuentra el país.

tima que no importa ningún sacrificio para
ayoría del Gobierno desprenderse parcialmen
las facultades de que se trata, mientras para
noría importa un acto de abnegación patrió
desprenderse de herramientas que pueden
útiles en la acción legislativa y política. Ex
que, conscientes de las proporciones de ese
ficio, los Senadores Conservadores lo hacen
osos, porque lo exigen los intereses superiores
país, sin que los haga vacilar en este propó
las voces que se han alzado para presentar
forma como contraria a las normas del ré
democrático, porque piensan, por el contra
que el mejor medio de prestigiar y robustecer
égimen democrático de Gobierno es limpiarlo
us máculas, superar sus inconvenientes y
ptarlo al ritmo ordenado y vigoroso que necesi
administración del país.

nsidera que el Senado hizo obra de bien
al aprobar la reforma y que al mantener
ámara de Diputados la iniciativa parlamen
"para crear nuevos servicios públicos o em
rentados", ha quedado el pensamiento del
tan mutilado y maltrecho que resulta
rme, pues lo que se ha querido evitar es pre
ente que se creen puestos y servicios sin c
del Poder Ejecutivo, responsable del ma
las finanzas y mejor conocedor de las ne
ades de la Administración.

presa que corolario de la restricción de la
ativa parlamentaria es la supresión del sis
de legislar por medio de decretos de insis
que llegó a constituir el abuso de aumen
sueldos del profesorado en $ 28.000.000 por
de un simple decreto. Recuerda que para
término a este sistema propuso la creación
fondo para imprevistos, sobre el cual no
girarse sino en los casos taxativamente
erados en el nuevo precepto constituciona
sidera también corolario de la reforma
ento que se vote el impedir el efecto re
tivo de las leyes, condenado con justicia por
digo Civil. Dice que es difícil encontrar una ley de aumento de sueldos que no se haya dictado con alcance retroactivo. Acepta que el principio de la no retroactividad de las leyes tenga excepción en materia penal, de acuerdo con el artículo 18 del Código del ramo, disposición que quedaría vigente.

Añade que como se trata de un mero fundamento de voto, no puede extenderse en otras consideraciones para explicar la actitud que adoptarán los Senadores Conservadores al pronunciarse por el rechazo de las modificaciones acordadas por la Cámara de Diputados y que al desprenderse de facultades útiles para la acción de una minoría, están ciertos de propender a un manejo más ordenado de las finanzas y a una disminución de los gastos públicos, con ventaja manifiesta para los intereses generales del país.

El señor ORTEGA, hace valer las razones que lo mueven a votar en contra del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Expresa que el señor Walker, ha fundamentado el juicio de los Senadores Conservadores, favorable a la insistencia en el proyecto primitivo despachado por el Senado, en el argumento de que importa un sacrificio patriótico para los partidos de minoría el desprenderse del derecho de tomar iniciativas en materia de gastos públicos y creación de cargos rentados, agregando que la aprobación de este proyecto no tiene el mismo alcance para los partidos que representan la mayoría.

Considera que este argumento carece de importancia doctrinaria y que no se puede usar el calificativo de mayoría o minoría sin advertir que es circunstancial, pues el hecho de que ayer fueran partidos de mayoría los de Derecha y que hoy lo sean los de Izquierda no significa que no se pueda modificar mañana esta situación y, sin pretenderlas de profeta, considera que se están cometiendo tan graves errores por las colectividades políticas que hoy deberían tener y no tienen la responsabilidad del Gobierno, que no sería extraño que un plebiscito elecionario cualquiera trajera la sorpresa de que el país cambiara de juicio y volviera a entregar la responsabilidad del Gobierno a los partidos que ayer repudió.

Califica de gravemente inconveniente para el país la reforma en favor de la cual abogan quienes patrocinan el informe de la Comisión. Agrega que el régimen constitucional democrático descansa principalmente en el equilibrio de los Poderes Públicos, que tiene importancia substantiva para asegurar las garantías constitucionales y el orden jurídico de toda democracia.

Recuerda que Chile ha sufrido el mal que entraña la falta de ese equilibrio, con graves consecuencias. Recuerda que durante la primera etapa de vida constitucional padeció el país ese mal, bajo el imperio de la Constitución de 1833 y que fué necesaria la Revolución de 1891 para poner término a este desequilibrio que se expresaba en forma de predominio del Parlamento sobre el Ejecutivo. El mal alcanzó tales proporciones que incluso se llegó a la guerra civil que por haber sido adversa al Presidente Balmaceda, prolongó aquel estado de cosas. Añade que la Constitución de 1925, estableció el régimen presidencial de Gobierno, con un leal propósito de terminar con los excesos del parlamentarismo, pero en forma que su ejercicio durante el tiempo transcurrido demuestra que adolece del defecto de conceder al Ejecutivo preeminencia sobre el Poder Legislativo.

Considera que el régimen democrático representativo que es el régimen de Gobierno del país de acuerdo con el artículo 1.o de la Constitución, exige que se ejercite de acuerdo con el sentimiento de la mayoría del país, que debe ser consultado periódicamente mediante el mecanismo de las elecciones.

Observa que, en la práctica, el régimen presidencial de Gobierno establecido en la Constitución de 1925, se ha traducido en que el Presidente de la República está investido de la facultad exclusiva de nombrar a los Ministros de Estado con absoluta independencia. Examina lo que está ocurriendo y advierte que el Presidente de la República entiende estar investido del derecho de llevar como colaboradores suyos a las tareas de Gobierno aun a personeros de partidos que el pueblo repudia o ha repudiado, desentendiéndose del precepto citado, pues, en estos mismos días ha organizado un Ministerio con representación del Partido Liberal, a espaldas del veredicto de la opinión pública que lo repudió.

Por esto —agrega— la situación reviste extraordinaria gravedad y la reforma de la Constitución parece haber importado conceder al Presidente de la República la facultad de desentenderse del sentimiento ciudadano, sentimiento que debe ser la norma a que ajuste sus actos un gobernante democrático. Esta situación se agravaría si se aprobara lo que propone la Comisión, porque se acentuaría la falta de equilibrio entre los Poderes del Estado. Y no se ve que haya ventaja en recurrir al procedimiento propuesto, ni necesidad de él; bastaría que el Poder Legislativo aplicara lealmente la disposición del inciso 4.o del artículo 44 de nuestra Constitución; bastaría que la Comisión de Hacienda, en una y otra rama del Congreso, se atuviera al informe que en cada caso proporcionara el Ministerio de Hacienda sobre el estado de la Caja Fiscal, para asegurarse de que las iniciativas de los Parlamentarios en materia de gastos públicos no llegarían a producir el desfinanciamiento del Presupuesto.

Termina manifestando que por todas estas razones votará el artículo en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.

—Efectuada la votación, resultan 26 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.

Votan por la afirmativa los señores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Bravo, Correa, Cruchaga, Cruz-Coke, Cruzat, Del Pino, Errázuriz, Haverbeck, Lira Infante, Maza, Moller, Muñoz, Opaso, Ossa, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Urrejola (don José Francisco), Valenzuela, Videla y Walker.

Votan por la negativa los señores: Azócar, Contreras, Durán, Estay, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte Martínez don Carlos A., Martínez Montt y Ortega.

—Por unanimidad son rechazadas las modificaciones introducidas por la Cámara en el artículo 3.o del proyecto aprobado por el Senado y que consisten esencialmente en decir que "Las limitaciones a que se refiere este inciso no regirán en caso de agresión anterior". (El inciso específica los casos en que el Presidente de la República podrá decretar pagos no autorizados por la ley, y establece que el total de los giros que se hagan con estos objetos no podrán exceder anualmente del dos por ciento del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos).

—Con 20 votos a favor y 19 en contra es aceptada la supresión propuesta por la Cámara del artículo 4.o, que establecía que "La ley sólo puede disponer para lo futuro, y no tendrá jamás efecto retroactivo"

Votan por la afirmativa los señores: Alvarez, Azócar, Bórquez, Contreras, Correa, Cruzat, Durán, Estay, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Martínez don Carlos A., Martínez Montt, Moller, Ortega, Pairoa y Torres.

Votan por la negativa los señores: Alessandri, Amunátegui, Bravo, Cruchaga, Cruz-Coke, Del Pino Errázuriz, Haverbeck, Lira Infante Maza, Muñoz, Opaso, Ossa, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Valenzuela, Videla y Walker.

—Por unanimidad se aprueba la disposición que consiste en incluir al Contralor General de la República entre los funcionarios que pueden ser acusados, "por notable abandono de sus deberes" en virtud del artículo 39 de la Constitución.

—Igualmente, por unanimidad es rechazado el artículo 5.o propuesto por la Cámara, que se refiere a la manera como deben tramitarse en el Congreso las observaciones del Presidente de la República a los proyectos despachados por aquel.

—Por 27 votos a favor y 11 en contra es aprobada la proposición de la Comisión que recomienda el rechazo del artículo 6.o de la Cámara en virtud del cual se establece que "El cargo de Alcalde será remunerado en conformidad a la ley"

Votan por la afirmativa los señores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Bravo, Correa, Cruchaga, Cruz-Coke, Cruzat, Del Pino Estay, Guzmán, Haverbeck, Lira Infante, Martínez Montt Maza, Moller, Muñoz, Opaso, Ossa, Prieto Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Videla y Walker.

Votan por la negativa los señores: Azócar, Contreras, Durán, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Guevara, Jirón, Lafertte, Martínez don Carlos A., Ortega y Pairoa.

Fundando su voto, el señor Cruzat expresa que, aún cuando en la Comisión se manifestó partidario de que los Alcaldes, y aún los regidores fueran remunerados, debe hacer presente ahora que la forma en que introdujo esta modificación la Cámara de Diputados significa quitar la armonía que debe existir entre las disposiciones de un cuerpo legal y, en el caso presente, establecer un precepto contradictorio con otro de la propia Constitución.

SEGUNDA HORA

QUINQUENIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

—Se discute el segundo informe de la Comisión de Defensa Nacional sobre este proyecto, y se aprueban sin debate las siguientes disposiciones:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 7,452, de 27 de Julio de 1943:

I—En la letra a) del artículo 1.o:

a) Substitúyese en el inciso 1.o de la disposición legal que reemplaza, la frase que dice. "empleos o servicios en que la ley dé derecho a jubilar", por la siguiente: "o en empleos o servicios en que la ley dé derecho a jubilar".

b) Agrégase a continuación del inciso anterior el siguiente:

"Déjase sin efecto el artículo 35, de la Ley N.o 6,669, de 17 de octubre de 1940, modificado por el artículo 1.o, letra c), de la Ley N.o 6,865, de 9 de mayo de 1941; pero, para los efectos de los beneficios establecidos en el párrafo precedente les serán también válidos al personal afecto a la Ley N.o 6,669, los servicios que se indican en el expresado artículo".

II.—En la letra c) del artículo 1.o:

Agrégase en el inciso primero del artículo que reemplaza, después de la palabra "Nacional", lo siguiente: "y el de la ley número 6,669, de 17 de octubre de 1940, que no goce de pensión".

III.—En la letra e) del artículo 1.o:

a) Substitúyese el inciso segundo del primer artículo que se agrega, por los siguientes:

"Se entiende por carga de familia: a) la cónyuge; b) la madre legítima viuda; c) la madre natural, soltera o viuda; d) los hijos legítimos o naturales, menores de 21 años; e) las hijas legítimas o naturales, solteras; f) los hijos legítimos de la cónyuge, menores de 21 años, y g) los adoptados, menores de 21 años.

Para tener derecho a la asignación que se establece por el presente artículo, será necesario que las personas indicadas en el inciso anterior vivan a expensas del servidor a quien se concede este derecho".

b) Agrégase después del 6.o artículo nuevo contemplado en la letra e), el siguiente:

"Artículo ...— Suprímese la Oficina de Pensiones de Defensa Nacional. Las Secciones de Pensiones de las Subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación seguirán funcionando separadamente bajo la tuición del Ministerio de Defensa Nacional".

—Es puesta en discusión la letra c) del párrafo III: "c) Substitúyese el 8.o artículo nuevo que se agrega en la misma letra e), que comienza diciendo: "Los Oficiales Generales", por el siguiente:

"Artículo ...— Los Oficiales Generales que hayan desempeñado en propiedad por dos o más años los cargos de Comandante en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, tendrán derecho a gozar, en su retiro, del rango y remuneraciones válidas para el retiro de los de igual grado en servicio activo".

El señor ALVAREZ formula indicación para hacer extensivo este beneficio al Cuerpo de Carabineros y manifiesta que sería una obra de justicia hacerlo.

El señor TORRES formula indicación para substituir el artículo propuesto, por el siguiente: "Los oficiales superiores o Generales que hayan desempeñado en propiedad por uno o más años los cargos de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (Aviación, Ejército y Marina), tendrán derecho a gozar en su retiro del mismo sueldo y rango de los de igual grado en servicio activo".

El señor BRAVO dice que ya la Comisión se pronunció sobre todas las indicaciones formuladas, que originaron la necesidad de un segundo informe, entre ellas, una semejante a la del señor Torres.

Añade que la Comisión participó de la idea del Gobierno de que este beneficio se concediera a aquellos jefes que hubieran prestigiado el cargo con una permanencia de, a lo menos, dos años en él, y que rechazó la proposición de reducir tal requisito a un año, por el peligro que esto representaría, además, en cuanto a que nuevas concesiones en la Cámara de Diputados anularan totalmente el espíritu de la disposición.

Respecto a la indicación del señor Alvarez observa que ella no es procedente, pues el proyecto se relaciona con las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional y no con el Cuerpo de Carabineros, que depende del Ministerio del Interior.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional) pide al Senado que se mantenga el requisito de tiempo fijado, en homenaje al carácter "dignificante y respetable" que él comunica al beneficio que se acuerda.

El señor LIRA INFANTE propone decir: "de la Armada o de la Fuerza Aérea". en lugar de: "de la Armada y de la Fuerza Aérea".

—Queda pendiente la discusión del proyecto

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

SESION 57.a ORDINARIA (ESPECIAL), EN MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(De 19 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

NUEVA ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

— Continúa la discusión del artículo 6.o transitorio de este proyecto, pendiente desde la sesión matinal.

El señor ALESSANDRI manifiesta que, a su juicio, se cometería una injusticia si no se aprobara esta disposición, pues se privaría del ejercicio de su profesión de abogado a jueces que actualmente la ejercen al mismo tiempo que desempeñan sus cargos, los cuales sirven desde hace más de diez años. Y añade que esta situación transitoria no debe confundirse con la permanente y merece ser respetada.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) observa que esto significaría regresar a algo sobre cuya inconveniencia han legislado leyes anteriores; que, en realidad, serían numerosos los magistrados que conservarían esta facultad, y que la práctica ha demostrado la inconveniencia de que ésta se mantenga.

El señor ALVAREZ dice que él ha podido personalmente comprobar que ningún inconveniente deriva del hecho de que un Juez de Trabajo ejerza al mismo tiempo su profesión de abogado, y que lo mismo puede observarse respecto de algunos jueces de Menor Cuantía, y agrega que la honorabilidad no depende de estas limitaciones sino de la persona del funcionario.

El señor MARTINEZ MONTT expresa que no puede ponerse en duda la honorabilidad de todos estos magistrados, pero que es indispensable darles la independencia con que necesitan actuar en sus labores, para lo cual debe aceptarse lo propuesto por la Comisión.

— El informe de la Comisión, que propone la supresión del artículo, resulta rechazado en esta parte, por 14 votos contra 12 y una abstención. (Se mantiene, por lo tanto, el artículo).

—Los artículos 7.o, 8.o y 9.o transitorios son aprobados en la forma que propone la Comisión.

—El artículo 10 transitorio, referente a la indemnización de los funcionarios que dejen de prestar servicios con motivo de la aplicación de la presente ley, se aprueba en la forma propuesta por la Comisión, con una indicación de los señores Cruzat y Lira Infante para incluir en los beneficios a los Presidentes de los Tribunales de Alzada.

—Se aprueba el artículo 11, que autoriza refundir los textos del Código del Trabajo y de la presente ley.

—Se aprueba el artículo transitorio referente a que el requisito de ser abogado no se exigirá a los actuales Secretarios de Tribunales.

—Se pone en segunda discusión el inciso sexto del artículo 9.o, sobre subrogaciones.

El señor LIRA INFANTE expresa que podría aceptarse que los funcionarios de la Dirección del Trabajo del departamento subrogaran en último término, pero siendo designados para ello por la Corte del Trabajo respectiva.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo), considera que el procedimiento iría en desmedro de la jerarquía superior que mantiene la Dirección General del Trabajo.

—Se aprueba el inciso suprimiendo la frase final, relativa a la subrogación por funcionarios de la Dirección del Trabajo.

—En igual forma se aprueban los incisos 7.o y 8.o.

—Se pone en segunda discusión la indicación del señor Maza para restablecer la palabra "Valdivia", en el artículo 15 (que la Comisión propone reemplazar por "Puerto Montt") y para cambiar "Cautín" del inciso 6.o al 7.o, conjuntamente con una indicación del señor Walker para eliminar la Corte que correspondería a Valdivia.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que al pro er que la Corte se ubique en Puerto Montt no ha pretendido restar importancia a Valdivia, que lo tiene superior a todas las capitales de las provincias australes, sino simplemente aplicar el principio de la justicia distributiva. Hace notar que Puerto Montt está en situación más céntrica con respecto a ese grupo de provincias, en tanto que Valdivia ocupa el extremo norte; que a pesar de que se han invertido muchos millones de pesos en el puerto, no se ha dado a la ciudad las reparticiones públicas que le corresponderían como capital; y que la prensa de la región, especialmente el diario "El Llanquihue", han expuesto permanentemente la aspiración que traduce la indicación de que es autor. Agrega que empiezan a desarrollarse allí diversas industrias, que harán necesaria una Corte del Trabajo en Puerto Montt.

El señor MAZA no desconoce que la indicación tiene fundamentos, pero considera que no son suficientes para alterar la forma general en que quedará la ley. Añade que, en efecto, sería el único caso en que la Corte del Trabajo tendría sede distinta de la Corte de Apelaciones respectiva, cosa que no justificaría el hecho de que Puerto Montt tenga una situación más céntrica en la zona. Por lo demás, en esa forma se producirían graves dificultades en las subrogaciones de Ministros, porque debiendo hacerlas los de la Corte de Apelaciones respectivas, habría que esperar, cuando el caso se produjera, a que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia hiciera viaje especial a Puerto Montt para integrar la Corte del Trabajo. Agrega que otra razón poderosa para mantener la sede en Valdivia, que ya es centro de atracción de la zona, es la tendencia con que se redactó la Constitución Política del Estado, de ir formando a lo largo del país grandes centros de actividades, dotados de todos los organismos que necesiten, como un medio de propender a la descentralización administrativa.

El señor LIRA INFANTE no está de acuerdo con estas apreciaciones, y considera que el argumento aducido por el señor Maza, referente a las subrogaciones, no tiene valor desde el momento que en el artículo 9.o ya se aprobó la eliminación de las subrogaciones por los Ministros de las Cortes de Apelaciones.

El señor GROVE (Don Marmaduke) hace notar que parece discutible la creación de esta Corte, y también su ubicación, y propone que, en lugar de crearla, se eleve de categoría el Juzgado del Trabajo de Puerto Montt.

—Se pone en votación la indicación del señor Walker para eliminar del proyecto la Corte del Trabajo de Valdivia y anexar su territorio jurisdiccional a la de Puerto Montt.

La indicación del señor Walker fué aprobada, como también la del señor Grove (don Marmaduke) para elevar a la segunda categoría el Juzgado de Puerto Montt.

Se puso en segunda discusión el artículo 23, conjuntamente con las indicaciones formuladas por los señores Martínez (don Carlos A.) Lafertte, Martínez Montt, Estay y Grove (don Hugo) y por el señor Lira Infante.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) manifiesta que los aumentos de sueldos que la Comisión aprobó a propuesta del señor Rivera, ocasionan diversos inconvenientes, como ser la destrucción del escalafón de los servicios del Trabajo, estar consultados sólo para una parte de los Servicios, destruyendo la equiparación que se había conseguido en cuanto a rentas de este personal. Vé con temor que se rompa la armonía producida entre estos servidores, y por eso está en disconformidad con la indicación. En cambio, presta su más amplia acogida a las indicaciones de los señores Martínez (don Carlos Alberto) y Martínez Montt.

El señor RIVERA explica que lo único que él ha perseguido es equiparar los grados de estos funcionarios con los de los tribunales de la justicia ordinaria; que en los tribunales del Trabajo haya el mismo escalafón que en los demás tribunales. En cuanto al mayor aumento de las rentas, no cree que sea justificado porque estos funcionarios no tendrán ni remotamente el trabajo que tienen las Cortes de Apelaciones ni los Jueces de Letras. El pequeño aumento que ha propuesto tiende sólo a correlacionar estos sueldos con los del personal de los Tribunales de Justicia.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) explica que su indicación tuvo por objeto precisamente mejorar la situación del personal de escasa renta, y en cuanto al mayor gasto que esto importa, dice que un porcentaje que se cobra sobre el monto de los sueldos, comisiones, ets., da de sobra para pagar estos aumentos. La entrada que se calcula es de $ 15.000.000 para 1944, y el gasto total ascenderá solamente a $ 11.300.000.

El señor LAFERTTE manifiesta que está de acuerdo con la indicación del señor Martínez (don Carlos A.) y que la votará favorablemente.

Agrega que la tabla comparativa demuestra la conveniencia de equiparar, como ha manifestado el señor Ministro, la situación del personal de los Tribunales y el de la Dirección General del Trabajo, pues son dos servicios paralelos, cada uno de los cuales tiene su respectiva responsabilidad, pero que se complementan.

El señor WALKER expresa que es partidario de aumentar los sueldos de este personal, en forma parecida a la insinuada por el señor Martínez Montt, pero que no considera justo equiparar los sueldos de los Jueces del Trabajo y los de los Jueces de Letras. Hace notar la enorme labor que corresponde a estos últimos magistrados y cree que deben mantenerse las proporciones, ya que su labor es más difícil e importante que la que realizan los Jueces del Trabajo.

Cree conveniente dejar este artículo pendiente, para estudiar una solución que considere la idea expresada.

El señor LIRA INFANTE se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el señor Walker y dice que por eso mismo en la indicación que ha formulado proponía aumentar solamente los sueldos del personal inferior, que no está debidamente considerado en la Comisión.

Explica que en su indicación no propone aumento de sueldos para el personal de la Dirección General del Trabajo porque estos funcionarios fueron ya considerados en un proyecto despachado en este mismo período.

Acoge la proposición del señor Walker para estudiar este asunto en la Comisión.

El señor MARTINEZ MONTT expresa que la indicación presentada por los señores Martínez don Carlos Alberto y Lafertte fué el fruto de un estudio concienzudo y considerando las verdaderas necesidades del personal tanto de la Dirección General como de los Tribunales del Trabajo, pues no se solucionó debidamente la situación aflictiva en que estaba el personal de la Dirección General cuando se reajustaron los sueldos de los funcionarios de los Tribunales.

Por lo demás, agrega, el aumento de que se trata no es para asustar a nadie, pues es el mínimo que puede darse a magistrados que deben vivir decentemente y con la independencia que requiere su cargo.

El señor RIVERA hace presente que deberá retirarse de la Sala, por lo que pide que la votación quede para la sesión del miércoles, a las cinco de la tarde.

El señor MARTINEZ MONTT propone subsanar las dificultades relacionadas con este artículo designándose una comisión compuesta por el señor Ministro del Trabajo y por los señores Walker y Azócar, a fin de que proponga una fórmula de transacción.

El señor LIRA INFANTE cree que debería formar parte de esa comisión el Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señor Torres.

El señor AZOCAR propone que también forme parte de esa comisión el señor Contreras Labarca.

— Quedan designados los señores Senadores nombrados, para formar la comisión.

— En la segunda discusión, se aprueba con una modificación propuesta por el señor Walker, el artículo nuevo propuesto por la Comisión a continuación del artículo 23 del proyecto, para crear un cargo de Oficial Traductor de la Oficina Internacional del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo y por el cual se restablece en la planta permanente un cargo de abogado.

— En la segunda discusión, se aprueba con una modificación de redacción, propuesta por la Comisión, el artículo 2.o transitorio del proyecto de la Cámara de Diputados.

— Queda pendiente la votación acerca de la escala de sueldos, para realizarse al término de la primera hora de la sesión ordinaria del miércoles.

Se levantó la sesión.

ACADEMICO DE NUMERO FUE ELEGIDO EL SEÑOR MIGUEL LUIS ROCUANT

OCUPO LA VACANTE DEJADA POR DON LUIS BARROS BORGOÑO EN LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

LE DARA LA BIENVENIDA DON SAMUEL A. LILLO

Anteayer celebró sesión esta Academia bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes, con asistencia de los académicos de número don Domingo Amunátegui S., don Miguel Cruchaga Tocornal, general don Francisco J. Díaz, don Samuel A. Lillo, don Ricardo Montaner R. P. Raimundo Morales, doctor don Rodolfo Oroz, don Luis Orrego Luco, don Roberto Peragallo S. y don Alejandro Silva de la Fuente y del prosecretario don Miguel Luis Amunátegui Johnson.

Excusaron sus inasistencias los académicos de número don José A .Alfonso, don Arturo Alessandri P., Pbdo, don Francisco J. Cavada, don Tomás Thayer Ojeda y el académico, electo don Ernesto Greve.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyeron las siguientes comunicaciones:

Una carta de don Enrique Martínez Sobral, de México, al Director en que agradece su designación para el cargo de miembro honorario de la Academia Chilena.

Otra de don Enrique D. Tovar y R., del Perú, en que da el pésame por el fallecimiento de don Luis Barros Borgoño y en que expresa que no ha recibido los ejemplares del Boletín de la Academia que se le habían anunciado y que contienen el trabajo que él dedicó a esta Corporación.

Una nota del Director de los Archivos Nacionales de Costa Rica en que acusa recibo del Boletín y manifiesta deseos de que se le complete en lo posible esta publicación.

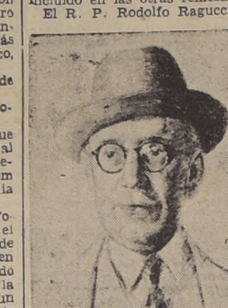
Otra del Secretario Perpetuo de la Academia Mexicana don Darío Rubio que agradece el envío del diploma que le acredita miembro honorario de la Corporación Chilena.

Otra del Secretario Perpetuo de la Academia Colombiana de la Lengua, don Antonio Gómez Restrepo en que da cuenta de no haber podido entregar los diplomas de miembro honorario a don Guillermo Valencia por haber fallecido y a don Raimundo Rivas por encontrarse ausente del país.

Una carta de la Biblioteca de la Universidad de California en que se reitera la petición de que se envíe el Boletín y otras publicaciones de la Academia. El Director aseguró, a este respecto, haber remitido oportunamente lo que se solicitaba y agregó que lamentaba que no hubieran llegado a su destino.

El mismo director expuso que había estado distribuyendo por correo a todas las Academias y Universidades extranjeras el último Boletín y que había enviado 12 ejemplares a la Embajada española a fin de que, por su intermedio, los hiciera llegar, juntamente con la obra sobre Chilenismos y Americanismo de don Guillermo Rojas Carrasco, a la Real Academia Española, libro que también había sido incluído en las otras remesas.

El R. P. Rodolfo Ragucci, S.



Don Miguel Luis Rocuant

S. ha remitido a esta Academia una nueva e interesante obra que ha publicado con el título de "Más cartas a Eulogio", que trata de problemas lingüísticos de especial importancia. El Director agregó que ya se había anticipado a darle las gracias por este envío.

Se dió cuenta de que el Instituto Geográfico Militar había dirigido una comunicación a la Academia en que solicitaba de ésta un pronunciamiento sobre la nomenclatura geográfica de la Carta Nacional que se había hecho en conformidad a lo dictaminado por el académico don Ernesto Greve.

El Director añadió que para no perder tiempo había pedido al señor Greve que se impusiera de estos nuevos antecedentes a fin de satisfacer lo pedido por el Instituto.

En vista de la contestación dada por el señor Greve, a este respecto, y de las observaciones que se hicieron sobre el particular, en esta sesión, se acordó comisionar al Prosecretario don Miguel Luis Amunátegui J. para que diera a conocer, personalmente, al Director de ese Instituto, la respuesta del Sr. Greve y las observaciones que se habían hecho en la sesión, a fin de adoptar una resolución definitiva a este propósito.

Por último, se procedió a llenar la vacante dejada por el fallecimiento del académico de número don Luis Barros Borgoño y después de dos votaciones resultó elegido don Miguel Luis Rocuant, y designado para dar le la bienvenida don Samuel A Lillo.

Y con esto se puso término a la sesión.

BIBLIOGRAFIA:

EL ULTIMO GRUMETE DE LA BAQUEDANO

Edición Zig-Zag que ha batido todos los récords de venta y que fué laureado en el Concurso de Novela Infantil organizado por la Sociedad de Escritores de Chile y por la Empresa que lo ha publicado, reveló a un gran escritor chileno, Francisco Coloane, y que luego vió abiertas las puertas de la fama.

Es ésta una auténtica novela para niños, que, por su amenidad, por el enorme interés humano que despierta y por tratarse de un relato al pie de la técnica marinera, resulta, como pocos libros de niños pueden lograrlo, una lectura interesantísima para niños y adultos. "El Ultimo Grumete de la Baquedano", es uno de esos libros que una vez que se toman no se pueden abandonar fácilmente.

Es, además, este libro un verdadero texto de enseñanza práctica para los niños que quizá mañana deban ingresar a la Armada de Chile. Enseña deleitando. Y, sin duda, muchos viejos marinos, al recorrer estas páginas, sentirán en el alma el hálito del mar, que vuelve a prenderse al recuerdo con todo el sabor marinero. El alma de la vieja "Baquedano" navega en estas páginas Pasa rozando la emoción... y virando, de pronto, a babor y estribor, sale por el canal abierto del corazón que conduce al océano luminoso del espíritu.

Ahora que Zig-Zag ha abierto nuevamente un Concurso de Novelas Infantiles, esperamos que surja un autor de la talla de Coloane.

CON BRILLO SE CELEBRO EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

SALUDOS DE S. E. Y EL CANCILLER. — OBSEQUIO AL CLUB MILITAR DE PARTE DEL EJERCITO BRASILEÑO

Con brillo se ha celebrado en esta capital el aniversario de la independencia de Brasil.

Debido a que el Embajador brasileño Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie se encuentra ausente del país, acompañando al Canciller chileno señor Joaquín Fernández en su visita al Brasil, no hubo ayer recepción en la Embajada.

CABLE DE S. E.

S. E. el Presidente de la República envió ayer el siguiente cablegrama de saludo al Presidente de Brasil, Excmo. señor Getulio Vargas:

"En el 121.o aniversario de la Independencia de Brasil, en que mi Ministro de Relaciones Exteriores lleva personalmente a V. E. nuestro fraternal abrazo de inalterable afecto, reciba V. E. los más sinceros votos que el Gobierno y el pueblo formulan por el orden y progreso siempre creciente de esa gran nación y por la ventura personal de V. E (Fdo.): **Juan Antonio Ríos**, Presidente de Chile".

CABLE DEL CANCILLER

El Canciller subrogante don Fernando Moller envió al Ministro de Relaciones de Brasil señor Oswaldo Aranha, el siguiente cable:

"Señor Oswaldo Aranha.

Hoy día glorioso en la historia del Brasil reciba V. E. mi más cordial saludo y mejores deseos por la grandeza y prosperidad de la nación brasileña, a la cual nos unen seculares lazos de amistad y comprensión.— (Fdo.): **Fernando Moller**, Ministro de Relaciones, subrogante, de Chile".

SALUDOS OFICIALES

Representantes del Presidente de la República y del Canciller pasaron a presentar sus saludos en la mañana de ayer al Encargado de Negocios de la Embajada de Brasil, Hon. señor Lauro de Andrade Müller con motivo de la celebración del aniversario de la independencia de ese país hermano.

EN EL CLUB MILITAR

A mediodía de ayer, el Adicto Militar de la Embajada de Brasil, coronel señor Juárez Tavora, hizo entrega al Presidente del Club Militar, general señor Nelson Fuenzalida, de un valioso cuadro alusivo a la independencia de aquel país hermano. Asistieron el Ministro de Defensa Nacional, General Sr. Escudero Otárola y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

En esta oportunidad, se formularon votos por la prosperidad del Ejército del Brasil, con motivo de la celebración del aniversario patrio de esa república

EN LA ESCUELA "BRASIL"

En la mañana de ayer, una comisión de dirigentes del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, visitó la Escuela "República de Brasil", en donde se guarda el pabellón nacional de esa República.

Los distinguidos visitantes procedieron a inaugurar la exposición de trabajos efectuados por los alumnos, quienes además desarrollaron un interesante acto cultural.

FUERZAS DE LA MARINA DE GUERRA DESFILARAN EN EL PARQ. COUSIÑO

PARTICIPARAN LA ESCUELA NAVAL, EL REGIMIENTO-ESCUELA, EL REGIMIENTO-ESCUADRA Y DEFENSA DE COSTA

Las diversas unidades de la guarnición están ultimando su instrucción para participar en la tradicional Parada Militar, en el Parque Cousiño, el próximo 19 de septiembre. La Comandancia de la Guarnición ha dispuesto todo lo necesario para el mejor éxito de esta presentación, en la que participarán las tres ramas de la Defensa Nacional. La revista preparatori se efectuará el próximo martes 14.

LA MARINERIA

También se ha dispuesto que 2,400 hombres, entre oficiales y tropa de la Armada Nacional, participen en la Revista del 19, hecho que dará mayor brillo a este patriótico acto. Vendrán la Escuela Naval, al mando del capitán de fragata don Hernán Cubillos; el Regimiento-Escuela, al mando del capitán de fragata don Santiago Díaz, y una columna motorizada de Defensa de Costa, al mando del capitán don Félix Aguayo.

El capitán de navío don Julio Santibáñez tomará el mando de todas estas fuerzas.

PROFESORES DE BIOLOGIA Y QUIMICA CELEBRARAN UN CONGRESO NACIONAL

DURANTE LOS DIAS DEL 22 AL 26 DEL PRESENTE MES. — CONCURRIRAN NUMEROSOS DELEGADOS

Como hemos venido anunciando, el Primer Congreso Nacional de Profesores de Biología y Química, se llevará a efecto entre los días 22 y 26 de septiembre, bajo los auspicios del Centro "Federico Johow".

Esta plausible iniciativa, que ha encontrado un eco muy entusiasta en el profesorado de estas asignaturas, a través de toda la República, promete resultar un acontecimiento de importancia para los círculos pedagógicos nacionales.

Las autoridades educacionales le han acordado su más decidido apoyo, y la comisión organizadora de este torneo, que preside el profesor don Octavio Palma P., ha desarrollado sus actividades en el más completo acuerdo con la directiva del Centro, con el Ministro de Educación, y con el Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto.V.

Las diversas comisiones que estudian los distintos puntos que abarca el temario general del Congreso, se reúnen tarde a tarde, ya sea en la Dirección de Educación Secundaria o en la Sociedad Nacional de Profesores, con el objeto de hacer los estudios pertinentes y presentar sus acuerdos con toda oportunidad.

Además de los profesores de biología y química, han adherido hasta este momento las siguientes instituciones: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía (7 delegados); Universidad Católica; Sociedad Nacional de Profesores (3 delegados); Sociedad Chilena para el estudio de la educación (5 delegados); y Sociedad de Escuelas Normales (3 delegados).

NUEVO REGLAMENTO MARITIMO NO AFECTA A LA MATRICULA

El Ministerio del Trabajo dictó ayer un decreto que lleva el N.o 630, por el cual se ordena agregar un inciso al Decreto N.o 560, de 23 de julio último, que estableció nuevas modalidades en el trabajo de los obreros marítimos, cuyas disposiciones se ha estimado conveniente precisar en el alcance que tienen en varios aspectos del desenvolvimiento del trabajo en los puertos.

Se ha agregado al artículo 11 del Decreto No 506, los siguientes incisos:

"La aplicación del inciso 1.o deberá hacer con el actual número de matriculados obreros en cada rama profesional, y con las mismas condiciones estipuladas en los convenios colectivos vigentes, relativas a salarios y tarifados, subscritos entre patrones y obreros marítimos.

"En el puerto en que proceda fijar el horario de los turnos y "nombradas", la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía, deberá oír previamente a los representantes del respectivo Sindicato o gremio".

En consecuencia, la aplicabilidad de las nuevas disposiciones del trabajo marítimo no afectarán ni al número de obreros actuales en los puertos, ni a las tasas de salarios que han regido hasta la fecha.

FERIADO LEGAL A OBREROS MARITIMOS

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, se encuentra entregado a impulsar diversas iniciativas que perfeccionan el goce de los derechos que confieren las leyes vigentes a los obreros marítimos. Ultimamente, solicitó y obtuvo de los Servicios del Trabajo, la elaboración de un proyecto de ley que fija normas definitivas para la concesión del feriado legal a los obreros marítimos, cuyo trámite legislativo el Ministro señor Bustos está vivamente interesado en apresurar.

Con igual dedicación, el Ministro del Trabajo desea hacer realidad la dictación de diversos preceptos legales que significarán positivo bienestar a los personales que atienden el servicio de puertos en la carga y descarga de naves, como el seguro de vejez y otras.

CONSEJEROS DE CAJA EE. PP. SE DEFIENDEN DE CARGOS FORMULADOS

Los Consejeros de la Caja de Previsión de EE. PP., señores Carlos Pellegrín y Luis Laureda, nos han pedido informar a los empleados particulares que en los Sindicatos a que pertenecen y por publicaciones hechas por la F. I. E. P. en algunos diarios, han tomado conocimiento de los cargos formulados contra ellos por la Directiva Nacional de la FIEP, lo que originó su expulsión de dicho organismo gremial.

Afirman los señores Pellegrín y Laureda que todos los cargos son antojadizos y desprovistos de verdad, pues los documentos y actas de los organismos legales donde ellos actúan, demuestran nítidamente que su actuación ha sido siempre encaminada a servir a los empleados particulares de todo el país, especialmente desde la Caja de Previsión.

Nos agregan estos Consejeros que están transcribiendo a los Sindicatos todos los antecedentes necesarios para que conozcan la realidad de los hechos y no se dejen sorprender por elementos interesados en desunir al gremio.

ACUERDOS DEL SINDICATO DE LOS PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR

En la asamblea ordinaria última, el Sindicato de profesores de colegios particulares, tomaron los acuerdos siguientes:

1.o— Efectuar un beneficio en el Teatro Esmeralda, el miércoles 6 de octubre.

2.o— Celebrar una reunión extraordinaria el sábado 25 de septiembre e invitar a los señores Luis Soto y Carlos Pellegrín, Consejeros de la Caja de EE. Particulares, con el objeto de escuchar sus declaraciones con relación a expulsión de la FIEP.

3.o— Aprobar la cuenta que dió Eduardo Pizarro N., miembro de la Comisión Mixta Provincial de Sueldos, como también la actuación de toda la representación de los empleados en dicha Comisión para luchar y obtener un sueldo vital que esté de acuerdo con el costo de la vida.

4.o— Repudiar la actitud del presidente de la Comisión Mixta Provincial de Sueldos.

5.o— Adherirse al movimiento iniciado por la Sociedad Nacional de Profesores y Unión de Profesores de Chile, con el fin de obtener el mejoramiento económico del magisterio nacional.

6.o— Presentar los agradecimientos al Senador señor Isauro Torres por sus buenos oficios e interés para presentar las modificaciones necesarias a la Ley N.o 7,295, con el fin de obtener el salario vital para el profesor de escuela primaria gratuita.

4 LEYES FUERON PROMULGA[DAS] POR EL MINISTERIO DE JU[STICIA]

SON LAS QUE LLEVAN LOS NU[MEROS] 7,537, 7,538, 7,539 Y 7,540

Con la firma de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan A. Ríos y del Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo Villarroel fueron promulgadas ayer las siguientes leyes:

La Ley N.o 7,537, que suprime la publicación de carteles a que se refieren los artículos 221 del Código de Procedimiento Penal y el artículo 188 del Código de Procedimiento Civil. Esta Ley tuvo su origen en un Mensaje enviado por el Gobierno al Congreso en el año 1941 y tiene por objeto suprimir algunas publicaciones de carácter judicial que, además de estimarse anacrónicas e inútiles, importaban un fuerte desembolso anual para el Fisco. Además, esta Ley ha venido a complementar la modificación introducida por la Ley N.o 7,068 de 17 de septiembre de 1941 que contempló la supresión de los edictos.

LEY N.o 7,538

Esta Ley hace aplicable la disposición contenida en el artículo 111 del Código de Comercio a las obligaciones que vencen los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El artículo 111 del Código de Comercio dispone que "la obligación que vence el día domingo o en otro día festivo es pagadera al siguiente".

Con la dictación de la Ley N.o 7,538, se ha venido a subsanar la dificultad que existía con respecto al pago de las obligaciones que vencían en los días indicados y que son feriados bancarios.

LEY N.o 7,539

Esta Ley concede a los empleados pertenecientes al escalafón del personal subalterno del Poder Judicial y que se encuentren dos años a lo menos en posesión del título de abogado el derecho de ser considerados en la 6.a categoría del Escalafón Primario y en la 7.a categoría del Escalafón del Poder Judicial, esto es, como Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia o jueces letrados de menor cuantía que funcionen en las ciudades asientos de las Cortes de Apelaciones de provincia y como Notarios de ciudades de asiento de Corte de Apelaciones de provincia, respectivamente. Para ser considerados en esta categoría los empleados subalternos que sean abogados deberán haber ejercido sus funciones en el Poder Judicial durante cinco años, a lo menos.

Los funcionarios abogados que no ... rado dos años en ... título, se considera[n] ... rados a la séptima ... Escalafón Primario ... la de los Secretarios ... dos de Letras de M... de Departamento ... trados de Menor C... vincia, y a la terc... del Escalafón Secu... cir, a la de los N... pital de provincia.

Además, estos ... berán figurar en ... gados idóneos a ... el artículo 30 de la ... de 9 de septiembre ...

Los interesados ... tar del Colegio de ... corresponda su in... lista mencionada ... cedentes que el in... ble del Tribunal ... sus servicios. Este ... sará sobre las ... capacidad, moralidad ... del postulante para ... judicial.

La dictación de ... ne a constituir ... anhelo de los func... ternos del Poder ... habiéndose recibido ... lógicamente deben ... tuación de prefere[ncia] ... par los cargos ... Escalafón Primario.

LEY N.o [7,540]

La Ley N.o 7,540 ... una modificación ... gánica del Colegio ... (Ley N.o 6,985, de ... de 1941), que consi[ste en] ... tuar a las solicitudes ... dimentos de mínima ... mulen ante los ... requisito de llevar ... gado, sin perjuicio ... cumpla esta ... tramitación poster[ior].

CONFERENCIA [DEL] CANCILLER PE[RUANO] SEÑOR ALBERT[O ULLOA]

Hoy, a las 1[8] ... Salón de Honor de ... dad de Chile, el ... de Relaciones del ... Consultor Jurídico ... lleria de ese país ... Alberto Ulloa, d... "La transformación ... Internacional y la ...

El doctor Ulloa ... círculos forenses ... de un merecido ... actuación en el ... cional y su labor ... como asimismo p... obra publicista e... de su especialidad ...

Auspician esta ... Instituto Chileno ... Internacionales y ... dad de Chile.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

HUMBERTO OSORIO TRINCADO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde calle Paz 1292.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

LIZARDA ETCHEPARE de MOUAT

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General; el cortejo partirá desde la Parroquia de la Cisterna (Paradero 27), a las 10 A. M.

La familia

DEFUNCION

Federación de Suboficiales en Retiro de las Instituciones Armadas de Chile, Sec. Santiago "Luis A. Soto"

Ha fallecido nuestro estimado consocio, vicesargento 1.o, en retiro,

SANTIAGO AVILA YAÑEZ

Sus funerales tendrán lugar hoy Miércoles 8, a las 15 horas; el cortejo partirá desde el Paradero 25, calle Alejandro Vial N.o 8713, en dirección al Cementerio General. Punto de reunión para los socios y la banda, Av. La Paz, esquina Artesanos.

La Comisión de Sanidad y Funerales

Equipajes y encomiendas despachados [en] bolso por ferrocarril y que han sido ...

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE
Rancagua	Vergara Hnos.
Rancagua	The National Cash Register
Rancagua (2)	Manuel Losada
Rancagua	Javier Gelmi
Curanilahue	Villasante Arana Hnos.
Cauquenes	Villasante Arana Hnos.
Concepción	The University Soc. Inc
Curicó	Edmundo Pizarro R.
Antilhue (3)	Edmundo Pizarro R.
Concepción	Suc. Otto Furhimann
Frutillar	Walter E. H. Hagemann
Osorno	Cristóbal Vallejos
Talca	Casa Musa
Talca	Manuel Molina C
Pachacama	Herman Hnos.
San Fernando	Risturado Ortiz
Concepción	Rocomaco

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE
El Palqui	Casa García
San Lorenzo	Roberto Chacón
Chagres	Roa y Cía.
Temuco	Carlos Cesárman
Barón (2)	Francisco Franzetti
Altamira	Editorial Nascimento
Altamira	Jenaro del Río
Rancagua	José Domecq
Cunaco	Editorial Zig-Zag
Petorca	Villasante Arana Hnos.
Quillota	Ramón Torne
Catalina	Pedro Ribalta

A REZAGO ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE
San Fernando	Ferrostaal
San Fernando	Raúl Molina L.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo Cuenta.

V.—TABLA DE LA SESION

igencia de diversos artículos de la Ley Instrucción Primaria Obligatoria.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 17, 18, 54 Y 57 DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

señor CASTELBLANCO (Presidente). — tinúa la discusión del proyecto que po- en vigencia los artículos 17. 18 54 y 57 la Ley de Instrucción Primaria Obligato-

Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o— Apruébanse y pónense en cia los artículos 17. 18 54 y 57 de la de Educación Primaria Obligatoria, cuyo definitivo fué fijado por el decreto con de ley número 5,291, de 22 de noviem- de 1929, del Ministerio de Educación Pú-

tículo 2.o— Esta ley regirá desde la fe- de su publicación en el "Diario Oficial".

señor CASTELBLANCO (Presidente). — ba con la palabra el Honorable señor alde, que no se encuentra en este momen- en la Sala.

frezco la palabra.

señor TAPIA.— Pido la palabra, señor sidente.

señor CASTELBLANCO (Presidente). — e la palabra Su Señoría.

señor TAPIA.— Señor Presidente: en oportunidades he informado a la Hono- Cámara sobre la conveniencia de des- har este proyecto, que viene a fomentar enseñanza primaria en el país especial- te en nuestros campos.

ace poco, el Gobierno hizo una exposi- sobre el buen resultado de la enseñan- agrícola en el país, y manifestaba en ella era necesario crear, cada vez más, es- rurales.

mo la unanimidad de los sectores de la rable Cámara siempre han manifesta- que defienden la enseñanza y también apoyarán toda iniciativa que tienda a mayor número de escuelas —criterio coincide ahora con el del propio Gobier- estimo, pues como se dice vulgarmen- la tercera es la vencida que este pro- habrá de ser aprobado hoy. El ha su- una peregrinación más penosa y más que la del judío errante.

o quería decir estas palabras para rei- el pedido que he hecho en dos oportu- des anteriores en la Honorable Cámara, de que se sirva prestar su aprobación te proyecto de ley.

da más, señor Presidente.

señor DEL CANTO.— Pido la palabra, Presidente.

señor GARDEWEG.— La tengo pedida Honorable Diputado.

señor CASTELBLANCO (Presidente). — la palabra el Honorable señor Garde-

señor ACEVEDO.— A continuación a señor Presidente.

señor CASTELBLANCO (Presidente). — inscritos, a continuación, los Hono- señores Diez, Aldunate y Acevedo.

señor GARDEWEG.— En una de las sesiones de esta Honorable Cáma- ando se iniciaba la discusión de este cto de ley y faltando sólo pocos minutos que terminara la hora de la sesión, se pi- prórroga para seguirlo discutiendo. Des- stos bancos hubo oposición señor Pre- te, y al dejarse perfectamente en cla- ién formuló esta oposición, el Honora- señor Acevedo apostrofó al Diputado que expresándole que era contrario a la ción del pueblo.

le habría dado, señor Presidente, mayor a una declaración de esta naturaleza, fuera porque de ella quedó constancia anales de la Honorable Cámara. Esa ración era totalmente injusta, y no so- te injusta, sino que también arbitra- Y para mi fuero interno ella constituía demostración más de que muchos Ho- les Diputados de la Izquierda, salvo sas excepciones, no solamente tienen iasmo para alimentar ciertas iniciati- parlamentarias, sino que tienen también visible, una patente ignorancia e inca- d para poder determinar cuáles son los ados y cuáles son las perspectivas de iniciativa de esta naturaleza.

no es esta declaración mía, señor Pre- e, injusta.

descrédito del Congreso y el descrédi- la Izquierda para legislar es ya una totalmente descontada y reconocida por s...

señor GAETE.— ¡Pero cómo habla Su a de toda la Izquierda!

señor ACEVEDO.— Permítame una in- ción, Honorable colega.

señor GARDEWEG.— ¡Ya tendrá tiem- ra hablar Su Señoría!

señor OJEDA.— ¡El desacreditado es ñoría!

ENA UN TIMBRE SILENCIADOR.

señor GARDEWEG.— Pero no quiero Presidente que quede en la Honorable ra esta declaración como sólo mía: la abonar, también, señor Presidente, la e una persona que debe tener alguna dad para los Honorables Diputados so- as.

ligereza, esta frivolidad para legislar io también enjuiciada por una perso- Partido Socialista, que ocupa un pues- gente de lo que constituye la parte in- al de este Partido.

ha mucho, hace apenas 15 días, señor ente, se ha publicado en los diarios ntiago un estudio sobre la situación a del país, en el que un distinguido ro de la directiva del Partido Socia- ice lo siguiente:

zás nunca en la historia de nuestro el legislador haya tomado y ejercido funciones representativas con mayor eza y frivolidad que hoy. Nunca tam- el político había demostrado mayor preocupación por las consecuencias me- s de sus actos. Todo cuanto hace se nscribe a satisfacer anhelos ocasio- s o a salvar el momento. No se ve más No se quieren apreciar o considerar proyecciones que una ley puede tener ana en la determinación de las for- económicas o culturales de nuestro lo. Y de aquí que veamos a diario ar del Congreso disposiciones legisla-

" tivas que entrañan graves amenazas pa-
" ra la solidez de todas nuestra institucio-
" nes estatales, consideradas éstas desde el
" punto de vista de su estructura o de su
"financiamiento".

El señor ACEVEDO.— ¿Cuál es la amenaza que se produciría con este proyecto?

El señor OJEDA.— ¿Y quién dice eso?

El señor GARDEWEG.— Don Roberto Aldunate.

El señor OJEDA.— Nosotros podríamos citar al señor Gumucio.

Un señor DIPUTADO.— ¿El señor Gumucio es socialista?

El señor DELGADO.— El señor Gumucio es un cristiano honrado y no especula cubriéndose con el escapulario, como Sus Señorías.

El señor GARDEWEG.— Pero todavía hay algo más interesante, que califica aún más lo que estoy diciendo respecto a esta demostración de ligereza, de frivolidad y de incapacidad de los partidos de Izquierda.

Sigue diciendo el señor Aldunate:

"Todavía es tiempo de reaccionar sobre
" tan desquiciables prácticas parlamentarias.
" Hay que substituir el proselitismo de hoy
" por un espíritu serio de estadista y de pre-
" visión, que contribuya con leyes bien me-
" ditadas a dar formas definitivas a la ad-
" ministración del país y a impulsar su pro-
" greso económico y social. Mucho se ha-
" bla en contra del nacismo y de los regí-
" menes dictatoriales en general. Se llena
" a diario la atmósfera con discursos vibran-
" tes para anatematizar a los Gobiernos anti-
" democráticos. Pero, por desgracia toda
" esa campaña queda neutralizada entre
" nosotros con la realidad que ofrece nuestro
" cuadro democrático: un parlamento irres-
" ponsable, políticos empeñados en servir a
" sus electores en desmedro del verdadero
" interés colectivo, la demagogia enseñorea-
" da en todos los sectores, la gestión pe-
" queña y personalista sobrepuesta a la ac-
" ción política y administrativa de gran vue-
" lo. El mayor enemigo de la Democracia
" no es, así, en nuestro país por lo menos,
" el fascismo. Es la corrupción o el extra-
" vío de los propios agentes de la Democra-
" cia. Son los vicios de ésta y la impasibili-
" dad o incapacidad de sus representantes
" para eliminarlos. De nada nos servirá vo-
" ciferar contra los regímenes dictatoriales,
" si con su actuación los parlamentarios no
" hacen sino desacreditar la Democracia y
" crear un desorden propicio al advenimien-
" to de los gobiernos de fuerza".

El señor GUERRA.— ¿Eso lo dice Su Señoría por experiencia propia?

El señor GARDEWEG.— ¡Su Señoría no se da cuenta de lo que dice!

El señor GUERRA.— ¡Con eso está desacreditando al Parlamento, precisamente!

El señor GARDEWEG.—Señor Presidente: si me opuse en los últimos minutos de una sesión pasada a que iniciáramos la discusión y aprobáramos de inmediato este proyecto de ley, es porque, como parlamentario, velo, por sobre todas las cosas, por el prestigio de este Congreso y porque quiero que desde esta Cámara salgan leyes que lleven el sello del estudio, de la responsabilidad y de la capacidad, cosas que están reñidas con la improvisación, con la precipitación y con la votaciones de estricto orden político.

El señor ACEVEDO.— Desearía que Su Señoría fuera sincero. Desgraciadamente, no lo es.

El señor GARDEWEG.— ¡Su Señoría no tiene derecho para atribuirme una falta de sinceridad!

El señor ACEVEDO.— ¡En todas sus actividades ha demostrado ser un experto en esto de obstruir proyectos que van a beneficiar al pueblo!

El señor GARDEWEG.— Si para seguir es necesario decir que debo ser sincero o si para Su Señoría no lo soy...

El señor ACEVEDO.— ¡Sí, señor Diputado, porque siempre se opone a todas las leyes que van en beneficio del pueblo!

El señor GARDEWEG.— Cómo no me iba a oponer, señor Presidente, a que, de buenas a primeras, pusiéramos en vigencia una disposición que, quiero recordárselo a los señores Diputados, cuando rigió no produjo ningún buen efecto.

Ante todo, advierto a la Honorable Cámara que desde ningún punto de vista puedo oponerme a que se mejore la actual legislación en forma de que se lleve la instrucción a todos los sectores de la ciudadanía.

Dice la disposición referida, a la que, junto con tres disposiciones más, se quiere dar fuerza legal en estos instantes.

"Art. 54.—Todo dueño de propiedad agrícola está obligado a construir y ceder gratuitamente al Fisco el uso de los edificios escolares que fueren necesarios en los casos indicados en el Reglamento General de Educación Primaria respectivo".

El señor ACEVEDO.— ¿Todos los señores dueños de fundo cumplen con esa disposición?

El señor CORREA LARRAIN.— Los que están en condiciones de cumplirla.

El señor GARDEWEG.— "A igual obligación estarán sujetas las empresas industriales, mineras, salitreras, borateras, fábricas, etc".

Señor Presidente: cualquiera que se aboque a la meditación de esta disposición, podrá darse cuenta de cuán incompleto es el concepto que encierra, y aún sin entrar a estudiar cosas fundamentales, como son la reforma de la enseñanza, la manera de dar la enseñanza agrícola, el costo y el programa de la realización de esta idea, tendrá que concluir que el dictar una disposición como ésta es dictar una ley muerta, es volver, precisamente, al estado que existió al respecto desde el año 1920, cuando fué dictada la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, hasta el año 1930, en que se suspendió la vigencia de esta disposición.

El señor ACEVEDO.— ¿De modo que Su Señoría se opone entonces a este proyecto?

El señor GARDEWEG.— Su Señoría tendría que tomar un profesor para que se diera cuenta de lo que estoy diciendo.

El señor ACEVEDO.— Su Señoría se opone a que salga este proyecto. Esta es la verdad.

El señor GARDEWEG.— Es sensible, señor Presidente que esta democracia o seudo-democracia nos obligue...

El señor DIAZ.— La democracia le permite a Su Señoría decir las tonterías que está diciendo.

El señor GARDEWEG.— ... a hablarles a personas que no están capacitadas para comprender ni las palabras que uno dice ni el sentido que quiere darles.

SESION 71.a ORDINARIA, EN LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(Sesión de 18.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

El señor DIAZ.— Lo que Su Señoría desea es que lleguen todos analfabetos aquí.

El señor OJEDA.— Parece que está diciendo Misa.

El señor ACEVEDO.— ¿Quién lo va a entender entonces?

El señor GARDEWEG.— Con cuánto agrado, señor Presidente, me agradaría...

El señor DIAZ.— ¡"Agrado" y "agradaría"!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— ...que en este Parlamento, donde hay tanta gente culta, donde hay tanta gente capaz...

El señor ACEVEDO.— Donde hay muchos que se dicen cultos y que se oponen a la cultura, como Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Acevedo.

El señor GARDEWEG.— ...si meditase sobre la naturaleza de esta disposición. Pero desgraciadamente, señor Presidente, cualquiera voz bien intencionada se encuentra de inmediato apagada por los gritos de aquellos que están preparados sólo para gritar en otras partes y sobre otras cosas...

El señor ACEVEDO.— Como sobre este proyecto, que Su Señoría trata por todos los medios posibles que no se apruebe.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, no voy a hacer caso de lo que dice el Honorable colega señor Acevedo. Me es imposible seguirle. No tengo la cultura que él tiene ni tampoco tengo interés en desacreditar el debate...

El señor DIAZ.— ¡No poseemos esa cultura!

El señor ACEVEDO.— ¡Aquí el único que tiene cultura es el Honorable señor Gardeweg! ¡Yo fuí campesino y no tuve una escuela! ¡Por eso no tengo cultura!

El señor GARDEWEG.— ¡Cuán errada es cualquiera afirmación que se puede hacer en esta Cámara en el sentido de que soy contrario a la instrucción!

Voy a citar un hecho— aunque es demasiado molesto tener que referirme a mi persona — y que podrán confirmar muchos de los colegas radicales.

Consciente, señor Presidente, de que para que progrese nuestra colectividad y nuestra democracia, por sobre todas las cosas, es necesaria una buena educación, una buena ilustración; cuando era estudiante y disponía de tiempo suficiente para dedicarme a las actividades educacionales, tuve la honra de iniciar una actividad, que en aquella época fué excepcional y que hoy se ha consagrado como una obra educativa de verdadero mérito.

Hace veinticinco años, en 1918, siendo estudiante del Instituto Pedagógico, en donde iba a recibir, poco tiempo después, mi título de profesor, fundé —y fuí su primer Rector— el Liceo "Federico Hanssen", que hoy día es el establecimiento en que los educandos del Instituto Pedagógico dictan sus primeras clases.

Si yo no comprendiera la necesidad que hay de dar enseñanza, de dar educación a nuestro pueblo, no habría tenido en aquella época la inspiración de llevar a cabo esta iniciativa, que me costó muchas horas de vigilia, muchas horas de trabajo.

Seguía, en aquella época de estudiante, dos profesiones: estudiaba leyes y, asimismo, estudiaba la asignatura de historia; y todavía me daba tiempo para dirigir, noche a noche y durante dos años, el plantel que hoy día constituye, como ya he dicho, una honra para Chile: el Liceo "Federico Hanssen".

El señor ACEVEDO.— No continúa, Su Señoría, demostrando la misma preocupación por la enseñanza.

El señor GARDEWEG.— Sería inútil poderle demostrar algo a Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Seguramente, cuando tenía esa preocupación Su Señoría, era candidato a Diputado.

El señor GARDEWEG.— Lo que acaba de oír la Honorable Cámara no es demagogia: es una obra, es un hecho que me honra y si cito ésta como una obra personal mía es para defenderme de la gritería de aquellos que no podrán acallar con vociferaciones la voz de la razón.

El señor OLAVARRIA.— ¡Qué modesto!

El señor OJEDA.— Es muy culto el Honorable señor Gardeweg; le vamos a levantar una estatua.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— A Su Señoría habría que levantarle una estatua al lado de un carnero de Magallanes.

El señor OLAVARRIA.— Levantarle una estatua a Su Señoría, en la misma forma, sería ofender al carnero.

Si lo pillo a Su Señoría por allá, lo voy a trasquilar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a los señores Diputados.

El señor GARDEWEG.— Hemos demostrado que tenemos amor por la enseñanza, que tenemos interés por dar educación al pueblo.

Y ahí están, señor Presidente, como el mejor testimonio, los 130.000 alumnos que diariamente reciben educación en los colegios particulares, establecimientos creados y sostenidos...

El señor ACEVEDO.— ¿Con qué fin?

El señor GARDEWEG.— ... con el fin de darle una verdadera educación, una verdadera enseñanza al pueblo.

El señor ACEVEDO.— Una enseñanza de acuerdo con el criterio de Sus Señorías.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Acevedo y le ruego que no continúe interrumpiendo.

El señor ACEVEDO.— No voy a seguir interrumpiendo, a fin de procurar el pronto despacho de este proyecto; pero, a continuación, voy a contestar todas las palabras que ha dicho el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Si lo puede hacer, será una gracia muy grande.

El señor ACEVEDO.— Ya lo he demostrado en más de una ocasión...

El señor OJEDA.— Parece que el único culto aquí es el Honorable señor Gardeweg.

El señor ACEVEDO.— ...y no será ésta la oportunidad en que no pueda hacerlo.

El señor GARDEWEG.— Así lo espero. Siempre han sido mis mejores deseos que progrese todo el mundo.

Estabada diciendo, señor Presidente, que la mejor demostración de que no podemos oponernos nosotros, en una forma u otra a que se amplíe la fuerza educacional del país, está, precisamente, en esta preocupación constante de todos los bancos de la Derecha y de todo lo que representa la Derecha en el país, de darle educación a nuestros conciudadanos.

Y así, señor Presidente, la educación particular, con sus 130.000 alumnos, representa más de la quinta parte de toda la educación primaria que se imparte en el país.

Debieran pensar, Sus Señorías, lo que esta iniciativa particular ahorra al Gobierno y al Fisco, sabiendo que se gasta en la educación fiscal primaria una suma superior a doscientos sesenta y cuatro millones de pesos. ¿Cuánto significaría para el Fisco procurar enseñanza a estos 130.000 alumnos, a quienes se la dan los establecimientos particulares?

Y todavía hay más, señor Presidente, y esta es una demostración de que la Derecha no se preocupa de hacer demagogia, y que sólo tiene interés especial en la enseñanza.

Allá por el año 1937 o 1938, el Gobierno del señor Alessandri tuvo una feliz iniciativa: envió al Congreso un proyecto de ley, que éste aprobó, y que, convertido en ley, cada día está dando los mejores frutos: el que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Si analizamos, señor Presidente, el texto de esa ley, y si analizamos su obra, podemos ver cuán portentoso es el aporte de esta Sociedad, de esta entidad particular al desarrollo y al mejoramiento práctico y científico de nuestra enseñanza.

El señor TAPIA.— ¿A qué Sociedad se refiere, Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— A la Sociedad de Establecimientos Educacionales; si no la conoce, puede consultar la ley.

El señor TAPIA.— ¿Sera la Sociedad Constructora?

El señor GARDEWEG.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor TAPIA.— Precisamente, la Sociedad de Establecimientos Educacionales no la conocía yo.

El señor GARDEWEG.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tiene la finalidad de construir establecimientos en que se pueda impartir la enseñanza.

El señor TAPIA.— Pero esa Sociedad va a terminar siendo fiscal porque el Fisco está tomando todas las acciones.

El señor GARDEWEG.— Precisamente, señor Presidente, esta Sociedad constituye la realización de la idea de hombres que han merecido vituperio en esta Honorable Cámara, la realización de la idea genial de don Gustavo Ross, de don Claudio Matte, de don Arturo Alessandri, de don Francisco Garcés Gana, que ha hecho posible la construcción de un sinnúmero de escuelas a lo largo de todo el país, siguiendo, precisamente, un programa científico porque, por sobre todas las cosas, es conveniente saber, determinar, primero dónde se van a hacer los establecimientos educacionales y, en seguida, si éstos van a reunir todos los requisitos que la pedagogía moderna exige.

Y creo de justicia, señor Presidente, hacer resaltar en este análisis los párrafos más importantes de la Memoria publicada por esta Sociedad, para que quede impresa en la mente de los señores Diputados la obra inmensa que ha desarrollado en tan poco tiempo.

Se expresa en la 6.a Memoria, recientemente publicada, respecto del rubro de construcciones, lo siguiente:

"Se emprendieron en el curso del año, nuevas construcciones correspondientes a 28 escuelas, en las siguientes ciudades y localidades del país: Iquique, (1); Coquimbo, (2); El Palqui, departamento de Ovalle, (1); Viña del Mar, población Santa Inés, (2); Quillota, (1); La Calare, (1); La Cruz, (1); Hijuelas, (1); Malloco, (1); San Fernando, (1); San Carlos, (1); Cañete, (1); Angol, (1); Lautaro, (2); Corral, (2); Lanco, Reumen y Los Lagos, localidades del departamento de Valdivia, (5); Paillaco, departamento de La Unión, (2), y Castro (2).

Quedaron terminados durante el último ejercicio numerosos estudios para la ejecución de nuevas obras, habiéndose iniciado en los meses ya corridos del presente año la construcción de 14 locales escolares distribuidos en la forma que se indica a continuación: Limache, (1); Los Sauces departamento de Angol, (2); Victoria, (1); Pillanlelbun, departamento de Lautaro, (1); Vilcún, departamento de Temuco, (1); Freire, (2); Río Bueno, (2); Corte Alto y Purranque, departamento de Río Negro, (3), y Frutillar, departamento de Puerto Varas, (1). Se comenzaron, además, los trabajos de ampliación de uno de los locales ya construidos en Victoria, que será ocupado por una Escuela Normal, y se adquirió la propiedad ubicada en Gran Avenida N.o 3549, comuna de San Miguel, a fin de habilitarla para el funcionamiento de la Escuela-Hogar N.o 2 de la capital.

Ultimamente ha sido contratada la ejecución de una Escuela-Quinta, en San Bernardo, y de dos escuelas en la provincia de Aysen, y se ha llamado a propuestas para las obras que se ejecutarán en las localidades de Santa María, El Cuadro (Casablanca) y Licantén, y en la Avenida El Salto, comuna de Conchalí, de Santiago".

Más adelante se hace un resumen y en él se expresa que "el total de Escuelas a cuya edificación se ha puesto término y que han sido entregadas al servicio, cuyo número se eleva a 80; tienen, en conjunto, capacidad para 60.000 niños.

El número de obras en actual ejecución alcanza a 45, con capacidad para 20.000 escolares.

La construcción de nuestra primera Escuela, la ubicada en Santiago, calle Tocornal, se inició el 1.o de febrero de 1938. Dicho cuadro contiene, pues, la síntesis de la labor realizada durante cinco años".

He traído a colación, señor Presidente, la labor de esta Sociedad, porque, por sobre todas las cosas, antes de dictar una disposición sin asidero legal ni finalidad práctica, es conveniente formar un plan o un programa de estas construcciones. Además, señor Presidente, la disposición que se pretende poner en vigencia hoy día, no tiene mayor importancia frente, precisamente, a las disposiciones de la Ley que acabo de citar.

La Derecha ya se anticipó a esta iniciativa de los parlamentarios socialistas y en esa ley vemos que existe la disposición del artículo 15.o que expresa que "anualmente dictará el Presidente de la República un plan en que figuren los establecimientos educacionales cuya construcción o transformación deba realizarse. En este plan se dará preferencia a la terminación de los esatblecimientos que se encuentren inconclusos"

Esta es la forma de legislar, señor Presidente. Es el Presidente de la República, es la autoridad superior de instrucción primaria la que debe reglamentar cuándo, cómo y dónde deben llevarse a efecto estas construcciones

Eso es lo que establece el artículo 54.o de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria mientras que una disposición como la que se encuentra en debate lleva sólo la confusión a todo el país...

El señor TAPIA.— ¿Por qué? Porque en realidad existe un Reglamento de la Dirección General de Instrucción Primaria...

El señor GARDEWEG.—. . porque vendría a establecer una contradicción con las disposiciones que están en vigor.

El propio Gobierno actual, por boca de uno de sus Ministros, el Ministro de Agricultura recién salido, planteaba la verdadera doctrina para llevar adelante una mejor y mayor construcción. Al efecto, en una circular recién repartida y que ha sido dada a conocer en todos los diarios, el lunes 30 de agosto último, el señor Ministro de Agricultura, don Horacio Serrano, planteaba las ideas que repetiré a continuación y que es conveniente que la Honorable Cámara considere para justipreciar si es necesaria o no la dictación de la ley que se encuentra en debate.

"Expresaba el señor Ministro lo siguiente:

"En las escuelas agrícolas las manos deben enseñar a la mente. Es preciso invertir el proceso que ha dado al alumno chileno conocimientos de todo y capacidad para nada".

Así se expresa el señor Ministro de Agricultura, señor Horacio Serrano, en un oficio-circular enviado a los directores de las escuelas agrícolas del país, en el que define la orientación de los estudios y las normas de vida de maestros y alumnos.

Esto nos demuestra, señor Presidente, que existe un reconocimiento expreso de que la actual enseñanza ha constituido un fracaso. Y si ha fracasado esta enseñanza, señor Presidente ¿cómo nosotros vamos a propender a que se vaya de inmediato a un programa inmenso de grandes construcciones, cuando es básico, es previo, que reconformemos la enseñanza actual para que, una vez que tengamos un programa definido a fondo, procuremos todos los medios para preparar los profesores necesarios y abrir nuevas escuelas?

Un señor DIPUTADO.— Eso es lo que dice la reacción

El señor GARDEWEG.— Aquí, señor Presidente, la demagogia quiere obrar al revés: primero pretende hacer escuelas; después preparar profesores, y por último, establecer programas.

El señor DIAZ.— ¡Profesores hay muchos, Honorable señor Gardeweg que se mueren de hambre!

El señor TAPIA.— Sobran los programas.

El señor DIAZ.— ¡Y profesores hay demasiados!

El señor CONCHA.— Está equivocado Su Señoría. En Santiago hay demasiados profesores, pero no en provincias.

El señor TAPIA.— Por eso hay que crear escuelas en provincias y enviarlos a ellas.

El señor DIAZ.— Hay que crear escuelas en los fundos.

El señor CONCHA.— No se saca nada con eso, pues hay vacantes en las escuelas de provincia que no pueden ser llenadas porque los profesores prefieren quedarse aquí en Santiago, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— El señor Serrano

ha querido precisar la orientación que deben tener las escuelas agrícolas, en vista de que ha sido superada la asistencia de las escuelas primarias de la agricultura, hecho que, por otra parte, ha movido a las asociaciones de agricultores y autoridades comunales a solicitar la creación de nuevas escuelas de este tipo.

El Ministro usa términos enérgicos para condenar la enseñanza que, con la excelente razón de mejorar sus condiciones de vida, hace sentirse al joven, terminados los estudios, fuera de medio, en su propia casa y en su propio trabajo.

No deja de ser significativo, señor Presidente, para un Diputado, al cual con ligereza se le tilda de eterno opositor a todas las medidas, el encontrar precisamente la confirmación de sus palabras en las de un Ministro que representa al Gobierno que eligieron sus Señorías.

El señor TAPIA.— Pero, más adelante las declaraciones dicen que hace falta mejorar las condiciones de los campesinos...

El señor GARDEWEG.— Ya las voy a leer, Honorable Diputado; no me gusta hacer citas truncas.

"Toda mejoría para ser tal —dice— debe venir desde adentro del medio que se quiere mejorar. Es de necesidad imperiosa que se mejoren nuestros hogares campesinos, pero la forma no es sacando de ellos a los niños al mejor ambiente de la escuela e imposibilitar después su regreso, sino que llevarlos, dentro del medio escolar a que mejoren el de su casa. Tarea difícil, pero que constituye la verdadera misión del maestro rural".

Pero hoy día, ¿qué se hace, señor Presidente? Precisamente sacar al alumno de su hogar, llevarlo a la escuela donde impere ambiente distinto, y, en vez de enseñársele lo que necesita para trabajar y para mejorar sus condiciones de vida, a fin de llegar a ser propietario en el campo, se le inculca un espíritu que lo hace buscar en la ciudad, en la industria, una forma mejor de vida, lo que es un verdadero espejismo, pues, a la postre, tiene que volver a la tierra, envejecido, lleno de vicios y de miseria...

El señor DIAZ.— Para que lo sigan explotando.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Por los bajos salarios es que arrancan de los campos, porque en los campos les pagan sólo tres o cuatro pesos...

El señor GARDEWEG.— Agrega el señor Ministro que es preciso modificar el ambiente actual de la enseñanza del niño campesino de manera que lo capacite para la lucha por la vida.

El señor DIAZ.— ¿Cómo van a arraigar en la tierra con los salarios miserables que les pagan en el campo?

El señor GARDEWEG.— Si el Ministro de Agricultura de un régimen de Izquierda dice que hay que mejorar el sistema actual de enseñanza del niño, lo hace porque confiesa el fracaso de la actual enseñanza.

Por esto nos oponemos a que se creen inconscientemente escuelas donde se va a dar al niño una enseñanza que se reconoce que está fracasada.

El señor DIAZ.— Construyan escuelas en el campo.

El señor GARDEWEG.— Continúa el señor Ministro y dice: "El niño que aprende a trabajar en el banco de carpintería adquiere la preparación necesaria para comprender elementos de geometría. Al revés, tratar de enseñar geometría en la pizarra es, además de perder el tiempo, cerrar al alumno el camino de la geometría y hacia el banco de carpintero".

Es eso lo que nosotros, por sobre todas las cosas, propugnamos: queremos la reforma de la enseñanza. No nos interesa la creación rápida de las escuelas sino que, en las pocas escuelas que pueda haber, se dé una enseñanza que capacite al alumno, que lo habilite para ser un elemento eficiente y de progreso en la sociedad.

Esto que vengo diciendo es un elemento para justificar que no se puede, tan de buenas a primeras, venir a aprobar un proyecto de ley de esta naturaleza sin un verdadero y meditado estudio.

La disposición del artículo 54 fué dictada en el año 1920. Durante diez años esa disposición no fué aplicada, a pesar de que en la instrucción pública siempre estuvo dominando uno de los Partidos de la Alianza Democrática Libertadora...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿De donde ha sacado ese nombre Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— ¿Cómo es, entonces? ¡Como todos los días cambian de nombre!

Diremos del F[illegible]nte Popular.

El señor DIAZ.— Tampoco es ese el nombre; anda con el paso cambiado Su Señoría.

El señor GUERRA.— ¿Le afecta mucho el artículo 54?

El señor GARDEWEG.— No me interesa en particular; yo estoy refiriéndome al fondo de la cuestión.

El señor DIAZ.— No hay duda de que le interesan los fondos.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué no se puso en vigencia ese artículo?

Porque era materialmente imposible realizarlo en un país pobre, donde con gran esfuerzo se ha podido hasta la fecha impartir enseñanza a 524,223 alumnos en cuatro mil doscientas noventa y cuatro escuelas.

No se puede, de buenas a primeras, poner en vigencia una disposición como la del artículo 54, que obliga a todo dueño de un predio agrícola a construir y ceder gratuitamente al Fisco el uso de los edificios escolares que fueren necesarios en los casos indicados en el Reglamento General de Educación Primaria respectivo.

Es necesario distinguir: ¿a qué propietarios agrícolas se refiere? ¿Qué población agrícola debe haber en el predio para exigirle la creación de una escuela? ¿Y qué extensión debería tener el predio?

El señor MELEJ.— Todos esos detalles se fijarían en el reglamento de la ley, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— No, Honorable Diputado; la ley debe indicar, siquiera, los puntos básicos porque si no se hace así todo quedará entregado al capricho. Desde el momento en que se va a establecer una expropiación y se va a imponer una carga debe ser la ley la que indique las condiciones fundamentales que van a regir.

El señor MELEJ — La ley no debe contener tanto detalle; para eso está el reglamento.

El señor TAPIA — En el artículo 55 de la ley, se señalan esas condiciones.

El señor GARDEWEG — Por otra parte son muy distintos los métodos de enseñanza que se han venido propiciando desde el año 1920 hasta la fecha. Si en aquella época, en la mente del legislador que deseaba dar más pronta y rápida enseñanza a todos los niños...

El señor TAPIA.— Su Señoría, que habla tanto de la ignorancia nuestra, no sabe que este decreto es del año 29 y no del año 1920.

El señor GARDEWEG.— ¡Está muy equivocado Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡Lo tengo aquí a la mano!

El señor GADEWEG.— ¡Está muy equivocado Su Señoría!

El señor TAPIA.— Tiene fecha 22 de noviembre de 1929.

El señor DIEZ.— La Ley de Instrucción Primaria obligatoria es del año 20.

El señor TAPIA.—La ley es del año 20, pero el decreto que fijó su texto definitivo tiene fecha 22 de noviembre de 1929; y sus disposiciones son las que actualmente rigen.

El señor GARDEWEG.— Está muy equivocado Su Señoría; el propio informe de la Comisión de Educación Pública establece que se trata, precisamente, de poner en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria dictada con fecha 19 de mayo de 1920...

El señor TAPIA.— Y cuyo texto definitivo fué publicado en el decreto supremo de 22 de noviembre de 1929.

El señor GARDEWEG.— No voy a discutir, porque estoy seguro que Su Señoría...

El señor OLAVARRIA.— Era puro "bluff" lo de la inteligencia...

El señor GARDEWEG.— Precisamente, lo que se quiere poner en vigencia es parte del texto de la ley del año 20.

El señor DIAZ. — Salió por "knock-out" Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Lo que ignora Su Señoría es que la ley se dictó el 26 de agosto de 1920.

En el año 1929, el 22 de agosto, se dictó un Decreto Ley...

El señor TAPIA. — ¡El 22 de noviembre!

El señor GARDEWEG. — ...que lleva el N.o 5,291, que lo dictó, precisamente don Carlos Ibáñez, siendo Ministro de Justicia don Mariano Navarrete...

El señor TAPIA. — Exacto.

El señor GARDEWEG. — ...haciendo uso de las Facultades Especiales que se otorgaron al Gobierno...

El señor MELEJ. — Por el Congreso...

El señor GARDEWEG. — ...para refundir en un solo texto todas las disposiciones vigentes.

En ese decreto ley se insertaron o se incluyeron estos artículos 17, 18, 54 y 57..

El señor TAPIA. — Pero estos artículos no son los de la ley del año 1920, sino los del Decreto Ley del año 1929. Los artículos correspondientes de la ley de 1920 rigen todavía y establecen sanciones menores para su infracción que los que contemplan estos artículos del decreto ley del año 1929.

El señor ACEVEDO. — ¡Estos artículos no se pusieron en vigencia porque no les convenía a los dueños de fundos...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ACEVEDO. — A ellos sólo les ha interesado siempre tener animales de carga que les produzcan y les trabajen...

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ACEVEDO. — ...desde que sale el sol hasta que se pone...

—CONTINUAN SONANDO LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ACEVEDO. — ...que les creen hijos. Y les comen los pulmones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CONCHA. — ¡A Su Señoría no le comieron los pulmones!

El señor ACEVEDO. — ...y lo están demostrando Sus Señorías con la oposición que hacen a este proyecto. ¡Sus Señorías están empatando el tiempo para que llegue la hora y no se pueda votar!

El señor CONCHA. — ¡Tan buenos pulmones que tiene Su Señoría! ¡Parece que no se los han explotado!

El señor ACEVEDO. — ¡Afortunadamente!

El señor TAPIA. — ¡Se libró de Sus Señorías a tiempo! ¡Fué capaz de librarse y de llegar hasta aquí!

El señor ACEVEDO. — Eso le duele mucho al Honorable señor Concha; por eso no me extraña todo lo que pueda decir.

El señor GARDEWEG. — Estaba diciendo, señor Presidente, que el criterio que tuviera en vista el legislador, en el año 1920, para dictar una disposición, es muy distinto del que se pudiera aplicar ahora.

En aquella época, guiados por el deseo de darle lo más pronto posible enseñanza al mayor número de niños...

El señor ACEVEDO. — ¡Ya va a llegar la hora!

El señor GARDEWEG. — ...se dictó la ley a que me vengo refiriendo...

Ya voy a terminar. Honorable Diputado.

Pero nadie puede negar, señor Presidente, que en la actualidad, esta carga que se va a imponer a los dueños de fundos, a los propietarios, a los dueños de industrias, de empresas mineras, salitreras y borateras, debe ser estimada con un criterio totalmente distinto.

En primer lugar, señor Presidente, no sería posible imponerles una obligación de esta naturaleza, sin que ella tuviera perfectamente programada dentro de las disposiciones de la instrucción primaria. Habría que establecer las bases exactas y determinar hasta qué punto alcanza esta obligación.

Por eso, señor Presidente, en vez de aprobar esta disposición, lo que corresponde al Gobierno es dar impulso al artículo 15 de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, donde todos los interesados, y el Gobierno mismo encontrarán la materia necesaria para llevar adelante, precisamente, lo que desean no sólo los Diptuados socialistas, sino que también los parlamentarios de estos bancos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable Diputado.

2.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para hacer un cambio en la Comisión de Hacienda.

—Acordado.

El Honorable señor Brito renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si a la Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

Si a la Cámara le parece, se aprobará esta designación.

—Aprobada.

3.—EXPROPIACION DE UN TERRENO UBICADO EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL PARA EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO. — FONDOS PARA EL CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBALL QUE SE REALIZARA EN IQUIQUE. — EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION DE EDUCACION DE AMBOS PROYECTOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito también el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión de Educación al proyecto relacionado con el Consejo de Defensa del Niño, a fin de que pase directamente a la Comisión de Hacienda.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Un señor DIPUTADO. — ¿A qué se refiere el proyecto?

El señor CASTELBLACNO (Presidente). — Es un proyecto que viene del Honorable Senado, por el que se declara de utilidad pública y se autoriza la expropiación de un terreno ubicado en la Comuna de San Miguel por cuenta del Consejo de Defensa del Niño. Asimismo, se aumenta a veinticinco millones de pesos la autorización acordada por la Ley N.o 6,647, para la emisión de bonos que en dicha ley fué fijada en diez millones, y se eleva de seis a doce millones de pesos la suma que anualmente deberá consultarse, en la Ley General de Presupuestos, para el Consejo indicado.

El señor OLAVARRIA. — Desearía, también, que se agregara un proyecto, que ha sido firmado por todos los Comités de la Cámara y que destina la suma de $ 100.000, para el Campeonato Nacional de Basketball que se realizará en Iquique.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Y qué pide Su Señoría?

El señor OLAVARRIA. — Que se le exima del trámite de la Comisión de Educación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si a la Honorable Cámara le parece, se eximirán del trámite de la Comisión de Educación los dos proyectos a que se ha hecho referencia.

—Acordado.

Como va a llegar la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 72.a ORDINARIA. EN MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en las mociones de los señores Cárdenas y Garrido, de 20 de enero de 1942; del señor Olavarría de 29 de diciembre del mismo año y de los señores Castelblanco y Zamora, de 27 de abril de 1943 que tienden a mejorar la situación del personal jubilado de los servicios de Correos y Telégrafos.

—Quedó en Tabla.

V —TABLA DE LA SESION

1.—Mejoramiento de la situación del personal jubilado de los servicios de Correos y Telégrafos:

2.— Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, y

3.— Abligación de los criadores de ganado lanar de Magallanes de reservar hasta el 10% de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DEL PERSONAL JUBILADO DE COREOS Y TELEGRAFOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que mejora la situación del personal jubilado de Correos y Telégrafos.

Diputado Informante es el Honorable señor Delgado.

Está impreso en los Boletines 5.163 y 5.163, bis.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Las pensiones de jubilación del personal de Correos y Telégrafos, que haya dejado de prestar servicios con anterioridad a la vigencia de la Ley N.o 6,526, publicada en el Diario Oficial de 2 de febrero de 1940, serán aumentadas sobre su monto total, en los siguientes porcentajes:

Sobre los $ 3.000 de pensión anual inicial, en 100%;

Sobre los $ 3.000 de pensión anual siguiente, en 30%; y

Sobre los $ 3.000 de pensión anual subsiguiente, en 20%.

Artículo 2.o— Las pensiones del mismo personal concedidas con anterioridad a la fecha de vigencia de la Ley N.o 2.594, publicada en el Diario Oficial de 2 de enero de 1912, tendrán, además, un aumento equivalente a un 100%, y las concedidas entre esta última fecha y la fecha de vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 7,781 de 24 de noviembre de 1927 tendrán un aumento de un 50%. Este aumento extraordinario no se aplicará a aquellas pensiones que hayan sido mejoradas en virtud de leyes o decretos-leyes de carácter general o especial.

Artículo 3.o— Los jubilados de Correos y Telégrafos en cuyas jubilaciones se computaron rentas disminuídas por aplicación del artículo 1.o del D. F. L. N.o 3.175, de 10 de julio de 1930, tendrán derecho a que se les reliquiden sus pensiones a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley considerando la asignación de casado que disfrutaban.

Artículo 4.o — Las pensiones del mismo personal, que después de aplicar los aumentos otorgados por los artículos precedentes, resulten inferiores a $ 6,000 anuales gozarán de un aumento que entere dicha suma como pensión mínima.

Artículo 5.o— El gasto que importe la aplicación de la presente ley se imputará al rendimiento de un impuesto adicional de un 4% sobre el valor de los objetos suntuarios internados una vez nacionalizados.

Artículo 6.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda dice:

"**Artículo**.— El gasto que importe la aplicación de la presente ley se imputará al rendimiento de un impuesto adicional de un cinco por ciento sobre el valor de los objetos suntuarios internados, una vez nacionalizados".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— El proyecto de que entra a ocuparse en estos momentos la Honorable Cámara fué detenidamente estudiado por una Sub-Comisión que designó, para el efecto, la Comisión de Gobierno Interior.

El fundamento de este proyecto son varias mociones de algunos Honorables Diputados sobre la materia y, a la vez, el contra proyecto elaborado por la Sub-Comisión. Por otra parte, se tuvo en vista el propósito de mejorar la situación económica de que disfruten, en general los jubilados de la Administración Pública, situación que en el caso de los Correos y Telégrafos es por demás angustiosa.

Debo advertir a la Honorable Cámara que tanto en el seno de la Comisión de Gobierno Interior como en el de la Sub-Comisión designada por ésta, se tomaron especialmente en cuenta las exposiciones que hizo sobre la materia el Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Y, por otra parte, se consideró también el criterio con que la Honorable Cámara había procedido al reajustar las pensiones del personal jubilado dependiente del Ministerio de Educación.

No obstante, quedó de manifiesto que la situación de los jubilados de Correos y Telégrafos no se mejoraba en forma apreciable y definitiva, pues iban a figurar pensiones mínimas de quinientos pesos mensuales.

En vista de estas consideraciones la Sub-Comisión procedió a reajustar las pensiones en la siguiente forma:

Sobre los $ 3,000 de pensión anual inicial, en 100 por ciento;

Sobre los $ 3,000 de pensión anual siguientes, en 30 por ciento; y

Sobre los $ 3,000 de pensión anual subsiguientes, en 20 por ciento.

Además, se dejó claramente establecido que las pensiones concedidas con anterioridad a la fcha de vigencia de la Ley N.o 2,594, publicada en el "Diario Oficial" de 2 de enero de 1912, tendrán, además, un aumento equivalente a un ciento por ciento y las concedidas entre este última fecha y la fecha de vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 7,781, de 24 de noviembre de 1937, tendrán un aumento de un setenta por ciento. Este aumento extraordinario no se aplicará a aquellas pensiones que hayan sido mejoradas en virtud de leyes o decretos-leyes de carácter general o especial.

En el financiamiento propuesto por la Sub Comisión se gravaban los objetos suntuarios internados, una vez nacionalizados, con un impuesto adicional del cuatro por ciento. Se pensó que con este financiamiento podría cubrirse el gasto que demandara estrictamente este proyecto que tiende a mejorar la misera situación en que se hallan los jubilados de Correos y Telégrafos. Pero la Comisión de Hacienda, al estudiar tal financiamiento, creyó conveniente modificarlo, elevando ese impuesto en un uno por ciento más, o sea, el cinco por ciento a fin de salvar las contingencias que en el futuro pudiera encontrar la aplicación de la ley.

En vista de las consideraciones expuestas, ruego a la Honorable Cámara y a mis Honorables colegas tengan a bien acoger favorablemente el proyecto en debate, aprobándolo tal como viene informado por la Comisión de Gobierno Interior, con más la modificación que la Comisión de Hacienda ha introducido al financiamiento.

Formulo esta petición con el propósito de que este proyecto, que es de la más estricta justicia, alcance a ser ley antes que termine la presente legislatura ordinaria.

Esta petición no sólo refleja la opinión de la Comisión de Gobierno Interior y la del Diputado que habla, sino que, además, la de toda la representación del Partido Comunista, la cual, por mi intermedio se permite insistir en la justicia y en la necesidad de despachar el proyecto en debate a la brevedad posible, a fin de que las personas favorecidas con el aumento de sus pensiones puedan gozar de los beneficios que se les otorgan.

Cábeme, sí, advertir que ésta es una solución transitoria de la situación que afecta a esos jubilados y que reservamos para otra oportunidad la iniciativa de reajustar sus pensiones en forma definitiva.

Era cuanto tenía que decir y quedo a las órdenes de mis Honorables colegas por si desearan hacerme alguna consulta.

El señor LABBE.— Yo le ruego al Honorable Diputado Informante que tenga a bien explicarnos en qué forma se aplicará la escala consignada en el artículo primero, pues sus términos no me parecen del todo claros.

El señor DELGADO — La explicación la he dado al comienzo de mi discurso y no es otra que el texto mismo de esa escala consignada en el artículo 1.o. Debo, sí, advertir a Su Señoría, para que aprecie la justicia del aumento que se propone, que en la actualidad hay pensiones cuyo monto comienza en cincuenta y dos pesos mensuales. Para esas pensiones se propone el aumento de un ciento por ciento.

El señor LOYOLA — Pero el proyecto no dice eso, pues habla de pensiones "sobre los tres mil pesos". De manera que las inferiores a este monto parece que no van a tener aumento alguno.

El señor DELGADO — No puede desprenderse tal interpretación de la escala que he dado a conocer, pues ella queda aclarada con los términos del inciso primero del artículo primero.

El señor LOYOLA — Insisto en que la escala habla de pensiones "sobre tres mil pesos".

El señor DELGADO. — Pero advierto a Su Señoría que los tér[illegible] que está [illegible] son los que encabezan el inciso segundo que es donde se consignan los porcentajes. De manera que los sueldos inferiores a tres mil pesos, tendrán, en realidad el porcent[illegible] que ahí se establece, y repito a Su Señoría que no se ha hecho nada más que seguir un procedimiento análogo al adoptado en el proyecto sobre mejoramiento del profesorado.

El señor LOYOLA. — Entonces debió haberse redactado la escala en otra forma, pues en los términos en que está concebida no es clara.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Todo estriba en quitar a la escala la preposición "sobre", con que se ha encab[illegible] redacción.

El señor CASTELBLANCO (Presid[illegible]) Se trata, evidentemente, de un erro[illegible] dacción, que no afecta al fondo de [illegible] sición, y sobre el cual no vale la pe[illegible] nerse.

El señor VIDELA. — Como muy bi[illegible] dicho el Honorable Diputado Inform[illegible] trata de una escala análoga a la [illegible] para los jubilados en el proyecto so[illegible] ramiento de sueldos al magisterio [illegible]

El señor LOYOLA. — Pero el proy[illegible] otra cosa.

El señor CASTELBLANCO (Presi[illegible]) Está con la palabra el Honorable se[illegible] gado.

Vuelvo a insistir en que se trat[illegible] error de redacción que no desvirtúa [illegible] alguno, el pensamiento de la Co[illegible] Gobierno Interior.

El señor LOYOLA. — Lo altera fu[illegible] talmente.

El señor DELGADO. — Si el erro[illegible] se hace tanto caudal fuera un obst[illegible] ra el despacho del proyecto, yo rueg[illegible] Presidente se sirva recabar el ase[illegible] de la Honorable Cámara para salva[illegible] mediato.

El señor GONZALEZ MADARIAGA [illegible] hay para qué, pues, en todo caso, e[illegible] error quedaría salvado con los tér[illegible] nales del inciso primero del artículo [illegible] que concuerdan con los del encab[illegible] del inciso segundo, donde se habla de pensión anual **inicial**".

El señor LOYOLA. — Pero lo qu[illegible] prende de la primera parte de este [illegible] gundo es que el porcentaje de aume[illegible] vechará a los que ganen de tres [illegible] arriba.

El señor CASTELBLANCO (Pre[illegible]) La Mesa insiste en que se trata de [illegible] que no afecta, en modo alguno, al [illegible] la disposición. La verdad es que, ta[illegible] impreso como en el informe figura[illegible] mos términos.

Tiene la palabra el Honorable se[illegible] denas.

El señor CARDENAS — A las m[illegible] das, señor Presidente, por el Hono[illegible] putado Informante, señor Delgado, d[illegible] gar algunas referentes al estudio q[illegible] cho la Comisión de Hacienda con r[illegible] proyecto que nos ocupa.

Junto con iniciarse el trabajo [illegible] de la Comisión de Gobierno Interio[illegible] bró u[illegible] Subcomisión que estudiara [illegible] mente tanto el costo de este pro[illegible] los porcentajes de los aumentos, p[illegible] procediera en forma justa.

Se oyó al Director del Departa[illegible] Pensiones, quien propuso una fó[illegible] también se aceptó ya en el proyecto [illegible] fesorado, y que se reproduce en e[illegible] en debate, para evitar las interfe[illegible] remuneraciones que se produce[illegible] cuando no se hace una escala de [illegible] bien estudiada, lo que en algunas [illegible] cias permite que queden con ma[illegible] los empleados inferiores en grad[illegible] que tienen una categoría superior.

La Comisión solicitó informe al [illegible] perintendente de Aduanas, quien [illegible] te proyecto con fecha 17 de agosto [illegible] sente año. Igualmente, solicitó in[illegible] pués al señor Ministro de Hacienda.

En vista de estos informes, señor [illegible] te, se aceptó en la Comisión de Ha[illegible] proposición formulada por el Hon[illegible] lega señor González von Marées, [illegible] a 5 por ciento el impuesto adicional [illegible] artículos suntuarios, lo que viene [illegible] suma necesaria para el mayor gas[illegible] porta este proyecto, sin ninguna [illegible] bre con respecto a su financiamiento [illegible] turo, porque el costo aproximado de [illegible] yecto de ley, según el estudio hecho p[illegible] comisión, es de $ 4.700.000, y el [illegible] 5 o|o se calcula que dará en cifra [illegible] cinco o más millones de pesos; en c[illegible] cia, quedaría siempre un superávit [illegible] previstos.

De más está decir, Honorable [illegible] que este impuesto no va a gravitar [illegible] clases modestas de la ciudadanía, [illegible] sobre los artículos suntuarios, es de [illegible] mercaderías generalmente importada[illegible] do que solamente lo pagarán aquél[illegible] den el lujo de comprar tales artícul[illegible] momentos.

En consecuencia, este impuesto [illegible] tará al costo de la vida.

El financiamiento del proyecto tie[illegible] traordinaria relación con las funcion[illegible] sonal beneficiado, pues, como los [illegible] colegas sabrán, la Dirección de C[illegible] también un servicio de aduanas, po[illegible] tramita una cantidad inmensa de m[illegible] Por lo tanto, gran parte del gasto q[illegible] origine se costeará con entradas q[illegible] rá la aplicación del impuesto adicio[illegible] caderías internadas por medio del [illegible] vicio de Correos.

De más está decir también que [illegible] de Correos y Telégrafos no está su[illegible] rios de trabajo, el cual tiene que [illegible] por turnos, porque las labores no [illegible] jarse para el día siguiente. De a[illegible] personal siempre haya estado m[illegible] de trabajo, al extremo de que ni s[illegible] de acogerse a feriado en el mome[illegible] necesite o desee, sino cuando y co[illegible] ción de los servicios se lo proporc[illegible]

El personal jubilado que va a g[illegible] pequeño reajuste, es aquel que ha [illegible] de la Administración Pública despu[illegible] todos sus esfuerzos.

Por todas estas consideraciones, yo [illegible] Honorable Cámara que se sirviera [illegible] aprobación, sin modificaciones, a e[illegible] de ley, a fin de que pueda ser rem[illegible] norable Senado, si es posible, ma[illegible] y pueda ser convertido en ley de l[illegible] antes de que se clausure la actual [illegible] ordinaria.

El señor CASTELBLANCO (Pre[illegible]) Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la [illegible]

El señor CASTELBLANCO (Pre[illegible]) Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor [illegible] como Diputado integrante de la C[illegible] Gobierno Interior y de la Subcomi[illegible] tudió en detalle y a fondo este p[illegible] currí con el mayor agrado a su [illegible] porque él constituye substancialm[illegible] bida reparación un acto de justici[illegible] el numeroso personal a que se re[illegible] yecto, que desde hace muchos años [illegible] fr[illegible]endo todas las consecuencias de [illegible] [illegible]ización de la moneda.

Estimo inoficioso e inútil señor [illegible] dar mayores detalles sobre este p[illegible] que él ha sido explicado amplian[illegible] Honorables Diputados informantes [illegible] sión de Hacienda y de la de Gobi[illegible]

Sólo deseo, en esta ocasión, salvar mi responsabilidad con relación al artículo 4.o.

En el seno de la Subcomisión de la cual formé parte y, posteriormente, en el seno de la misma Comisión de Gobierno Interior, declaré que no era partidario de la fijación de una pensión mínima, sin hacer cuestión de cantidades. Y manifesté que no era partidario de esto, señor Presidente, porque estimaba que fijar una pensión mínima, igualando a personas que pudieran haber jubilado en distintas circunstancias y con distintos requisitos, o sea, conceder una pensión mínima común tanto a aquellos que hubieran jubilado después de haber cumplido con todos los requisitos como a aquellos que lo hubieran hecho sólo con determinados requisitos, constituía una injusticia, en mi concepto.

En estas condiciones, procediendo en esta Honorable Cámara en la misma forma en que procedí en la Subcomisión y en la Comisión de Gobierno Interior, voy a abstenerme de votar, señor Presidente, porque no soy partidario, repito, de estas igualdades que en el fondo constituyen verdaderas injusticias y odiosas diferencias, que no guardan relación alguna con los verdaderos servicios prestados a la Nación.

He dicho, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Sólo quiero decir dos palabras, señor Presidente, en nombre de la representación radical.

Los Diputados radicales vamos a concurrir gustosos con nuestros votos al despacho favorable de este proyecto, ya que él tiende a conceder, en un acto de justicia, lo que legítimamente corresponde a aquellos servidores de Correos y Telégrafos que, por circunstancias ajenas a su voluntad y por un proceso económico del cual ellos no tuvieron la culpa, se vieron obligados a retirarse de los Servicios. Ellos viven hoy en situación precaria, dado lo exiguo de las pensiones que perciben.

Nosotros estimamos que este reajuste de pensiones viene a salvar en gran parte una injusticia, y es por ello que votaremos favorablemente el proyecto en debate.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— A continuación pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente. — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Los parlamentarios socialistas, interpretando debidamente la difícil situación económica por que atraviesa en la actualidad este personal que prestó importantes servicios y contribuyó con su trabajo al progreso de la Nación, comisionó al Honorable Diputado señor Simón Olavarría para que presentara la moción correspondiente.

En realidad, el alza del costo de la vida y los diferentes problemas que afectan al país en el plano económico, son razones poderosas para dar al personal jubilado de Correos y Telégrafos la ayuda mínima que en estos instantes solicitan.

Basta recorrer los diferentes pueblos del país, para encontrar a una serie de ex funcionarios, especialmente señoras, con cargas de familia, todos modestos empleados que aportaron sus esfuerzos a este organismo fiscal y que ahora viven con salarios de hambre.

La Asociación Postal Telegráfica ha solicitado la cooperación de la Brigada Parlamentaria Socialista, con ocasión de la discusión de este proyecto, y son innumerables los telegramas que han llegado hasta nuestra secretaría.

Por estas peticiones y por las razones expuestas al comienzo, los Diputados Socialistas vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente: como miembro de la Comisión de Gobierno Interior, me correspondió intervenir en el estudio de este proyecto, que viene a mejorar las jubilaciones del personal retirado de Correos y Telégrafos.

Y en el seno de esa Comisión —como no podía ser menos— se reconoció, con un espíritu de estricta justicia, el derecho que asiste al personal retirado de los servicios de Correos y Telégrafos para mejorar sus actuales pensiones.

Es indiscutible que este personal se cuenta entre las numerosas víctimas de la política económica actual, si se la puede llamar política económica, ya que las fuerzas económicas están libradas a las leyes más arbitrarias, andan sueltas como los vientos y no pasan más allá de ser intenciones, proyectos que no se tramitan y que no se cumplen: como eso de legislar sobre los precios, de contener la especulación, de detener el inflacionismo, etc., etc.

Por todo esto, el asalariado, que vive de un sueldo, una pensión, una renta fija, no tiene otro camino que pedir a quien corresponda un alza de sus sueldos o pensiones que, como sabemos, en ningún caso se equipara al alza constante que experimenta el costo de la vida.

El señor IZQUIERDO.— A la baja constante de la moneda, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Esas son figuras, para el que vive en la forma que he indicado que muchas veces no entiende el complejo económico, pero que sabe una cosa: que ya no tiene qué echarle a la olla.

El señor IZQUIERDO.— Perfectamente de acuerdo.

El señor GODOY.— Yo he estado esperando, en este continuo cambio de Ministros de Hacienda, de estos profesores, de estos técnicos en materias económicas y financieras, que nos den una fórmula rápida, aplicable, distinta de esas que conocemos, para el mejoramiento de sueldos y salarios, a medida que los costos vitales aumenten o, como dice Su Señoría, a medida que la moneda se deprecia o que la ola del inflacionismo sigue adelante.

Pero hay un hecho evidente y es este: en el régimen en que estamos viviendo no existe otra fórmula ni otra solución que mejorar sueldos, salarios y pensiones en la medida que sea posible, dentro de la justicia a que tienen derecho los afectados.

Tengo a la mano, señor Presidente, una lista donde se enumeran siete u ocho iniciativas para reajustar sueldos y pensiones del Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas, de la Dirección de Prisiones, del personal retirado de Carabineros, de los Policías Fiscales, de los Generales y Coroneles en retiro, etc., etc. Pero en ninguna de éstas, que yo recuerde, hay una sola siquiera que afecte al personal retirado de la Educación Pública. Y la primera que vamos a considerar es la que en estos momentos está tratando la Honorable Cámara y que se refiere al personal jubilado de los Servicios de Correos y Telégrafos. Nosotros le vamos a dar gustosos nuestro apoyo a este proyecto de ley, por el sentido de justicia que encierra.

Pero no podríamos hacerlo, señor Presidente, sin protestar una vez más de un hecho inhumano, inexplicable, que ninguno de nosotros entiende: me refiero a la contumacia del Ejecutivo para eliminar de los beneficios a que tienen derecho, como si se tratara de enemigos personales, al puñado de sobrevivientes de la Educación Pública.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡De vuestro Ejecutivo!

Señor GODOY.— ¡Qué va a ser mío este Ejecutivo! ¡Sería de Sus Señorías, en todo caso!

El señor CAÑAS FLORES.— No acepto eso, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— ¿Entonces está solo el buque?

El señor GODOY.— ¿Quién se va a hacer cargo de él?

Es como aquellos libros que no tienen editor responsable.

El señor IZQUIERDO.— ¡Cualquiera diría que es suyo el buque!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no abreviamos?

El señor MELEJ.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor GODOY.— Hay gente que desde hace años está abreviando su ración de alimentos.

El señor GAETE.— Pero ellos no tienen la culpa de que no se quiera darle pilotos al buque.

El señor GODOY.— Yo me adelanto, pues, señor Presidente, a decir estas palabras y tendré que volver sobre el tema aunque sea majadería...

El señor LOYOLA.— Desde que desembarcaron a don Marmaduke andan al garete.

—RISAS EN LA SALA.

El señor GAETE.— Le salió buena la broma, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Desembarcó sólo, no lo desembarcaron.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Terminó, Honorable señor Godoy?

El señor GODOY.— No, señor Presidente, sólo estoy esperando que haya un poco de tranquilidad en la Sala.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CAÑAS FLORES.— A continuación me concede a mí la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— Por consiguiente, señor Presidente, siendo este proyecto hasta en su redacción tan parecido a aquella disposición que favorece al personal jubilado de Educación y que el Congreso, con rara unanimidad, incorporó al proyecto de mejoramiento de los funcionarios en actual servicio — en cuanto establece que no podrá hacer pensiones de monto inferior a $ 6.000 anuales, vale decir, $ 500 mensuales, y señala también una escala proporcional de aumento de las pensiones — por esta razón digo, vamos nosotros a votar favorablemente este proyecto de ley. Lo haremos en la seguridad de que la Honorable Cámara en pocos momentos más, no olvidará el precedente que esto significa para que cuando llegue el momento de pronunciarse sobre las observaciones del Ejecutivo sobre el proyecto del Magisterio con el quórum necesario mantenga el artículo que se refiere al personal jubilado de la Educación Pública.

El señor LABBE.— ¿Y que no fué retirado el "vetito", como dice Su Señoría?

El señor GODOY.— Se ha dicho...

A su hora vamos a hablar sobre eso. Honorable Diputado.

Se ha dicho, señor Presidente...

El señor GARDEWEG.— Está saboteando el proyecto Su Señoría.

El señor GODOY.— ... que éste es un problema de sensibilidad. ¿Pero es que hay gente insensible? No, señor; pedirle sensibilidad a algunas personas es como pellizcar el vidrio...

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable señor Godoy...

El señor GODOY.— Yo espero que aquí haya más sensibilidad.

El señor CAÑAS FLORES.— El proyecto sólo puede discutirse hasta las cuatro de la tarde, y si Su Señoría no pone término a su discurso, no va a poder concluir la discusión.

Un señor DIPUTADO.— ¡Claro!

El señor CARDENAS.— Los discursos no hacen otra cosa que "torpedear" el proyecto. Todos estamos de acuerdo...

El señor GODOY.— ¡Yo no torpedeo nunca nada aquí en la Cámara!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Podríamos evitar los discursos y aprobar inmediatamente el proyecto.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GODOY.— ¡Los que crean situaciones odiosas y violentas no tienen derecho para pedir tranquilidad! ¡Son los que provocan los que crean estos conflictos!

El señor ACHARAN ARCE. —¡Pero no tiene la culpa de ello el personal jubilado de Correos y Telégrafos, Honorable Diputado!

El señor GODOY ¡Para qué estamos con historias!

El personal jubilado de Correos y Telégrafos sabe bien que este proyecto se va a aprobar en algunos momentos más por la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO. — ¿Por qué no lo votamos entonces?

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ. —

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Para qué perdemos el tiempo?

El séñor VENEGAS ¡Votemos!

El señor GODOY. — Por eso, señor Presidente, termino manifestando que le daremos el voto favorable...

El señor GARDEWEG. — ¿Quiénes?

El señor GODOY — ... al proyecto...

El señor GARDEWEG. — ¿Quiénes?

El señor GODOY.— ...que agrega al personal de estos Servicios a la lista de los que han obtenido un reajuste de sus pensiones de jubilación.

Sería incomprensible que la Honorable Cámara, tal vez para los más pobres y para los que más lo necesitan, que son los ex maestros y los ex profesores, tuviera, de aquí a unos minutos más, un criterio distinto o contrario al que en estos momentos afirma, al despachar favorablemente esta ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — ¡Tengo yo la palabra!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Están inscritos para hacer uso de la palabra los Honorables Diputados, señores Gaete, Melej, Cañas Flores, Acharán Arce y González Madariaga.

El señor GAETE. — Lo que quiere decir que voy a hablar muy brevemente para que tengan tiempo mis Honorables colegas.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo voy a hablar sólo cinco minutos.

El señor ACHARAN ARCE.— Y yo un minuto, no más.

El señor MELEJ.— Y yo dos.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Entonces lo despachamos. Votemos...

El señor RIVERA.— Estamos todos de acuerdo. ¿Por qué no votamos? Los discursos están de más.

El señor GODOY.— Hay iniciativas que no merecen la consideración de ciertos señores Diputados.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— Yo he hecho uso de mi derecho.

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor RIVERA.— ¿Y quién se lo ha negado?

El señor GAETE.— Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RIVERA.— El espíritu demagógico...

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor GODOY.— ¡Qué habla de demagogia Su Señoría! He estado en mi derecho. Y ¿qué hay con eso?

El señor LABBE.— Así no deja oír nada, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor CARDENAS. — Podríamos evitar los discursos...

El señor GAETE.— El Honorable señor Cárdenas y otros señores Diputados tienen la impresión de que los que vamos a participar en este debate no estuviéramos tan bien inspirados como Su Señoría

El señor CARDENAS.— No me refiero a Su Señoría, sino a los que están haciendo observaciones que pueden perturbar el despacho del proyecto.

El señor GAETE.— Quiero solamente decir que, respecto a ideas como ésta, ya la Honorable Cámara ha legislado, como ocurrió con el proyecto de ferroviarios jubilados, y, en consecuencia, una disposición como la que está en estudio no puede sino encontrar eco en todos los sectores de esta Honorable Corporación.

Nadie va a convencer a nadie de que no es justo considerar la situación económica de algunos funcionarios jubilados de la Administración Pública o de instituciones semifiscales, en cuyo beneficio hemos despachado algunos proyectos de efectos aislados.

Todos estamos convencidos de que este proyecto va a llenar, en realidad, una sentida necesidad.

El señor CARDENAS.— Lo esencial son los votos.

El señor GAETE.— El Honorable señor Cárdenas habla de votos; yo, en realidad, no hablo de votos porque a mí siempre me sobran.

El señor CARDENAS.— Me refiero a los votos de la Honorable Cámara.

El señor GAETE.— Creí que se refería a los otros votos.

Señor Presidente: hablo sobre este problema porque lo conozco, como que también fuí empleado del servicio de Telégrafos, y en el corto tiempo que en él estuve, logré conocer perfectamente las necesidades del Servicio y de su personal.

Era muchacho cuando trabajé en los Servicios de Telégrafos. Pero no quiero hacer historia de esto porque me van a observar que eso fué hace más de 25 años.

Con respecto al punto de vista del Honorable señor Gardeweg, quiero desvirtuar una idea: cuando despachamos el proyecto de los ferroviarios, observamos que podían presentarse situaciones de injusticia en la fijación de una pensión mínima. Pero el punto de vista que tuvo la Comisión de Trabajo, y que fué sostenido más tarde en el seno de esta Corporación —que parece que va a constituir una doctrina para el futuro— fué que nadie, en la actualidad, puede vivir con menos de $ 500 al mes. Esta cantidad ha sido considerada como el mínimum indispensable para vivir, como decimos vulgarmente, "a media tripa", sin que ella alcance para proporcionarse una mediana satisfacción en nada.

El señor GARDEWEG.— Nadie puede vivir con eso.

El señor GAETE.— Estas fueron las razones que tuvo en vista la Comisión para fijar a los ferroviarios jubilados una pensión mínima de $ 500 mensuales base, de la cual se partió para hacer todo el reajuste.

Creo que la Honorable Cámara haría bien en mantener este criterio con respecto a pensiones mínimas, sin ir más allá ni más acá.

Era esto lo que deseaba hacer presente a los Honorables Diputados.

En cuanto al punto central de este proyecto, fué planteado por mi Honorable colega señor Valdebenito, en nombre de los Diputados socialistas.

Tenía yo la obligación de levantar mi voz, señor Presidente, para que quedara establecido que aportaba mis palabras y mi voto, al igual que los Diputados de mi partido, a la aprobación de este proyecto.

Creo que mi intención no habrá incomodado a mis Honorables colegas, como me parece que ha ocurrido con algunos discursos anteriores que han sido considerados demasiado largos.

El señor FAIVOVICH.— Hemos oído con toda atención a Su Señoría.

El señor GAETE.— Lo he hecho sólo para atender las consideraciones que han planteado varios Honorables colegas.

Nada más, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Conjuntamente con el Honorable señor González Madariaga, señor Presidente...

El señor DELGADO.— Quiero hacer una indicación, si me permite el Honorable colega...

El señor MELEJ. — Un momento, Honorable Diputado.

Decía, señor Presidente, que en compañía del Honorable señor González Madariaga, he formulado dos indicaciones...

El señor DELGADO.— Soy Diputado Informante, señor Presidente. Creo tener preferencia en el uso de la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría puede usar de la palabra a continuación del Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— La primera de ellas tiende a aclarar el artículo 1.o, en el punto relacionado con el reajuste de las pensiones de jubilación menores de $ 3.000.

La segunda, señor Presidente, tiende a cambiar la redacción del artículo 3.o, en la parte referente a que los jubilados de Correos y Telégrafos en cuyas jubilaciones se computaron rentas disminuídas por aplicación del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,175, de 10 de julio de 1930, tendrán derecho a que se les reliquiden las pensiones. Debiera decir que a estos jubilados "se les reliquidarán sus pensiones, etc. Tal como está redactado el artículo 3.o, este personal se verá en la obligación de presentar solicitudes para que se les hagan las reliquidaciones, tramitación que demorará quizá cuántos meses en las oficinas administrativas. En cambio, en la forma propuesta por el Honorable señor González Madariaga y por el Diputado que habla, las reliquidaciones se harán de pleno derecho, automáticamente, sin que haya necesidad de elevar solicitudes por parte de estas personas, muchas de las cuales viven en sitios apartados del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor DELGADO.— Solamente, señor Presidente, uso de la palabra para hacer una indicación, sin que ésto se pueda interpretar como que deseo evitar que hablen los Honorables Diputados que están inscritos.

Como ya existe el ánimo de aprobar por unanimidad este proyecto y se han hecho observaciones respecto a la redacción, hago indicación para que la Mesa, si la Cámara lo estima conveniente, se encargue de darle la redacción a la disposición que ha merecido dudas en cuanto a su redacción, en forma de que no se vaya a interpretar que las pensiones inferiores a tres mil pesos van a quedar sin reajuste.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A eso obedece nuestra indicación, Honorable colega.

El señor MELEJ.— Sólo obedece a eso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Voy a hablar, señor Presidente, sin temor alguno a que este proyecto pueda no ser aprobado. Pero es necesario aprovechar esta ocasión para insistir en algunos conceptos que he oído al Honorable colega señor Godoy Urrutia. No nos halaga, señor Presidente, a los que hablamos en esta ocasiones, pensar en la acogida favorable o desfavorable que tengan nuestras expresiones por parte del pueblo. Pero hay que analizar los proyectos de ley que se refieren a sueldos, a aumentos de jubilaciones y de pensiones, desde el punto de vista que en nosotros debe pesar más fuertemente que nada: el de ver si es justo o es injusto darle a la gente lo que necesita para su propia subsistencia, o sea, para algo que es elemental en la vida del hombre civilizado.

El señor GAETE.— Exactamente.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estimo, Honorable Presidente, que todos los proyectos que la Honorable Cámara ha estado despachando en los últimos tiempos, que se refieren a esta materia coinciden con este pensamiento cristiano de dar a la gente lo necesario para que pueda vivir y mantenerse, porque nada de lo que hemos dado hasta ahora significa otorgar algo que sea para llevar una vida supérflua o para gastos innecesarios.

Por eso, señor Presidente, cuando se consideró por primera vez la posibilidad de darle al personal de las Fuerzas Armadas, en actividad o en retiro, lo que reclamaba, planteé en el seno de la Comisión esta doctrina. Cuando llegó el proyecto de los ferroviarios, también manifesté el mismo pensamiento, porque consideraba que era lo justo. No puede, entonces, el Ejecutivo, señor Presidente, mirar con malos ojos o con mala voluntad estos proyectos, porque ellos responden a lo que el mismo Ejecutivo ha venido preparando en estos últimos años, al desvalorizar nuestra moneda y hacer que cada día se pueda adquirir menos con ella, precipitando de esta manera sobre los hogares humildes, la tragedia, el hambre, la miseria y la desesperación.

Esta obra, señor Presidente, que venía constantemente denunciándose desde estos bancos, ahora se remedia ¿en qué forma? Dándoles a los obreros y empleados modestos un mayor número de billetes para que puedan adquirir cosas que antes compraban con menos numerario.

Luego, cuando se ponen objeciones a estos aumentos de sueldo, que descansan en un sentido de estricta justicia, creo, señor Presidente que se está atentando contra la organización misma de la familia chilena, porque de esta manera se impide que esta gente tenga lo necesario para subsistir, para alimentar a sus hijos y a todos los que con ella viven.

De ahí que yo, cuando llegó este proyecto que beneficia al personal jubilado de Correos y Telégrafos, haya dicho que estaba plenamente de acuerdo con él, porque ninguna estipulación en el articulado de este proyecto significa dar a nadie más de lo que necesita.

Si hacemos hoy una comparación del standard de vida actual con el de hace cinco años, si comparamos lo que con nuestra moneda se puede adquirir ahora con lo que se podía obtener con ella cinco años atrás, llega más al convencimiento de que la Cámara no está haciendo ninguna obra de altruismo, no está regalando el dinero, sino que está realizando una estricta obra de justicia, de honradez legislativa; está sólo dándole al pueblo lo que antes tenía y nada más, porque la desvalorización de la moneda significa, precisamente, eso.

De ahí, Honorable Presidente, que yo particularmente le daré con gusto mi voto a este proyecto, como se lo daré a todos aquellos que signifiquen remediar la situación de hambre de los empleados y obreros, devolviéndoles lo que tenían en relación con el valor de la moneda hace cinco años.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Solamente voy a decir dos palabras para manifestar que los Diputados liberales votaremos favorablemente este proyecto de mejoramiento económico del personal jubilado de Correos y Telégrafos, en atención a las exiguas rentas de que gozan en la actualidad, que no le permite vivir ni en forma medianamente decente.

El Partido Liberal, en todo momento, ha cuidado de mejorar la situación económica del personal de Correos y Telégrafos, tanto de aquel en servicio activo como de los que han dejado sus funciones porque el tiempo los ha obligado a ello.

Se ha pedido que la tramitación de este proyecto de ley sea rápida, a fin de que pueda ser ley de la República antes que termine la actual legislatura ordinaria y por esta razón, no abundaré en mayores consideraciones.

Dejo, pues, la palabra para que se despache cuanto antes este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Seré brevísimo, dado el ánimo que hay en la Honorable Cámara para despachar favorablemente este proyecto.

Y al hacer uso de la palabra tengo la intención de dejar establecido, para la historia fidedigna de la ley, que este proyecto no sienta ningún precedente nuevo en cuanto al mínimum de quinientos pesos para las pensiones.

Como decía mi Honorable colega señor Gardeweg, cuyas observaciones oímos también en el seno de la Comisión, ya la Honorable Cámara, en otras ocasiones, especialmente cuando se trató del proyecto relativo al personal de Gendarmería de Prisiones, y, posteriormente, el de los Intendentes y Gobernadores, sentó este principio de que no hubiera ninguna pensión mínima menor de quinientos pesos.

Nada más, señor Presidente.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor LABBE.— Denantes le formulé una pregunta al Honorable señor Diputado Informante, porque es lógico que los miembros de la Comisión o de la Subcomisión puedan manejar mejor las cifras y datos estadísticos de este proyecto. Leyéndolo, me parece que puede ocultarse en él alguna injusticia y que puede no mantener un justo aumento para estos jubilados de Correos y Telégrafos, que bien se lo merecen, dado lo exiguo de sus pensiones.

La pregunta que le hacía al Diputado Informante tuvo la suerte, afortunadamente, de provocar consenso unánime en el sentido de que aparecía erróneamente redactado el artículo primero y que, naturalmente, no conducía al objeto que se trataba de establecer.

De la lectura del proyecto aparecen consideraciones de fechas, unas relacionadas con la jubilación del personal hasta el año 1940...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hasta 1927, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Permítame, Su Señoría, porque también incluyo esa fecha.

Le voy a dar los espacios de fechas que dice el proyecto y, dentro de ellas, quiero solicitar del señor Diputado Informante los antecedentes que tuvo en vista la Comisión.

Digo que una fecha hace referencia al año 1940; otra a antes del año 1912; otra al espacio de tiempo entre el año 1912 y el año 1927 y otra última relacionada con el año 1930. Esta se refiere a un decreto-ley que en un determinado caso contempla la reliquidación de las pensiones y la posibilidad de asignación familiar a los casados.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— Con todo agrado.

El señor CARDENAS.— Este aspecto se ha venido contemplando desde hace mucho tiempo en un proyecto de ley que se relaciona con esto, Honorable colega. El decreto con fuerza de ley N.o 3,175, a que se refiere el artículo 3.o del proyecto en debate, dividió los sueldos de los funcionarios en servicio en "sueldo base", que era igual al 85 por ciento, y en "asignación para casa", equivalente al 15 por ciento; se establecía en el mismo decreto que la asignación de casa no se pagaba a los solteros o viudos sin hijos ni a los que tuvieran casa por cuenta del Fisco. Para los efectos de la "jubilación", según el citado decreto, sólo se computaba el "sueldo base".

Posteriormente se derogaron esas disposiciones; pero los funcionarios que jubilaron durante su vigencia, quedaron hasta hoy con una pensión equivalente a sólo el 85 por ciento de lo que le correspondía percibir como sueldo total al tiempo de retirarse de la Administración Pública.

Todos los otros descuentos que gravaban las pensiones han sido derogados; pero este personal ha continuado percibiendo su jubilación de sólo el 85 por ciento, es decir, restándosele un 15 por ciento al total, como ya lo expliqué.

Por eso no hay nada más justo que aprobar esta reliquidación de pensiones a fin de que reciban el total de lo que les corresponde.

El señor LABBE.— Agradezco la clara explicación dada por el Honorable colega.

De las observaciones de Su Señoría y del artículo pertinente de este proyecto de ley surge una duda, que yo la hago notar nada más que para que no se cause un daño a este personal que se trata de beneficiar con la reliquidación de sus pensiones. Y esta duda es la siguiente: supóngase, Honorable Diputado, que estas pensiones que invoca Su Señoría, a base de ese decreto con fuerza de ley del año 1930, reliquidadas, incluso con l aasignación de casados tenga un total menor de tres mil pesos; en ese caso y según como está redactado este artículo, no va a sacar la pensión mínima de 500 pesos mensuales.

El señor DELGADO.— Si me permite, Honorable colega...

El artículo 4.o es muy claro y dice que en ningún caso...

El señor LABBE.— Perdóneme, si yo he leído como Su Señoría esa disposición, y es por eso que me surge la duda, porque si no me mereciera desconfianza su lectura, me hubiera quedado callado y si lo observo, es precisamente para que no ocurra ningún daño a este personal. Tengo a la vista, naturalmente, como Su Señoría, este artículo.

El artículo 3.o se expresa así:

"Los jubilados de Correos y Telégrafos en cuyas jubilaciones se computaron rentas disminuídas por aplicación del artículo 1.o del D.F.L. N.o 3,175, de 10 de julio de 1930, tendrán derecho a que se les reliquiden sus pensiones, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, considerando la asignación de casado que disfrutaban".

El señor DELGADO.— Lea el artículo 4.o, Honorable Diputado.

El señor LABBE —Al hacer la referencia a la reliquidación con relación a una ley determinada, puede considerarse que es un caso particular, un caso propio, que ha de resolverse por ese decreto con fuerza de ley en relación sólo con este artículo 3.o

Si la Comisión le ha dado el alcance que dice el Honorable Diputado Informante, que incluso lo cubre en su disposición el artículo 4.o, yo no tengo nada que observar, y quedo muy conforme porque la interpretación queda así clara.

El señor CARDENAS.— Ese es el espíritu.

El señor MELEJ.— Ese es el objeto.

El señor LABBE.— Celebro que sea ese el alcance, porque a establecerlo indubitablemente tendían mis observaciones, y deseo que esto quede bien establecido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Las pensiones, dice el artículo 4.o, del mismo personal que después de aplicar los aumentos otorgados por los artículos precedentes, resulten inferiores a 6,000 pesos anuales, gozarán de un aumento que entere dicha suma como pensión mínima.

El señor MELEJ.— Existe una indicación, Honorable señor Labbé, para reemplazar la frase en el artículo 3.o, que se refiere a que los jubilados tendrán derecho a que se les reliquiden sus pensiones, por otra que diga "se reliquidarán", a fin de evitar que los interesados tengan la obligación de solicitar por escrito sus reliquidaciones, lo que implica siempre tramitaciones largas y engorrosas.

El señor LABBE.— Deben hacerse automáticamente por ministerio de la ley.

El señor ACHARAN ARCE.— Para eso el artículo debe estar redactado en forma imperativa.

El señor LABBE.— Exacto.

Además, creo que el artículo 1.o...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se ha mandado una indicación a la Mesa, Honorable colega, para que la primera sección de la escala diga que los primeros $ 3,000 de pensión anual se aumentan en 100%...

El señor LABBE.— Creo que la redacción total del artículo 1.o es defectuosa.

En efecto, dice el artículo 1.o:

"...serán aumentadas sobre su monto total..."

¿Qué alcance tiene esto: "sobre su monto total"?

Un señor DIPUTADO.—..."monto total", dice el artículo, Honorable colega.

El señor LABBE.— Evidentemente, su letra indica: "...sobre su monto total..."

Si se considera, con esta redacción la inclusión de la asignación de casados a que se refirió el Honorable señor Cárdenas, esto está contemplado en otro artículo.

Dice el artículo:

"...serán aumentados, sobre su monto total en los siguientes porcentajes:"

Debe iniciarse la escala, y decir, que hasta los 3 mil pesos de pensión anual, se aumentarán ellas en 100 por ciento.

El señor DELGADO.— Ya ha sido enviada a la Mesa una indicación que redacta el artículo como Su Señoría lo sugiere.

El señor LABBE.— Entonces, vendría después la nomenclatura siguiente, o sea, hasta los seis mil pesos de pensión anual, y luego hasta los nueve mil pesos.

Porque con esto de usar tres términos: "inicial", "siguiente" y después "subsiguiente", parece que se quisiera hacer referencia a aumentos concedidos por leyes diferentes o a beneficios que se han estado obteniendo en épocas sucesivas, cuando la verdad es otra...

El señor DELGADO.— Evidentemente.

El señor LABBE.— Que el que, por ejemplo, tiene una pensión desde tres hasta seis mil pesos anuales, tiene un aumento además de 30 por ciento en el exceso de la primera escala.

El señor DELGADO.— Si se le entiende a Su Señoría perfectamente. ¿Para qué perder tiempo ne estas explicaciones?

El señor VEAS.— Lo interesante es saber si el proyecto va a contar con el voto del Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Enteramente. Sólo aspiro perfeccionar la ley.

El señor VIDELA.— ¿Me permite, Honorable señor Labbé?

El señor MONTT.— El Honorable señor Labbé me ha concedido a mí una interrupción, Honorable Diputado.

Creo que el Honorable señor Labbé no ha tomado en su verdadero alcance, como lo he entendido yo, el espíritu del artículo primero. Estimo que el aumento quiere hacerse en forma progresiva, aplicando los aumentos de cien treinta y veinte por ciento a una misma pensión. Es decir, los primeros 3.000 pesos obtendrían el cien por ciento; los 3.000 pesos siguientes un treinta por ciento, y los 3.000 pesos finales un veinte por ciento de aumento.

De suerte que una pensión de 9.000 pesos, por

ejemplo, tendría un aumento, aplicándole los diferentes porcentajes, de un 150 por ciento; es decir, los 9.000 pesos recibirían un aumento máximo de 4.500 pesos. Esto es lo que se llama un aumento progresivo.

Un señor DIPUTADO. — Exactamente, Honorable colega.

El señor LABBE. — Pero, precisamente, lo que había explicado el señor Diputado Informante, no fué eso. Yo conservo los mismos números que él indicó en la interrupción que me concedió denantes. El Honorable señor Del Canto me anota que él también había entendido en otra forma. Me ha movido por lo tanto, a intervenir en este debate, la necesidad de aclarar la redacción del artículo primero.

El señor SANTANDREU. — No es precisamente la redacción, Honorable Diputado, porque se está hablando sobre la base del aumento...

El señor DELGADO.— Es que el Honorable señor Labbé no desea entender el artículo...

El señor IZQUIERDO. — O sea, que una pensión de 9.000 pesos anuales, tendría un aumento de $ 4.500.

El señor SANTANDREU. — Ese es el caso de una sola persona...

El señor DELGADO.— El Honorable señor Labbé está torpedeando el proyecto...

El señor LABBE. — Nada lo autoriza a afirmar inexactitudes.

El señor VEAS. — No interrumpamos al Honorable señor Labbé, para que pueda terminar pronto.

El señor LABBE. — Sobre todo cuando Su Señoría nada aporta.

Un señor DIPUTADO. — ¿Por qué no votamos de una vez, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — El tiempo se ha acortado mucho para la votación, señor Presidente.

El señor LABBE. — Como he dicho, habría que emplear otros términos en el artículo primero y utilizar la frase: "Los primeros $ 3.000 tendrán tal aumento..." y así progresivamente.

El señor DELGADO.— Pero si ya se ha enviado la indicación a la Mesa con tal objeto, H. Diputado.

El señor LABBE. — ¡Yo no sé qué es lo que se ha enviado a la Mesa Honorable Diputado! ¡Déjeme hablar para poder expresar mi pensamiento!

El señor DELGADO. — Pida entonces que se lea la indicación, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — ¡Diga mejor què está torpedeando el proyecto!

El señor LABBE. — ¡No diga tonterías!

El señor DIAZ. — Su Señoría está hablando tonterías, a pesar de las explicaciones que le están dando.

El señor LABBE. — Estoy haciendo uso de un derecho y cumpliré con él, sin importarme su actitud, que no logra impresionarme. ¡Tenga alguna originalidad!

El señor DIAZ. — Pero a Su Señoría le dan toda clase de explicaciones y no quiere comprender.

El señor LABBE. — ¡Su Señoría tratando de dar explicaciones! Creo con esto prestarle un servicio a los jubilados de Correos y Telégrafos, puesto que es de toda utilidad dejar claramente explicado el alcance de esta disposición, que, por lo menos a algunos, nos había merecido dudas y esto es bastante para justificar mi intervención en el debate.

Tanto más se justifica esto, si se consideran las dificultades que muchas veces presentan las oficinas de pensiones para entender aún leyes clarísimas, que muchas veces ha motivado la dictación de otras para ponerlas en ejecución.

El señor VIDELA. — Concédame una interrupción, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Con mucho agrado, Honorable Diputado.

El señor VIDELA. — Deseo solicitar, señor Presidente, que la H. Cámara tome el acuerdo de votar este proyecto cinco minutos antes del término de la hora, pues mucho me temo que no alcancemos a despacharlo.

El señor ACHARAN ARCE. — Ojalá inmediatamente, Honorable Diputado.

El señor VENEGAS. — Ojalá de inmediato.

El señor LABBE.— No tengo ningún inconveniente, Honorable Diputado; y, al contrario, me uno a la petición de Su Señoría.

He dado simplemente mi opinión personal frente a este proyecto y creo que ha sido satisfactorio explicarlo. Reitero mi voto favorable.

El señor VENEGAS. — Util para la historia de la ley.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Encuentro bastante claras las disposiciones del proyecto. El artículo 4.o establece una regla de carácter general que no presenta dudas.

Pero, en cambio, el segundo, en relación con el primero, no me parece bastante preciso.

No se sabe si van a funcionar estos dos artículos simultáneamente o va uno en pos de otro y en qué orden. No se sabe tampoco si el aumento establecido en el artículo primero, va a actuar después de efectuados los aumentos del artículo segundo o viceversa, como parece lo lógico.

Yo quisiera que el señor Diputado Informante nos hablara sobre esto. La redacción del artículo segundo no parece satisfactoria, si bien en su primera parte, dice que "tendrán, además un aumento las pensiones concedidas con anterioridad a la fecha de vigencia de la Ley N.o 2,594".

En cambio, las concedidas entre el 2 de enero de 1912 y la fecha de vigencia de la Ley N.o 7,781, de 24 de noviembre de 1927 dice que tendrán un aumento del 50 o/o.

Señor Presidente, quedo esperando la explicación del Honorable Diputado Informante.

El señor DELGADO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable, Diputado?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, quiero aclarar las dudas que tiene el Honorable señor Montt.

En el artículo 1.o, se dice que las pensiones que hayan sido concedidas con anterioridad al 2 de febrero de 1940, se aumentarán en los porcentajes que ahí se indican, o sea, Honorable Cámara, que esto es lo mismo que Su Señoría ha expresado.

El señor MONTT.— Sobre ese punto no hay duda, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Sobre los primeros 3 mil pesos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— Es otra la duda, Honorable colega.

El señor DELGADO.— En el artículo 2.o, se establece que las pensiones concedidas con anterioridad al año 1912, tendrán, además, un aumento de 100 o/o. Las razones que se ha tenido para ello, es que todas las pensiones otorgadas antes de esta fecha, no han tenido ningún reajuste por leyes especiales.

El señor MONTT.— Conforme, Honorable Diputado, pero mi pregunta es otra.

El señor DELGADO.— Ahora, en el artículo 4.o se dice que las pensiones del mismo personal, después de aplicar los aumentos otorgados por los artículos anteriores y que resulten inferiores a $ 6.000 anuales, gozarán de un aumento que entere dicha suma, como pensión mínima.

El señor MONTT.— Mi pregunta es otra.

El señor DELGADO.— Yo no sé cuál es la pregunta de Su Señoría.

El señor MONTT.— La culpa no es mía, los otros Honorables colegas me han entendido.

El artículo 2.o, dice que las pensiones concedidas entre el año 12 y el año 27, tendrán un aumento de un 50 o/o. El artículo 1.o, por su parte, establece otro aumento. ¿Cuál va a hacer primar Su Señoría? ¿El del artículo 2.o, o el del artículo 1.o? Porque, según sea la fórmula que se adopte, será distinto el monto de lo que se va a liquidar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— Sobre todo cuando dice: "Las pensiones concedidas al mismo personal, con anterioridad a la fecha de vigencia de la Ley N.o 2,594, "tendrán, además"..., etc. ..

El señor MELEJ.— ¡Tendrán, además!

El señor DONOSO.— O sea, se refiere a las pensiones concedidas antes del año 1912...

El señor MONTT. Exactamente...

El señor DONOSO.—...y no a las concedidas entre el año 12 y el 27.

El señor LABBE.— Los que gritan que se vote, no entienden las cosas y por eso las leyes salen malas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, este proyecto....

El señor DELGADO.— ¡No tiene derecho Su Señoría para pronunciarse en esa forma respecto de todos los miembros de la Comisión de Hacienda!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— ¡No sé por qué Su Señoría recoge mis palabras!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DELGADO.— ¡Señor Presidente, pido que el Honorable señor Labbé...

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DELGADO.—..., retire las expresiones que ha lanzado respecto de los miembros de la Comisión de Hacienda!

El señor LABBE.— ¡Qué susceptibilidad!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Rogaría al Honorable señor Montt que si tiene alguna observación que hacer, formule su indicación por escrito, para someterla a votación en el momento oportuno.

El señor MELEJ.— ¡Eso es lo mejor!

El señor MONTT.— Como hay Diputado Informante, señor Presidente, yo quería que me aclarase una duda respecto de cuál va a ser la disposición que se hará actuar de preferencia: si la del artículo 2.o, que dice que las pensiones conferidas entre el año 1912 y el año 1927 tendrán un aumento del 50 por ciento, o la del artículo 1.o, que establece otro aumento; porque según sea la que se haga actuar, así será el monto de las pensiones que resulte. La expresión "además" que aparece en el artículo 2.o y que habría salvado esta situación, rige sólo para la primera parte del artículo.

La forma como está redactada la disposición se presta para interpretaciones contradictorias.

El Honorable señor González Madariaga creo que quería ilustrarnos sobre este punto del proyecto.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor OLAVARRIA.— La Honorable Cámara acordó votar este proyecto cinco minutos antes de la hora, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No acordó nada, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Así lo había solicitado, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Este proyecto de ley, que mejora las pensiones del personal de empleados jubilados de Correos y Telégrafos, ha sido elaborado con el concurso y el consejo del Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda.

El señor GAETE.— Señor Presidente, yo procuré que mi discurso no fuese muy largo, para que se pudiera despachar pronto este proyecto de ley, y, sin embargo, todavía no llegamos a ninguna conclusión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como el Honorable señor Labbé pedía informaciones acerca de las fechas que contiene el proyecto, debo expresar, señor Presidente, en cuanto al Art. 1.o, que por esta disposición se concede el beneficio de que se trata a todos los pensionados de Correos y Telégrafos que hayan dejado de prestar servicios con anterioridad al 2 de febrero de 1940, que es la fecha de un aumento de sueldos que se concedió a ese personal.

En seguida, por el inciso segundo, se regla este aumento de las pensiones en la forma siguiente:

Respecto de los primeros tres mil pesos anuales de pensión, se concede un aumento del 100 por ciento; a los tres mil siguientes, un aumento del 30 por ciento, y a los tres mil subsiguientes de la misma pensión, un aumento del 20 por ciento lo que representa, para los primeros nueve mil pesos, un aumento de cuatro mil quinientos pesos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El artículo 2.o de esta ley, establece una situación especial para todas aquellas pensiones que se hayan concedido con anterioridad al año 1912, año en que se realizó una reorganización de los servicios, pues con anterioridad a esa fecha las pensiones eran sumamente bajas, no pasando de cien a doscientos pesos al mes.

Para considerar esta situación particular y después de aplicarse el mecanismo que consulta el artículo 1.o, se concede un ciento por ciento de aumento a los que hubieren jubilado con anterioridad al año 1912, y un 50 por ciento a los que lo hubieren hecho entre 1912 y 1927, fechas [...] bas de aumentos de sueldos que, a la vez, [...] vieron modificaciones substanciales en la [...] nización interna de éstas.

El señor MONTT.— Podría agregarse...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [...] obviar las dificultades a que ha aludido el [...] Montt, hemos mandado a la Mesa con mi [...] rable colega, señor Melej, algunas indica[...] que salvan la duda a que él ha aludido.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Vo[...]

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— [...] a la Honorable Cámara le parece, se da[...] cerrado el debate.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si a la H. Cámara le parece, se aprobará en general.

Aprobado.

Se han formulado algunas indicaciones que impiden darlo también por aprobado en particular, salvo que fueran retiradas.

El señor VIDELA.— Que se retiren.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— [...] una indicación del Honorable señor Loyola [...] cambia totalmente el proyecto.

Se le va a dar lectura.

El señor ACHARAN.— Que la retire.

El señor SECRETARIO.— La indicación [...] así:

Para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Las pensiones de jubilación del personal de la Administración Pública serán [...]mentadas según su monto total, en los siguientes porcentajes:

Los primeros $ 3.000 de pensión anual [...] en 100 o/o;

Sobre los $ 3.000 de pensión anual siguientes en 30 o/o; y

Sobre los $ 3.000 de pensión anual subsiguientes en 20 o/o".

El señor DELGADO. — ¿Qué tiene que [...] "Administración Pública", con Correos y Telégrafos, en este caso?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LOYOLA.— Yo no puedo conce[...]mo la H. Cámara continúa preocupándose de ha[...]cer aumentos separados de las pensiones [...]

Hemos tenido ya la experiencia...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Esa es una m[...]ción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA. — El Congreso ha [...] preocupado en este período de 15 o 20 [...] distintos de sueldos...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LOYOLA.— Y yo considero que [...] vez por todas, con seriedad, hay que [...] aumentar todas las pensiones mínimas [...]

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— [...]sará a segundo informe.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROU[...]
Jefe de la Reda[...]

DIGNA DE ENCOMIO ES LA LABOR QUE DESARROLLA LA CAJA DE EE. PP. Y PP.

EN LA SESION MUNICIPAL DE AYER SE HIZO REFERENCIAS A LA OBRA QUE EFECTUA ESTA INSTITUCION. — OTRAS MATERIAS TRATADAS

En la sesión ordinaria de la Municipalidad de Santiago, que presidió el Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, se trataron varias materias de importancia.

Algunos regidores se refirieron a los vendedores ambulantes que se estacionan en los alrededores de los Mercados, en el sentido de permitirles se instalen en el galpón del Comisariato que funciona en la Feria Municipal. Son alrededor de 135 comerciantes cuya ubicación se hace necesaria, por cuanto estarían haciendo una competencia desleal a los comerciantes establecidos.

VACANCIAS SUPRIMIDAS

A continuación se debatió ampliamente lo relacionado con la supresión de 77 vacantes de empleados que estaban en servicio el 31 de diciembre del año pasado. Algunos regidores se refirieron a un acuerdo adoptado hace más o menos un año, en que se estipulaba que no se llenaría ningún cargo con gente que previamente no hubiera desempeñado funciones en alguna de las reparticiones de la Municipalidad. En la sesión de ayer, se acordó que las vacancias dejadas por empleados a jornal no se rían llenadas, sino que éstos pasarían a ocupar un puesto en la planta, en el grado inferior, o sea el 23, previa una calificación.

COMERCIANTES AMBULANTES EN EL MERCADO

Se dió a conocer un decreto de la Intendencia, por el cual se suspende la vigencia de otro adoptado por la Corporación que permitió el estacionamiento de 15 comerciantes en los alrededores del Mercado Central. A este acuerdo se le dará curso debido a que en la insistencia votaron favorablemente los dos tercios de los regidores asistentes.

BONIFICACIONES A JORNALEROS MUNICIPALES

Se abrió debate sobre la mejor forma de financiar el pago de bonificaciones por trabajos nocturnos y en días festivos a jornaleros municipales. La Comisión dió a conocer la imposibilidad de financiar este mayor gasto, por cuanto el ítem de jornales tiene un fuerte déficit. La mayoría de los regidores estuvo de acuerdo en que el Alcalde estudie en la forma más conveniente el problema en cuestión, buscando su financiamiento a la brevedad posible.

TRASLADO DEL DEPTO. JURIDICO

Se trató sobre la necesidad de arrendar tres departamentos en el edificio de la Caja de EE. Municipales, ubicado en Monjitas al llegar a la Plaza de Armas, con el objeto de instalar en ellos las oficinas del Departamento Jurídico. El arriendo por los cuatro meses que restan del año costaría $ 16.000, más $ 60.000 que se invertirían en arreglos y mobiliario. Algunos regidores objetaron este gasto aduciendo diversas razones, entre otras que con ese dinero se podría fácilmente subsanar la crítica situación por que atraviesan los jornaleros municipales. También se hizo presente que en algunas ocasiones no se encontraban en sus puestos funcionarios de la repartición aludida. También se refirieron a la lentitud con que se hacía algunas tramitaciones en esa oficina, a veces se demoraban meses en informar sobre algunas materias. Uno de los regidores pidió se estampara su protesta por dicha inversión, en vista que no había fondos para pagar bonificaciones a los jornaleros.

UNA ACLARACION DEL ALCALDE

El regidor señor Morales protestó que se fuera a poner fin a las actividades de varios comerciantes instalados en el Pasaje Delfina, entre San Pablo, Maturana y Martínez de Rozas. Están ubicados en una propiedad que será demolida por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para construir varias casitas y departamentos.

A esto el Alcalde señor Gallardo Nieto replicó que debía primar el interés de la colectividad sobre el de un pequeño grupo de comerciantes afectados por esa medida. Agregó que él personalmente había impulsado esa medida que consideraba altamente beneficiosa para la ciudad. Más adelante dijo que la Municipalidad no debía oponerse a estas obras de progreso, por cuanto lo contrario significaría no tener un sentido moral ni patriótico de acuerdo con las circunstancias; sobre los intereses pequeños están los intereses generales de la ciudad que anhela ver construídas el mayor número de casas posible.

Del mismo parecer fue el regidor señor Pacheco, quien se manifestó muy de acuerdo con las palabras del Alcalde, agregando que la política sustentada por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, era digna del mayor encomio, toda vez que ya había demostrado tener un vasto plan de acción que iría cumpliendo paulatinamente, a medida que las circunstancias lo permitieran. Es así como ya, venciendo toda clase de dificultades derivadas del actual conflicto mundial, en varias partes de la capital se habían levantado construcciones que hablaban favorablemente de la política sustentada por su actual vicepresidente ejecutivo, don Guillermo Labarca Hubertson.

CONFLICTOS DEL TRABAJO QUE SE HAN SOLUCIONADO

Con la intervención de los Servicios del Trabajo del país, han sido solucionados los siguientes conflictos colectivos:

ANTOFAGASTA: Obreros con Oficina "Cecilia". Beneficia a 200 obreros.

VALPARAISO: Obreros de construcción (enfierradores) Universidad "Santa María" con contratista Vicente Herrera. Beneficia a 11 obreros.

Sindicato Industrial con Fábrica de Envases. Beneficia a 289 obreros.

TALCA: Sindicato Industrial con Compañía Industrial de Cates. Beneficia a 34 obreros.

Obreros panificadores de Molina con dos establecimientos. Beneficia a 60 obreros.

ACONCAGUA: Obreros agrícolas del fundo "Santa Rosa" con Comunidad Huidobro Morandé. Beneficia a 110 obreros. Aumento: 25 por ciento.

COQUIMBO: Obreros con Compañía de Fosfato de Chile.

VALDIVIA: Sindicato Industrial con Astilleros Dalberg. Beneficia a 108 obreros.

MINISTRO SR. MATTE HABLO AYER CON S. E.

El Ministro de Hacienda señor Matte Larraín conversó a mediodía de ayer con S. E. el Presidente de la República acerca de las observaciones hechas por el Ejecutivo al proyecto de la Cámara que aumenta los sueldos del Magisterio nacional.

En esta entrevista el Ministro dió a conocer al Primer Mandatario el nuevo oficio de observaciones al proyecto en referencia el cual después de aprobado por el Excmo. señor Ríos, fué enviado ayer mismo al Congreso.

Texto de este importante documento lo damos completo en otras columnas.

INVESTIDURA DE NUEVAS ENFERMERAS

El próximo sábado 11, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la solemne ceremonia de la investidura de las alumnas del 1.er Año de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia y Asistencia Social.

En este acto se realizará el juramento de ritual establecido por la fundadora de la Cruz Roja, Florence Nightingale, habrá escogidos números de música y canto y asistirán, especialmente invitados, el Ministro de Salubridad, los miembros de la Junta Central de Beneficencia, los familiares de las alumnas, altos funcionarios de la Dirección de Sanidad, autoridades educacionales, representantes de la Defensa Civil de Chile, de la prensa, etc.

DE LOS FERROCARRILES

RESERVAS FORESTALES PARA EMPRESA DE FERROCARRILES.— En reciente oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, el Director General de los FF. CC. del Estado, expresa la necesidad que tiene la Empresa de adquirir algunos terrenos forestales, a objeto de destinarlos a la explotación de maderas, a fin de subvenir a sus necesidades.

Desde hace algún tiempo —agrega el señor Guerra Squella— se presenta a la Empresa el problema de la provisión de durmientes para la conservación de la vía y renovación de algunos sectores.

Pide el señor Director General que el señor Ministro se sirva ordenar al servicio respectivo, que proporcione a la Dirección General todos los datos de reservas forestales de que disponga el Fisco, especialmente su ubicación, calidad, clase y cantidad aproximada de madera existente y medios de comunicación con que cuenta.

Es el propósito de esta Dirección General —termina el señor Guerra Squella— solicitar del Supremo Gobierno la cesión de algunas reservas forestales para destinarlas a la explotción de las maderas necesarias para sus servicios, principalmente al roble pellín para la elaboración de durmientes.

TRANSFORMACION DE ESTACIONES CON PARTE DEL PRODUCTO DE IMPUESTO AL COBRE.— En la distribución del impuesto al cobre figuran quince millones de pesos para transformación de estaciones. De esta suma, según disposiciones sobre el particular, no va a disponer la Empresa sino el Presidente de la República y varios Ministros, quienes fijarán cada año el plan de inversiones. La transformación de estaciones se refiere a las líneas de éstas, materia en la cual es urgente ejecutar innumerables obras de las cuales, desde luego, pueden citarse las de Yungay y Alameda, indispensables para poner en servicio el túnel de Matucana y que consumirá buena parte de esa suma.

CAMBIO DE NOMBRE A LA ESTACION "MARRUECOS". — Acusa el señor Director General recibo de un informe del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, sobre cambio de nombre a la estación Marruecos. En dicho informe se aconsejan razones de no darle el nombre de San Ignacio, por prestarse a futuras confusiones con el pueblo del mismo nombre de la provincia de Ñuble departamento de Bulnes.

Ruego a US.— dice el señor Guerra Squella, al señor Ministro— autorizar para la estación de Marruecos, el nuevo nombre de Loyola, que corresponde también a los deseos de los vecinos y autoridades del sector.

DEL INTERIOR

EN CARCEL DE TEMUCO SERA FUSILADO EL REO EMILIO INOSTROZA SEPULVEDA

EL CONDENADO SE MANIFESTO TRANQUILO ANTE LOS PERIODISTAS QUE LO VISITARON. — LA SENTENCIA SE CUMPLIRA EN LA MAÑANA DE HOY

TEMUCO, 7. — Existe una gran expectación en el ambiente por el fusilamiento del reo Emilio Inostroza Sepúlveda, que se llevará a efecto en las primeras horas de la mañana. El condenado irá al banquillo a purgar sus delitos tan pronto aclare el día o sea, más o menos, a las 5.30 horas. Hoy en la tarde llegaron desde la capital ocho fusileros a cargo de un oficial, quienes deberán dar cumplimiento a la sentencia pertenecen a la gendarmería de prisiones. Al reo se le colocarán grillos y barras en los pies pocos momentos antes de ser conducido al patíbulo, que ha sido instalado en el patio separado de la Avenida Balmaceda por un muro.

Durante el día de hoy el reo recibió la visita del padre Alfonso Repiso, quien, durante toda la noche, permanecerá con el condenado a la última pena. En la madrugada Emilio Inostroza escuchará una misa, y luego se confesará y comulgará. Su esposa estuvo todo el día de hoy a su lado, recibiendo, además, la visita de primos, cuñados y otros parientes. No se ha tenido noticias de la madre del reo, un hermano y dos hermanas.

En las últimas horas de la tarde recibió, por breves instantes, a los periodistas locales y algunos enviados especiales, pertenecientes a revistas metropolitanas. Durante la entrevista estuvieron presentes varios abogados de esta ciudad. Inostroza declaró que estaba tranquilo, y que aún no perdía las esperanzas de salvarse. En una declaración formulada a un periodista, dijo que se consideraba culpable, pero creía no merecer la pena que se le aplicara, y estampó una queja en contra de su defensa.

Se ha mantenido tranquilo hasta las últimas horas de la tarde, a pesar de que se notaba que una acentuada palidez cubría su rostro y abundante sudor le mojaba el bigote. Personal de gendarmería ejerce un estricto control sobre los visitantes, a fin de evitar que se tomen fotografías. Poco después de las 17 horas se prohibió la entrada al penal a toda persona que no estuviera debidamente autorizada.

El Alcaide de la Cárcel, don Andrés Alvarez, se retiró del recinto de la Cárcel a las 20 horas, regresando poco después de la medianoche. La última impresión captada por los periodistas es que el reo se encuentra tranquilo y sin temor por la suerte que le espera. — (Arellano. Corresponsal).

GRAN INCENDIO DESTRUYO AYER EN SAN FERNANDO, TRES CABARETS

LAS PERDIDAS ALCANZAN A MAS DE $ 350.000

SAN FERNANDO 7.— En la madrugada de hoy, a las 0.25 horas, se declaró un gran incendio en una propiedad de la calle Urriola 423, habitada por la Sra Olga Lucero, en cuyo inmueble funcionaba un cabaret. Las llamas, debido al material ligero de la construcción, se propagaron con extraordinaria rapidez a otras propiedades colindantes las que resultaron totalmente destruídas por el siniestro.

Según las averiguaciones practicadas sobre el origen del fuego se ha constatado que habría empezado debido a que la empleada María Guadalupe Inostroza Barrera, dejó un brasero encendido en su pieza, cerca de su cama. El fuego tomó la ropa de cama transmitiéndose ulteriormente al mobiliario de la dependencia, hasta llegar a adquirir gran incremento.

En los instantes que se produjo el incendio, se hallaban en el interior del cabaret numerosos clientes, todos los cuales fueron presa de incontenible pánico cuando vieron irrumpir las llamas en el salón.

Las demás propiedades que resultaron destruídas estaban ocupadas por otros cabarets, pertenecientes a Sara Corvalán y Norma Guzmán Martínez, las cuales no tienen seguros.

Las pérdidas generales han sido avaluadas en más de trescientos cincuenta mil pesos.

El incendio alcanzó a destruir poco menos de una manzana, quedando extinguido alrededor de las tres de la madrugada.— (El corresponsal).

EL COMITE PRO ADELANTO DE TOBALABA

Presidido por don Luis Alberto Baeza, celebró sesión este Comité directivo.

Se dió cuenta de una nota de la administración de la Empresa de Agua Potable, por la que comunica un acuerdo del consejo referente a la entrega al uso público la Av. Sánchez Fontecilla entre Ossa y Bilbao.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Agradecer al director de Pavimentación, don Carlos Conejeros la ejecución de las veredas de las calles Carmen Silva, Canelo, Arrayán y Pinto Concha, trabajos hechos a petición de este comité.

Solicitarle al mismo señor Conejeros la terminación de la pavimentación de la calzada de Tobalaba entre Almagro y Ossa.

Agradecerle al regidor don Rafael Vives su intervención para obtener la plantación de árboles en las calles de la Comuna de Providencia.

Personal de EE. y OO. de la Fábrica Ebner tendrá su población

El sábado último celebró su primer aniversario de vida institucional, el Sindicato Profesional de EE. de la Compañía de Cervecerías Unidas, Fábrica Ebner, que preside el señor Rudelindo Rodríguez.

A las 13.30 horas se verificó un gran banquete en los comedores de la Unión Comercial, Moneda 730, al que asistieron altos funcionarios del Ministerio y de la Dirección del Trabajo; el diputado señor Pedro Cárdenas Núñez; el Administrador Gerente de la industria, señor Benjamín Aguirre; el presidente del Sindicato, señor Rudelindo Rodríguez; dirigentes de entidades congéneres, representantes de la prensa metropolitana y numerosos invitados.

A los postres, hicieron uso de la palabra, el señor Rodríguez, quien en sentidas frases esbozó la importante labor social realizada por la entidad que preside en el lapso de su primer año. Subrayó, que gracias al espíritu comprensivo demostrado por el Administrador de la Fábrica señor Aguirre, una gran parte de las peticiones formuladas por la directiva sindical, han logrado ser llevadas a feliz término, lo que significaba la comprobación de la armonía que existe entre la Gerencia General y el Sindicato.

Dió a conocer la posibilidad de que en breve quedarán terminados los estudios que practica la gerencia, en pro de la construcción de una población para los EE. y OO. de esta importante industria, hecho que constituía una de las más sentidas aspiraciones del numeroso personal.

Terminó agradeciendo la cooperación observada por algunas entidades congéneres y autoridades del trabajo en la organización y marcha del Sindicato.

A continuación hablaron, entre otros, el secretario privado del Ministro del Trabajo; el diputado, señor Cárdenas Núñez; el Administrador de la Fábrica, señor Benjamín Aguirre; dirigentes de instituciones gremiales y otros oradores, quienes refundaron en conceptos elogiosos para la persona del presidente del Sindicato y miembros de su directiva, por la plausible labor desarrollada en favor del mejoramiento social y económico del personal.

Terminaron las festividades de aniversario, con un baile social, que se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde.

EL OBSERVATORIO DEL SALTO TRANS[...] DIARIAMENTE POR RADIO SUS BOLE[...]

UNA INFORMACION COMPLETA E INTERE[...] AL SERVICIO DEL PUBLICO

A continuación damos el horario de transmisiones diarias por Radio de los Boletines de Estudio del Observatorio del Salto:

EN LA MAÑANA

De 7.30 a 8.45 horas Radio Cooperativa Vitalicia, simultáneamente por sus estaciones de onda larga y corta para todo Chile y Sudamérica y en cadena con Radio Cóndor de Concepción; Radio Cautín, de Temuco; Radio Sur, de Valdivia y Radio Llanquihue de Puerto Montt, da el Boletín del Observatorio del Salto después del Noticiario Mundial y al comienzo de las Noticias del país, diariamente, a las 8.30 horas; domingo, a las 8.45 horas.

A MEDIODIA

A las 12 horas en punto, Radio Sudamérica transmite el cañonazo de las doce del Cerro Santa Lucía de Santiago, junto con el Boletín del Observatorio del Salto.

De 12.45 a 13 horas, Radio La Americana, simultáneamente por sus estaciones de onda larga C. B.-130 y de onda corta C. B.-960 en 9.600 kilociclos por segundo (31 metros) y en cadena con Radio El Loa, de Antofagasta; Radio Chacabuco de Quillota (para Valparaíso); Radio Lautaro, de Talca y Radio La Frontera, de Temuco, transmite el Boletín del Observatorio del Salto al comienzo del Noticiario Telemundial. Esta cadena de Radio puede ser escuchada en todo Chile.

De 13.15 a 13.30 h[...]dio Bulnes transmite [...] del Observatorio [...] término del Noticiario [...]dial.

De 13.50 a 14 horas [...] Yungay; Servicio [...] completo con Noticias [...] dial, Noticiario Nacional [...] letín del Observatorio [...]to.

De 15 a 15.10 hora[...] del Pacífico da el B[...] Observatorio del Sa[...] con el Noticiario de la [...]

EN LA NOCHE

De 19.40 a 20 horas [...] La Americana, simult[...]te por sus estaciones [...] larga C. B.-130 y [...] C. B.-960 en 9.600 [...] por segundo (31 metros) [...] cadena con Radio E[...] Antofagasta; Radio C[...] de Quillota (para Va[...]); Radio Lautaro, de Ta[...]dio La Frontera de [...] transmite el Boletín [...]vatorio del Salto, a[...] retransmisión del [...] Mundial de la Estación [...]dres de la BBC, con [...] mas noticias de la g[...] ta transmisión en c[...] de escucharse en tod[...]

De 20.15 a 20.30 h[...]dio Bulnes transmite [...]tín del Observatorio [...] a continuación del [...] Telemundial.

De 21 a 21.15 hora[...] Yungay; Servicio [...] completo con Noticia[...] mundial Noticiario N[...] Boletín del Observ[...] Salto.

CARTAS A "LA NACION"

SOBRE DEFICIENCIAS Y ATRASOS EN SERVICIO DE CORREOS

"Señor Director:

En la edición del diario de su digna dirección de fecha 18 de agosto, recién pasado, aparece una publicación titulada "DEFICIENCIAS Y ATRASOS EN SERVICIOS DE CORREOS". Se hace referencia en dicha publicación al atraso con que se distribuye en Santiago la correspondencia con tarifa extraordinaria, como es el servicio "expreso". Se concreta el caso de cartas "expreso" despachadas diariamente desde Viña del Mar por el señor Joaquín Blaya Alende a su familia en Santiago calle Condell N.o 102, las que demorarían 36 horas en llegar a poder de los destinatarios. También se cita el caso de una carta ordinaria despachada por la señorita L. A. G., desde el mismo balneario, dirigida a la Av. Manuel Montt en esta capital, que demoró siete días en llegar a manos de su interesado. Esta carta habría sido depositada personalmente por la remitente.

Sobre el particular y con respecto al primer caso, debo manifestar al señor Director que la correspondencia "expreso" es distribuída por medio de carteros especiales y tan pronto como arriban los correos a esta Central, reparto que hace este personal en bicicleta, de modo que es materialmente imposible que dicha correspondencia sufra tan considerable atraso. El suscrito, empeñado como está de mejorar al máximo este servicio ya que por él se paga, como se manifiesta en dicha publicación, una tarifa extraordinaria, trató de obtener los sobres de las cartas "expreso" que habrían [...] con atraso a poder de [...] Blaya, pero, desgra[...] no se logró este objetivo a que habrían sido [...] según información [...] por la señora Raquel [...] Sin estos elementos [...] es difícil deslindar [...]dades, y en tal circuns[...] ta administración se [...] imposibilitada para [...] investigación y deter[...] exactitud, por medio [...]bres, dónde y a qué [...] el atraso de esta co[...]cia.

En cuanto a la ca[...]ria despachada por [...] L. A. G., siento manif[...] se ha proporcionado [...]rio una información [...] efecto, la carta de q[...] cuyo sobre escrito [...] oficina, no fué deposi[...] Viña del Mar, no obs[...]cerse al reverso de[...] guiente: "Remite: L[...] Norte 1120, V de[...] fué depositada en [...] de Santiago, el 24 de [...] 21 horas, con franqu[...] ta centavos, o sea e[...] ciente a cartas urb[...] tro del departamen[...] de la referida carta, [...] tregada a su desti[...] se encuentra arro[...] viene a demostrar q[...] na a quien se le e[...] depósito en el corr[...] te la mantuvo por [...] gunos días en su [...] atraso, como podrá [...] var, no es imputable [...] de Correos.

Agradeceré al señor [...] publicación de esta [...] y quedo de usted [...] to y S.S. —ARMAN[...] NATE P., Administ[...] de Correos."

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Nómina de ciudadanos inscritos en los Registros Electorales en los primeros ocho días del mes recién pasado, en las Comunas que se indican:

(CONTINUACION DE LA COMUNA PROVIDEN CIA)

170 Guerra Sarmiento Octavio, comerciante, Marín 0494.—Carnet 815052.
128 González Romero Carlos, pintor, San Jorge 1719.—Carnet 0443588.
120 Hermosilla Aranda Juan, mecánico, Bilbao 673.—Carnet 1250788.
134 Huerta Sánchez Luis, mecánico, M. Montt 1467 —Carnet 14848
165 Herrera Vargas Ciro, agricultor, San Gabriel 202.—Carnet 1663575.
187 Herrmann Scharff Hugo, óptico, California 2374.—Carnet 1143930.
192 Haack Urrutia Roberto, empleado, Gral. Parra 763.—Carnet 1426680.
199 Jara Daza Guillermo, encerador, Bilbao 671 —Carnet 178242.
142 Lagarrigue Rengifo Alfredo, ingeniero, Tobalaba 887.—Carnet 578641.
150 Leppe Leppe Luis A., empleado, Suecia 567 —Carnet 607953.
196 Lillo Luis Alberto, comerciante, Caupolicán 487 —Carnet 406021.
135 Menares Carvajal Carlos, mecánico, José M. Infante 348.—Carnet 1011466.
140 Mateluna Juan de la Cruz, chofer, Bravo 1038.—Carnet 174163.
160 Munita Infante Ramón, empleado, Europa 2043.—Carnet 125255.
169 Muñoz Rojas Daniel A., mecánico, Bilbao 1283.—Carnet 132128.
179 Munizaga Suárez Escipión, arquitecto, L. Vial 124.—Carnet 246376.
184 Mena Arias Daniel Osvaldo, estucador, Vitacura 90.—Carnet 1624709
180 Mellado Lizana Alberto, zapatero, J. M. Infante 984.—Carnet 8438.
195 Moroni Herrera Juan, contador, Gral. Parra 763.—Carnet 1303061
113 Nieto Von Sailz Roberto, empleado, Gral. del Canto 545.—Carnet 2035355.
133 Navarrete Ugarte Agapito, tapicero, Bilbao 628.—Carnet 437313
159 Neira Salazar Luis, tejedor, P. L. Gallo 725.—Carnet 149178.
128 Osorio Rafael S., empleado, Vitacura 144.—Carnet 1097579.
148 Orellana Paredes Felipe, peluquero, Av. Italia 793.—Carnet 328819.
156 Ossa Vicuña Gabriel, agricultor, Bilbao 1375.—Carnet 1254332.
157 Ossa Vicuña Oscar, estudiante, Bilbao 1375.—Carnet 617589.
158 Ossa Videla Oscar, agricultor, Bilbao 1375.—Carnet 154611
181 Otaíza Mardones Juan, comerciante, Tegualda 1375.—Carnet 161376
197 Pott Farías Marcelo, jardinero, P. Valdivia 529.—Carnet 832534.
114 Rencoret del Fierro Fernando, empleado, Los Leones 124.—Carnet 1311491.
136 Román Bello Lorenzo, empleado, Román Díaz 1340.—Carnet 40609
155 Ramírez Carrasco Antonio, operario, Girardi 1387.—Carnet 919040
163 Román Miranda Pascual G., empleado, J. M. Infante 1131.—Carnet 956738
174 Rivera Castro Raúl, carrocero, J. M. Infante 332.—Carnet 1200177.
125 Sánchez Sota Moisés, fundidor, M. Montt 766.—Carnet 43262.
129 Santander Olea Alejandro, carpintero, Providencia 2550.—Carnet 245903.
130 Salcedo Carrasco Francisco R., sombrerero, Bilbao 520.—Carnet 1017048.
153 Saavedra Agüero Jorge, comerciante, Amberes 1504.—Carnet 732040.
161 Soto Morales Froilán Segundo, empleado, Tocornal 51.—Carnet 1313486
171 Sepúlveda Contreras Arturo, comerciante, Tegualda 1375.—Carnet 161376
176 Sepúlveda Fuentes Juan B., empleado, J. M. Infante 332.—Carnet 18106.
177 Santana Carlos Alfonso, mecánico, Maira 960.—Carnet 1881355.
191 Schaub Macke Juan, comerciante, M. Claro 667.—Carnet 681112.
112 Tapia Silva Manuel Jesús, empleado, Condell 451.—Carnet 23122.
131 Vidal Reyes Oscar, tintorero, Girardi 1227.—Carnet 172194.
178 Valenzuela Lorca Humberto, mecánico, J. M. Infante 332.—Carnet 1309201.
182 Visintini Cifuentes Carlos T., contador, Av. Condell 909.—Carnet 1203694.
194 Vilches Santander Moisés, agricultor, P. Valdivia 1638.—Carnet 39111
126 Yelincic Supunar Simón R., industrial, E. Delporte 1399.—Carnet 284244

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 25.a PERMANENTE

5 Aliaga Garrido José del C., empleado, J. M. Infante 966.—Carnet 831991
11 Aceituno Troncoso Galvarino, empleado, Providencia 2006.—Carnet 1097815
3 Edwards Ariztía José, agricultor, Av. Condell 495.—Carnet 632982
4 Fandez Romero Abelardo, empleado, Av. R. Lyon 882.—Carnet 1450348.
6 Fuentes Celis Hernán, empleado, J. M. Infante 966.—Carnet 1309658
17 Fuentes Orellana Germán, jardinero, P. Valdivia 1781.—Carnet 1199709.
1 Gómez Bustos Oscar F., contador, M. Claro 390.—Carnet 1170243
2 Guzmán Mena Humberto, empleado, Román Díaz 1038.—Carnet 404658.
10 Goetz Klein Teodoro, contratista, Av. El Bosque 044.—Carnet 1467957.
14 Gutiérrez Ugarte Gustavo, empleado, M. Claro 445.—Carnet 227995
18 Johnson Edwards Jorge, estudiante, P. Valdivia 2219.—Carnet 1425112.
15 Marchant Arellano Raúl, estudiante, Providencia 2301.—Carnet 602387.
7 Núñez Ramírez Clemente, comerciante, Bilbao 510.—Carnet 247792
8 Oteíza Pérez Lastenio, carpintero, M. Claro 1790.—Carnet 2227602
12 Opazo Silva Julio, empleado, Bilbao 938.—Carnet 1229234
16 Silva Cortez Alfredo, comerciante, J. Tocornal 174.—Carnet 346775.
9 Valenzuela Gustavo, carpintero, Caupolicán 828.—Carnet 580096.
13 Zúñiga Víctor J., gasfiter, M. Montt 1123.—Carnet 1141450.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION [illegible] PERMANENTE

24 Aguilera Flores Olegario, dentista, H. Salas 2094 —Carnet 668631.
38 Ampuero Pérez José Luis, empleado, H. Fabres 1201.—Carnet 1268216
44 Alamos Junemann Fernando, estudiante, J. del Canto 160.—Carnet 1702534.
75 Adriazola Leiva Luis, jornalero, Amelia Zañartu 11.—Carnet 1820836.
31 Alvarez Cáceres Jaime, estudiante, Rancagua 422.—Carnet 1538609.
103 Arenas Osorio Ireneo, comerciante, V. Castillo 1275.—Carnet 1420901
111 Arancibia Pezzi Ramón, empleado, M. Claro 164.—Carnet 37655.
119 Araya Guerra Alejandro, mecánico, Huelén 116.—Carnet 1366738.
125 Alvarez Rodríguez Miguel, sin profesión, Boldos 2372.—Carnet 241042
126 Alvarado Soto Francisco, comerciante, Bustos 2405.—Carnet 146398.
134 Avila Fuentes José A., empleado, Av. Italia.—Carnet 2225339
137 Alvarez Díaz Juan Luis, operario, M. Montt 296.—Carnet 1368580.
153 Alvarado Squella Juan E., agricultor, Bustos 2405.—Carnet 1227283.
23 Balbontín Fuenzalida Ignacio, empleado, Almagro 2030.—Carnet 634470.
49 Bianchi Bianchi Luis, empleado, Toledo 1966.—Carnet 447923.
51 Barrios Fisher Santiago, ingeniero, Las Violetas 2231.—Carnet 33326.
56 Barros Rivadeneira Gabriel, estudiante, Violetas 2266 —Carnet 448857
61 Barros Róbinson Gustavo, empleado, Hindenburg 646.—Carnet 677923
95 Browne Ross José, estudiante, L. Vial 38.—Carnet 1111379.
107 Bordalí Canningham Oscar, empleado, Enrique Nercaseau 2380.—Carnet 1193578.
22 Carvajal Olivares José, estucador, S. Hurtado 1530.—Carnet 1383319.
53 Cereño Vargas Luis, pintor, J. M. Infante 936 —Carnet 1229628
67 Contreras Lillo Darío, empleado, M. Montt 296.—Carnet 1377992.
82 Chadwick Ortúzar Guillermo, corredor comercio, Bustos 1935.—Carnet 1147397.
83 Chadwick Ortúzar Oscar, abogado, Bustos 1935.—Carnet 147238
96 Cordero Cartagena José, chofer, M. Montt 1549.—Carnet 22015.
12 Cáceres Rubilar Alberto, empleado, Montolín 74 —Carnet 1306917.
30 Casasus Centore Mario, mecánico dental, California 2488.—Carnet 32048.
40 Cousiño Salas Gustavo, empleado, San Luis 455.—Carnet 1411161.
45 Diez Serrano Ruperto, operario, M. Montt 777.—Carnet 1006418
60 Donoso Donoso Fermín, empleado, Mar del Plata 1978.—Carnet 144288.
77 Duque Bastías Humberto, empleado, Las Viñas 1037.—Carnet 1210686.
34 Espinoza Orellana Samuel, comerciante, Vitacura 102.—Carnet 1889592.
21 Figueroa Octavio, operario, Margarita 917 —Carnet 13144001.
36 Fernández Correa Oscar, contador, Salvador 1515.—Carnet 30920.
41 Fuenzalida Comas Gilberto, subingeniero, M. Claro 256.—Carnet 1498178.
63 Fuentes Muñoz Moisés, jornalero, P. Valenzuela 169.—Carnet 374914.
89 Fuentes Besoaín Eduardo, médico, Constanza 078.—Carnet 587189.
16 Figueroa Urrutia José, profesor, Las Lilas 1328 —Carnet 523362.
48 Fried'l Themi Juan, empleado, Copihues 2871.—Carnet 272947.
30 González Delicio Pablo, mecánico, Bilbao 1283.—Carnet 2156734.
35 García Torres Juan, albañil, Salvador 1515.—Carnet 30920.
91 Guzmán Pérez Héctor, comerciante, Providencia 1685.—Carnet 832259.
97 Gutiérrez Olivos Sergio, estudiante, D. Urzúa 1938.—Carnet 1426804.
38 Gómez Orellana Miguel, agricultor, R. Díaz 059 —Carnet 1825357
50 Gostling Godoy Jorge, empleado, Av. Suecia 030.—Carnet 1495835.
51 Gostling Godoy Sergio, empleado, Av. Suecia 030.—Carnet 129143.
35 Hernández Pérez Mario, hilandero, A. Zañartu C. 4.— Carnet 565321
17 Infante Lecaros Gilberto, empleado, B. Errázuriz 1965 —Carnet 529645.
05 Jeria Humberto, chofer, Vitacura 22.—Carnet 214464.
44 Jara Paredes Ignacio, tejedor, Las Viñas 981.—Carnet 988600.
43 Lobos Zúñiga Rosamel, empleado, M. Montt 1828.—Carnet 1923257.
54 López Catalán Félix, mecánico, S. Gabriel 301.—Carnet 528479.
68 Lyon Valdés Enrique, estudiante, Europa 2035.—Carnet 1216458.
85 Letelier Silva Mario R., químico, M. Claro 1230.—Carnet 835287.
00 Lizma Cifuentes Ricardo, empleado, Bravo 1038 —Carnet 510374.
04 Larraín Montiel Carlos, comerciante, Providencia 1914.—Carnet 830330.
14 Larraechea Paguegui Jaime, estudiante, Barcelona 2103.—Carnet 1701885.
32 Larraechea Herrera Mario de, abogado, Barcelona 2103.—Carnet 84444.
41 Lizana Floridor de C., agricultor, J. M. Infante 848.—Carnet 1230081
52 Laporta Maynon Juan, Empleado, R. Sotomayor 2928.—Carnet 608061
57 Luco Valenzuela Joaquín, médico, Maitenes 18 —Carnet 660920.
99 Llanillos Silva Ramón, plomero, Girardi 1227.—Carnet 405888.
25 Montero Rodríguez Fermín, médico, S. Hurtado 1844.—Carnet 220537.
27 Moresco Galaz Luis P., mecánico, Calderón 37.—Carnet 59095.
31 Montiel Torrejón Florentino, mecánico, Vitacura 102.
78 Miño González José, empleado, S. Isabel 0568.—Carnet 1273086.
98 Muñoz Martínez Bernardo, estudiante, M. Claro 803.—Carnet 1629548
Madariaga Espinoza Federico, empleado, P. Valdivia 1134.—Carnet 924372
Morales Héctor, operario, P. Valenzuela 241.—Carnet 1374524.
Moreno Correa Mario, empleado, Condell 1145.—Carnet 483507.
Morell Herrera Carlos, comerciante, Las Lilas 1789.—Carnet 400343.
Morales Araya Nolberto, empleado, Salvador 771.—Carnet 983372
Molina Rodríguez Gonzalo, operario, V. Castillo 235.—Carnet 2036615
Méndez Sepúlveda Manuel, estucador, J. M. Infante 804.—Carnet 33572
Najmanovich Enrique, electricista, Providencia 2140.—Carnet 23157.
Núñez Reyes César de C., empleado, J. M. Infante 1692.—Carnet 1016589
Navarrete Rojas Vicente, empleado, H. Fabres 1460.—Carnet 1216038.
Nery Cifuentes Felipe, estucador, R. Díaz 1146.—Carnet 1210831.
Olave Urrutia Aníbal, estudiante, Constanza 078.—Carnet 758422.
Olea Machuca Segundo, agricultor, Bilbao 958.—Carnet 400024.
Obregón Aravena Guillermo, industrial, M. Montt 231.—Carnet 1778866.
Olivares Salas Juan, chofer, Providencia 1390.—Carnet 753246.
Pizarro Salinas Pedro, empleado, Condell 20.—Carnet 565911.
Pión Veija Alvaro, comerciante, Suecia 2050.—Carnet 1207356.
Parra Díaz Gustavo, fundidor, J. M. Infante 1289.—Carnet 855189.
Pérez Cotapos Muñoz Eulogio, agricultor, San Gabriel 315.—Carnet 1216601.
Prado Smith Luis, militar, Prado 534.—Carnet 251104
Piña Rodríguez Humberto, mecánico, M. Montt 823.—Carnet 986416.
Pavez Figueroa Luis, obrero, M. Montt 1922.—Carnet 1617369.
Peñailillo Peñailillo Ernesto, jornalero, Tegualda 1689.—Carnet 886540.
Practorrions Hueste Werner, comerciante, Jorge Geiwitz 2.—Carnet 310871.
Pérez Herrera Benito, empleado, Providencia 785.—Carnet 584073.
Pizarro Bravo Humberto, empleado, Bustos 2405 —Carnet 249872.
Pinto Durán Agustín, empleado, P. Valdivia 2512.—Carnet 23085.
Rojas Martínez Carlos, comerciante, Vitacura 82.—Carnet 8353
Robinson Nebel Alberto, estudiante, Hospital Militar.—Carnet 894358.
Rojas Arenas Máximo, albañil, R. Díaz 1441.—Carnet 20880.
Reyes Pedro G., empleado, M. Montt 732.—Carnet 1176408
Ruiz Tagle Vicuña Carlos, agricultor, Las Lilas 1809 —Carnet 17389.
Reyes Hernández Víctor, chofer, Nueva S. Ramón 27.—Carnet 562358.
Reyes Hernández Ignacio, empleado, Concordia 2359.—Carnet 1108456.
Ramírez Pavez Evaristo, empleado, F. Bilbao 270.—Carnet 115389.
Rosales Chávez Raúl, empleado, Tucumán 887.—Carnet 170561.
Rufín Franzoy Alberto, corredor comercio, Av. Villaseca 1643.—Carnet 636735.
Román Bernardo, mecánico, R. Díaz 059.—Carnet 1825357.
Segovia Devia Raúl, operario, H. Fabres 1201.—Carnet 1305240.
Segovia Devia Luis, agricultor, P. Valenzuela 198.—Carnet 1309322.
Sobarzo Luis A., agricultor, P. Valdivia 133.—Carnet 248243.
Sánchez Riveros Luis, chofer, A. Costa 86.Carnet 402443.
Salvo Oyarce Gaspar, jornalero, R. Díaz 059 —Carnet 1888095.
Sotello Armijo Segundo, carpintero, Salvador 1515.—Carnet 8617.
Tapia Carvajal Santiago, religioso, Las Lilas 1849.—Carnet 245860.

122 Tapia Hernández Ramón, empleado, Gral. Bari 257.—Carnet 441169.
121 Urrutia Urrutia Arturo, empleado, Julio Prado 1567.—Carnet 1755529.
128 Umaña Durán Guillermo, empleado, Bilbao 2680.—Carnet 927350.
26 Valenzuela Lavín Eduardo, empleado, Providencia 1676.—Carnet 1431038
28 Varas Hernández Oscar, empleado, M. Montt 700.—Carnet 1597243.
39 Varela Alcántara Arturo, gasfiter, J. M. Infante 1091.—Carnet 1626518.
40 Vásquez Reyes Ernesto C., cantero, Providencia 1906.—Carnet 1886901.
42 Venegas Palma Carlos, peluquero, Bilbao 2149.—Carnet 1156637.
50 Velásquez Sepúlveda Juan, mecánico, Maira 960.—Carnet 1100497
55 Vásquez Silva Armando, empleado, A. Varas 233.—Carnet 11109
58 Vergara Edwards Víctor, ingeniero, Roberto del Río 1904.—Carnet 680572.
73 Vergara Oyanedel Humberto, comerciante, Providencia 1818.—Carnet 465527.
80 Vaccaro del Pedregal César, empleado, Sta. Teresa 1380.—Carnet 1097812.
86 Villanueva Zurita Emiliano, estudiante, Caupolicán 1041.—Carnet 1556582
87 Vicuña Correa Sergio, comerciante, Condell 675 —Carnet 67083.
92 Valdivieso Castillo Roberto, comerciante, Bustos 1922.—Carnet 1889446.
94 Vial Vargas César, comerciante, M. Claro 1461.—Carnet 140241.
109 Valenzuela Alvarez Leonidas, estudiante, R. Díaz 75.—Carnet 146667.
145 Valdebenito Castro Aroldo, hojalatero, J. M. Infante 1692.—Carnet 143857.
156 Vidaurre Guerrero Arturo, chofer, M. Montt 668 —Carnet 713381.
90 Yáñez Reyes José, comerciante, M. Montt 654.—Carnet 569329.
79 Zúñiga Jara Ramón, empleado, Tegualda 1675.—Carnet 1667556.
115 Küpfer Valck Jorge, estudiante, Las Violetas 2050.—Carnet 1537538.
19 Latorre Barceló Ignacio, empleado, A. Varas 2108.—Carnet 1620746.
20 Latorre Barceló Ascanio, empleado, A. Varas 2108.—Carnet 1306455

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 7.a PERMANENTE

188 Allende Arrau María Luisa, sin profesión, P. de Valdivia 409.— 662287.
192 Arancibia Hevia Graciela, sin profesión, San Gabriel 175.— 1267891
198 Aguirre Fuentes Felipa, sin profesión, J. M. Infante 1502.— 1317298
180 Castillo Pacheco Elvira, comerciante, J. M. Infante.— 1110711
191 Cruz Cabrera Clara, sin profesión, Salvador 1200.— 14797
195 Ehlers Dublé Elvira, sin profesión, P. Valdivia 511.— 7427376.
193 Flores Guzmán María, sin profesión, M. Infante 1368.— 2036618.
200 Feuber Stovens Lucila von, estudiante, A. Varas 333.— 1539137.
184 González Rojas Marta, sin profesión, Tobalaba 6.— 1608994.
187 Gana Méndez María A., sin profesión, Las Lilas 1572.— 2221942.
196 Galáz María Isabel, sin profesión, J. M. Infante 936.— 1751976.
194 Herranz Mendoza, Augusto, comerciante, Av. Lyon 1628.— 527609.
185 Morales Salazar Lidia del C., sin profesión, Pje. Navarrete 1201.— 1174857.
183 Norambuena Lucila, sin profesión, Tobalaba 6.— 2226000.
186 Ovalle Valdés Loreto, sin profesión, Darío Urzúa 2165.— 2225647.
197 Pedregal Castillo Carmen del, sin profesión, Sta. Teresa 1380.— 1980916.
190 Rodríguez Prado Iris, sin profesión, Salvador 1200.— 2036611.
199 Scholz Baugatz Gunther, importador, V. Castillo 971.— 1538027.
181 Vuletin Dujesin José, comerciante, Av. La Victoria 1874.— 98325.
182 Vuscovic Sanseovic Mateo, comerciante, Vitacura 128.— 172166.
189 Yávar Allende Marta, sin profesión, California 1990.— 662286.

COMUNA DE PROVIDENCIA

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 8.a PERMANENTE

13 Altamirano Rodríguez Esther, sin profesión, A. Varas 721.— 53672.
55 Aguirre Edwards Carmen, empleada, J. M. Infante 1039.— 734571
56 Aguirre Ureta María, su casa, G. del Canto 530.— 15466.
78 Amenábar Chadwick Sara E., sin profesión, Normandía 848.— 2039885.
79 Aldunate Philiips Luz M., rentista, Las Lilas 867.— 149919.
90 Allende Velasco Marta, religiosa, Providencia 509.— 2036672.
94 Ayala Yanten Blanca, comerciante, V. Castillo 1161.— 672283.
124 Aguirre Lanas Marta, sin profesión, Delicias 924 Dpto. 80.— 639038.
2 Bustamante Irarrázabal Blanca, sin profesión, Mar del Plata 1947.— 670381.
3 Bechnagel Kraemer Hans, contador, Av. San Luis 362.— 213152.
19 Bauch Leiva Clara, empleada, P. Valdivia 1718.— 1498248.
20 Báez Olivares Elba, operaria, Tucumán 827.— 1514512.
68 Botello Martín Aurora, sin profesión, J. M. Infante 1692.— 1771301.
91 Barra Adwandter Raquel, religiosa, Providencia 509.— 2036673.
102 Bascuñán Astaburuaga Blanca, su casa Gral. Holley 148.— 264626.
109 Bascuñán Antúnez Laura, sin profesión, R. Eyzaguirre 535.— 839354.
111 Balmaceda Ramos Inés, rentista, Av. Salvador 443.— 662248.
119 Beltrán Bascuñán Estela, operaria, L. Beltrán 1392.— 1365049.
6 Cordero Escandón Bernardo, comerciante, M. Montt 274.— 16064.
7 Cordero Escandón Agustín, comerciante, M. Montt 274.— 28247.
8 Cordero Escandón Remigio, comerciante, San Jorge 1521.— 31279.
21 Castañeda Jorquera Inés, cortadora, Tucumán 841.— 913092.
33 Correa Riveros Kerima, sin profesión, M. Claro 1742.— 1757037.
42 Catalna Reyes Marta, operaria, Las Viñas s/n.— 1427319.
46 Cuevas Espinosa Margarita, su casa, V. Castillo 1250.— 2067133.
61 Cornejo del Valle Inés, operaria, Tucumán 841.— 1628398.
66 Cuevas Cereceda Mercedes, operaria, R. Díaz 549.— 1626846.
80 Claro Vial Teresa, sin profesión, Costanera 1895.— 146797.
81 Catalán Vargas Marta, profesora, Lautaro 820.— 24962.
83 Cabrera Ryes Raquel, sin profesión, M. Fernández 134.— 73651.
88 Cavada Riesco Graciela, sin profesión, Bilbao 1950.— 638319.
114 Cavada Riesco Julieta, sin profesión, Gral. Flores 64.— 1718638.
130 Cáceres Escobar Hilda, empleada, Condell 50.— 2036676.
36 Dulcic Mareovic Iván, comerciante, P. Valdivia 1470.— 21796.
4 Erazo Vivanco María, sin profesión, P. Valdivia 257.— 1928902.
22 Elgueta Muñoz Inés, empleada, J. M. Infante 1168.— 1513440.
36 Eyzaguirre Alcalde Elena, sin profesión, Europa 2043.— 683940.
43 Eyzaguirre Infante Luisa, sin profesión, Las Lilas 818.— 635639.
76 Edwards Sanfuente Ximena, sin profesión, T. Boonen 720.— 2036596.
100 Errázuriz Vial Teresa Clara, sin profesión, Condel 495.— 480861.
125 Echavarría Guerra María Inés, empleada, Tocornal 17.— 775366.
128 Eguiguren Errázuriz Josefina, sin profesión, P. Valdivia 1669.— 635850.
129 Eyzaguirre Villar Laura, sin profesión, P. Valdivia 1781.— 349485.
131 Escobar Aída, empleada, Condell 50.— 2036677.
59 Fierro Salamó Marta, labores, La Sierra 481.— 636654.
106 Flores del Campo Sofía, labores, Sta. Beatriz 125.— 1986853.
12 Gordon Benavides Leonor, sin profesión, Amapola 1384.— 733872.
14 Goldenstein Yudilevich Eva, sin profesión, Leonidas Vial 87.— 1014295.
23 Gálvez Cornejo Rosa, lavandera, Hamburgo 5320.— 945963.
28 Gemes Komaromi José, pedicuro, Av. Bilbao 1485.— 1141335.
25 Guajardo Rebeca, su casa, P. Navarrete 1201.— 922814.
97 Guzmán Marchant Ana M., sin profesión, Av. Bilbao 2093.— 1262933.
98 Gruwaldt Eyzaguirre Carla, sin profesión, P. Valdivia 1781.— 1550309.
107 Gómez Trincado Berta, su casa, T. Boonen 563.— 2120161.
113 Gluncic Mitrovic Pedro, industrial, P. Valdivia 1738.— 285962.
121 Gutiérrez Rojas Adriana, enfermera, Bilbao 671.— 926082.
126 Guerra Urquieta Teresa, sin profesión, Tocornal 174.— 1133973.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 8.a PERMANENTE

132 Guerra María Jesús del Carmen, sin profesión, Condell 50.— 1512446.
11 Huneeus Cox Carmen, sin profesión, Juana de Arco 2080.— 1017589.
52 Herazo Jara Elena, rentista, Marín 0494.— 446847.
53 Herazo Jara Julio, profesor, Marín 0494.— 524868.
62 Huffeman Molina Lina, operaria, J. M. Infante 1691.— 1101665.
122 Hudson Campbell Blanca, sin profesión, Europa 2041.— 713147.
99 Hurtado Echenique Victoria, sin profesión, B. Morin 510.— 666553.
122 Hudson CampbellBlanca, sin profesión, Europa 2041.— 713147.
127 Hammer Zurfluh Clara, sin profesión, Copihues 2867.— 1492945
82 Izquierdo Phillips María, rentista, Av. Cousiño 2227.— 46073.
37 Jaime Moya Graciela, comerciante, M. Montt 700.— 1061826.
116 Koch Mossops Emma E., empleada, Bilbao 2202.— 22312.
24 López María Magoalena, sin profesión, Urbina 91.— 1162252.
31 Livoni Larco Yolanda, sin profesión, Amberes 1504.— 1720511.
49 Lagos Aldunate Otilia, operaria, L. Beltrán 1588.— 912367.
54 Larenas Bravo Victoria, sin profesión, Almagro 2035.— 1708741.
69 Leyton Rojas Ana, operaria, J. M. Infante 1692.— 2031116.
85 López Alcayaga Olimpia, labores de casa, Gral. Salvo, 124.— 1705290.
101 Larraín Pérez Sara, sin profesión, Av. Lyon 882.— 670167.
115 León Mengolar Luisa, empleada, Suecia 1830.— 1096019.
5 Montt Santos Adriana, sin profesión, Tobalaba 887.— 1317051.
32 Millas Sotomayor Rosalba, labores, Av. Italia 1380.— 542199.
40 Munita Eyzaguirre Adriana, sin profesión, Europa 2043.— 1093315.
46 Munita Eyzaguirre Elena, sin profesión, Europa 2043.— 636420.
47 Munita Eyzaguirre Rebeca, sin profesión, Europa 2043.— 636421.
51 Montecinos Toledo Blanca, modista, Bilbao 1283.— 750603.
95 Mellado Valdivia Tirse, sin profesión, V. Castillo 1161.— 683904.
103 Maza Bascuñán María T. de la, su casa, Gral. Holley 148.— 264626
105 Mesinkampff Ungen Kernberg Curt von, ingeniero, L. Yones 1395.— 1310714
18 Nieto Gómez Noemí, costurera, Condell 187.— 983463.
44 Navarrete Yáñez Edelmira Rosa, sin profesión, Providencia 586.— 1090921.
72 Orellana Cortés Guillermina, costurera, P. Valenzuela 49.— 1605474.
89 Opazo Millán Julia Estela, religiosa, Providencia 509.— 699983.
118 Orellana González Lucinda, modista, Maira 999.— 1217397.
58 Prá Balmaceda Yolanda, labores, A. Varas 517.— 635537.
65 Parra Contreras Orfelia, empleada, J. Tocornal 107.— 2036681
67 Pereira Castillo Ana Luisa, sin profesión, V. Castillo 1359.— 667834.
74 Pinto Astudillo Adelaida, profesora, Providencia 509.— 667834.
104 Poduje Vlastelica Juan, comerciante, Tobalaba 947.— 633738.
1 Rojas Arancibia Sara, sin profesión, San Luis 362.— 520638.
9 Río Cordero Ramón, comerciante, San Jorge 1521.— 31279.
45 Rodríguez Martín Inocencia, modista, J. Tocornal 30.— 2225056.
41 Roa Margarita Rosa, empleada, M. Claro 16.— 940325.
50 Rodríguez Ramírez María A., labores, Cousiño 2878.— 1511338.
57 Río Rondanelli María Rosa del, sin profesión, Sta. Beatriz 2146.— 364068
64 Román Armijo Zulema, sin profesión, Sta Isabel 1157.— 1770638
65 Rojas Leyton Sabina, empeada, José Tocornal 107.— 910520
71 Rodríguez Vergara María, visitadora social, San Jorge 1675.— 779282.
110 Ramos Sarratea Ester, labores, Salvador 443.— 636611.
17 Sandoval Contreras María M., empleada, Coronel Dávila 40.— 1608444
29 Simón Gyamant Esteban, pedicuro, Av. Bilbao 1485.— 1140042
38 Sommer Rettig Irma, empleada, Villaseca 0399.— 1729984.
39 Sommer Rettig Guillermina, sin profesión, Gral. Bari 65.— 56243.
70 Subercaseaux Aldunate Carmen, rentista, Carlos Morla 1488.— 29041.
92 Salas Ramírez Celia de las M., empleada, Providencia 509.— 2226434.
108 Silva Godoy Berta, comerciante, M. Claro 1230.—1753816.
112 Serrano Parra María, sin profesión, A. Varas 541.— 876141.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 8.a PERMANENTE

117 Salazar Jovita, empleada, Condell 1035.— Carnet 1462300.
27 Terpelle Parrochia Ida, ninguna, S. Beatriz 126.— Carnet 1516123.
120 Tornería Quiroz Luisa, ninguna, Condell 1035.— Carnet 2121575.
34 Ulloa Parada Candelaria, ninguna, M. Claro 1742.— Carnet 1700394.
84 Urra Bobadilla Inés, profesora, Providencia 1083.— Carnet 736141.
10 Vives Vives María, ninguna, General del Canto 530.— Carnet 634846.
26 Valdés Silva Graciela, operaria, Concepción 47.— Carnet 1195992.
30 Vicuña Valdivia Zunilda, ninguna, A. Bilbao 1377.— Carnet 2066315.
45 Villamil Concha Mercedes, ninguna, S. Gabriel 202 — Carnet 733529.
60 Vigil Simpson Olga, ninguna, L. Vial 124.— Carnet 2120193.
75 Valdés Pereira María A., ninguna, Torres Boonen 720.— Carnet 566527.
93 Vicuña Marín Inés, ninguna, Providencia 509.— Carnet 662061
86 Jocham Sarratera Ghyzela, ninguna, Josué Smith 517.— Carnet 2036680.
15 Zahri Batarce Ester, ninguna, Sylvina H. 1701.— Carnet 926421.
16 Zahri Nazar Salomón, rentista, Sylvina H. 1701.— Carnet 668789.
87 Zubiaguirre García Isabel, A. Seguros, General Flores 138.— Carnet 671917.
123 Zegers Duval Carmen, ninguna, M. Claro 127.— Carnet 756952.
145 Astorga Williams Adriana, ninguna, Nomandía 1875.— Carnet 2057874.

146 Alfaro Raquel Alicia, empleada, Condell 50.— Carnet 2037731.
157 Astorquiza Libeno Ascunción, ninguna, Providencia 509.— Carnet 733067,
186 Acuña Ortega Clelia, enfermera, Av. Italia 1380.— Carnet 2229432.
151 Barrera Lagos Irma, costurera, Valenzuela 1264.— Carnet 1174020.
164 Burdeu Sote Carmen, ninguna, Toledo 1966.— Carnet 1380300.
172 Bunster Saavedra Valentina, ninguna, Carlos Pinto 1275.— Carnet 1981540.
175 Besoain Besoain Mercedes, ninguna, Providencia 2366.— Carnet 2229639.
178 Barrera Lagos Susana, empleada, R. Díaz 549.— Carnet 942449.
179 Barceló Lira María T., ninguna, Santa Isabel 0547.— Carnet 2223062.
200 Barros Vergara Elena, estudiante, San Luis 892.— Carnet 1427174.
158 Cruz Covarrubias María A., ninguna, Los Estanques 1978.— Carnet 2124919.
159 Correa Guzmán María L., ninguna, General del Canto 546.— Carnet 1589838.
161 Cepeda Amigo Laura, empleada, Margarita 982.— Carnet 94288.
165 Cox Palma Cecilia, ninguna, M. L. Santander 534.— Carnet 1885485.
181 Casanueva Balmaceda Carmela, ninguna, P. Valdivia 195.— Carnet 639045.
159 Droguett Delzo Elena, empleada, Condell 50.— Carnet 2227826.
192 Echeñique Domínguez Eugenia, ninguna, Condell 200.— Carnet 578703.
147 Fernández Villarroel Teresa, empleada, Condell 50.— Carnet 2037750.
182 Fuentes Besoain Magdalena, estudiante, P. Valdivia 437.— Carnet 1882608.
187 Fuentes Besoain Carmen, ninguna, General Monrandé 1571.— Carnet 1882585.
171 González Opazo Adriana, ninguna, Bilbao 743.— Carnet 64870.
176 Gallegos Osses Olga, ninguna, J. M. Infante 1380.— Carnet 1494896.
189 Gandarillas Salas Elena, ninguna, Las Lilas 1809.— Carnet 2036606.
195 Gálvez Ayala Margarita, empleada, Bustos 1935.— Carnet 2062691.
174 Horst Helfamann Irene, profesora, M. Claro 667.— Carnet 52802.
180 Ibáñez Barceló Carmen, ninguna, Santa Isabel 0547.— Carnet 2223217.
190 Ibáñez Barceló María T., ninguna, Dalias 2532.— Carnet 1985015.
177 Jorquera Cifuentes Juana, ninguna, A. Maira 1039.— Carnet 1312605.
150 Lagos Vergara Gila, ninguna, V. Castillo 1267. —Carnet 2227659.
170 Montes Echaurren Olga, ninguna, L. Vial 53.— Carnet 635311.
183 Menéndez Montes María T., ninguna, J. de Arco 291.— Carnet 497637.
163 Núñez Ramírez Mercedes, empleada, Bilbao 510.— Carnet 887857.
167 Orrego Puelma Sara, ninguna, D. Urzúa 1982.— Carnet 1756003.
198 Ortúzar Vergara Blanca, ninguna, Bustos 1935.— Carnet 636013.
152 Pennamen Muñoz María, comerciante, Providencia 509.— Carnet 232891.
155 Pinto Briceño Francisca, empleada, Av. Condell 50.— Carnet 1121078.
166 Palma Rogers Lucía, ninguna, M. L. Santander 534.— Carnet 634261.
173 Ponce Brito Adriana, empleada, Nueva de Lyon 92.— Carnet 1170368.
153 Reyes Reyes Olga T., empleada, Condell 50.— Carnet 1492808.
156 Rodríguez Urrutia Agripina, empleada, Providencia 509.— Carnet 693039.
160 Rivadeneira Mancilla Nieves, comerciante, M. Claro 1790.— Carnet 1274421
169 Rocco Bravo Rosa, ninguna, Providencia 1943 — Carnet 2037878.
168 Retamal Ríos Zoila, estudiante, General Parra 763.— Carnet 5739.
148 Saez Figueroa Marta, empleada, Condell 50.— Carnet 2037729.
197 Sommer Retig Selma, ninguna, Suiza 2004.— Carnet 837703.
135 Traverso Banchero Pedro, comerciante, Bilbao 1001.— Carnet 53931.
154 Vivanco Pinochet Elvira, empleada, Providencia 509.— Carnet 1552672.
162 Vives Rose-Inés Inés M., ninguna, Lyon 988.— Carnet 636898.
169 Valverde Gormáz Raquel, ninguna, G. del Canto 530.— Carnet 1850042.
184 Verdejo Pizarro Lucrecia, ninguna, M. Montt 1653.— Carnet 1464044.
191 Vadillo Mandiola Rebeca, ninguna, Providencia 1933.— Carnet 174983.
193 Videla Lira María, ninguna, Los Leones 1600.— Carnet 1013669.
194 Valenzuela Amalia, ninguna, Bilbao 1001.— Carnet 1775385.
196 Varas Villarroel Rosa, comerciante, Italia 789.— Carnet 941753.
199 Vergara Zañartu Sara, ninguna, San Luis 892.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 9.a PERMANENTE

7 Aguiar González Margarita de la Luz, ninguna, H. Salas 2047.— Carnet 696606
27 Aninat de Viale Rigo Blanca, su casa, Darío Urzúa 1944.— Carnet 707193.
43 Alfonso Penjean Luz, sin profesión, B. Errázuriz 1965.— Carnet 578677.
55 Alvarado Squella Adriana, sin profesión, Bustos 2405.— Carnet 1727284.
64 Alliende Yávar Teresa, sin profesión, R. Sotomayor 2928.— Carnet 1611348.
68 Amigo Santander Elba, empleada, Providencia 509 — Carnet 731467.
9 Barahona Garat María, sin profesión, C. Sylva 2374.— Carnet 401458.
16 Beltramí Quevedo Adela, empleada, General del Canto 530.— Carnet 487658.
18 Benoit Garceau Juan, ingeniero agrónomo, Magnere 20.— Carnet 52939.
39 Bascuñán Frías María, sin profesión, Vasconia 1947.— Carnet 7335.
53 Burgos Durand Ana María, profesora, Manuel Montt 30 — Carnet 1775136.
11 Cambiaso Martínez Mario, comerciante, Villaseca 305.— Carnet 675314.
23 Castro Troncoso Edelmira, costurera, Tucumán 841.— Carnet 814929
24 Carvallo Normand Violeta, sin profesión, E. Nercasseau 2380.— Carnet 317260.
29 Carvallo Rudolphus Ana, sin profesión, Las Lilas 890. — Carnet 691137.
35 Chaparro Elsa Jesús, modista, Santa Isabel 1021.— Carnet 66225.
41 Cáceres Madariaga Eloisa, comerciante, J. M. Infante 1333.— Carnet 689608.
67 Cancino Zeda Evangelina, enfermera, Lautaro 566.— Carnet 1579269.
36 Ekdahl Pesse Sara, sin profesión, Sucre 2160.— Carnet 2221365.
45 Echaverría Jiménez Elisa, sin profesión, Santa Teresa 1389. — Carnet 1720522.
48 Espildora Ballesteros Basilio, comerciante, Condell 249.— Carnet 1460244.
15 Figueroa Anguita Elena, rentista, San Jorge 2155.— Carnet 21107.
60 Fuenzalida Cáceres Olga, sin profesión, Rancagua 431.— Carnet 2039621.
2 García Zegers Julia, sin profesión, Las Lilas 1789.— Carnet 1466728.
3 Gómez Trincado Marta, sin profesión, Condell 49.— Carnet 1421992.
32 García Fernández Ana, empleado, Santa Isabel 1021.— Carnet 2120410.
63 Henríquez Descart Gabriela, sin profesión, Bustos 1907.— Carnet 67223.
10 Keim Westermier Elma, sin profesión, Villaseca 305. — Carnet 675313.
28 López Oyanedel Ester, sin profesión, M. Claro 164.— Carnet 143508.
37 Letelier Pozo Mercedes, sin profesión, Urbina 36.— Carnet 2039884.
49 Luque Prolongo Rafael, comerciante, Condell 249.— Carnet 175265.
51 López López Mercedes, empleada, Condell 1417.— Carnet 1102517.
4 Morel García María Josefina, sin profesión, Las Lilas 1789.— Carnet 2250409
14 Moll Hutter Wally, labores, Lyon 1745. —Carnet 1772655.
22 Molina Zúñiga Adela, sin profesión, Santa Isabel 1147. — Carnet 1603684.
33 Melinao María Luisa, su casa, J. M. Infante 1421.— Carnet 1883348.
34 Marinovic Domancich Elena, labores, Avenida A. Varas 801.— Carnet 40656
52 Muñoz Emma Ester, empleada, J. M. Infante 334.— Carnet 48154.
58 Mardones Inostroza Elsa, tejedora, Lautaro 566.— Carnet 1225089.
42 Olmedo Prat María Isabel, profesora, J. M. Infante 1333.— Carnet 689608
1 Picó Cañas Raquel, labores, Antonio Bellet 189.— Carnet 668954.
5 Pinto Ramos Juana, sin profesión, M. Montt 351.— Carnet 1558956.
38 Puga Forteza Adriana, sin profesión, Barcelona 2031.— Carnet 756954.
40 Puga Fortaleza María Luz, sin profesión, Barcelona 2031.— Carnet 1589731
44 Pérez Núñez Zoila Luisa, costurera, M. del Plata 1925.— Carnet 1776747.
54 Paquegui Cisternas Teresa, sin profesión, Barcelona 2103.— Carnet 146903.
12 Ross de Ferrari Esther, sin profesión, Leonidas Vial 38.— Carnet 701471.
13 Rojas Valladares Sofía, sin profesión, P. Navarrete 1218 — Carnet 1195991.
17 Ramírez Morales Corina, sin profesión, M. Montt 692.— Carnet 2037881.
19 Recabarren González Ana, profesora, Suecia 2011.— Carnet 689652.
21 Riquelme Salas Elsa, sin profesión, Dalmacia 1266.— Carnet 1535291.
61 Rángel Heredia Gertrudis, sin profesión, Rancagua 431 — Carnet 2039624.
20 Salas Vilches Carmela, sin profesión, Dalmacia 1266.— Carnet 1925465.
26 Soré Haracic Felma A., labores, M. del Plata 1929 — Carnet 1752335.
31 Salinas Parra Marta R., operaria, M. Montt 1109.— Carnet 859647.
46 Squella Guerrz Elena, sin profesión, Bustos 2405.— Carnet 1381960.
62 Serrano Serrano María S., empleada, Sotomayor 431.— Carnet 2039624.
30 Urtubia Santis Ester Delfina, empleada, J. M. Infante 175.— Carnet 198488.
59 Uribe Améstica Bernarda, empleada, Condell 1125.— Carnet 985141.
6 Videla Lira Adriana, sin profesión, Bilbao 2362.— Carnet 798702.
8 Videla Lira Josefina, sin profesión, Cousiño 2428.— Carnet 1514450.
25 Venegas Venegas Juana, empleada, Bilbao 618.— Carnet 1460609.
47 Valdés Subercaseaux María, sin profesión, Triana 857.— Carnet 601621.
50 Viola Castelli Héctor, rentista, Triana 857.— Carnet 601620.
65 Valenzuela Marín Violeta E., empleada, California 2373.— Carnet 1880257.
66 Valenzuela Marín Mariana, empleada, California 2373.— Carnet 1880265.
56 Yávar Alliende Luz A., sin profesión, P. de Valdivia 409.— Carnet 2151375.
57 Zúñiga Montanares Eduvijis, operaria, Lautaro 566.— Carnet 1579269.

COMUNA DE "QUINTA NORMAL"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 31.a PERMANENTE

127 Aguilera Silva Víctor Arturo, empleado, Germán Riesco 4433.— Carnet 886421
136 Alcayaga Alcayaga Manuel Armando, obrero, Luis Acevedo 5209.— Carnet 55972
121 Barahona Angel Miguel, panificador, J. Pérez 4948.— Carnet 886148
126 Blanco Bustamante Sergio Antonio, empleado, Buenos Aires 90.— Carnet 177589
132 Castro Carlos Segundo, comerciante, La Plata 150.—Carnet 1421956
135 Castellano Rossler Juan, chofer, Salvador Gutiérrez 5530.—Carnet 247402.
140 Carvajal Varela Luis, empleado, Germán Riesco 3951.—Carnet 121372.
113 Castañeda Carreño Enrique, obrero, Edison 4158.—Carnet 404895.
118 Díaz Lobos Vicente, comerciante, Alcérreca 561.—Carnet 9453.
139 Díaz Salas Osvaldo, profesor, 25 de Mayo 2845.—Carnet 68028.
131 Elgueta Castro Mario, empleado, Carrascal 4478.—Carnet 1306879.
108 González González José Santos, vidriero, Las Heras 4360.—Carnet 1850088.
122 Gutiérrez Bastidas Eugenio Adolfo, obrero, Sta. Petronila 5002.—Carnet 18844.
129 García Serzosa Jorge Alejandro, empleado, Andes 4137.—Carnet 27242.
133 Greiz Guzmán Carlos, comerciante, Mapocho 4689.—Carnet 248284.
104 Lizama Basauro Lino Osvaldo, comerciante, Compañía 4119.—Carnet 946245.
105 Muñoz Rojas Arturo, empleado, 25 de Mayo 5797.—Carnet 12171.
107 Mocoyaño Corales Luis Alejandro, mecánico, Alcérreca 169.—Carnet 870557.
109 Miller Garcés Carlos, fundidor, Sta. Filomena 105.—Carnet 44180.
112 Méndez Conejeros Juan Antonio, cortador carne, Sta. Filomena 323.—Carnet 1209[illegible]
123 Moya Becerra Rosalindo, chofer, Sto. Domingo 4340.—Carnet 928254.
125 Montecino Luis Alberto, empleado, Germán Riesco 4391.—Carnet 1490583.
138 Navarro Yáñez Juan, pintor, Acacias 176.—Carnet 1530479
106 Pérez Leyton Joaquín, decorador, A. Ebner 32.—Carnet 1212443.
111 Pavez Cartagena Juan Bautista, agricultor, Las Acacias 175.—Carnet 1011323.
114 Paredes Arriaza Custodio, obrero, Lo Franco 117.—Carnet 1302385.
115 Poblete Pastene Emilio, carpintero, Germán Riesco 3964.—Carnet 836016.
116 Peña Ortiz Juan, comerciante, San Pablo 4420.—Carnet 1920863.
119 Pavez Romero Lorenzo, agricultor, Acacias 560.—Carnet 922286.
110 Quiroga Saavedra José, fundidor, Martínez de Rozas 4037.—Carnet 1554047.
124 Quezada Guerrero Humberto, jornalero, Ovalle 5069.—Carnet 120483.
130 Rojas Avalos Leonardo Arturo, empleado, Díaz Sagredo 245.—Carnet 1303930.
134 Rozas Tirado Rosauro, comerciante, Besa 5799.—Carnet 1380991.
137 Riveros Valenzuela Luis, jornalero, Mendoza 120.—Carnet 17580.
120 Sepúlveda Soto Manuel, carpintero, Apóstol Santiago 524.—Carnet 1018784.
12[illegible] Sepúlveda Manuel Valentino, estucador, Apóstol Santiago 524.—Carnet 606672.
117 Vallejos Muñoz Juan, empleado, Vicuña Rozas 5902.—Carnet 1621816.
142 Araneda Meulche Enrique, barnizador, Edison 4566.—Carnet 1889537.
143 Abarca Silva Carlos, tallador cristal, Vargas 4266.—Carnet 815096.
178 Araya Parra Pascual, fotógrafo, Vargas 4649.—Carnet 464644.
179 Arellano Rubilio, comerciante, Napoleón 554.—Carnet 872959
189 Aravena Novoa Feliciano, zapatero, Edison 4030.—Carnet 815578.
193 Araya Fuentealba Juan, comerciante, Santo Domingo 4362.—Carnet 631120.
157 Bravo Bravo Santos, empleado público, M. Montt 5571.—Carnet 751264.
194 Bascuñán Arancibia René Alfonso, empleado, La Plaza 396.—Carnet 631662.
145 Catalán Alfonso, empleado, Brasil 4528.—Carnet 697045.
155 Caro Riquelme Filiberto, empleado, San Pablo 4170.—Carnet 1467041.
169 Chaparro Ahumada Juan, chofer, Edison 3961.—Carnet 215080.
171 Caddeo Galarce Angel, mecánico, Edison 4691.—Carnet 1178774
174 Cornejo Fuentes Francisco, empleado, Andes 3906.—Carnet 1300019
181 Corral Corral Juan Segundo, estudiante, Mapocho 4349.—Carnet 1530284.
190 Crisóstomo Riveros Manuel, zapatero, Edison 4030.—Carnet 1319819
192 Cantuarias Valdivieso Orlando, profesor, Sto. Domingo 4461.—Carnet 675710
196 Caballero Vergara Oscar Enrique, tipógrafo, S. Gutiérrez 4301.—Carnet 1120359
197 Catani Alderete Jorge Armando, empleado, Los Aromos 78.—Carnet 2036704
200 Correa González Heriberto, carpintero, San Martín 4471.—Carnet 384013.
181 Desa Cárdenas Gerardo, empleado, V. Laynez 433.—Carnet 18024.

149 Figueroa Díaz Oscar, carpintero, G. Novoa 4119.—Carnet 176208.
173 Figueroa Héctor comerciante, Andes 4151.—Carnet 506676.
141 González Tamayo Ricardo, chofer, Vargas 4420.—Carnet 64652.
144 González Villablanca Juan de la Cruz, albañil, J. J. Pérez 5298.—Carnet 57720.
146 González Ahumada Porfirio, comerciante, Edison 4902.—Carnet 689939.
14? Gajardo Varela José del Tránsito, zapatero, Sto. Domingo 4473.—Carnet 4060.
154 García Juan Bautista, fogonero San Pablo 4172.—Carnet 688026.
189 Guajardo Vicencio Manuel, agricultor, Andes 3906.— Carnet 1214103
163 Gómez Osandón Andrés, Emp. público, Edison 4518.—Carnet 1149737.
166 González Jiménez Enrique, enfierrador, Mapocho 4185.—Carnet 23589.
177 Hadad Sánchez Fco. José, empleado, Aromos 77.—Carnet 1381723.
184 Herrera Rebolledo Humberto, obrero, C. Montt 90.—Carnet 146588.
186 León Carreño Eduardo Segundo, empleado, Edison 4843.—Carnet 442749.
17? Lovic Lovic Manuel Antonio, empresario, Apóstol Santiago 410.—Carnet 544869
196 Lorca Vera Manuel Jilberto, comerciante, San Pablo 4286.—Carnet 1222944
170 Meneses Cabello Francisco, carrocero, Sta. Filomena 148.—Carnet 195800.
186 Montaner Moreira Oscar, carpintero, R. Ortiz 438.—Carnet 459250.
187 Merino Vivanco Enrique, obrero, Carrascal 4374.—Carnet 144896.
165 Monlori Plenladillo Hilario Segundo, profesor, La Plaza 306.—Carnet 1211861.
176 Navarrete Gómez José Roberto, jubilado, Constantino 670.—Carnet 260298.
177 Núñez Rojas José Miguel, obrero, San Pablo 4515.—Carnet 1531986
182 Norambuena González Aurelio, peluquero, Germán Riesco 4511.—Carnet 1224594
188 Navarrete Neira Luis Segundo, agricultor, Besa 625.—Carnet 60577.
152 Plaza Gómez Juan Bautista, carpintero, Fco. Zelada 497.—Carnet 106305
138 Quijada Ríos Belarmino, empleado, San Juan 255.—Carnet 116376
190 Riquelme Ceferino, chofer, Encinas 271.—Carnet 1512893
167 Soto Canales Manuel Jesús, obrero, P. Progreso 348.—Carnet 173563
160 Soler Batlle Angel, empleado, A. Weber 4656.—Carnet 343370.
168 Ulloa Aguilar Segundo Arturo, embalador, P. Buzeta 4444.—Carnet 729837.
143 Verdugo Rojas Juan Alfredo, músico, Sto. Domingo 4448.—Carnet 168273
150 Valenzuela González Luis, carpintero.—Brasil 4957.—Carnet 1017001
151 Videla Jiménez Oscar Francisco, empleado, Compañía 4333.—Carnet 1380149
164 Valenzuela Juan Bautista, electricista, P. Montt 458.—Carnet 1140827.
16? Valderrama Rodríguez V. Manuel, maquinista, M. de Rozas 3925.—Carnet 176297.
169 Zombra Rollando Roberto, empleado, Mapocho 3909.—Carnet 50960
191 Zepeda Olivares Luis, industrial, Compañía 4390.—Carnet 66555.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 32.a PERMANENTE

1 Contreras Arenas Gustavo, empleado, 25 Mayo 4346.—Carnet 852294.
5 Cerda Henríquez Guillermo, comerciante, Sto. Domingo 4787.—Carnet 382903.
8 Cabello Sandoval Atilio, empleado, J. Riesco 4582.—Carnet 449636.
10 Contreras Tapia José del Carmen, albañil, Los Olmos 68.—Carnet 340193.
3 Ibarra Pozo José Guillermo, empleado, Vargas 4338.—Carnet 1460127.
7 Núñez Aguilar Nemesio Rosario, agricultor, Sta. Filomena 220.—Carnet 2709
2 Ramos Flores Armando, operador, Santo Domingo 4310.—Carnet 568156.
4 Santander Ibarra Víctor Mariano, empleado, Vargas 4338.—Carnet 1517632.
9 Silva Dávila Juan de Dios, empleado, M. de Rozas 4618.—Carnet 341012.
6 Vega Aspee Osvaldo, dibujante, J. Allendes 179.—Carnet 445800.

REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 6.a PERMANENTE

127 Cadenasso Osandón Aída, sin profesión, Polígono 448.—Carnet 947870.
122 Carrasco López Petronila, sastre, Vargas 4061.—Carnet 127011.
133 Cajales Marchant Berta del Carmen, modista, Las Heras 4589.—Carnet 2152031.
131 Poss Salazar Aída, sin profesión, Brasil 4843.—Carnet 1498803.
134 Gutiérrez García Jovita, lavandera, San Pablo 4061.—Carnet 1010624.
135 Lara Nilo Graciela, empleada, Brasil 4957.—Carnet 988275
130 Quezada Molina Isaura, sin profesión, Mapocho 4096.—Carnet 750985.
129 Ramos Hernández Melisa Ema Palmira, pintora, Alcérreca 537.—Carnet 818850.
128 Soto Cristina de las Mercedes, costurera, San Pablo 4170.—Carnet 1060811.
152 Arce Catalán Aída, sin profesión, Entre Ríos 135.—Carnet 850300.
169 Arce Navarrete María, sin profesión, Robles 356.—Carnet 1364887.
161 Aránguiz Alvarez Petronila, sin profesión, Pedro León Ugalde 476.—C. 1927400
167 Bascuñán Garrido Marta, sin profesión, Santo Domingo 4787.—Carnet 177602
139 Cepeda Rosa Herminia, operaria, Robles 256.—Carnet 852729.
142 Corvalán Juana Rosa, lavandera, Robles 351.—Carnet 574957.
148 Cortés Fernández Celinda, sin profesión, Cruchaga Montt 38.—Carnet 1341353.
150 Cerda Núñez María, profesora, Edison 4557.—Carnet 2153420.
162 Castello Romero Luisa Noemí, sin profesión, Manuel Montt 5552.—Carnet 2224637
147 Díaz Ana Rosa, costurera, M. de Rozas 4173.—Carnet 1491506.
159 Dote Silva María Josefina, sin profesión, Pedro León Ugalde 436.—Carnet 2068063.
138 Echeverría Donoso María del Rosario, sin profesión, Santa Filomena 444 —C4 444453.
144 Espinoza Armijo Blanca Rosa, sin profesión, Tránsito 5515.—Carnet 1825187.
163 Espinoza Viveros Celina del Carmen, sin profesión, Cruchaga Montt 76.—C. 2226733.
153 Galaz González Matilde del Carmen, costurera, Robles 356.—Carnet 1986857
146 González Encina María, sin profesión, Neptuno 601.—Carnet 918863.
149 Lobos Lobos Luzmedia, costurera, Cruchaga Montt 38.—Carnet 813086.
154 Labbé Gutiérrez Betsabé, costurera, Robles 356.—Carnet 102293.
158 León Caro Ana Luisa, sin profesión, Alcérreca 225.—Carnet 2228488.
164 Lucero Cartagena Isabel, aparadora, S. Gutiérrez 4301.—Carnet 1263814.
141 Mansilla Maldonado Griselda Presia, sin profesión, Robles 380.—Carnet 1196358
143 Rorales Catalina Olimpia, empleada, Bismarck 284.—Carnet 2220246.
157 Moscoso López Luisa, sin profesión, Compañía 4333.—Carnet 1091241.
136 Puño Quezada Susana, sin profesión, Edison 3721.—Carnet 875231.
145 Pérez Leyton Agustina, bastonera, Antonio Ebner 22.—Carnet 484451.
156 Palomero Rodríguez Fabriciano, comerciante, Santa Genoveva 36 —C. 1269678.
140 Ramírez Matilde, sin profesión, Encina 210.—Carnet 2061351
145 Riquelme Rivas María Ismenia, sin profesión, M. de Rozas 4173.—Carnet 954591.
151 Rojas Córdova Eliana, estudiante, Mapocho 4407.—Carnet 1301423.
155 Reyes Ester, sin profesión, Santa Genoveva 22.—Carnet 1928928.
137 Villegas Aguilera Agustina del Carmen, empleada, Edison 4570.—Carnet 1550434
166 Vásquez Toro Elena, sin profesión, Neptuno 601.—Carnet 681259.

COMUNA DE "QUILICURA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 2.a PERMANENTE

72 Costa Luján Daniel, agricultor, Viña Mercedes.—Carnet 678800.
71 Costa Quijada Cristóbal E. Hto., agricultor, Viña Mercedes 100078.
70 La Paz Toro Angel, agricultor, Fundo San Luis.—Carnet 1663333
73 Lizondo Salinas Misael, agricultor, Viña Mercedes 236675.
78 Araya Bustamante Fabián, agricultor, Riquelme s.n.—Carnet 1721098
87 Arancibia Ramírez Cesario Agustín, agricultor, Parcela 34.—Carnet 1612545.
90 Astudillo Rojas José Belisario, agricultor, Parcela 12 —Carnet 125350.
96 Acevedo Plaza José, empleado, O'Higgins.—Carnet 25564
83 Bravo Jerez José Paurcuno, minero, Parcela 10.—Carnet 189052.
93 Briceño Brito Vicente René, agricultor, Parcela 29.—Carnet E.H. 2030961.
77 Contreras Mira Segundo, agricultor, Parcela 10.—Carnet E.CH. 0016421.
84 Calderón Pedro Pablo, chofer, Contreras, Lo Ruiz.—Carnet E.CH. 0178254
85 Cubillo Soto Marco, comerciante, Parcela 14.—Carnet 146295.
89 Caro Jara José Manuel, agricultor, Parcela 12.—Carnet 1826662.
94 Espinoza Orellana René, agricultor, Parcela 8.—Carnet 2030952.
80 Guajardo Romo Gilberto Manuel, agricultor, Parcela 32.—Carnet E.CH. 2031214.
88 González Carreño Manuel Jesús, empleado, Parcela 19.—Carnet 0017544.
91 Guajardo Vargas Francisco, agricultor, Parcela 19.—Carnet E.CH. 1612569
95 Guajardo Romo Luis Humberto, agricultor, Parcela 31.—Carnet E.CH. 2031242.
86 Hernández Sazié Alfredo, agricultor, Parcela 14.—Carnet 0870577.
79 Leiva Rogelio, agricultor, Fdo. Campino.—Carnet 1627152.
76 Marambio Rojas Fernando José, agricultor, Parcela 10 —Carnet E.CH. 0016421.
82 Márquez Silva Juan Esteban, agricultor, Parcela 25.—Carnet 1612504.
92 Pavez Humberto Luis, agricultor, Parcela 31.—Carnet E.CH. 2030049.
75 Salinas Parcmas Leopoldo, agricultor, Parcela 25.—Carnet 1552465.
81 Salinas Parenas José Manuel, agricultor, Parcela 24.—Carnet 1774785.

REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 2.a PERMANENTE

32 Contreras Riveros Laura, sin profesión, Parcela 30.—Carnet E.CH. 2031220.
33 Parenas Valenzuela Mirtala del Carmen, bordadora, Parcela 25.—C. E.CH. 2030957.

COMUNA DE "RENCA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 7 PERMANENTE

122 Acevedo Ponce Enrique, empleado, Cumming 72 —Carnet 126999.
144 Acevedo Ponce Armando, comerciante, Cumming 78.—Carnet 527601
134 Barrera Riquelme Rafael, jornalero, Zañartu 301.—Carnet 104582
129 Córdova Helmes Marcelino, peluquero, D. S. María 2905.—Carnet 213330
141 Cárdenas Henríquez Alfredo, comerciante, Germán Riesco 126.—Carnet 116405.
145 Chaves Jorquera Manuel Antonio, empleado, Borgoño 506.—Carnet 36539
128 Donoso Osorio Misael, comerciante, Colonia La Paz.—Carnet 31498.
140 Donoso Peralta Hernán Raúl, agricultor, Colonia La Paz.—Carnet 13091213
139 Escobar Durán Eduardo René, barnizador, Gral. Bulnes 507.—Carnet 1140303.
130 Farías Guerrero Pedro 2.o, músico, J. J. Pérez s/n.—Carnet 1923.
125 Hurtado Arava Romelio, jardinero, Los Aromos 111.—Carnet 1553575.
122 Jara Henríquez José, mecánico J. J. Pérez 151.—Carnet 1105214.
146 Jara Flores Lisandro, albañil, Av. Matucana 328.—Carnet 1062366
135 Lizana Aránguiz Manuel, albañil, Santa Elisa 32.—Carnet 34229.
136 Lizana Aránguiz Serafín 2.o, comerciante, Santa Elisa 32.—Carnet 140586.
143 Leris Pugar Roberto 2.o, empleado, Los Alamos 62.—Carnet 20421.
124 Moreno Moreno Baldomero, pulidor, J. J. Pérez 95.—Carnet 879811.
137 Merino Solar Temístocles Arturo, empleado J. J. Pérez 325.—Carnet 1468445.
130 Orellana Abarca José Miguel, agricultor, Fdo. Sta. Elena Lo Boza.—Carnet 1884279
133 Orellana Orellana Fabián 2.o, operario, Gral. Bulnes 507.—Carnet 567681
123 Rojas Catalán Luis Alejandro, mecánico, J. J. Pérez 151.—Carnet 52485.
131 Romero Aguirre Emilio, gásfiter, Dgo. Sta. María 1170.—Carnet 730879
143 Romo Romo Julio, agricultor, Balmaceda 1173.—Carnet 145373.
127 Serey Solís Horacio, empleado Dgo. Sta. María 2029.—Carnet 20548.
126 Valdés Guerrero Víctor, empleado, Dgo. Sta. María 1051.—Carnet 101575.
161 Arcos Rojas Juan de Dios, contratista, Cumming 56.—Carnet 1265704.
164 Adones Contreras Eugenio, herrero J. J. Pérez 57.—Carnet 9096.
181 Aravena Espinoza Pedro, chofer, Maruri 29.—Carnet 1107902.
147 Barra Valdebenito Robinson de la, comerciante, D. S. María 2357.—Carnet 7340
148 Bascur Benavides Julio, Empl. Públ., D. S. María 3042.—Carnet 1264764.
184 Castro Ahumada Miguel, jubilado, Matucana 320.—Carnet 83933.
182 Catalán Mena Domingo, rentista, Los Aromos 359.—Carnet 14501.
197 Cabañas Cerda Segundo, operario, Altamirano 359.—Carnet 1216266
156 Díaz Castillo Carlos Roberto, Emp. Part., Borgoño 131.—Carnet 273662.
194 Díaz Pozo Efraín, mecánico, Borgoño 30.—Cranet 683051.
185 Díaz Núñez Manuel, mecánico D. Sta. María 2957.—Carnet 1216998.
167 Fuentes González Julio, tejedor, Pedro Vidal 193.—Carnet 1497126.
173 González Madariaga Nolberto, obrero, Cumming 59.—Carnet 1151716.
179 Gallegos Ponce Juan, comerciante D. Sta. María 1771.—Carnet 719491.
188 Gutiérrez Reyes Santiago Gonzalo, obrero, Irarrázaval 257.—Carnet 1714
190 Guzmán Mella José, tejedor, Irarrázaval 561.—Carnet 1103453.
198 González Cartagena Oscar, agricultor, Serrano s/n.—Carnet 1920616
199 Gárate Osandón Germán, Ing. de minas, Las Acacias 71.—Carnet 705441.
151 Irarrázaval Zambon Oscar, Emp. Públ., Comisaría de Renca.—Carnet 49152.
192 Iturrieta Cruz Juan, agricultor, Sta. Elena de Lo Boza.—Carnet 859959.
155 Lepe Rivera Carlos Augusto, carpintero, M. Camilo Vial 191.—Carnet 53705.
159 Moncada González Leopoldo, comerciante Arturo Prat 277.—Carnet 1468354.
189 Meza Muñoz Carlos, comerciante, Zañartu 230.—Carnet 1772177.
192 Moraga Lecaros Fernando, carpintero, Peumos 48.—Carnet 521288
196 Meza Muñoz Flaviano del C., carretelero Zañartu 230.—Carnet 334866.
171 Núñez Valderrama Luis Isaías, carnicero, Irarrázaval 553.—Carnet 341225
172 Núñez Valderrama Arturo 2.o, Emp. Part., Germán Riesco 26.—Carnet 21600
158 Orellana Cáceres Florencio, albañil, Paz 51.—Carnet 9203.
170 Oliva Montoya José 2.o, mecánico, Matucana 352.—Carnet 1013197.
185 Olguín Carlos, obrero, Chacra Santa Emilia.—Carnet 1363266.
149 Prieto Bravo Jorge Arturo, Emp. Part., D. S. María 3042.—Carnet 2221578.
178 Plaza Valverde José, empleado, D. S. María 1771.—Carnet 2765.
153 Reyes Pradenas Julio, comerciante, Irarrázaval 257 —Carnet 696890.
157 Reyes Miranda Nicanor, comerciante Irarrázaval 257.—Carnet 632143.
150 Sandoval Pérez Luis Alberto, carpintero, Borgoño 222.—Carnet 1214563
157 Sarmiento González Ramón 2.o, agricultor, Balmaceda 1257.—Carnet 1554560
160 Soto Cornejo José, cestero, Paz 51 —Carnet 44684.
183 Stuardo Hormazábal Abel, carrocero, Cumming 46.—Carnet 1103508.
166 Soto Dapeno José Daniel, estudiante, D. S. María 1079.—Carnet 1709655.
163 Suito Orellana Pedro Juan, tipógrafo, D. S. María 1006.—872795.
169 Suito Miranda Pedro 2.o, tipógrafo D. S. María 1006.—Carnet 2327771.
176 Soriano Arnais Eusebio, carpintero, Irarrázaval 270.—Carnet 147592.
184 Suazo Figueroa Daniel, obrero, Cumming 76.—Carnet 43772.
186 Sedano Muñoz José Gregorio, Emp. Part., Chacra Sta. Emilia.—Carnet 219608.
177 Torres Puebla Hernán, contador, Balmaceda 1017.—Carnet 1013712.
180 Torres Puebla Diego, ingeniero agrónomo, Balmaceda 1017 —Carnet 1755160.
191 Troncoso Durán Luis Alberto, hojalatero, D. S. María 1484.—Carnet 105310.
162 Vergara Elgueta Oscar Abraham, pintor, Cumming 56.—Carnet 738549.
165 Vásquez Caroca Jesús Nazareno, comerciante, Balmaceda 1078.—Carnet 23858.
174 Vásquez Caroca Jacobo de María, obrero, Balmaceda 1078.—Carnet 285469.
183 Valenzuela Rosales Bernardo, sacerdote, Parroquia de Renca.—Carnet 756482.
175 Zamorano Mesa Santiago, mecánico, Moreras 302.—Carnet 241447.
200 Zavala Ruz Pío del Carmen, chofer, Arturo Prat 250.—Carnet 177666.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 8.a PERMANENTE

1 Aneto Arreto Regino Alfonso, agricultor, Arturo Prat 7.—Carnet 1019494.
2 Alvarez Molina Oscar Armando, Emp. Púb., Aldunate 34.—Carnet 343727.
3 Albornoz Rojas Lisandro, obrero, J. J. Pérez 285.—Carnet 129382.
5 Bascur Zenteno José Antonio, rentista, D. Sta. María 3042.—Carnet 153560.
4 Cancino Soto Juan José, obrero, J. J. Pérez 285.—Carnet 1219920.
10 Echeverría Pérez Ignacio, comerciante, Los Peumos 245.—Carnet 1102708.
7 Fernández Vega Dionisio 2.o, jornalero, Los Pimientos 135.—Carnet 1422422.
9 González Flores Agustín, obrero, J. J. Pérez 210.—Carnet 732128.
12 Godoy Fredes Francisco, minero, J. J. Pérez 420.—Carnet 1558366.
6 Rozas Castro Bernardo, tipógrafo, Los Peumos 62.—Carnet 819850.
8 Reyes Miranda Humberto, Emp. Part., Irarrázaval 257.—Carnet 1823766
11 Ramos Escobar Francisco, cartelero, Zañartu 298.—Carnet 61179.
14 Ramírez Brito Luis Humberto, estucador, Gral. Korner 2690.—Carnet 30362.
13 Tobar Orellana Hilario del C., comerciante, Los Eucaliptus 170.—Carnet 35830.

REGISTRO MUNICIPAL. — SECCION 6.a PERMANENTE

24 Alegría Salas, Lucila; ninguna; José Joaquín Pérez 481.—Carnet 1774995.
26 Ayala Aránguiz, Aurelia; ninguna; José Joaquín Pérez 151.—Carnet 1026725.
32 Bello Silva, Carmela; ninguna; Dgo. Santa María 1079.—Carnet 1888511.
16 Barra Grandón, Virginia; ninguna Dgo. Santa María 1302.—Carnet 661279.
29 Contreras Vera, Julia del Carmen; ninguna; Dgo. Santa María 2029.—Carnet 14551.
28 Díaz Bornazábal, Filomena; ninguna; Manuel Rodríguez 250.—Carnet 2221371.
21 Esparza Saldaño, Laurina del Rosario; ninguna; Fundo Sta. Elena Lo Boza.—Carnet 2226081.
31 Gallardo Castro, Rosa Delia; ninguna; Germán Riesco 180.—Carnet 750810.
33 Garrido Vásquez, María Luisa; comerciante; Dgo. Sta. María 1406.—Carnet 2061654.
34 Gajardo Gajardo, Elena; costurera Germán Riesco 126.—Carnet 1624385.
21 Orellana Méndez, Celinda; lavandera; Fdo. Santa Elena, Lo Boza.—Carnet 2226782.
30 Orellana Salinas, María del Carmen; ninguna; Santa Elisa 70.—Carnet 2226409.
19 De la Puente Marcos, Paulina; ninguna; Andrés Bello 140.—Carnet 666795.
25 Retamales González, Raquel; ninguna; José Joaquín Pérez 151.—Carnet 1554486.
35 Rivas Hernández, María Doralisa; profesora; Los Alamos 62.—Carnet 20573.
37 Rojas Ponce, María; ninguna; José Joaquín Pérez 396.—Carnet 1012787.
22 Sepúlveda Lagos, María Zoila; ninguna; Bulnes s/n.—Carnet 1316622.
23 Varela Castillo, María; ninguna; José Joaquín Pérez 417.—Carnet 1756288.
63 Avilés Hernández, Elvira; labores del sexo; J. Joaquín Pérez 53.—Carnet 1558543.
71 Alfaro Lara, Rosa; enfermera; José Joaquín Pérez 417.—Carnet 751524.
81 Alvarez Silva, Jovina Elena; labores del sexo; Aldunate 34.—Carnet 1887553.
41 Bascur Benavides, María Clara; labores del sexo; Dgo. Sta. María 3042.—Carnet 1982265
40 Bascur Benavides, Filomena Dolores; labores del sexo; Dgo. Sta. María 3042.—Carnet 1982648.
49 Cruz Ordenes, Vitalia; empleada; Dgo. Sta. María 1022.—Carnet 294070.
52 Chamorro Chamorro, Eduarda; labores del sexo; Aldunate 425.—Carnet 2229750
56 Corvalán de los Ríos, Nelly; labores del sexo; Las Acacias 241.—Carnet 1887287.
58 Camps Gabalda, Emilia; labores del sexo; Chacra Sta. Emilia.—Carnet 141854.
65 Corvalán Parraguez, Margarita; labores del sexo; Aldunate 557.—Carnet 855429.
43 Deria Ramos, Margarita; sastre; José Joaquín Pérez 55.—Carnet 2229731.
76 Espinoza Godoy, Raquel; labores del sexo; Irarrázaval 257.—Carnet 1981630.
53 Guzmán Marmentini, Sofía; labores del sexo; Chacra San Jenaro.—Carnet 2068040
59 García Villanueva, Nicolás; industrial; Chacra Sta. Emilia.—Carnet 24540.
64 Guerra Vera, María Isabel; labores del sexo; Chacra Sta. Emilia.—Carnet 81310
61 Hernández, María Purísima; labores del sexo; Lo Eucaliptus 262.—Carnet 81810
75 Leiva González, Olga Enriqueta; labores del sexo; Aldunate 502.—Carnet 1381349.
67 Muñoz Gálvez, Berenice del Carmen; empleado público; José Joaquín Pérez 240.—Carnet 1532436.
68 Muñoz Gálvez, Paulina del Carmen; labores del sexo; José Joaquín Pérez 240.—Carnet 2229116.
73 Martínez Parra, Mercedes; costurera; Dgo. Sta. María 1460.—Carnet 1827239.
74 Molina Salinas, Lidia; labores del sexo; Dgo. Sta. María 2957.—Carnet 1590094.
77 Moreno, Ema; labores del sexo; Las Acacias 71.—Carnet 1514367.
45 Navarro Pérez, Lastenia; labores del sexo; José Joaquín Pérez 57.—Carnet 44331.
82 Oyaneder Oyaneder, Isidora; labores del sexo; Gral. Korner 2690.—Carnet 1778047.
50 Poblete Osorio Carmen; labores del sexo; Irarrázaval 444.—Carnet 2229952.
57 Puebla Herrera, Mercedes; empleado público; Balmaceda 1017.—Carnet 1013710.
62 Recabarren Sánchez María; labores del sexo; Los Peumos 245.—Carnet 170192.
69 Ramos Escobar Hilda; labores del sexo; Irarrázaval 387.—Carnet 1782521.
70 Ramos Escobar, Graciela; labores del sexo; Irarrázaval 384.—Carnet 814483.
72 Ramírez Ramírez, Rosa; labores del sexo; Borgoño 287.—Carnet 1772869.
78 Rubio Aránguiz, María Ester; sastre; Dgo. Sta. María 2057.—Carnet 1885097.
48 Salinas Ulloa, Sofía Clorinda; labores del sexo; Irarrázaval 218.—Carnet 1062554.
80 Saavedra Acevedo, María; labores del sexo; Irarrázaval 118.—Carnet 964818.
83 Soto Soto, Juana de Dios; labores del sexo; Irarrázaval 238.—Carnet 758507.
39 Taito Schneider, Enriqueta Gabriela; labores del sexo; Dgo. Sta. María 3042.—Carnet 1982260.
47 Toro Otárola, Ana María; empleado particular; Dgo. Sta. María 1451.—Carnet 1091854.
60 Trucco Lagos, Olga; comerciante; Dgo. Sta. María 1771.—Carnet 923929.
38 Valencia, Elena de las Mercedes; labores del sexo; M. C. Vial 191.—Carnet 54571.
46 Vásquez Caroca, Carmen Rita; costurera; Balmaceda 340.—Carnet 2067007.
55 Vega Gómez, Laura Rosa; labores del sexo; Los Aromos 302.—Carnet 1924592.
79 Vicencio Albornoz, Clara; modista; Altamirano 1023.—Carnet 2222080.

COMUNA DE "SAN MIGUEL"

REGISTRO GENERAL DE VARONES — SECCION N.o 27.a PERMANENTE

119 Andrades Peña, Luis; zapatero; Sierra Bella 2465.—Carnet 1108700.
123 Alfaro Ramírez, Jorge José; profesor Subercaseaux 3519.—Carnet 481852.
148 Amaro Altamirano, José Osvaldo; carpintero; Vergara Montt 1675.—Carnet 178147.
163 Appelgrén Cuevas, Germán; mecánico; Milán 1519.—Carnet 1228294.
171 Alvarez López, Ramón; zapatero; Vergara Montt 1921.—Carnet 48378.
182 Albuerno Fajardo, Rafael; comerciante; G. Avenida 5940.—Carnet 10900.
127 Bakovic Andreuzzi, Francisco; comerciante; G. Avenida 4424.—Carnet 264927
149 Bauer Gálvez Guillermo; chofer; San Joaquín 1733.—Carnet 145372.
161 Briones Barrera, José Jesús; carpintero; San Javier 533.—Carnet 248966.
122 Castro García, Julio; pintor; Pedro Montt 540.—Carnet 1195818.
138 Carreño Pérez, Luis Alberto; carpintero; León Prado 2135.—Carnet 1661375
139 Carreño Peña, Humberto; jornalero; Urzúa 2421.—Carnet 19880.
140 Carrasco Arriagada, José; cocinero; Carmelo 2240.—Carnet 1558838.
150 Castro Muñoz, Juan Alberto; comerciante; Milán 1539.—Carnet 14636.
152 Cancino, Elecer; empleado; Aurora Mira 1010.—Carnet 1097088.
157 Castillo Zapata, Pedro María; operario; Vergara Montt 1979.—Carnet 1620935.
169 Cancino Márquez, Manuel Jesús; jornalero; Vergara Montt 2133.—Carnet 658936.
178 Castillo Rodríguez, Olegario; obrero; Nueva España 2451.—Carnet 1603420.
125 Díaz Ferfán, Clodomiro; comerciante; Carmelo 2775.—Carnet 787088.
162 Delgado Pérez, Manuel Jesús; comerciante; Poniente 3571.—Carnet 995531.
111 Fuenzalida Gutiérrez, Armando; carpintero; San Joaquín 2356.—Carnet 9892.
115 Flores Flores, José Lorenzo; obrero; Chañarcillo 2408.—Carnet 1826372.
124 Forno Morales, Gino Renato; ayudante mecánico; San Joaquín 1617.—Carnet 1776110
126 Fellú Fellú, Manuel; agricultor; San Joaquín 2347.—Carnet 383196.
153 Figueroa Quijón, Carlos; mecánico; San Pedro 2465.—Carnet 1629813.
175 Fallia Pulverenti, Sebastián; comerciante; 3.a Avenida 0199.—Carnet 41832.
104 González Pérez, Aurelio; empleado; Vargas del Campo s/n.—Carnet 52563.
105 Gallardo Soto, David; carpintero; San Mauricio 5755.—Carnet 69508.
142 Herrera, Jacob Miguel; ebanista; Figueroa Larraín 2030.—Carnet 813882.
170 Henríquez Pacheco, Juan Francisco; cerrajero; Vergara Montt 1925.—Carnet 918204.
167 Ibarra Tapia, José Gustavo; jornalero; Vergara Montt 1925.—Canet 1206893.
156 Jerez Solorza, Manuel Jesús; embelador; León Prado 1938.—Carnet 1854396.
110 Lobos González, Beliber; empleado; Aurora Mira 883.—Carnet 973.
131 Leal Espinoza, Armando; carpintero; Hamburgo 316.—Carnet 2208.
136 Lapóstol González, Adolfo; técnico-mecánico; Av. Blanca 1499.—Carnet 874992.
137 López Sánchez Luis Alberto; carpintero; Milán 1517.—Carnet 1144511.
155 Luppi Aguilar, Luis Gmo.; empleado; San Joaquín 940.—Carnet 1494016.
172 Leiva López, Baldovino; empleado; G Avenida 2590.—Carnet 1467617.
177 Lagos Quinteros, Juan; chofer; Angamos 5820.—Carnet 178334.
103 Mardones, Eduardo; obrero; M. León Prado 2107.—Carnet 1367718.
118 Morales Rubilar, José Hernando; empleado; San Gregorio 3631.—Carnet 11335.
120 Maureira Ruiz, Cupertino; mecánico; Sierra Bella 2558.—Carnet 855691.
146 Muñoz Díaz, Miguel; mecánico; Sebastopol 1197.—Carnet 25492.
165 Martínez Zamora, Uldarico; rentista; 3.a Avda. 0152.—Carnet 16591.
168 Mella Bustamante, Miguel; jornalero; Vergara Montt 1925.—Carnet 639447.
174 Maturana Tobar, Balericio; comerciante; San Fco. 4289.—Carnet 2126089.
179 Miranda, José Ernesto del C.; obrero; Rosa Mira 889.—Carnet 27164.
112 Navarro Osorio, Manuel; empleado; San Manuel 2430.—Carnet 1827320.
130 Nilo Donoso, Luis; electricista; Sebastopol 1363.—Carnet 113121.
166 Navarrete Ramírez, Orlando; jornalero Vergara Montt 2151.—Carnet 931371.
106 Pinto Pinto, Samuel; contador; Avda. Dpto. 201.—Carnet 175022.
107 Plaza Pavez, Carlos Enrique; zapatero; Poniente 3569.—Carnet 173002.
117 Palma Morales, Julio; albañil; San Gregorio 3631.—Carnet 1152647.
134 Pérez Toro, Manuel; comerciante; San Miguel 876.—Carnet 1980713.
145 Paredes Aravena, José Roberto; obrero; Carmelo 2280.—Carnet 23635.
109 Quezada Núñez, Luis Alberto; comerciante; Carmen Mena 678.—Carnet 44872
113 Quiroz Hernández, Desiderio; profesor; Magdalena Mira 851.—Carnet 555.
108 Rojas Herrera, Manuel; Jub. carabineros; San Antonio 4990.—Carnet 39788.
141 Rozas Rojas, Juan Dmgo.; jornalero; San Joaquín 2217.—Carnet 856266.
147 Rodríguez Morales, Ramón; carpintero; Las Mercedes 725.—Carnet 742529.
151 Riveros Salas, Arturo; obrero; León Prado 1917.—Canet 1191071.
54 Rivera Orellana, Luis Alejandro; operario; León Prado 2170.—Carnet 1822699.
160 Reyes Reyes, José Mercedes; Tec. agrícola; Avda. Silva 1072.—Carnet 28635.
164 Ramírez Desiderio, del Carmen; comerciante; San Joaquín 2349.—Carnet 69985.
144 Santander Sepúlveda; José; cargador; Avda. Milán 1201.—Carnet 904351.
158 Schovol Segura, Leonardo; mecánico; Sebastopol 1212.—Carnet 149337.
159 Salazar Espinoza, Simeón; carpintero; Fig. Larraín 1846.—Carnet 1854394.
143 Toloza González, Alfredo; abastero; León Prado 2090.—Carnet 475393.
180 Tassara, Camilo; obrero Chacra Ochagavía.—Carnet 1667992.
114 Ugarte Leiva, José Santos Teodoro; carpintero; San Manuel 2430.—Carnet 1889822.
116 Ureta Lucero, Lizardo; tornero; Las Mercedes 630.—Carnet 1176644.
121 Vargas Delgadillo, Ramón; estucador; Tocornal 2554 —Carnet 1269835.
129 Veras Masías, Tobías; profesor; Las Mercedes 1170.—Carnet 286712.
132 Valdenegro Jorquera, Víctor; matarife; Poniente 3583.—Carnet 2224075.
133 Valdenegro Bustos, José; comerciante; Sta. Catalina 3433.—Carnet 482441.
173 Valenzuela Castro, José; carpintero; Magdalena Mira 764.—Carnet 579803.
176 Villagrán, Tulio Enrique; empleado; 3.a Avda. 0152.—Carnet 114226.
128 Wastavino Vásquez, Roberto Eg. R.; estucador; Chiloé 2866.—Carnet 872981
135 Zamorano Calderón, Germán; mecánico; San Pedro 2352.—Carnet 1905616.
181 Zambrano Muñoz, Manuel; albañil; San Manuel 2440.—Carnet 1884117.
187 Alvial Cáceres, Francisco F., empleado; empleado; Santa Adela 5643.—Carnet 113.
200 Azócar Azócar, Alfonso; jardinero; San Nicolás 720.—Carnet 144404.
196 Bolla Henríquez, Juan; mecánico; Juan José Mira 4276.—Carnet 859464.
184 Castillo Esquivel, Julio E.; empleado; Vergara Montt 2550.—Carnet 1146105.
191 Castro Cruz, Hernán; empleado; Don Bosco 3596.—Carnet 114778.
195 Cortés Torres, Arallo; tornero; Pedro Mira 1081.—Carnet 2790.
198 Céspedes Gutiérrez, Fernando; carpintero; Miguel León Prado 3505.—Carnet 1417051.
199 Espíndola Ubilla, Pedro; empleado; Miguel León Prado 3724.—Carnet 958844
18 Franchini Bizzari, Antonio; contratista; Sierra Bella 2364 —Carnet 27541.
193 Guerrero Luis Armando; carretelero; Sierra Bella 2647 —Carnet 1752661
190 Lecaros Salinas, Armando; tapicero; Sierra Bella 2485.—Carnet 1367874.
183 Molina José Adrián; profesor; Av. Laso 1360.—Carnet 1504009.
194 Madrid Contreras, Cresocente; empleado; Chiloé 3757.—Carnet 149912.
186 Olivos Serrano Luis Antonio; carpintero; Vergara Montt 1978.—Carnet 783377.
185 Pereira Uribe, Juan Antonio; empleado; Vergara Montt 1875.—Carnet 1419664.
197 Pacheco Zúñiga, Julio; plateador; Rosa Mira 800.—Carnet 1269244.
189 Tordecilla Azúa, José; arenero; Sierra Bella 2661.—Carnet 618187.
193 Vásquez Rojas, Emilio 2.o; operario; Sierra Bella 2383.—Carnet 561850.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 28.a PERMANENTE

8 Andrade Mora Eleuterio, carpintero; 3.a Avda. s/n.—Carnet 2273.
18 Ampuero García Juan de D., profesor; Barros Luco 3112.—Carnet 1213839.
29 Alvarado Aguila Angel C. contador; Mercedes Mira 705.—Carnet 40200.
31 Aros Olea Gilberto, comerciante; Pedro Mira 626.—Carnet 983196.
82 Albornoz Fuentes José V. fundidor; Santa Ester 1357.—Carnet 18335.
85 Abarca Zúñiga Abel, operario; Rivas s/n.—Carnet 1214907.
86 Abarca Cruz José Manuel, empleado; Sta. Rosa 2605.—Carnet 1779366.
120 Aguilera Aguilera Juan F. zapatero; Tocornal 2478.—Carnet 178405.
132 Aguilera Cornejo Aurelio; zapatero; Tocornal 2473.—Carnet 1429407.
3 Becerra Loaiza Germán; jardinero; B. Arana 1437.—Carnet 2225230.
23 Bocca Barbotto Carlos, empleado; Mercedes Mira 649.—Carnet 144056.
25 Burgos Hernández Julio M., comerciante; Nurenberg 700.—Carnet [illegible]
49 Bustos Pérez Juan de D., jubilado; San Miguel 659.—Carnet 314460.
62 Bardi Espinoza Luis René, empleado, Mag. Mira 920.—Carnet 202070.
68 Burgos Urrutia Juan de D., mecánico; Berlín 793.—Carnet 666810.
81 Baeza Michaelsen Federico G., empleado; R. Subercaseaux 1397.—Carnet [illegible]
88 Barahona Rivera Orlando, mecánico; S. Joaquín 740.—Carnet 843094.
93 Bunney Cortés Arturo, mecánico; Sta. Adela 5730.—Carnet 37697.
94 Barrios Castex Juan Bta., mecánico; Sta. Adela.—Carnet 446591.
94 Barrios Castex Juan Bta., mecánico; Sta. Adela.—Carnet 446591.
95 Barrios Castex Luis A., mecánico; Santa Adela 5732.—Carnet 872481.
121 Bontá Sánchez Roberto, contador; Arcadia 1389.—Carnet 1728772.
9 Cancino Márquez Jorge, empleado; Vergara Montt 2333.—Carnet 110[illegible]
17 Correa Norambuena Angel C., empleado; San Miguel 615.—Carnet [illegible]
38 Cardemil Balbontín Mario, empleado; Mag. Mira 730.—Carnet 138[illegible]
54 Castillo Allende Joaquín M., comerciante; Poniente 3648.—Carnet 87[illegible]
55 Castillo Allende Manuel, comerciante; Leal 461.—Carnet 1010795.
61 Cofré Torres Moisés, mueblista; Pedro Montt 731.—Carnet 25043.
67 Chamorro Bobadilla Manuel R., empleado; Arcadia 1521.—Carnet [illegible]
76 Correa Aravena Alejandro, pintor; S. Joaquín 822.—Carnet 143723.
105 Castillo Arancibia Ernesto, mecánico; Milán 1519.— Carnet 221813.
108 Contreras Orrego Reinaldo I., empleado; Central 1393.—Carnet 1[illegible]
101 Escobar Domínguez Manuel, empleado; Berne s/n.—Carnet 232058.
33 Popplano Pergentino Humberto, sastre; Dalmacia 470.—Carnet 1[illegible]
41 Figueroa Madariaga Serafín, empleado; San Francisco 4062.—Carnet [illegible]
47 Fernández Valenzuela Horacio, comerciante; Las Mercedes 655.—Carnet [illegible]
73 Figueroa Carreño Pablo, comerciante; Milán 1401.—Carnet 1098482.
111 Puentes Isami Carlos, fundidor; San Joaquín 2551.—Carnet 20420.
112 Flores Augusto, mecánico; San Joaquín 2731.—Carnet 179189.
4 Garín Delaigne Humberto, empleado; S. Miguel 876.—Carnet 21683.
32 Gálvez Díaz Samuel, empleado; Bascuñán 2552.—Carnet 5120.
66 Garrido Sánchez Dionisio, metalúrgico; 18 de Septiembre s/n.—Carnet [illegible]
90 González Ahumada Luis A., cerrajero; Chiloé 2866.—Carnet 12870.
113 González Hinostroza Braulio, empleado; Carmelo 2720.—Carnet 10[illegible]
118 González Manuel Humberto, electricista; Poniente 3687.—Carnet 18[illegible]
2 Ibarra Córdova René, chofer; Rosa Mira 867.—Carnet 38756.
69 Inzunza Valderrama Mariano, soldador; B. Luco 2983.—Carnet 3711.
104 Inzunza Sepúlveda Alberto, curtidor; S. Joaquín 1475.—Carnet 1797.
110 Ibarra Robledo Osvaldo, mueblista; Milán 1634.—Carnet 1315137.
50 Jara Biaggini Enrique, mecánico; San Miguel 533.—Carnet 36060.
71 Jiménez Véliz Octavio, metalúrgico; Las Mercedes 767.—Carnet 66[illegible]
70 Koch Muhlbyer Otto Ernesto, metalúrgico; Chiloé 4636.—Carnet 34[illegible]
13 Leiva Puentes José A., empleado; Florida 487.—Carnet 55061.
19 Larraín Toro Armando, empleado; M. Auxiliadora 961.—Carnet 107[illegible]
27 León Julio, empleado; S. Joaquín 1427.—Carnet 1106215.
40 Luengo Méndez Manuel, empleado; Poniente 3559.— Carnet 891718.
43 Lobos Gatica Diego, operario; Bascuñán 2570.—Carnet 878573.
52 Lorca Orellana Guillermo M., contador; Carlos Edwards 1157.—Carnet [illegible]
107 Lagos Chávez Rodolfo, carpintero; Central 1375.—Carnet 16440.
114 Labra Sepúlveda Ricardo 2.o, mecánico; Pizarro 2925.—Carnet 110[illegible]
6 Morales López Pedro A., estudiante; Sta. Rosa 2577.—Carnet 188[illegible]
1 Muñoz Sepúlveda Alfredo, empleado; Chiloé 3569.—Carnet 519891.
16 Monsalve Vera Humberto, zapatero; Aurora Mira 606.—Carnet 88[illegible]
24 Meza Hernández Salustio, comerciante; Mercedes Mira 680.—Carnet [illegible]
34 Molina Riffo Zacarías, jornalero; León Prado 1927.—Carnet 43113.
57 Manríquez Gilberto O., matarife; S. Joaquín 1409.—Carnet 444281.
60 Mondaca Ortiz Juan, broncero; Pedro Mira 7222.—Carnet 922871.
72 Martínez Luis A., Mecánico; San Ignacio 2630.—Carnet 502425.
79 Muñoz Castro Amador 2.o, tejedor; Angamos 5861.—Carnet 1318074.
80 Muñoz Castro Luis Enrique, tejedor; Angamos 4849.— Carnet 110[illegible]
83 Morales Vásquez Luis, broncero; Sta. Ester 939.—Carnet 1426065.
115 Manríquez Luis A., chofer; Vergara Montt 1802.—Carnet 242889.
123 Miranda Melo Pedro J., empleado; Dresden 4431.—Carnet 607997.
48 Norambuena Franco Pedro, chofer; San Ignacio 2840.—Carnet 142[illegible]
106 Navarro Orellana Ricardo M., químico; San Miguel 878.—Carnet 56[illegible]
117 Núñez Díaz Efraín, metalúrgico; San Mauricio 5733.—Carnet 547[illegible]
21 Orellana Barra Juan Fco., mecánico; San Joaquín 1821.—Carnet 14[illegible]
46 Oliva Velasco Víctor H., empleado; San Joaquín 1436.—Carnet 304[illegible]
119 Olivares Pérez Manuel, zapatero; Tocornal 2478.—Carnet 1168633.
11 Peña Guzmán Juan Bta., profesor; C. Edwards 1233.—Carnet 192[illegible]
14 Perry Barnes David, empleado; Vial Sur 1314.—Carnet 1267342.
30 Parodi Leteller Simón, operario; Milán 950.—Carnet 834764.
59 Parada Villarroel Angel C., comerciante; Islandia 841.—Carnet 70[illegible]
87 Pardo Zamorano Luis, cantero; Berlín 820.—Carnet 51567.
91 Pérez Valenzuela Isaías, comerciante; San Francisco 2886.—Carnet [illegible]
96 Pizarro Cerda Héctor, mecánico; Mag. Mira 722.—Carnet 1169774.
100 Pino Leyton Alfonso E., empleado; Rosa Mira 759.—Carnet 1383136.
103 Peralta Vila Jorge, empleado; Barros Luco 3110.—Carnet 578781.
109 Palestro Rojas Mario del C., empleado; Central 1496.—Carnet 198[illegible]
42 Quintanilla Luis, gásfiter; Sebastopol 1320.—Carnet 42665.
56 Quintana Machuca Manuel 2.o, comerciante; Verg. Montt 2125.—Carnet [illegible]
20 Rosas Carmona Marco A., sombrerero; Sta. Ester 639.—Carnet 21[illegible]
26 Roa Manuel Jesús, pintor, San Miguel 877.—Carnet 513563.
22 Rojas José del ., comerciante; Carmelo 2248.—Carnet 171900.
39 Rodríguez Guajardo Manuel, matarife, San Jorge 565.—Carnet 22[illegible]
44 Rumiano Pñante Segundo A., comerciante; Carnot 1054.—Carnet [illegible]
63 Ruiz Berríos Guillermo, pintor; Las Mercedes 608.—Carnet 192[illegible]
78 Rojas Orellana Ramón Luis, comerciante; Angamos 5817.—Carnet [illegible]
34 Reyes López Manuel, mecánico; Balmaceda 785.—Carnet 757738.
89 Reyes Henríquez René A., mecánico; Central 1340.—Carnet 114[illegible]
12 San Martín Parra Pedro A., peluquero; S. Miguel 832.—Carnet 151[illegible]
36 Salinas Merino Manuel, gásfiter; Mag. Mira 730.—Carnet 122230.
37 Soto Moreno Armando, chofer; Rosa Mira 627.—Carnet 925960.
51 Salinas Núñez Juan, chofer; Mercedes Mira 605.—Carnet 27446.
74 Salinas Núñez Alfonso, chofer; Rosa Mira 721.—Carnet 986429.
99 Sáez Juan Israel, mecánico; S. Joaquín 1483.—Carnet 1667211.
102 Saavedra Jiménez Damián, empleado; Michelson 734.—Carnet 166[illegible]
64 Togniarelli La Paz Raúl, pintor; Balmaceda 670.—Carnet 104720.
116 Tapia Quiroz Julio, constructor; San Antonio 4965.—Carnet 734[illegible]
35 Urrea Cárcamo Andrés, carpintero; Verg. Montt 1685.—Carnet 50[illegible]
5 Valderrama Cuevas José del C., constructor; 1.a Avenida 0271.—Carnet [illegible]
7 Valenzuela Poblete Luis A., zapatero; América 1514.—Carnet 130[illegible]
10 Valle Reyes Ramón del, ing. civil; Gran Avenida 4293.—Carnet 64[illegible]
15 Venegas Gajardo Juan de D., zapatero; Aurora Mira 606.—Carnet [illegible]
28 Véliz Valenzuela Luis A., zapatero; San Miguel 558.— Carnet 33[illegible]
65 Velásquez Avalos Juan, electricista; M. Auxiliadora 949.—Carnet [illegible]
77 Venegas Neira Genaro 2.o, laminador; Teresa Vial 1310.—Carnet 17[illegible]
97 Vergara Celis Bonifacio, comerciante; Arcadia 1396.—Carnet 4455[illegible]
98 Vásquez Castillo Guillermo, broncero; San Nicolás 660.—Carnet 410[illegible]
45 Wastavino Ramón Germán, mueblista; Carnot 891.—Carnet 1413100.
58 Zurita Montecinos Tránsito, constructor; Gran Avenida 6254.—Carnet [illegible]
58 Zúñiga Díaz Roberto, comerciante; Juan J. Mira 3511.—Carnet 341[illegible]
75 Zamorano Arturo, chofer; Poniente 3579.—Carnet 343728.

COMUNA DE SAN MIGUEL.— REGISTRO MUNICIPAL. SECCION N.o 7.a PER[illegible]

161 Aránguiz Morales Sofía Rosa, Costurera, Aurora Mira 683. — Carnet 17[illegible]
167 Andrade Iturrieta Olivia Ant., Sierra Bella 2465; Carnet N.o 1827060.
181 Avendaño María Esmenia, América 1315; Carnet N.o 2220374.
170 Bastidas Martínez Antonio, empleada, Milán 1519; Carnet N.o 1088971.
174 Chávez Aguilera Ana Julia, profesora, Berlín 885; Carnet N.o 1026024.
187 Canales Gatica Blanca, profesora, San Miguel 887; Carnet N.o 818584.
197 Cáceres Pérez Ema, San Joaquín 2880; Carnet N.o 1144497.
171 Daza Arias Rosa, San Antonio 4227; Carnet N.o 1757501.
172 Díaz Cubillos Graciela, Milán 1519; Carnet N.o 1750145.
180 Fisher Becerra Rosalba, profesora, Las Mercedes 1170; Carnet N.o 126784[illegible]
186 Fernandois Vergara Raquel, profesora, Subercaseaux 3519; Carnet N.o 18[illegible]
192 Fuentes Canales Sara, Poniente 3591; Carnet N.o 438357.
177 Guzmán Sinfora del Carmen, comerciante, San Miguel 886; Carnet N.o 14[illegible]
188 Hernández Saavedra María del C., Poniente 3591; Carnet N.o 1883630.
179 Infante Ema del Carmen, sastre, Franckfort 4253; Carnet N.o 1214883.
162 Luengo Méndez Laura Rosa, comerciante, Poniente 3579; Carnet N.o 18[illegible]
163 Leal González Marta, sin profesión, armen Mena 688; Carnet N.o 138083[illegible]
176 López Campo Ema de las Mercedes, sastre, Santa Clara 5808; Carnet N.o [illegible]
183 Lucero Rojas Sara, lavandera, Michelson 609; Carnet N.o 1856267.
164 Moreira Moreira María, S/P., Michelson 601. arnet N.o 1605510.
166 Muñoz Salinas María Elena, S/P., Bascuñán 2570; Carnet N.o 1227656.
175 Morales Calderón Clara, Aurora Mira 603; arnet N.o 859314.
129 Mazzetti Mujica Elena, Balmaceda 719; Carnet N.o 1821110.
194 Millar Millar María Palmira, San Joaquín 2880; Carnet N.o 1141920.
193 Orrego Muñoz Petronila del Carmen, Poniente 3615; Carnet N.o 1981053
165 Puga Figueroa Manuela, Las Mercedes 671; Carnet N.o 1667767.
173 Rojas Muñoz Irene, Balmaceda 598; Carnet N.o 1775023.
164 Rossi Grosmann Cecilia, Vergara Montt 1641; Carnet N.o 910773.
169 Suárez Pérez Rosa Albina, empleada, San Miguel 726; Carnet N.o 66640.
182 Silva Puga Sabina de las Mercedes, costurera, Vargas Bustón 333; Carnet N[illegible]
191 Silva Orellana Berta, Aurora Mira 824; Carnet N.o 13691.
190 Torres Quintero Marta de las M., San Joaquín 802; Carnet N.o 1882614.
198 Torres Ana, San Joaquín 2880; Carnet N.o 1307421.
178 Verdugo Serrano Flor María, sastre, Aurora Mira 728; Carnet N.o 1368699.
195 Valenzuela Vergara Lucila, S/P., San Joaquín 2880; Carnet N.o 2223631.
183 Wagman Agusta Max, comerciante, Vergara Montt 1646; Carnet N.o 142[illegible]
168 Yakie Muñoz María, S/P., Hamburgo 4293; Carnet N.o 23321.
198 Lagos Pinto María, profesora, Avenida Laso 1360; Carnet N.o 1620015.
199 Ojeda Castillo, Adela del ., Moscú 6252; Carnet N.o 1779776.
200 Peña Villar, Elena., aparadora, San Antonio 4248; Carnet N.o 732578.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 8.a PERMANENTE

14 Rosa Atenas Farías, sin profesión, Las Mercedes 66.— Carnet 2250264.
32 Arzola Oyarzún Práxedes, comerciante, Berlín 780.— Carnet 714758.
61 Alarcón Bastías Petronila, empleada, Gran Avenida 4658.— Carnet [illegible]
41 Bravo Villagrán Laura, estudiante, Mercedes Mira 1020.— Carnet 15[illegible]
50 Burgos González María Luisa, sin profesión, Av. San Nicolás 730.—C[illegible]
52 Bahamondes Silva Bernarda, costurera, Santa Adela 5732.— Carnet [illegible]
55 Burgos González Luisa Sara Isabel, sin profesión, Avda. San Nicolás [illegible] 2062428.
7 Cárter Ana Rosa, sin profesión, Rivas 935.— Carnet 1624193.
12 Chaparro Alvarez Francisca, sin profesión, Carmelo 2248.— Carnet [illegible]
24 Cortéz Olivares Eva Graciela, modista, Vergara Montt 2021.— Carnet [illegible]
26 Cárcamo Rozas María de los Angeles, sin profesión, Bascuñán 2552.—C[illegible]
28 Court Farías Carmela, sin profesión, Balmaceda 597.— Carnet 2228093.
30 Catalán Parraguez Evangelina, peluquera, Vergara Montt 1737.— Carnet [illegible]
42 Correa Aída del Carmen, sin profesión, Balmaceda 534.— Carnet 1[illegible]
47 Cordero Pavez Florentina, empleada, Aurora Mira 834.— Carnet 15718[illegible]
56 Cortés Carrasco Virginia, operaria, Gran Avenida 4731.— Carnet 20[illegible]
62 Cisterna Crisóstomo Emilia María, empleada, Chañarcillo 2383.— Carnet [illegible]
63 Cisterna San Martín Etelvina, empleada, Chañarcillo 2383.— Carnet 94[illegible]
64 Cerda Gutiérrez Laura, costurera, Poniente 3730.— Carnet 2153881.
43 Donoso Muñoz Demofila, sin profesión, Berlín 866.— Carnet 768734.
49 Díaz Sandoval Teresa, contadora, Avenida La Marina 1261.— Carnet [illegible]
33 Espinoza Carvajal Catalina, sin profesión, Wiremburg 700.— Carnet [illegible]
40 Esquerra Brizuela Mercedes, estudiante, Gran Avenida 89.— Carnet [illegible]
65 Escobar Domínguez José, empleada, Berna s/n.— Carnet 798981.
23 Fuentes Moreno Julia, empleada, Aurora Mira 787.— Carnet 1627[illegible]
8 González Carrasco Julia, sin profesión, San Antonio 4222.— Carnet [illegible]
19 Gómez Peña Celinda, aparadora, San Miguel 1015.— Carnet 1017560.
22 Gajardo Soto Adriana María Ester, sin profesión, San Miguel 997.— C[illegible]
25 Godoy Villa Marta, sin profesión, Bascuñán 2552.— Carnet 1415110.
31 Guerra Arriagada Teresa, sin profesión, Pedro Montt 749.— Carnet [illegible]
6 Ibarra Ortiz Adelaida del Carmen, costurera, Hamburgo 4242.— Carnet [illegible]
1 Jorquera Moraga Elsa, operaria, Michelson 708.— Carnet 1314917.
51 Julio Berta del Carmen, sin profesión, Bremen 1190.— Carnet 2154[illegible]
48 Leyton Ibarra Lidia, sastre, Esmeralda 5812.
9 Medina Sagredo Rosa, sin profesión, Michelson 683.— Carnet 166[illegible]
13 Muñoz Pereira Frildina, costurera, Balmaceda 660. [illegible]
46 Montes Pedraza Carlina del Carmen, empleada doméstica, [illegible] Carnet 2066302.
20 Maulén Blanca de las Nieves, comerciante Leal 533.— Carnet [illegible]
53 Meza Crespo María Mercedes, aparadora, Pedro Montt 773.— Carnet [illegible]
54 Muñoz Soto Teresa, sin profesión, San Antonio 4222.— Carnet 716[illegible]
56 Molina Jiménez Rosa, maestra cocina, Aurora Mira 662.— Carnet [illegible]
57 Mardones González Leonor Mira, sin profesión, Vergara Montt 1650.— 1773915.
2 Nadales Oliveros Luzmira Ester, sin profesión, Aurora Mira 662.— C[illegible]
33 Nadales Oliveros Antonia, bordadora, San Francisco 2571.— Carnet [illegible]
4 Pereira López Elsa Lidia, sin profesión, Berlín 765.— Carnet 17670[illegible]
6 Paña Salazar Edelmira, sin profesión, Carlos Edwards 1253.— Carnet [illegible]

CONSEJO DE AUXILIO SOCIAL SESIONO AYER PRESIDIDO POR EL SR. HIRIART

EL DIRECTOR GENERAL, SR. CARLOS DEL RIO, DIO A CONOCER LA IMPORTANCIA QUE DIA A DIA ADQUIEREN ESTOS SERVICIOS ASISTENCIALES

Ayer, a las 11 horas, se realizó la trigésima sexta reunión del H. Consejo de la Dirección General de Auxilio Social que, en esta ocasión, se vió prestigiada por la presencia del señor Ministro del Interior don Osvaldo Hiriart, quien por derecho propio, presidió esta reunión. Concurrieron además del Director General, señor Carlos del Río, y los consejeros señores Gustavo Labbé, Domingo Durán, Santiago Polete, Alfredo Larraín Neill, Róbinson Paredes y doctores Guillermo Morales Beltrami y Juan Garafulic.

Por ser esta la primera reunión a que asistía el señor Ministro, el Director General de los Servicios, junto con hacer una reseña sucinta de la forma en que vino a la vida este organismo, necesidad social del momento, dió a conocer detalles de la importancia que día a día adquieren estos Servicios Asistenciales preocupados de proporcionar la ayuda necesaria a todo aquel que, por una razón u otra, necesita cobijarse al amparo del Estado en cualesquiera parte del territorio nacional donde se encuentren.

Esbozó más adelante el plan de trabajo que el H. Consejo consultará para el presente año en qué forma lo realizado ha sobrepasado todas las expectativas de trabajo, puesto que, los incendios, terremotos y cataclismos de otras especies han azotado en forma despiadada distintas zonas del país han obligado al Servicio a hacer frente a grandes gastos que no estaban previstos.

El señor Ministro del Interior, luego de agradecer los conceptos de que había sido objeto al comenzar la sesión, hizo saber a los honorables señores consejeros que él había tenido ocasión de seguir de cerca la trayectoria de este organismo y su fructífera labor. Prometió colaborar en todo instante en la buena marcha de los servicios y buscar la forma de proveerlos con los fondos suficientes para cumplir en forma debida y amplia con sus atribuciones y obligaciones.

Después de imponerse el señor Ministro de los otros puntos que pendían de la consideración del H. Consejo, minutos después de mediodía regresó a su sala de trabajo en el Ministerio del Interior.

OTROS ASUNTOS

Se encuentran muy adelantados los estudios hechos por este organismo para proceder a la clasificación de vagos y mendigos que afluyen a los grandes centros poblados del país. Por medio de una ley que se someterá a la aprobación del Parlamento, se irá a la recapacitación y readaptación de toda esta gente, proporcionándoles por medio de Centros de Trabajo, que se organizarán a lo largo del país un medio decente de subsistir sin ser una carga para el presupuesto ni recurrir a la caridad pública, liberando también a ciudades y pueblos del denigrante aspecto de la mendicidad callejera y cesantía profesional.

Dentro de poco comenzarán en los Hogares que dependen de esta Dirección General cursos especiales de capacitación para empleadas domésticas, maestras de cocina y niñeras, preparándolas científicamente para el mejor desempeño de sus labores.

Finalmente se espera que, dentro de poco se podrá legislar de acuerdo con avanzados estudios hechos para proporcionar vestuario de toda especie a precios que estén al alcance del necesitado o del artesano y campesino que no disponen de los medios necesarios para obtenerlos.

CONCURSO PARA BACTERIOLOGO

LLAMASE a concurso para proveer el empleo de Bacteriólogo, grado 16.o del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Chillán, con renta anual de $ 15.300.

Bases y antecedentes, en la Dirección General Agustinas 1346 Santiago. Se reciben solicitudes hasta el 21 de Septiembre.

Santiago 3 de Septiembre de 1943.

L. LIRA,
Director General

MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA

Sorteo pro Ambulancia

Verificado el sorteo, salió favorecido con el sitio F., el N.o 3.915, del señor Miguel Gumucio, Agustinas 1111, Santiago. Con el sitio G., el N.o 1.133, del señor Francisco Guzmán calle Vargas 117, Melipilla.

EL SECRETARIO

S. E. APROBO AYER PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS

El Canciller Subrogante don Fernando Moller Bordeu se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien dió a conocer el programa oficial que se ha confeccionado para celebrar el aniversario de la Independencia Nacional.

Este programa fué aprobado por el Primer Mandatario.

En relación con esta materia se nos informa que es probable que se declare día feriado el lunes 20 del presente.

ESTUDIAN DESPACHO DEL PROYECTO ECONOMICO

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller Bordeau, se entrevistó ayer en la mañana y en la tarde con su colega de Hacienda para estudiar en conjunto los diversos artículos del Proyecto Económico que se discute en el Parlamento.

Los dos Secretarios de Estado concurrieron a la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, para llegar a un entendimiento con los miembros de esta entidad parlamentaria.

Los Ministros señores Matte y Moller procurarán llegar a una fórmula que merezca la aprobación del Congreso sin que pierda el proyecto sus posibilidades legales.

SERA CONDECORADO EL EMBAJADOR DE PANAMA

El Ministro de Relaciones Subrogante, don Fernando Moller, hará entrega al Embajador de Panamá, Excmo. señor Octavio Vallarino Méndez, de la condecoración de la Orden al Mérito, que nuestro Gobierno ha acordado conferirle en reconocimiento de sus servicios prestados al país.

La ceremonia se realizará en la próxima semana, en el Salón Rojo de la Cancillería.

EL CANCILLER OFRECE MAÑANA UN ALMUERZO A DON ALBERTO ULLOA

El Embajador del Perú, Excmo. señor Arturo García Salazar, visitó ayer en la tarde al Canciller Subrogante, don Fernando Moller, con el objeto de presentarle al Jurisconsulto y ex Ministro de Relaciones Exteriores de su país, don Alberto Ulloa, quien concurrió al Congreso de Abogados de Río de Janeiro.

Los señores Moller, García Salazar y Ulloa sostuvieron una cordial charla sobre diversos tópicos de actualidad.

Se nos informó que el señor Moller ofrecerá mañana un almuerzo en el Hotel Carrera en honor del señor Ulloa. Asistirán especialmente invitados el Embajador Excmo. señor García Salazar, el personal de la Embajada y funcionarios de la Cancillería.

MAS AVIONES PARA LA FUERZA AEREA

En unos días más, llegará a esta capital un numeroso grupo de aviones "Vultée" y "North American", adquiridos por el Gobierno para el adiestramiento de los pilotos de la Fuerza Aérea Nacional.

Las distintas escuadrillas vienen comandadas por los siguientes oficiales: Comandante de escuadrilla, don Arturo Meneses y Capitanes de Bandada, señores Diego Barros Ortiz, Aníbal Solminihac y Fernando Rojas.

MANIFESTACION A DON ELIODORO DOMINGUEZ

Esta noche, en el Club Coquimbo-Atacama, se efectuará la manifestación con que sus relaciones sociales, profesorado, parlamentarios, contadores y comprovincianos despiden al senador por Atacama y Coquimbo y Jefe de la Enseñanza Especial y Comercial, don Eliodoro Domínguez, con motivo de su viaje de estudios por Estados Unidos.

A esta manifestación han adherido numerosas personalidades: Ministros de Estado, Parlamentarios, profesores universitarios, secundarios, de la técnica especial de la enseñanza comercial, del pedagógico comercial, contadores y numerosos amigos del señor Domínguez.

Han adherido también numerosas señoras y señoritas, lo que dará mayor realce a esta manifestación.

Las adhesiones continuarán abiertas en el día de hoy en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, teléfono 64720.

NOTICIAS DIVERSAS

PROXIMA SEMANA LLEGA OTRA CUOTA DE CARBON.— A mediados de la próxima semana arribará al puerto de San Antonio el barco norteamericano "West Gotomska", el que trae a su bordo ocho mil toneladas de carbón, destinadas a las necesidades nacionales y que han sido proporcionadas por el Gobierno de Estados Unidos.

CUOTAS DE ALCOHOL DE VINO COMO CARBURANTE.— El Ministerio de Economía y Comercio estudia actualmente la forma de incorporar una cuota de trescientos mil litros mensuales de alcohol de vino a las actuales disponibilidades de carburante.

Esta cuota serviría para aumentar la cantidad de combustibles líquidos que existen en el país. Las gestiones van muy bien encaminadas.

COORDINACION DE LOS SERVICIOS DEL M. DE ECONOMIA Y COMERCIO.— Hoy, a las 11 horas, se realizará en el Ministerio de Economía y Comercio una reunión que presidirá don Fernando Moller, para conversar sobre la coordinación de los servicios de esa Secretaría de Estado.

Asistirán todos los Jefes de Departamentos del Ministerio. También concurrirá especialmente invitado, el Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos.

NUEVO CONTRALOR DEL COMISARIATO GENERAL. — Se ha dado curso a un decreto del Ministerio de Economía y Comercio, por medio del cual se designa al señor Julio Carvallo Muñoz como Contralor del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor Carvallo desempeña el puesto de Abogado-Jefe de ese mismo organismo.

PROBLEMAS DE ARICA.— El Gobernador de Arica, general en retiro don Juan 2.o Contreras, visitó ayer a S. E., a quien informó de los problemas que afectan a ese departamento, y solicitó su cooperación para llegar a una pronta solución de ellos

EXPULSION DE ESPAÑOLES.— Hemos sabido que el Gobierno piensa decretar la expulsión del país de los ciudadanos españoles implicados en la venta clandestina de bencina delito que ya fué comprobado por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo. El decreto respectivo sería cursado durante esta semana por el Ministerio del Interior.

CONFERENCIA POSTERGADA.— Por indisposición del Sr. Embajador de Ecuador, Excmo. señor Homero Viteri Lafronte, se suspende la conferencia anunciada para hoy, en la Universidad de Chile.

REUNION DE HUASQUINOS.— El sábado próximo se reunirán los huasquinos residentes en Santiago en una asamblea general, con el objeto de elegir el nuevo Directorio del Comité Regionalista pro Adelanto de Huasco.

Según se nos ha informado, esta reunión tendrá lugar el día indicado, en el local del Club Coquimbo-Atacama, a las 19 horas.

AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES. — El Directorio de la ANEF, reunido extraordinariamente ayer martes, aprobó el siguiente voto:

1. Pedir al Honorable Senado que no se desglose el Título IX del Proyecto Económico, referente a la Organización de la Administración Pública; y

2. Que se incluya entre los beneficios del citado Proyecto Económico el page de quinquenios por años de servicios y el pago de las horas extraordinarias.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Velásquez. — 1, Cía. Chilena de Electricidad con FF. CC. del Estado, confirmada; 2, Vender Albrighi y Cía. Lta. con Fisco acuerdo. Las demás no vistas. Agregadas: c|. H. Ortiz y otro, revocada; c|. M. León y otro, aprobada; c|. C. Quiroz y otros, sin Tribunal Fallada del acuerdo: Muerte de H. Riquelme, suspendido efectos. Falladas en cuenta: O. Urbano con L. Urbano desierta; A Briceño con V. Hoffman, desierta; c|. L. Cuevas, desierta; c|. C. Vergara, sin lugar deserción.

Segunda Sala. — Relator señor Ortiz. — 2, A. Castro c|. R. Córdova ha lugar a la incidencia; 3, sin Tribunal; 4, R. Pulvorenti y otros c|. A. de L'Herbe, acuerdo; 5, c|. E. Espinoza y otros, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. B. Díaz confirmada; c|. F. Peralta, confirmada Falladas del acuerdo: c|. S. Zubia confirmada; A. Canales con A. Rojas, confirmada; L. Fernández con C. Tagle, honorarios confirmada con declaración; S Mandolini con J. Villanueva confirmada.

Tercera Sala. — Relator señor Poblete. — 1, R. Nieto con I. Colbert, acuerdo y diligencias; 2, A Baza con Bruyere y Cía Ltda. acuerdo; 3 E. Echeverría, donación, acuerdo y diligencias; 5, menores Blanco Chaumell alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. E. Quiroz y otro, revocada: c|. E. Santibáñez aprobada. Fallada del acuerdo: F. Filkenstein, quiebra revocada; Gazmuri con Guttmann confirmada. Alegaron en la agregada 1. don Osvaldo Vargas B revocando: en la 2. don Manuel Vivanco, con don Juan Nacrur, en la 3 don Fernando Cerda Varas, confirmando con don Pedro Pinedo R. revocando

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal. — 1, Fisco con Cía Chilena de Electricidad alegatos pendientes. Las demás no vistas Agregada: c|. J. Cabrera y otros revocada en parte; c|. M. Fuenzalida y otro, revocada; c|. B Céspedes y otros, confirmada. Fallada del acuerdo. c|. F. Vargas y otro, aprobada; V Ovalle y otra con Soc. Canal de Puangue y otros, confirmada. Alegaron en la agregada 1. don Santiago Wilson con don Omar Barrera Zorondo; en la aregada 2, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 1 don Jorge Prieto, con don Enrique Rossel.

Quinta Sala. — Relator señor Ekdahl. — 2, E. Bustorf con I. Munich, acuerdo; 3, J. Plá con O. Escalante, acuerdo y diligencias; 5 V. Valech con F. Valech, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas Agregada: F. Corvalán y otros, revocada; c| S. Sarmiento y otros, revocada. Fallada del acuerdo: Incendio en la Hacienda Hospital, aprobada; O. Gunther con J. M Lackington, y Fisco confirmada; J. W. Curtze con C. Chamorro y Fisco, confirmada. Alegaron en la 2 don Nicanor Elgueta; en la 3, don Héctor Urzúa, con don Agustín Pais León; en la 5 don Federico Brunner.

Sexta Sala. — Relator señor Pemjean. — 1, J. R. Silva c| R. Silva, acuerdo; 4, c|. B Corrales y otros, confirmada; 4 c|. M. Olmos, aprobada; 5, E. Hernández y otros c|. J. Cornejo acuerdo; 6 c|. J Olate, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. B. Ramírez, confirmada: c|. J. A Aravena, revocada; c|. C. Rodríguez y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: J. Moraga con R Zumaran confirmada; Fisco con J. Kurtze revocada; Fisco con L Díaz y otros, ha lugar incidencia; K Zillamann con J. Weiss, revocada.

SECRETARIO PRIVADO DEL M. DE EDUCACION



Ha sido designado Secretario Privado del Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco, el activo dirigente de la Juventud Radical de Chile, don Guillermo Ronfeldt Brown.

La designación del señor Ronfeldt ha sido recibida con general complacencia, por sus condiciones de preparación y la inteligencia que lo distinguen, así como por el espíritu de abnegación que demuestra en cada uno de sus actos.

COMISION DE LA POST GUERRA SESIONO AYER

En la mañana de ayer se reunió en el Salón Rojo de la Cancillería la Comisión de Post Guerra. Actuó como Presidente Accidental don Miguel Cruchaga Tocornal, en ausencia del Canciller Subrogante, quien concurrió al Senado.

La Comisión debatió extensamente el plan de trabajos elaborado por el Comité designado con tal objeto.

Con el objeto de comenzar sus trabajos, la Comisión acordó subdividirse en dos Subcomisiones, de acuerdo con el decreto que la creó.

Estas subcomisiones, que son las de Problemas Políticos, Jurídicos y Sociales, y de Problemas Financieros y Económicos, se reunirán, respectivamente, mañana y el viernes, a las 11 horas, con el objeto de constituirse y comenzar sus labores.

EL FOMENTO DE LA MARINA MERCANTE

En la mañana de ayer se realizó en el Ministerio de Economía una reunión a la cual asistieron el Subsecretario señor Heatley, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Agrario, señor Arturo Riveros y algunos diputados, para conversar sobre varios proyectos de ley que penden de la consideración del Congreso.

Entre ellos, se trató especialmente el que se refiere al fomento de la Marina Mercante, para atender a las necesidades nacionales.

Sobre fijación de sueldo vital

Se nos pide la siguiente publicación oficial:

"El Consejo Provincial de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares se reunió extraordinariamente anoche para conocer la cuenta de sus representantes ante la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, respecto al procedimiento que este organismo trata de aplicar para la fijación del sueldo vital que deberá regir el próximo año.

Escuchada la detallada cuenta que ofrecieron los mencionados representantes y al cabo de un amplio debate, la asamblea de delegados de Santiago, acordó, por unanimidad, aprobar la actitud asumida por la representación de los empleados, al retirarse de la última reunión celebrada por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos y protestar enérgicamente por la forma indebida y parcial en que se desarrollan dichas reuniones.

La asamblea acordó, asimismo, que sus delegados insistan ante dicho organismo, que en sus reuniones sean respetados los intereses vitales de los empleados particulares de Santiago, que alcanzan a cerca de 50 mil, ya que se trata nada menos que de fijar sus medios de subsistencia, los que están siendo lesionados por el procedimiento que piensa aplicar la mayoría de la Comisión.

EN 500 MILLONES SE REDUCIRA EL DEFICIT DE LA CAJA FISCAL

A FINES DE LA PROXIMA SEMANA HARA EL MINISTRO DE HACIENDA SU EXPOSICION

El Ministro de Hacienda señor Matte Larraín, se encuentra estudiando los antecedentes para preparar la exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública, hará próximamente en el Congreso.

Por los datos obtenidos hasta el momento, se sabe que en dicha exposición el Ministro de Hacienda, dará a conocer al país que el déficit de arrastre asciende a 485 millones de pesos, y que con los nuevos gastos contenidos en nuevas leyes dictadas recientemente, esta suma aumentaría en 354 millones de pesos, o sea, el déficit de la Caja Fiscal llegaría a 567 millones de pesos.

REDUCCION DEL DEFICIT

Con los estudios que está haciendo el señor Matte Larraín las observaciones del Ejecutivo al proyecto del profesorado y otras economías que se introducirían en los gastos públicos, el déficit podría reducirse a más o menos 500 millones de pesos.

Se nos ha informado en el Ministerio de Hacienda que a fines de la próxima semana quedará terminada la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública que hará el Ministro del ramo don Arturo Matte Larraín ante el Congreso Nacional

INFORME MEDICO DICE QUE BUNSTER NECESITA SOMETERSE A OPERACION

El Ministro señor Silva Fernández, que instruye la causa deducida en contra del señor Mario Bunster Carmona, por varias instituciones bancarias, recibió ayer un informe médico firmado por los doctores Grez, Alcaíno y Rayo, que establece la necesidad de que el inculpado sea transladado de la Cárcel a un establecimiento clínico para ser sometido a una operación.

El Ministro señor Silva Fernández deberá resolver acerca de las conclusiones de este informe. Hoy, entretanto, deberá interrogar al señor Pedro Varas que subarrendaba una oficina de las que ocupaba el señor Bunster y en una de cuyas máquinas se escribieron varios documentos que forman parte de la sustanciación del proceso. La orden de citación respectiva ha sido encomendada a personal de Investigaciones.

SUPLEMENTACION DE LOS ITEM DE LOS MINISTERIOS

Estamos en antecedentes que en breve el Gobierno enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley solicitando la suplementación de ítem de diversos Ministerios para los gastos por el período que resta del año en curso.

La suplementación solicitada por diversos Ministerios ascendería a más o menos 400 millones de pesos.

Se estima que el Gobierno sólo aceptaría dichas suplementaciones sólo por poco más de 100 millones de pesos.

SE DICTO SENTENCIA EN SUMARIO A CARTILEROS

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Migual Aylwin, en sentencia de 1.a instancia de 4 de septiembre, condena a los cartilleros Gilberto Godoy Cortés, Mario Mardones Sánchez, José Jesús Acuña Donoso y Florindo López Pino, como autores del delito de cohecho frustrado al Director General de Investigaciones, a $ 100 de multa a beneficio municipal, al comiso de los $ 60.000, entregados al Director de Investigaciones y al pago de las costas de la causa.

S. E. FUE INVITADO A LA INAUGURACION DEL CONGRESO DE LA CTCH.

Una delegación integrada por el Diputado don Salvador Ocampo y miembros del Directorio de la Confederación de Trabajadores de Chile, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, para invitarlo al acto inaugural del Congreso Nacional que celebrará este organismo, el que tendrá lugar el próximo viernes a las 18 horas, en el Teatro Caupolicán.

El Excmo. señor Ríos quedó de contestar hoy sobre su concurrencia a dicho acto, pero anunció que, en todo caso, pronunciaría un discurso por radio, sobre los problemas de los trabajadores, el que tendría alcance continental.

SE TRAERAN A CHILE SEMILLAS PARA LA INDUSTRIA ACEITERA

Se nos informa que el Ministro de Economía y Comercio ha solicitado de la Compañía Sudamericana de Vapores que envíe uno de los barcos de su flota a Buenos Aires, con el objeto de trasladar a Chile una importante partida de semillas de oleaginosas, que se destinará a la industria aceitera.

Esta partida de semillas impedirá la paralización de esta industria y permitirá mantener el actual precio del aceite comestible.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
HORA CHILENA
19.15 Recital de flauta, por J. Amadio.
19.30 Charla en castellano
20.30 La Orquesta de Teatro de la BBC.
21.15 "El Salón de Mariquita Thompson" por Raquel Fusoni.
21.45 La banda militar de la BBC.
22.15 Revista semanal por Salvador de Madariaga.
22.30 Epílogo en castellano
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado en Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas en las ondas de 16.39 metros

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Hoy Miércoles a las 19.15 Radio Sociedad Nacional de Minería retransmitirá el recital que desde la B.B.C. de Londres dará el famoso concertista de flauta John Amadio con un programa del mayor interés: una Sonata de J. S. Bach.

La flauta es uno de los instrumentos más antiguos con el cual pueden arrancar bellos sones pero de los menos utilizados por los solistas. John Amadio, el intérprete de ese recital que podremos escuchar esta tarde es neozelandés, y es considerado por la crítica como uno de los mejores flautistas de hoy solicitado por los grandes directores de orquesta de todas partes cuando se trata de una partitura difícil y que necesita un virtuoso auténtico.

Esa audición que retransmitirá Radio Minería ha sido programada especialmente por la B.B.C. para sus auditores de América Latina.

11 Pacheco Cabrera María, sin profesión, Vergara Montt 1928.— Carnet 607569.
45 Palma Lagos María, sin profesión, Sebastopol 1301.— Carnet 1178748.
18 Rivadeneira Ramírez Blanca Hortensia, sin profesión, Pedro Montt 659.— Carnet 2229430.
24 Rivera Cisterna Marta, modista, Sebastopol 1215.— Carnet 912534.
59 Rojas Silva Teresa, sin profesión, Santa Clara 5760.— Carnet 575084.
13 Salas Atenas Olga Josefina, operaria, Monte Carmelo 690.— Carnet 1421445.
16 Salinas Ester, colchonera, Balmaceda 592.— Carnet 986535.
37 Soto Saavedra Esmeralda, sastre, León Tolstoi s|n.— Carnet 1210997.
27 Tapia Molina Mercedes, operaria, Pedro Montt 724.— Carnet 1174168.
27 Tapia Olivares Enriqueta, comerciante, Manuel Valenzuela 783.— Carnet 1301583.
29 Toro María Deidamia, sin profesión, Poniente 3628.— Carnet 2250270
35 Torres Echaurren Herminia, sin profesión, Sebastopol 1156.— Carnet 1210938.
29 Urrutia Bravo Rosa, comerciante, San Joaquín 2324.— Carnet 22087.
3 Véliz Pizarro Elba, comerciante, Berlín 765.— Carnet 1360697.
25 Valenzuela Rebeca Raquel, sin profesión Michelson 687.— Carnet 1756795.
21 Vergara Miranda Mercedes, sin profesión, Balmaceda 740.— Carnet 2127746.
36 Venegas Castillo María, sin profesión, Sebastopol 1185 — Carnet 2037774.
44 Venegas Muñoz Berta, sin profesión, San Joaquín 1409.— Carnet 1468147.
60 Vidal Pérez Elena, hilandera, Chañarcillo 2307.— Carnet 1310478.

COMUNA DE "TILTIL"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 5.a PERMANENTE

45 Arizmendi Labbé Pedro Inocente, empleado, Tiltil.— Carnet 10291.
44 Cifuentes Muñoz Rodolfo, minero, Calería Polpaico.— Carnet 197058
40 Gajardo Soto Pastor, empleado público, Tiltil.— Carnet 149510.
42 Santibáñez Villarroel Wenceslao Abraham, comerciante Tiltil.— Carnet 34743.
46 Torres Arellano Alejandro 2.o, técnico minero Tiltil.— Carnet 37798.
43 Vargas Leiva Manuel de la Cruz, comerciante, Tiltil.— Carnet 1169190.
61 Acuña Goicochea René Segundo, contratista, Tiltil.— Carnet 43797.
79 Bustamante Edmundo, empleado, Tiltil.— Carnet 873968.
73 Camus Hidalgo Manuel, minero, Tiltil.— Carnet 1169006.
60 Escobar Figueroa Eleuterio, chofer, Tiltil.— Carnet 173022.
62 Fuentes Acevedo Ignacio Bartolomé, agricultor, Tiltil.— Carnet 1616687.
67 González Armijo Manuel, agricultor Polpaico.— Carnet 575407.
52 Gómez Ramírez Tomás, empleado Tiltil.— Carnet 1467637.
72 Hurtado Montenegro Manuel, electricista, Tiltil.— Carnet 959928.
54 Hurtado Beiza Fidel agricultor Tiltil.— Carnet 246270.
71 Hidalgo Iturra Armando empleado Tiltil— Carnet 567898.
50 Mandujano Meneses Manuel Jesús, jornalero Tiltil.— Carnet 1365817.
51 Moya Ogaz Víctor Manuel comerciante, Tiltil.— Carnet 347933.
53 Martínez Pizarro Antonio, agricultor, Polpaico. — Carnet 33352.
63 Montalva Ostornol Enrique práctico agrícola, Tiltil.— Carnet Carnet 1026388.
65 Martínez Martínez Polidoro, minero, Polpaico.— Carnet 173433.
66 Murúa Araya Hugo, agricultor Tiltil.— Carnet E. H. 1412087.
69 Maripangui Fuenzalida Heradio del Carmen, jornalero, Polpaico.— Carnet 1369607.
55 Navarro Naranjo Luis Alberto, empleado, Tiltil.— Carnet E. H. 612227.
57 Orellana Ramírez Juan de la Cruz, empleado, Tiltil.— Carnet 1017046.
64 Olivero Campos Carlos, operador cinematográfico, Tiltil. Carnet 67203.
59 Páez Donaire Luis Alamiro comerciante, Tiltil.— Carnet 446463.
49 Rubio Oscar Hernán, minero, Tiltil.— Carnet 1247953.
68 Roco Froilán agricultor, Polpaico.— Carnet E. H. 1281351.
58 Salinas Trejo Amador, mecánico Tiltil.— Carnet 1171821.
56 Soto Sáez Hernán, mecánico Tiltil.— Carnet 7541.
73 Salas Ramírez Adolfo, sastre, Tiltil, Carnet 445490.
74 Soto Zúñiga Manuel Segundo, empleado, Tiltil.— Carnet 8711.
76 Salinas Juan Augusto, minero, Tiltil.— Carnet 2038356.
77 Sánchez Escalona Esteban 2.o, empleado Tiltil.— Carnet 1559512.
75 Torrealba Ananías, empleado, Tiltil.— Carnet 246638.
70 Valencia Loreto, minero, Tiltil.— Carnet 1616757.
78 Vilches Marín René minero, Tiltil.— Carnet 2036833.

REGISTRO MUNICIPAL. — SECCION 3.ra PERMANENTE

20 Martínez Lauriani Berta, químico farmacéutico; Tiltil.— Carnet 603991.
21 Regular Jovina, dueña de casa; Tiltil.— Carnet 2036873.
27 Arancibia Zapata Mercedes, empleada particular; Tiltil.— Carnet 1532136.
30 Aguirre Bustamante Vitalia, dueña de casa; Tiltil.— Carnet 1143698.
38 Aguilar Vargas Julia, modista; Tiltil.— Carnet 1268257
44 Astorga Díaz Ana Luisa, dueña de casa; Tiltil.— 710213
46 Araya Velasquez Eva Hermosina, dueña de casa; Tiltil. — Carnet 2038358.
28 Campos Martínez Josefina; dueña de casa; Tiltil — Carnet 2036841.
43 Díaz Egueta Mercedes, dueña de casa; Tiltil.— 2038351
29 Figueroa Marina dueña de casa; Tiltil.—Carnet 957669
34 Hidalgo Olivares María, sin profesión; Tiltil.—Carnet 2036861.
41 Guzmán Alvarado Rosalía, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 203353.
22 Lorca Reyes Rosa, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 1318445
31 Labarca Espinoza Virginia, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 2030839.

35 Labarca Espinoza Olga María, modista; Tiltil.—Carnet 2036861.
36 Labarca Espinoza Marina Julia, modista; Tiltil.—Carnet 2036862.
40 Martínez Rojas Lorenza, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 2038355.
39 Martínez Rojas María Elena, sin profesión; Tiltil.—Carnet 2036903.
45 Miranda Vicencio Antemira, labores del sexo; Tiltil.—Carnet 2036932.
23 Rodríguez Jamez Marta Aída, labores del sexo; Tiltil.—Carnet 1329.
33 Rodríguez Díaz María Isabel, labores del sexo; Tiltil.—Carnet 689952.
24 Tapia Labarca Rosa Elvira, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 486775.
25 Salinas María Elena, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 2036853.
32 Faúndez Soto Berta del Carmen, empleada; Tiltil.—Carnet 2030823
26 Vivanco Gatica Juana, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 944016.
42 Urrutia Gallardo Victoria, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 1466607.
37 Valladares Alvarez María Nieve, dueña de casa; Tiltil.—Carnet 2128207.

COMUNA DE "SAN JOSE DE MAIPO"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 7.a PERMANENTE

161 Almuna Hernández Juan, chofer; S. José de Maipo.—Carnet 929076.
162 Araya Cofré Guillermo, profesor; S. José de Maipo.—Carnet 1663282.
144 Bahamondez Guzmán Samuel, agricultor; S. José de Maipo.—Carnet 10565.
146 Espinoza Gálvez Enrique, minero; S. José de Maipo.—Carnet 95607.
154 Gárate Salazar José Agustín, jornalero; Maitenes.—Carnet 3980.
163 Guajardo Santander, abastero; Manzano.—Carnet 3335
152 Hernández Méndez Belarmino, minero; Maitenes.—Carnet 22159.
159 Heap Magaña Jorge, mecánico; El Canelo.—Carnet 1823
164 Huarapil Paniqueo Jacinto, panificador; S. José de Maipo.—Carnet 585324.
151 Jorquera Espinosa Pedro, jornalero; Maitenes.—Carnet 1629649.
155 López Tapia Luis Alberto, electricista; Queltehue.—Carnet 1304301.
147 Macdonal Eves Eduardo, empleado: San José de Maipo.—Carnet 8528.
148 Muñoz Zúñiga Manuel, jornalero; Maitenes.—Carnet 1151738.
149 Mambriola Orellana Matías, minero: El Volcán.—Carnet 1380974.
157 Morales Gómez Manuel, chofer; San José de Maipo.—Carnet 4438.
158 Muñoz Muñoz Luis Augusto, empleado; San Alfonso.—Carnet 1390611.
156 Núñez Roberto, jornalero; San José de Maipo.—Carnet 3546.
141 Pérez Aguila Humberto, empleado; San José de Maipo.—Carnet 7336.
143 Pleticosic Vranjes Andrés, comenciante; San José de Maipo.—Carnet 170781.
145 Planes Martínez Eduardo, comerciante: San José de Maipo.—Carnet 2155028.
160 Pizarro Opazo Custodio, agricultor; San José de Maipo.—Carnet 446428.
142 Salinas Marchant Francisco, sastre; San José de Maipo.—Carnet 4254.
150 Salfate Guzmán Oscar, jornalero; Maitenes.—Carnet 5120.
163 Salfate Guzmán Floridor, minero; San José de Maipo.—Carnet 144306.
165 Valenzuela San Martín Eleazar, profesor; El Volcán.—Carnet 436038.
174 Aguirre Ordenes José Dolores empleado; San José de Maipo.—Carnet 264702.
175 Araniz Díaz Emilio, jardinero; San José de Maipo.—Carnet 2924.
195 Alemany Manzano Lautaro, jornalero: Los Queltehues.—Carnet 177126.
200 Ampuero Vergara Enrique V., mecánico; Los Queltehues.—Carnet 22324.
183 Calzada García Faustino, panificador; San José de Maipo.—Carnet 653553
191 Cárdenas Ubilla Alfonso, empleado; San José de Maipo.—Carnet 1421185
192 Chandía Jofré Rodolfo, albañil; San José de Maipo.—Carnet 63026.
197 Campos Varas Gilberto Elías, jornalero San José de Maipo.—Carnet 1887328
167 Díaz Marín Pedro Nolasco, empleado, El Manzano.—Carnet 1628712.
185 Estibil Torelli Francisco R., electricista; San José de Maipo.—Carnet 37532
181 Hredia Arismendi Víctor Amado, industrial, S. José de Maipo.—Carnet 23658.
182 Heredia Aresmendi David Eulogio, industrial, S. J de Maipo —Carnet 277373.
190 Hidalgo Ordenes Manuel Jesús, jornalero; San José de Maipo.—Carnet 123207
170 López Avaria Arturo 2.o, minero; El Volcán —Carnet 1702511.
187 Lara García José Irenio, carpintero; S José de Maipo.—Carnet 10704.
194 López Navarro Luis Alberto, minero; Los Queltehues.—Carnet 35502.
168 Mesías González Amadeo 2.o, albañil; El Volcán —Carnet 1§21969.
171 Maturana Maturana Amadeo, jornalero; S. José de Maipo.—Carnet 7361.
184 Moller Cerda José Manuel, electricista; S José de Maipo.—Carnet 527557.
178 Olivares Juan de la Cruz, minero; Los Queltehues.—Carnet 1027980.
186 Oivera Pérez Efraín, herrero; San José de Maipo —Carnet 96455.
199 Pinto Amaro Juan jornalero; Los Queltehues —Carnet 1865406.
166 Rodríguez Garrido César, jornalero; El Volcán —Carnet 36999
188 Ríos Urbina Cayetano, jornalero; San José de Maipo —Carnet 123212.
196 Raddatz Rodríguez Juan Luis, empleado; San José de Maipo —Carnet 517790
169 Seguel Bravo Héctor Enrique, empleado; El Manzano.—Carnet 1989045.

179 Sánchez Jara Carlos, profesor; San José de Maipo —Carnet 1306460.
198 Silva Ayala Feliciano, minero; Los Queltehues.—Carnet 5660
177 Taiba Rojas Oscar, carpintero; San José de Maipo.—Carnet 1429198.
193 Torres Riveros Uberlindo, jornalero; La Obra —Carnet 220414
172 Vargas Becerra Belisario, jornalero; El Volcán.—Carnet 1498785.
173 Velásquez Alarcón Ramón, jornalero; San José de Maipo —Carnet 2373.
180 Varos Oliveros Bartolo, minero; San José de Maipo —Carnet 3539.
189 Verdejo Verdejo Luis, minero; Melocotón.—Carnet 814667
176 Zúñiga Gerardo, jornalero; San José de Maipo.—Carnet 28396.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 8 a PERMANENTE

1 Marileo Carfuleó José, panificador; S. José de Maipo.—Carnet 2039836

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION N.o 4.a PERMANENTE

82 Albornoz Chavez María, labores sexo, S. José de Maipo.—Carnet 1348496
94 Bravo González María Violeta, labores sexo S. J. de Maipo.—Carnet 49487
109 Banda Guillermina, labores sexo, San José de Maipo.—Carnet 1823627.
79 Castillo Martínez Raquel, labores sexo, S. J. de Maipo.—Carnet 737427.
86 Cruz Ricarda Segunda, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet EH.1317071.
87 Contreras Olguín Juana, labores sexo, Maitenes.—Carnet EH. 1854133.
107 Canobra Vásquez Digna, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet AC. 30175.
110 Camus Guajardo Rosa, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet 3993.
114 Castillo Guerra Lucila, labores sexo, San Alfonso.—Carnet 1452216.
95 Donoso Rodríguez Matilde, comerciante, S. J. de Maipo.—Carnet 1442678
96 Donoso Rodríguez María Jesús, labores sexo, El Volcán.—Carnet EH. 1929437
113 Donoso Torreblanca Elena del C., empl., S. J. de Maipo.—Carnet EH 1826511
98 Espinosa Campos Luisa, comerciante, S. Alfonso.—Carnet 926749.
83 Fuentes Cordero María Jesús, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet EH 882033
89 González González Lidia A., labores sexo, S. J. de Maipo.—Carnet DH. 1271
115 Guajardo Yantén María, labores sexo S. J. de Maipo.—Carnet 773670.
76 Hinojosa Olguín Celina, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet 1530088.
78 Kohler Castillo Raquel Elena, lab. sexo, S. J. de Maipo.—Carnet EH 1854620
84 Leiva Barros María Nieve, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet EH. 1291790.
111 León Lagos Carmen, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet EH. 1291799.
77 Mercado Gutiérrez Rosa, labores sexo, S. J de Maipo.—Carnet 2039845
97 Mella Bustamante Purísima, comerciante, S Alfonso.—Carnet 10111400.
106 Mínguez Vicente Fermín, comerciante, El Canelo.—Carnet 567089.
112 Núñez Muñoz Aída, labores sexo, El Volcán.—Carnet 4629.
91 Ordenes Vásquez Armanda, labores sexo, Melocotón.—Carnet 4067.
92 Ordenes Vásquez Laura Feliciana, labores sexo, Melocotón.—Carnet 5177
93 Ordenes Vásquez Leontina, comerciante; Melocotón.—Carnet 5178.
102 Olivos Tapia Patricia labores sexo, S. J. de Maipo.—Carnet 3508.
103 Ravera Grillo Santiago, comerciante, El Canelo —Carnet EH. 489090.
104 Ravera Forno Juan Domingo, comerciante, El Canelo —Carnet EH 176700.
105 Ravera Grillo Stefano, comerciante; El Canelo.—Carnet EH 64276.
74 Salinas Marchant Olga Ester labores sexo, S. J. de Maipo.—Carnet 2039863
81 Salazar María Mercedes, sastre, S. J. de Maipo.—Carnet EH. 914326.
85 Soto Díaz Juana empleada, S. J. de Maipo.—Carnet EH. 912578.
99 Salas Armijo Edelvina, empleada, S. Alfonso.—Carnet 2039765.
101 Salazar Jiménez Virginia, comerciante, S. Alfonso.—Carnet 1617097.
108 Salgado Pinto Juana Leontina, profesora, S. J. de Maipo.—Carnet EH. 1880780.
75 Telezchi Santuzzi Renato, comerciante, El Canelo.—Carnet EH. 54450.
88 Vallejos Tapia Rebeca, empleada, S. Alfonso.—Carnet 940879.
90 Vásquez Espinoza Laura, labores sexo, Melocotón.—Carnet 4102.
100 Valencia Núñez Teresa, labores sexo, S. Alfonso.—Carnet 1519439.
121 Carvajal Romero Juana Rosa, sastre, S. J. de Maipo.—Carnet 736502
126 García Orellana Sara labores sexo; Queltehues.—Carnet 1089567.
124 Klenn Zinggeler Kurt, periodista, S. J. de Maipo.—Carnet 1422932
118 Mena Polanco Yolanda del R., peluquera, S J. de Maipo.—Carnet 2039861.
119 Martínez Cid Berta lavandera, El Volcán.—Carnet 3538.
122 Peña Rojas Teresa, labores sexo, S. J. de Maipo.—Carnet 1777690.
116 Quintana Olivares Elia María Ester, lab. sexo S. J. de Maipo.—Carnet 2250220.
117 Quintana Olivares Miguelina V. lab. sexo, S. J. de Maipo.—Carnet EH. 2128972
120 Rojas Astudas Sara, labores sexo, S. J. de Maipo.—Carnet EH. 449913.
127 Rivera Berríos Margarita, empleada, S. J. de Maipo.—Carnet 1669795.
123 Silva Gaete Angelina, profesora, S. J. de Maipo.—Carnet 815847.
125 Valenzuela Cornejo Melania, costurera, San Alfonso.—Carnet EH. 1855127.

Santiago, 4 de septiembre de 1943.— E. Rubio F., Conservador de Bienes Raíces

"EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS", EN EL TEATRO IMPERIO

Con un brillante éxito ha seguido en el teatro Imperio la simpática comedia francesa de Clement Vautel "El señor cura y los ricos" que la compañía Leguía-Córdoba ha venido representando en este teatro.

Lucho Córdoba hace un papel destacadísimo en esta obra, tan simpática y de tanta atracción, y la gentil Olvido Leguía ha reaparecido en ella después de una corta ausencia, recibiendo cálidas demostraciones de cariño por parte del público.

Hoy sube nuevamente a escena "El señor cura y los ricos" en ambas funciones.

ORSON WELLES CONTRAJO MATRIMONIO

Funcionarios de los "studios" cinematográficos revelaron que Rita Hayworth contrajo matrimonio en las últimas horas de la tarde de hoy con Orson Welles.

"ECLIPSE DE SOL" NUEVA PELICULA POR LIBERTAD LAMARQUE

Libertad Lamarque, la estrella favorita de los públicos de Latinoamérica, cuyas películas han batido todos los records de taquilla en nuestro continente, se presenta nuevamente después de varios meses de ausencia, en una nueva gran película de Estudios San Miguel, cuya dirección ha sido confiada a Luis Saslavsky, el director que ha acompañado a la estrella en todos sus grandes éxitos en el cine.

En "Eclipse de sol" que es la película a que hacemos referencia y cuyo estreno se llevará a efecto el 13 en el Teatro Santiago, Libertad Lamarque se nos presenta en una modalidad completamente nueva a la ya admirada por todos. Más encantadora y sugestiva que nunca, ella encarna en "Eclipse de sol" a una picaresca rubiecita que se casa en secreto con un apuesto galán y por ese motivo se ve envuelta en las más simpáticas y divertidas aventuras.

Alvarez, Giménez y Cía. Ltda., la distribuidora de los grandes éxitos, anuncia el estreno de "Eclipse de sol" para una fecha muy próxima.

MARIANO SEVILLA, MARUJA BURGOS, VERDAGUER, ALEJANDRO LIRA, BLANCA ARCE, ANGELA MIRALLES Y JORGE SALLORENZO, HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

En vermouth y noche trabajan Mariano Sevilla, el astro máximo de la canción española, y Maruja Burgos, bailarina de rango, contratados directamente en Buenos Aires para las Revistas Caras Nuevas del Balmaceda



HOY ES el segundo día de las grandes actuaciones de la Compañía de Revistas de Alejandro Lira, que debutó ayer con gran éxito en el Teatro Balmaceda, con un elenco internacional extraordinario, que es el mismo que se presenta hoy en vermouth a las 6 y noche a las 9.30 y que integran Mariano Sevilla, el astro gitano auténtico de la canción española recitador y guitarrista flamenco; Maruja Burgos, la bailarina exquisita y hermosa de las danzas típicas ibéricas, contratada, lo mismo que Sevilla, en Buenos Aires para actuar en el Balmaceda en forma exclusiva. Luego sigue Juan Francisco Verdaguer, el extraordinario equilibrista español, en su número de gran emoción y riesgo "La escala de la muerte", sobre la cual se equilibra, realizando arriesgados malabares y tocando piezas de música clásica en su violín mágico. A continuación actúan Angelita Miralles, soberana de la canción chilena; Blanca Arce, la querida y graciosa actriz de carácter, la más chilena de todas las figuras del teatro nacional; Jorge Sallorenzo, el popular don Viter de la radio y el cine; Ligia Morán, reina del cancionero tropical; Gabriel Arava, el tallero "Cesante sin pega" de la broadcasting; Nené Donoso actriz cómica, y las 16 nuevas estrellas bailarinas del coro con 30 artistas más en el escenario, todos los cuales se presentan hoy en la revista estreno de Amadeo González y Roberto Retes: "La fija de Ño Jacinto" obra de costumbres y chistes criollos con alegría sana y contagiosa, escrita especialmente para el conjunto de Alejandro Lira.

El cine exhibirá "Centinelas del mar", la gloriosa epopeya de la guerra actual, y programa cómico. El espectáculo completo tiene los siguientes precios: $ 2.00 galería.

Mañana, el Balmaceda, cumpliendo su contrato con la Metro Goldwyn Mayer, que la autoriza para exhibir en forma exclusiva en el barrio Recoleta-Mapocho-Independencia las películas que se proyectan en el Teatro Metro, del cual vienen directamente al popular Cóndor mapochino, presentará el recio drama de la 5.a columna nazi introducida ahora en respetables hogares de Estados Unidos "Ojos en la noche", con Edward Arnold, Ann Harding, Reginald Denny y el famoso perro policial Viernes.

PATRICIA MORGAN DA UN RECITAL EN EL CERVANTES

La poetisa chilena Patricia Morgan, que tan brillantes triunfos ha alcanzado en el extranjero, ofrecerá el lunes próximo un recital de sus mejores poemas en la elegante sala Cervantes.

Patricia Morgán, une a su sensibilidad, una figura de simpatía, lo que hará de su recital una fiesta de arte. El sólo anuncio de este recital ha despertado entusiasmo y es así como las entradas se están agotando rápidamente.

En su recital, Patricia Morgán ofrecerá sus poemas titulados. "Toda la casa es de roble", "Renunciación", "El sauce y el agua" "Sensibilidad", "Insomnio", "El mirar de las ventanas", "Apasionadamente", "Dos labios" "Ante la tragedia", "El hombrecillo del organillo", "Su primer baile", "Te quise distante", "El salto del Laja" y otras.

RECITAL DEL CENACULO DE POESIA

El recital poético que esta institución debía dar en el teatro Cervantes y que hubo de ser postergada por enfermedad de la Sra. Vera Zouroff, se realizará en la misma Sala, el jueves 30 de septiembre y con el mismo programa ya anunciado, o sea que, en la primera parte actuarán las Stas: Alma Montiel, Diana Remenick, Marta Llanos, Dora Cortés y los Sres. Julio Muller y Ernesto Urra, recitando a diferentes poetas chilenos y americanos. La segunda parte está dedicada a la "Serenata de Schubert" de Gutiérrez Nájera en cuya recitación con acompañamiento musical toman parte diez recitadores. En la tercera y última parte, actuará la maestra, Sta. Vera Zouroff recitando poemas de Amado Nervo, Marquina, Pedro A. González, Lucía Richard M. Cristina Menares, Ricardo Jaimes Freyre, Enrique Geenzier, Emilio Carrere y J. S. Chocano.

EL GRAN CIRCO LIVERPOOL

Con la llegada de los artistas argentinos, quedó totalmente cubierto el elenco de 80 artistas de fama con que hará su presentación en nuestra capital el gran Circo de Fieras Liverpool. El buen tiempo ha permitido alzar las carpas en el local céntrico y cómodo donde va a actuar el Circo a que nos hemos venido refiriendo, ahí en plena Alameda, con calle Cienfuegos. La carpa, con capacidad para cinco mil personas, ofrece una nota de primavera en una extraordinaria premiere, con invitaciones especiales a la prensa y autoridades.

EL DEBUT DEL CIRCO ECUESTRE COLUMBIA

Con la llegada de los artistas y de la menagerie se han activado los preparativos para el debut del gran Circo Ecuestre de Columbia que iniciará su temporada el viernes próximo en la noche. Caballos, ponies, monos y perros amaestrados permitirán conocer novedosos números de efecto ofrecidos dentro de un marco de elegancia y lujo. Hay que señalar entre la plana mayor a Henry Harry, manipulador y telepático a Mr. Abel; a los excéntricos musicales Los Dos Bemoles; a las Troupes Gani, y otros de renombre.

La presentación del gran Circo Ecuestre Columbia llamará la atención por su fastuosidad como igualmente por la regia iluminación que tendrá la amplia carpa de cuatro palos y el sector adyacente a la Plaza Almagro donde actuará este conjunto circense cuya traída a Chile significa ingentes gastos a la empresa promotora de este espectáculo.

EL BENEFICIO DEL SINDICATO RADIAL

Se nota entusiasmo asistir el próximo lunes 13 al festival que el "Sindicato Radial de Chile" está organizando como corolario a la celebración del Día de la Radio en Chile; y en cuyo programa tomarán parte todos los artistas de la Radio y Teatro que hay en Santiago; ya que se harán representar todas las "Radios Broadcasters" con sus mejores números.

Podemos adelantar que se harán representar las siguientes: "Las Mapuchitas", Vicky Donoso, Armando Carreras, Sergio Azul, "Ester Soré", el Trío Melódico "Los Quincheros" y Fernando Lecaros.

El Sindicato Profesional de Actores Teatrales, ha prestado su valioso concurso y aportará sus mejores números con los artistas de más cartel en nuestros escenarios.

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA ALEJANDRO LIRA

Ayer debutó en el Balmaceda la Cía. de Alejandro Lira con la revista en 10 cuadros de costumbres chilenas con tallas y chistes de la tierra nuestra que firman Amadeo González y Roberto Retes, intitulada "La fija de Ño Jacinto". Con esta obra se presentó el elenco que dirige Alejandro Lira, el gracioso actor cómico chileno, con Mariano Sevilla, el astro máximo de la canción española; Maruja Burgos la bailarina de rango español, su compañero Sevilla, auténtico, han sido contratados directamente en Buenos ... Angelita Miralles; Blanca ... Jorge Sallorenzo; Gabriel ... Ligia Morán; las 16 ... rinas del coro y 20 ... en escena, todos los cuales se presentan hoy en ambas ... con la película "Centinelas del mar" y programa cómico ... equilibrista español Ver...

EL CIRCO "AGUILAS HUMANAS" DEBUTA, VIERNES EN CAUPOLICAN

Hoy y mañana permanecerá cerrado el Caupolicán con motivo de la instalación de la pista en que actuará el Circo de las Aguilas Humanas, que con el ya célebre banderín de batalla "cada año mejor" presentará este año el próximo viernes 10 la Empresa Chilena Cóndor. El Circo "Aguilas Humanas", cuya organización y costo sobrepasa el millón de pesos, encabezado por un elenco de sensacionales números mundiales con "The Flying Behrs", los únicos trapecistas en el mundo que hacen el salto mortal a ciegas y que vienen al país desde Estados Unidos. Ha sido posible gracias a la amistosa intervención del señor Embajador de Chile en Washington, Rodolfo Michels y del Cónsul General de Chile en Nueva York, don Aníbal Jara Letelier. "The Flying Behrs" se presentarán el viernes con Rola Rola ..., Verdaguer, Constanzo, el ... goma; Los Mills Sallor ..., lia Milla; los Stanoricks ..., Fort, Chan Di Po, el ... chino; el Trío Olguin ..., drilla de la risa formada por ... tonies y clowns y 50 ... cuyos nombres daremos ... detalladamente en nuestra crónica de mañana.

LA PELICULA EL SARGENTO YORK SE EXHIBIO PRIVADAMENTE AYER

La interesante producción Warner Bros, titulada "El Sargento York", fué exhibida ayer en privado en la pantalla del Teatro Continental. Como se sabe, esta película que protagoniza el gran actor Gary Cooper, ha sido escogida para la inauguración del nuevo Teatro Normandie, que se ha construído en la Av. O'Higgins cercano a la plaza Baquedano.

Esta nueva producción Warner Bros, sitúa su acción en el año 1916, en un pueblecito de Estados Unidos antes de que ese país entrara a la guerra, y después en los campos de batalla del territorio francés. La película deberá interesar vivamente a nuestro público, tanto por su trama, como por el trabajo de Gary Cooper y todo el grupo de artistas, además de una técnica que demuestra la perfección alcanzada por el arte cinematográfico.

Como decimos, "El Sargento York", se dará a conocer en la función inaugural del nuevo Teatro Normandie.

PROGRAMAS DE RADIO PARA H...

MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1943

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 Obras completas.
9.30 Audición CONTIGO.
10.00 Selecciones musicales.
10.30 CANCIONES.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL".
América Viel
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE
14.00 MILLAREA LA VIRGEN DE ARAUCO
14.15 Canciones populares.
14.30 Pequeñas orquestas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
17.01 Seleccoines musicales.
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
17.45 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Canciones populares.
Comentarios de Víctor Vidal.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 Versiones orquestales.
20.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.01 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO
20.15 LOS QUINCHEROS.
20.30 ENZO FANTINATI.
21.00 Versiones orquestales.
21.15 LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.30 ALBERTO CLOSAS.
21.45 LOS GRANDES MEDICOS D ECHILE
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 DUO REY—SILVA
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 BAILABLES "GUANTE".
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
23.01 HOY Y MAÑANA.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES".
24.00 Término de los programas.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA HORA DEL HOGAR
12.00 Variedades
12.15 Album de Exitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 DISCOS.
13.30 LILIANA DE LA TORRE.
Y la Orquesta Viena.
14.00 DE MUJER A MUJER
14.15 Discos.
14.30 La Hora de las 2 horas.
16.30 Baile
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 THE AMERICANS.
Nano Moya.
18.15 CLASE DE INGLES.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 "RECINTO DE ARRIEROS".
Libreto de Lomboy.
Los Provincianos y Raúl Gardy.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 LOS CHILENOS.
20.00 RAUL GARDY y sus guitarristas.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Crónicas de Poquelín.
20.40 ORQUESTA VIENA.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 DE SERENA.
21.25 HUGO SILVA
21.30 TOME O DEJELO.
Concurso Mejoral.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 FEDERICO OJEDA
22.45 Discos.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Despedida
11.30 Música latinoamericana.

C.B. 130 Radio C.E. ... La America...

Demostraciones folklóricas.
11.45 INFORMATIVO BBC.
(Retransmisión de un servicio esp...
12.00 Canciones y bailables norteameri...
12.30 Música tropical bailable.
12.45 Informativo "El Salto" y TELEMU...
13.00 AUDICION GENIOL
(Libreto de R. Ríos).
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
Animadores: Dulcinea y Crispín.
14.00 HORA CULTURAL.
Música selecta.
16.30 Versiones orquestales populares.
17.00 Selecciones de operetas.
17.30 Versiones orquestales.
17.45 RADIO-ESCUELA EXPERIMENTAL
18.15 Canciones populares.
18.30 Variedades musicales.
19.00 Audición cultural de los FF. CC...
19.30 Versiones orquestales.
19.43 Informativo EL SALTO.
19.45 Informativo BBC.
(Retransmisión de un servicio esp...
20.00 ALEMANIA LIBRE.
20.30 Obras completas.
21.00 AIDA SALAS - BERNARDO LACAS...
21.15 Música de cámara.
21.30 Delia Ramírez — Bernardo Lacasa.
21.45 Versiones orquestales.
22.00 Informativo y Charla BBC.
(Retransmisión de dos servicios...
22.30 HOT JAZZ.
Animador: Don Juan.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 Informativo Reuter.
23.20 Versiones orquestales.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE.
(Bailables selectos).

Radio Estación C.B. 138 EL MERC... 1.000 1.100 1.200

AUDICION DEL MEDIODIA
12.00 Melodías bailables.
12.15 Canciones por Carlo Butti
12.30 Carnet radial C. B. 138.
12.35 Intermezzo orquestal.
12.45 Música chilena.
13.00 AUDICION AEROCINE.
(Noticias y críticas cinematográficas ... cardo y Amalia).
13.30 MUSICA SELECTA.
a) El Aprendiz de Hechicero, de Pa...
b) El Gallo de Oro.
c) Iván el Terrible, de Rimsky-Korsakov
d) La Niña de la Nieve, de Rimsky...
14.00 AUDICION INTERNACIONAL
(Primer espacio, música selecta; ... música popular española)
16.00 BOLETIN INFORMATIVO.
AUDICION DE LA TARDE Y ...
17.00 Orquesta Lecuona Cubans Boys.
17.15 Canciones por Tino Rossi.
17.30 Las Andrews Sisters.
17.45 Orquestas Czingaras.
18.00 AUDICION INFANTIL.
(Cía. Radio Juvenil del Aire ... Armando Bravo).
18.30 CANTARES CHILENOS.
(La voz chilena de la radio).
19.00 Solos en piano.
19.15 NOVENA DEL CARMEN.
Transmitida desde la Parroquia de...
20.00 AUDICION LUCIERNAGA.
b) Sonata N.o 17, en Re Mayor, ...
20.30 RADIO TEATRO DE AMERICA.
(Programa de la National Broad... pany de Nueva York).
21.00 Magazine radial "El Mercurio" ... mas del Joint Broadcasting ... Londres).
21.15 Versiones orquestales.
21.30 Canciones en inglés.
21.45 Romanzas de ópera.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 Solistas en violín
22.30 AUDICION SELECTA
a) Sinfonía N.o 6 en Si Menor, ... Tschaikowsky.
b) Sonata para violín y piano, de ...
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Orquestas sinfónicas.
23.45 Solistas en piano.
24.00 Fin de la transmisión.
(Radio "El Mercurio" informa ...

CINEMATOGRAFIA EDUCATIVA

Iniciativa de una organización comercial

La Shell-Mex Chile Limited ha venido realizando con éxito una serie de exhibiciones de películas de corte educativo en diversos establecimientos educacionales e industriales de la capital.

Estas películas (de 16 y 35 mm.) son de actualidad por tratar en forma detallada los diferentes aspectos de la industria petrolera: localización y perforación de pozos, destilación, etc. La "filmoteca" Shell también incluye películas referentes a la aplicación de los derivados del petróleo en la industria, la fruticultura, etc., siendo posible, por tanto organizar exhibiciones de positivo interés y variedad.

Para que todo establecimiento en Santiago pueda aprovecharse de este servicio, que es enteramente gratuito, la Shell-Mex Chile Ltd. dispone de un moderno equipo proyector sonoro, para corriente alterna, y del personal necesario para llevar a cabo las exhibiciones solicitadas. Además, los colegios, etc. que tienen su propio equipo, pueden también solicitar las películas Shell.

Los pedidos deben ir dirigidos a Shell-Mex Chile Ltd., Casilla 11-D, Santiago, Departamento de Publicidad, o al teléfono 62176.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALMACEDA.— Artesanos 841. Teléfonos número 88768 — ...pañía de Revistas de Alejandro ...: La fija de Ño Jacinto. — Cine... ...tinelas del mar y Programa có...

...PERIO.— Estado número 239 Teléfono número 32627 — ...pañía Leguía — Córdoba — ...mouth y noche: El señor cura y ...ricos.

CINES

...MERICA — Ñuble número 890 Teléfono número 52443 — ...mouth y noche: Papá se enreda ... vez, En la vieja California y 4.a Agentes secretos del aire.

...LAMEDA — Delicias número — Teléfono número 91254 — ...mouth y noche: El jorobado Enrique de Lagardere y Los Macs de Brooklyn.

...CAZAR — Brasil número 873 Teléfono número 80122 — ...mouth y noche: Por siempre jamás.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624.— Teléfono número 84986 — Próxima reapertura.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren rubias y El jorobado Enrique de Lagardere.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 91746 — Rotativo: Los tres mosqueteros, En la vieja California y Bandolero negro.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 88425 — Rotativo: Los hombres las prefieren viudas, Sherlock Holmes y el documento fatal, La pícara puritana y Noticiario inglés.

AVENIDA MATTA.—Avenida Matta número 618 — Teléfono 51455 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas y Casi un sueño.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madrecita.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820 Teléfono 91787 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas y La sombra de una duda.

CAPITOL — Independencia número 224 — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Vive como quieras, Ponchos azules y Noticiario inglés.

COUSIÑO — San Ignacio 1249 — Teléfono número 50657 — Rotativo: Diario de un nazi, La pícara puritana y La ley del bandolero.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Vermouth y noche: Ponchos azules y Casi un sueño.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 38550 — Rotativas desde las diecisiete horas: Los hombres las prefieren viudas y Sherlock Holmes y el documento fatal.

CAUPOLICAN — San Diego 858 — Teléfono número 85912 — Descanso para preparar el debut de circo de Las Aguilas Humanas.

COLON — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577.— Vermouth y noche: El jorobado Enrique de Lagardere y Los Macs de Brooklyn.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madrecita.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono N.o 85569.— Matinée, vermouth y noche: Casi casados.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Por siempre jamás.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono N.o 60785 — Matinée, vermouth y noche: Los desalmados.

DIECIOCHO — Dieciocho número 44 — Teléfono número 83779 — Vermouth y noche: Siete días de licencia y El solterón.

EXCELSIOR — Independencia número 1070 Teléfono N.o 64631 Rotativo: Daría mi vida, Vuelo en la frontera y Tres bandoleros de Texas.

ESMERALDA.— San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Simón Bolívar y Bajo la piel del lobo.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Sherlock Holmes y el documento fatal y Siete días de licencia.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Vermouth y noche: Papá se enreda otra vez y Mashenka.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92183 — Vermouth y noche: Papá se enreda otra vez y El peligro es mi elemento.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Rotativo: Los hombres las prefieren viudas y Simón Bolívar.

IRIS — Castro número 180 Teléfono número 80338 — Rotativo: Casi un sueño y Ponchos azules.

LO FRANCO — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705 — Vermouth y noche: Cine de variedades.

MIAMI — ex Splendid).— Huérfanos 1048. Teléfono número 85815 — Rotativo: Sex Appeal y Noticiario con los últimos acontecimientos de la guerra.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée vermouth y noche. En la noche del pasado.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950.— Vermouth y noche: Simón Bolívar y Bajo la piel del lobo.

MONUMENTAL — Avenida Bdo O'Higgins 3945 — Teléfono 91558.— Vermouth y noche: Mater nostra y Papá se enreda otra vez.

NACIONAL — Independencia número 801 — Teléfono número 62568.— Vermouth y noche: Los hombres las prefieren rubias y Sherlock Holmes y el documento fatal y 4.a de Agentes secretos del aire.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706.— Teléfono número 43152 — Rotativo: Vida sin rumbo, Victoria en el desierto y Detective sin quererlo.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: Los desalmados.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: Sherlock Holmes y el documento fatal y Hombres de corazón.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41573 — Vermouth y noche: Simón Bolívar y Los Macs de Brooklyn.

PRINCIPAL.— Ahumada 167.— Teléfonos números 83572 y 63741. — Rotativo: Los planes de Hitler, Noticiario 84 El súper hombre en terremoto eléctrico y Noticiario de la guerra.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63374. — Rotativo: Los hombres las prefieren viudas, Sherlock Holmes y el documento fatal, Hombres de corazón y Noticiario RKO.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Un caballero del sur, El ratón que se comió al gato y Agregados.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Misión en Oriente.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61879 Matinée, vermouth y noche: Los desalmados.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Ay Jalisco no te rajes.

SELECTA — Chacabuco número 1173 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: 16 años y Casi un sueño

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Ojos en la noche y Siete días de licencia.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 88271.— Rotativo: Mil estudiantes y una muchacha.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN P[...]

D E P O R T E S

CANCHA DEL FAMAE

Esta noche empieza el primer C. Nacional de Basketball Infantil

CONCEPCION CON VALDIVIA Y SAN BERNARDO CON TEMUCO.— DESFILE DE PRESENTACION

Hoy, en la noche, en la cancha del Club Famae, ubicada en San Ignacio frente a Franklin, se dará comienzo al primer Campeonato Nacional de Basketball Infantil, que organiza el Círculo de Cronistas Deportivos y auspiciado por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Esta justa encierra más importancia de la que es dable asignársele a simple vista. Casi todos los deportes tienen sus campeonatos nacionales, en los que se refleja el progreso o retroceso que ha experimentado determinada actividad en las diversas ciudades participantes. Pero ¿cuáles son los beneficios futuros de torneos entre adultos? Es posible que se logren y que se reconozcan; mas una justa entre infantiles y juveniles, entre deportistas que recién inician la práctica oficial de un deporte, ofrece una trascendencia mucho mayor. Los pequeños concursantes podrán darse cuenta que también existe preocupación por ellos, que se les alienta y que se les entrega la responsabilidad de defender el prestigio de una ciudad. Aparte de esto, podemos citar los conocimientos técnicos que asimilarán, el fogueo mismo, y, finalmente, lo que es más importante, se conseguirá que el entusiasmo vaya cada vez más en aumento, y en procura de un progreso que no tardará en venir.

Todos estos puntos y muchos otros fueron debidamente considerados por el Círculo de Cronistas Deportivos que hoy ofrecerá a los aficionados, no un espectáculo de resonancia, ni de gran magnitud, sino que una obra que los deportistas del mañana sabrán comprender.

LAS DELEGACIONES

Desde antenoche se encuentran en esta capital las delegaciones de Temuco y Concepción, que se hospedan en el Internado Nacional Barros Arana. Los equipos de Osorno y Valdivia llegarán hoy en el directo de las 11 horas, y Rancagua arribará a las 8.20 horas. Estas tres delegaciones se hospedarán en la Escuela de Ingenieros del Ejército, ubicada en Recoleta frente a la calle Buenos Aires.

VISITA A S. E.

Hoy, a mediodía, las delegaciones visitarán a S. E. el Presidente de la República, quien ha destinado una audiencia especial para atender a los pequeños deportistas. Mañana, los participantes en el campeonato visitarán al Director de Informaciones y Cultura.

LA REUNION DE HOY

A las 20.30 horas, en la cancha del Famae, será inaugurado el campeonato. En primer término, las delegaciones efectuarán un desfile en honor de S. E. el Presidente de la República, quien ha sido especialmente invitado. Los equipos que participan son los siguientes: Valdivia, Concepción, Temuco, Osorno, Rancagua, San Bernardo y Santiago.

PRESENTACION

El conjunto, que a juicio de un jurado especial realice la presentación más correcta, se adjudicará un valioso estímulo donado por la audición radial "Sinopsis del Deporte". Este acto será amenizado por una banda militar.

DOS PARTIDOS

En seguida se dará comienzo al torneo. En primer término se enfrentarán Concepción con Valdivia. Estos equipos cuentan con muy buenas referencias y con seguridad ofrecerán una lucida exhibición. En el team "penquista" sobresalen Lüer y Chaurijo, y, por los valdivianos, Rozas, Portales y Kubich.

En el partido de fondo, Temuco se medirá con San Bernardo. Estos últimos, aunque más novicios, en los prácticas nan revelado aptitudes muy estimables que los hace aparecer con evidente chance. Puntales de Temuco son Mardones, Campos, Ramos y Parra. En el cuadro de San Bernardo destacan Aguirre, Tamburini y Contreras.

Los dos matches corresponden al torneo de división juvenil.

ESTA TARDE

INTERNADO E INSTITUTO, EN EL "CLASICO" ESTUDIANTIL

EN EL ESTADIO NACIONAL SE REALIZARA ESTE TRADICIONAL MATCH DE FOOTBALL

Esta tarde corresponde jugarse algunos partidos de las últimas fechas del campeonato oficial de football de la Asociación Escolar de Deportes, destacando en el programa que se ha confeccionado el match que sostendrán los primeros equipos del Instituto Nacional e Internado Barros Arana, contendores que han sabido mantener una porfiada y tradicional rivalidad.

El encuentro, que se disputará a las 15 horas, en la cancha N.o 1 del Estadio Nacional, será dirgdo por un referee ofcal de la Asociación de Arbitros de Santiago.

PROGRAMA OFICIAL

La Asociación Escolar de Deportes ha confeccionado para esta tarde el siguiente calendario oficial:

CANCHA N.o 1.— 15 horas: Internado con Instituto Nacional, división superior. Director de turno, señor Emilio Morales.

CANCHA N.o 2.— 15.20 horas: Liceo Valentín Letelier con Liceo de Aplicación, división infantil. Arbitro, del Lastarria. Director de turno, señor Vásquez.

16.10 horas: Valentín Letelier con Aplicación, división intermedia.

CANCHA N.o 3.— 15.20 horas: Lastarria con Internado, división infantil. Arbitro, señor Benjamín Ramírez. Director de turno, señor Valenzuela.

16.10 horas: Lastarria con Internado, división intermedia. Arbitro, señor Benjamín Ramírez. Director de turno, señor Valenzuela.

UN HOMENAJE A D. SERAFIN SOTO

La Federación Chilena de Football, rendirá el sábado un homenaje a su ex director señor Serafín Soto Rodríguez, con motivo de haber cumplido 30 años al servicio del deporte. En esta ocasión se le hará entrega de una medalla de oro que le ha otorgado el Consejo Superior de la Federación, en reconocimiento a su dilatada y efectiva labor.

También se aprovechará esta oportunidad para inaugurar oficialmente la nueva sede de la Federación, ubicada en Compañía N.o 1488.

Las adhesiones se reciben hasta hoy, a las 20 horas.

T U R F

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.600 METROS

3 El Ranchero 56, H. Vergara.
4 Perla Gris 53, M. Reyes.
5 Estaquilla 52, G. Alcalde.
7 Alicanto 48, J. Díaz.
1 Parnaso 47, B. Sánchez.
2 M. Racha 46, R. Pacheco.
6 Ranchería 46, H. Miranda.

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 METROS

9 Bizantino 56, J. F. Marchant.
11 Dadinco 56, E. Castillo.
1 Destello 56, P. Flores.
6 Gitanillo 56, E. Asenjo.
5 Kilate 56, L. Jara.
8 Kubelik 56, M. Reyes.
10 N. M. Olvides 56, G. Alcalde.
2 Pulgarcito 56, J. Díaz.
4 Sorrel 56, O. Ulloa.
7 Tía Pepa 54, J. Becerra.
3 Vindicta 54, J. Díaz.

TERCERA CARRERA.— 1.600 METROS

3 Alcamilla 56, E. Castillo.
1 A. Brujo 56, M. Salas.
9 Cascanueses 56, M. Quezada.
10 El Vete 56, E. Saavedra.
2 Icono 56, J. F. Marchant.
12 Llaima 56, J. Ortiz.
4 Nápoles 56, V. González.
5 Nibelungo 56, M. Reyes.
13 Plutarco 56, A. Vásquez.
11 Ruperto 56, J. Díaz.
7 Terrateniente 56, R. Pavez.
6 Basilea 54, P. Flores.
8 Itálica 54, L. Díaz.

CUARTA CARRERA.— 1.100 METROS

15 Cachada 54, J. F. Vidal.
1 Es El Colmo 54, J. F. Marchant.
4 Gin Fizz 54, R. Pacheco.
7 Chantilly 53, A. Tapia.
10 Clemencia 53, E. Castillo.
16 Forli 53, M. Quezada.
11 M. Callada 53, E. Sepúlveda.
2 Pastenaca 53, P. Flores.
3 Cheuette 52, V. González.
5 Mañanero 52, V. González.
12 Mikey 52, N. N.
20 Silao 52, A. Vásquez.
17 Sileno 52, N. N.
27 Valencia 52, J. Villa.
13 Aysha 51, L. Díaz.
19 Gallote 51, M. Reyes.
18 B. Finof 50, J. Araya.
25 Bell Boy 50, J. González.
21 M. del Plata 50, G. Alcalde.
9 Nanki Pu 50, L. Jara.
22 Pelinkovac 50, R. Payez.
8 Confusión 49, H. Ravello.
14 Malvaloca 49, C. Cruz.
6 Patricio 48, N. N.
23 S. Moon 48, E. Farías.

QUINTA CARRERA.— 1.800 METROS

7 Campolo 56, E. Asenjo.
5 Lindaza 54, F. Santander.
3 Sadowa 54, J. F. Marchant.
2 Cherry Ho 51, L. Díaz.
10 Lealtad 50, R. Pacheco.
4 Roldán 50, C. Cruz.
9 Elina 49, J. Ortiz.
8 Katuiska 48, N. N.
1 Fenicia 46, J. Becerra.
6 Simbad 46, A. Vásquez.

SEXTA CARRERA.— 1.100 METROS

13 Bohemio 55, R. Donoso.
18 Centauro 55, C. Moreno.
19 Salero 55, E. Castillo.
2 Setubal 55, F. Santander.
12 Cambridge 54, J. F. Vidal.
14 Eiffel 54, N. N.
4 Kiber 54, J. Aravena.
14 Q. M. Quiere 54, C. Cruz.
3 Agricultor 53, M. Reyes.
17 C. Bleu 53, F. Gómez.
1 Estratósfera 53, M. Quezada.
16 Pirata 53, V. González.
11 Dutiful 52, J. F. Marchant.
9 Hune 52, J. Araya.
11 Pulpetón 52, J. Olivares.
13 S. Perra 52, J. Díaz.
16 D. Cri 51, L. Jara.
7 Gugú 51, J. González.
6 Pagliassi 51, N. N.
10 R. A. F. 51, E. Farías.
15 Aguardiente 50, Alf. Silva.
10 D. Allorio 50, N. N.
5 Estírate 50, N. N.
27 Farellón 50, A. Vásquez.
8 La Conga 49, G. Alcalde.
22 Marcela 48, H. Caballero.
15 Riviere 48, A. Rodríguez.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 METROS

3 Wellington 60, R. Donoso.
8 Hinderer 59, J. Araya.
7 C. Ases 56, G. Sarmiento.
14 Olhaverry 56, E. Castillo.
1 Protea 56, R. Zamudio.
6 El Hakim 55, J. Carrasco.
9 Leicester 55, J. F. Marchant.
4 Tempestuoso 53, N. N.
15 Macanudo 50, O. Vergara.
5 A. Demonio 48, N. N.
12 Corcho 48, J. Ortiz.
11 Chimpayi 48, J. F. Vidal.
10 Gardenia 48, L. Díaz.
2 Miles 48, C. Cruz.
13 Recoleto 48, L. Jara.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS

13 Astromancia 55, F. Santander.
4 Kunihiko 55, E. Castillo.
10 Guincho 54, O. Vergara.
1 Lángara 54, J. Araya.
14 Astra 52, J. F. Marchtnt.
9 Baco 52, P. Flores.
8 Chifladura 52, L. Díaz.
3 Combate 52, V. González.
16 Comunera 52, L. Jara.
6 Cortapisa 52, O. Ulloa.
5 Ganimedes 52, J. Ortiz.
7 Graziani 52, E. Saavedra.
15 Italo Suizo 52, G. Toro.
2 Sto. Domingo 52, F. Gómez.
12 H. de Plata 50, A. Vásquez.
11 L. Cucaracha 50, J. F. Vidal.

NOVENA CARRERA.— 1.800 METROS

1 Chaqueño 57, E. Farías.
12 Llafenco 57, E. Castillo.
6 Altamont 54, R. Madariaga.
5 Mía Sola 53, J. Araya.
4 P. de Valdivia 53, E. Asenjo.
3 Pícara 53, L. Díaz.
13 Atelier 52, R. Pacheco.
9 L. Simpática 51, O. Vergara.
10 Empeño 50, J. Ortiz.
14 Cuarzo 50, C. Cruz.
8 Mayólica 49, J. F. Vidal.
7 Toreador 49, A. Vásquez.
16 Bombón 46, J. Becerra.
2 Chiguayhue 46, H. Ravello.
15 Contento 46, J. Díaz.
18 Mitaíta 46, N. N.
17 Parnaso 46, N. N.
11 Platino 46, L. Jara.

HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 1.400 metros. ELIMINACION. —

1 La Castellana 55; F. Gómez
6 Cupertina 52; M. Reyes
7 Christmas 51; Julio González
4 Némesis 51; R. Zamudio
3 Mariquina 49; G. Alcalde
9 Oportunista 47; H. Miranda
8 Fom 45; E. Farías
3 Ranchería 46; L. Galaz
10 Sumisa 46; P. Jaime
5 Uva Negra 46; L. Díaz

2.a CARRERA. — 1.200 metros.

2 Bahama 54; E. Castillo
5 Golda 54; J. Villa
11 Insípida 54; M. Reyes
9 Katita 54; M. Quezada
8 Kokurukay 54; H. Zamudio
12 La Esmeralda 54; H. Bustamante.
16 Bandurria 54; J. Morales
7 Mitzi 54; O. Vergara
3 Nevada 54; N. N.
10 Ninfa 54; J. Araya
15 P. Chica 54; J. Díaz
1 Polonesa 54; E. A. Vásquez
13 Roseliare 54; V. González
6 Santa Helena 54; R. Pacheco
4 Santanderina 54; H. Pavez
14 Triblina 54; R. Rojas

3.a CARRERA.— 1.200 metros.

1 Calatayud 55; J. F. Marchant
4 Pilatos 52; R. Zamudio
3 Cabulita 51; P. Flores
5 Esterlina 49; E. Farías
2 Radical 48; E. A. Vásquez

4.a CARRERA.— 1 200 metros.—

6 B. Vasca 54; N. N.
13 B. Woagla 54; 13; J. Retamal
8 B. Billa 54; B. Sandoval
11 Chanzoneta 54; J. Díaz
17 Flecha 54; Juan González
4 Francachela 54; G. Alcalde
18 Gomina 54; L. Díaz
9 Guantá 54; E. A. Vásquez
2 Leontina 54; N. N.
1 Lerda 54; J. Olivares
12 Mar Salada 54; E. Farías
15 Miryam 54; Julio González
14 Mollera 54; F. Santander
5 Neblina 54; E. Castillo
10 Ocurrencia 54; R. Pacheco
3 Pagana 54; V. González
16 Pentalfa 54; G. Toro
7 Perfumadita 54; M. Reyes

5.a CARRERA.— 1 400 metros.—

2 Afortunado 56; J. F. Marchant
10 Aguilucho 56; J. Araya
1 Arisca 56; J. Olivares
13 Bío Bío 56; F. Gómez
11 Bochornoso 55; C. Cruz
7 Dicky 56; L. Díaz
8 El Pelaito 56; R. Pacheco
9 Huilecoco 56; Juan González
12 Lord Brian 56; A. Zamudio
15 Merlán 56; R. Madariaga
4 Nebucano 56; R. Bustamante.
5 War Friar 56; G. Alcalde
3 Pirque 56; Hugo Jara
6 Santuzzo 56; O. Ulloa
16 Venezolano 56; H. Quezada
14 Yacara 56; C. Moreno

6.a CARRERA. — 1 200 metros.—

8 Barrilito 56; E. Asenjo
12 Corregio 56; Ab. Silva
6 Kosake 56; G. Toro
8 Tresillo 55; L. Araya
4 Ataturk 53; V. González
7 All Right 51; F. Gómez
16 Beta 51; C. Cruz
1 Raulidora 51; R. Bustamante
14 El Trece 51; E. Farías
2 Bochinchera 50; L. Díaz
9 Cholqui 50; Hugo Jara
8 Oblea 50; G. Alcalde
15 Yacanto 48; J. F. Marchant
11 Coca Cola 46; L. Valencia
10 Divonne 46; J. Díaz
13 Hibou 46; L. Galaz

7.a CARRERA. — 2.000 metros. CLASICO. —

8 Malayo 57; O. Vergara
10 Fígaro 55; E. A. Vásquez
9 Tempestuoso 54; J. Araya
2 Faraón 53; O. Ulloa
1 Leicester 52; J. F. Marchant
7 Speaker 51; F. Gómez
4 Ch. Hermoso 50; R. Zamudio
6 A. Demonio 48; J. Vidal
3 Aranjuez 46; L. Pérez
5 Korner 46; R. Pacheco

8.a CARRERA. — 1.200 metros.

19 Payaso 62; F. Santander
18 Wiesbaden 61; G. Sarmiento
1 Martincito 57; M. Quezada
15 Ambrosía 56; N. N.
8 Paunero 56; J. Araya
17 Kos Kosú 54; V. González
3 Bruselas 52; Ab. Silva
10 Ronda 52; Julio González
11 Oleaje 50; J. Olivares
12 Polairillo 50; E. Farías
16 Sephora 49; J. F. Marchant
4 Ventosilla 49; H. Pacheco
14 Panguipulli 48; E. A. Vásquez
6 Qué Hubo 48; J. Chacón
7 Espiga 47; J. Gaete
2 Bofetada 46; J. Díaz
13 Cubanita 46; N. N.
9 Desconfianza 46; R. Zamudio
5 Desenvuelta 46; J. E. Cruz

9.a CARRERA. — 1.200 metros.

5 Jamaica 59; E. Durán
8 Mussolini 58; C. Moreno
10 Arráncate 55; L. Jara
1 Seguida 55; G. Toro
11 La Dolorosa 54; R. Zamudio
15 Quintulén 54; J. Araya
12 Trampiatito 54; C. Cruz
2 Farenheit 51; G. Sepúlveda
6 Trasmarino 54; M. Reyes
9 Angustiado 53; V. González
16 Retreta 53; F. Marchant
7 Camperita 52; R. Bustamante
13 Los Tiempos 51; N. N.
4 Parisina 50; F. Farías
14 Evocación 49; J. F. Vidal
3 Florentino 48; L. Díaz

CLUB HIPICO

HORARIO OFICIAL PARA LA REUNION DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1943

1.a Carrera.— 1.30 horas.
2.a Carrera.—2.— horas.
3.a Carrera.— 2.35 horas.
4.a Carrera.— 3.15 horas.
5.a Carrera.— 3.50 horas.
6.a Carrera.— 4.30 horas.
7.a Carrera.— 5.10 horas.
8.a Carrera.— 5.50 horas.
9.a Carrera.— 6.30 horas.

ACTIVIDADES GREMIALES

DIRIGENTES SINDICALES DE DIVERSOS PAISES HABLARAN EN EL CONGRESO NAC. DE LA CTCH

LOS ORADORES DEL ACTO INAUGURAL DEL VIERNES EN EL ESTADIO CHILE (EX POLITEAMA)

El viernes 10, a las 17 horas, en el Estadio Chile, (ex Teatro Politeama) Avenida Bernardo O'Higgins 2645, se efectuará el acto inaugural del II Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, al que han sido invitados especialmente el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, colonias extranjeras, personalidades sociales y políticas, Directores y Redactores de los diarios de la capital, Corresponsales de provincias y del extranjero, representantes de empresas y establecimientos democráticos, etc.

A este acto asistirán las organizaciones de la clase obrera con todos sus asociados, familiares y respectivos estandartes.

Artistas antifascistas han ofrecido gentilmente su concurso. Los discursos de los diputados Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo, del Licenciado Vicente Lombardo Toledano y reprentantes de los trabajadores de México, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay y Paraguay, serán transmitidos al país y el extranjero.

HOY LLEGARA LOMBARDO TOLEDANO

Por avión de la Panagra, hoy en la tarde arribará al Aéreo Puerto de Los Cerrillos el Licenciado Vicente Lombardo Toledano representante de los trabajadores de varios países del Continente.

Los Consejos Nacional y Provincial de la C. T. CH. las Federaciones Industriales Nacionales, Provinciales y Sindicatos, preparan a los distinguidos visitantes una calurosa recepción.

A la hora oportuna saldrán varios vehículos desde el local de la C. T. CH. calle Huérfanos 1557. Todo dato relacionado con la llegada del señor Licenciado Vicente Lombardo Toledano debe consultarse a este local o al teléfono 67102.

HOY SERA INAUGURADO CONGRESO NACIONAL de COBRAD. Y CHOFERES

Hoy a las 9 horas, se inaugurará oficialmente el primer Congreso de choferes y cobradores de autobuses y micros de la provincia, en el local de calle Monjitas 881. Este Congreso, ha sido auspiciado por la Confederación de Choferes y Cobradores de Autobuses y por el Comando Directivo de Choferes y Micros con el fin de tratar los más palpitantes problemas del gremio y a la vez ir a la formación de una sola federación para los que trabajan en el transporte colectivo de pasajeros.

EL TEMARIO

El temario de este Congreso Provincial, contiene temas de general interés para los choferes y cobradores, dado que se tratarán las siguientes reinvindicaciones: jornada diaria de ocho horas; sueldo vital para los choferes y cobradores; asignación familiar; reposición del personal despedido; bolsa de trabajo, unificación del gremio en una sola Federación; reivindicaciones sociales y económicas; problema de la bencina y varios otros puntos de interés gremial.

Esta Convención Provincial, será clausurada, el próximo sábado en el Teatro Capitol, acto al cual, las dos comisiones encargadas de planificar el Congreso, han invitado a las autoridades de la provincia, parlamentarios y dirigentes de organismos obreros de nuestra capital.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", celebrará mañana, a las 21 horas, una reunión de Consejo, en su local de Avenida Bernardo O'Higgins 4442, con el objeto de tratar diversos puntos de vital importancia para la Cooperativa, estando entre éstos, el hogar social; Congreso de la CTCH y Estandarte social.

ASOCIACION DE COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes, llevará a efecto hoy, a las 18 horas, una reunión general extraordinaria, en su local de Avenida La Paz 134, con el fin de tratar diversos puntos de interés para los asociados y para la institución.

ULTIMAS INSCRIP. EN LOS CURSOS RAPIDOS

Se iniciaron las clases de los cursos rápidos de inglés, contabilidad, taquigrafía, matemáticas y redacción mercantil, organizados por la Sección respectiva de la Direción General de Informaciones y Cultura.

Los profesores repetirán la materia en la segunda clase, por lo que están recibiendo las últimas inscripciones en Av. O'Higgins 1452, Teléfono 88087. En este mismo punto se reciben inscripciones para un próximo curso dominical de Contabilidad. En los demás días de la semana funcionan clases de Escritura a máquina. En cada ramo se cubre un pequeño derecho para el profesorado.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DE SASTRES.— Esta institución, llevará a efecto el próximo sábado una velada en su local social de Gálvez 992.

SINDICATO CORTADORES DE CAMISAS.— Reunión general, hoy a las 19.30 horas en Arturo Prat 852.

SINDICATO DE FOTOGRABADORES.— Reunión general hoy a las 18 horas en Lord Cochrane 323.

COOP. MEXICO.— Reunión de Consejo, mañana, a las 21 horas en Alameda 4442.

ASOC. NACIONAL DE COMERCIANTES.— Reunión general extraordinaria, hoy, a las 18 horas en Avenida La Paz 134.

SINDICATO EE. DE PANADERIAS. — Reunión general hoy a las 19 horas en Andes 2314.

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO.— Reunión de directorio, mañana, a las 19 horas en Alameda 3706.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general mañana a las 15 horas en Puente 682.

SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS.— Reunión general, hoy, a las 21.30 horas en Santo Domingo 1081.

B O X

LAS PELEAS EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

ANOCHE SE CLASIFICARON LOS CAMPEONES DE SANTIAGO

Un público numeroso, asistió anoche al Caupolicán, con motivo de realizarse en dicho local, la Rueda final por el Campeonato de Veteranos, organizado por la Asociación de Box Amateur de Santiago.

Los encuentros en su mayoría tuvieron un desarrollo violento e interesante por el entusiasmo desplegado por los amateurs que actuaron.

Hube peleas que lograron despertar enorme entusiasmo entre los fanáticos, pues desplegaron todas sus energías tanto físicas como técnicas.

LOS VENCEDORES

Damos a continuación los vencedores de la competencia de anoche en que se clasificaron los campeones amateurs de las 8 categorías:

CATEGORIA MINIMA: Luis Muñoz (Campeón) v4 Rómulo Borotto, (Seleccionado). Venció: Borotto por K. O. T al primer round.

CATEGORIA MOSCA: René Torres, (Campeón) v. Donato Guillio, (Seleccionado). Venció: Guillio por puntos.

CATEGORIA GALLO: Manuel Román, (Campeón) v. Jorge Flores, (Seleccionado). Venció: Román por puntos.

CATEGORIA PLUMA: Luis Saavedra, (Campeón) v. Mario Torres, (Seleccionado). Venció Saavedra, por puntos.

CATEGORIA LIVIANO: Humberto Fernández, (Campeón) v. Segundo Goicochea, (Seleccionado). Venció: Goicochea, por puntos.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Segundo Bravo, (Campeón) v. Segundo Meza, (Seleccionado). Venció: Meza, por K. O. T al tercer rounds.

CATEGORIA MEDIANO: Rubén Olavarrieta (Campeón) v. Luis Cañete, (Seleccionado). Venció: Cañete, por puntos.

CATEGORIA MEDIOPESADO: Oscar Avendaño, (Campeón) v. Manuel Méndez, (Seleccionado) Venció: Avendaño, por puntos.

CATEGORIA PESADO: Emilio Espinoza (Campeón) v. Guillermo Herrera, (Seleccionado). Venció: Espinoza, por K. O. T al primer round.

EL CAMPEONATO DE VETERANOS DE SAN BERNARDO

HOY SE REALIZARA LA SEGUNDA RUEDA DE ESTE TORNEO

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará la segunda rueda del Campeonato de Veteranos de San Bernardo, en el local del Matadero-Palma B. C., ubicado en calle Francfort 759, Lo Vial.

El programa es de gran atracción para los aficionados de este sector y consta de ocho peleas del mínimo al medio mediano.

PROGRAMA

Mínimo:

Pedro Roa, Matadero con Ramón Rojo, P. Muñoz.

Mosca:

Luis Hernández, Matadero, con Julio Gaete, Cisterna.

Héctor Romero, P. Muñoz, con Héctor Jara, Racha.

Gallo:

José Muller, A. Godoy, con Domingo Adasme, Cisterna.

Pluma:

Héctor Prieto, Matadero con Titi Pardo, Cisterna.

Luis Moraga, P. Muñoz con Luis Reveco, A. Godoy.

Liviano:

Bernardo Montecinos, Cisterna, con Luis Caroca, Racha.

Mediomediano:

Sergio Reyes, Muñoz con Luis Marchant, Cisterna.

EL SABADO EN EL MEXICO B. C.

Para el sábado próximo en la noche, en el ring de la calle San Pablo 1617, se llevará a efecto una competencia pugilística a base de los mejores peleadores del México B. C. y del Cía. de Electricidad.

Las instituciones nombradas han seleccionado con todo uno y entusiasmo sus mejores defensores para confeccionar el programa respectivo que lo daremos a conocer en su debida oportunidad.

EL PROGRAMA EN EL FAMAE

ACTUAN LOS AMATEURS DEL CUATRO NACIONES

El sábado próximo se llevará a efecto uno de los Inter Clubes de mayor importancia en el barrio Matadero, entre el Famae B. C. y el Cuatro Naciones B. C., en el local de la calle San Ignacio frente a Franklin.

El carnet de peleas, es el siguiente:

Arturo Fernández, del Famae con Octavio Esparza del C. Naciones.

Luis Martínez Famae, con Andrés Valdés, del C. Naciones.

Víctor Manhan, del Famae, con Ernesto Vargas, del C. Naciones.

Juan Cristia, del Famae, con Juan Escanilla, del C. Naciones.

Semifondos:

Juan Córdova, del Famae, con Julio Reyes, del C. Naciones.

Arturo Soto, del Famae, con Luis Leiva, del C. Naciones.

Match de fondo:

Rafael Zúñiga, del Famae, con Jorge Faúndez, del C. Naciones.

José Torres, del Famae, con Raúl Codoseo, del C. Naciones.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER:

Ganado mayor

Bueyes	37
Novillos	283
Vacas	93
Vivos	85
Vara	45
TOTAL	543

Ganado menor

Terneros	143
Corderos	1090
Cerdos	610
Caballos	12
TOTAL	1855

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	$ 6.60	$ 6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	8.80	9.20
Id. de 2.a	7.80	8.20
Id. de 3.a	6.80	7.20
Cordero lechón	10.60	11.—
Oveja 1.a clase	7.40	7.60
Id. de 2.a	6.60	7 —
Id. de 3.a	5.80	6.20
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.40	7.60
Grasa en rama	5.60	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
Cordero de Magallanes		4.20

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, a 3.50 el kilo.

Machos menores de 37 kilos, a 3.50 el kilo.

Cuero vaca, a 3.80 el kilo.

Cuero de cordero de $ 12 a $ 30 c/u.

Cueros de vaca salados puestos Est. Santiago $ 4.20 kilo.

Cueros de novillos salados puestos Est. Santiago, $ 4.02 kilo.

Cueros de novillos del norte puestos Espigón Valparaíso $ 4.20 kilo.

Según decreto 1.701 del Comisariato de Subsistencias y Precios.

EL MERCADO DE VALORES

Un movimiento más activo tuvo el mercado en su [...] de transacciones.

Se operaron acciones y bonos por un total de 110.732 [...] nominales, respectivamente.

Los títulos hipotecarios más solicitados fueron Caja 6 3/4 [...] tecario 6|1. El cierre para estos títulos indicó alza.

En acciones mineras, los mayores conformes fueron [...] Negro y Merceditas. En este rubro el cierre acusó mercado [...]

En papeles salitreros, se cotizaron "Lautaro" que tuvieron [...] za de 3 puntos.

Entre los valores industriales, Copec, Vestuarios, Vapores [...] policán arrastraron la mayoría de pedidos, destacándose Co[...] un alza de 1 1/4 punto. Para estos títulos fué también de alza [...]

Las fluctuaciones significaron 24 alzas contra 12 bajas.

BONOS Y TITULOS TRANSAD[...] EN LA BOLSA DE COMERCIO [...] SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y [...]JOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL [...] ANTERIOR

Clausura del lunes 6	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos
	BONOS			
84	Deuda Int. 7|1	52000	84	84
83 1|2	Pavimentación 7|1	87000	83 1|4	83
71 3|4	Caja 6 3|4	1930000	72	71 3|4
71 3|4	Hip. 6|1	570000	72	71 3|4
91 1|2	Hip. 8|1 1924	10000	98 1|2	98 1|2
	BANCOS			
209	Español	300	210	209
	MINERAS			
4	Condoriaco	2600	4	4
41 3|4	Punitaqui	1300	41 3|4	41 1|4
6 1|2	Marga Marga	2500	6	6
16	Merceditas	5500	15	15
7 1|2	Río Negro	16440	8	7 1|2
8 3|4	Chañaral	4100	9 1|2	9
14 1|2	Manganeso	1000	14 3|4	14 1|2
27	Ocuri	300	27	27
15	Cerro Grande	500	14 1|2	14 1|2
	GANADERAS			
372	T. del Fuego	200	372	371
99	Ñuble y Rupanco	67	95	95
	INDUSTRIALES			
45	Arrocera	1000	45 1|2	45
54 3|4	Caupolicán	4000	55	55
42 1|4	Cartones	2300	42	42
32 1|2	Copec	14200	33 1|4	33
34	Cristales	600	35	34
55	Indac	1100	55	53 3|4
29	Lozas Penco	300	28 3|4	28 3|4
37	Mademsa	2900	39 1|2	39
43 1|2	Paños Tomé	1220	43 1|4	43
288	Renta Urbana	200	289	289
61 1|4	Sacos	425	61 1|2	61 1|2
34	Tej. Salto	2450	34 1|4	34
21	Vestuarios	7600	21 1|2	20 1|2
100	C. Melón	340	100	100
21	Enlozados	100	21	21
100 1|2	Interoceánica	2200	64 1|2	63
166	Vapores	4800	166	164 1|2
113 1|2	Ref. Viña	200	113 1|2	113 1|2
42 1|2	Industria Ch. (Catres)	100	42	42
94	Cervezas	700	94	94
55 3|4	Gas Santiago	60	56	56
46 3|4	Lamifún	2400	46	46
69	Electr. Industrial	100	69	69
52 3|4	Muelles	1500	53	53
24 3|4	Universo	400	25	25
	SEGUROS			
116 1|2	Marítima	470	116 1|2	116 1|2
	TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCION			
66	Debentures			
423	Chile			
52	Crédito			
200	Español N|E			
150	Osorno			
73 1|2	Lota			
515	Patiño			
23 1|2	Pta. de Lobos			
127	Schwager			
61 1|2	Tocopilla			
84	Lag. Blanca			
45	Lautaro			
75	Co. Industrial			
39 1|2	Fiap			
16	Indust. Vera			
315	Lino			
71	Mecánica			
18	Vidrios			
59	Viña C. y Toro			
110	Cons. Gnrls.			

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES [...]

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITA[...]

Co Industrial, agosto 27 a Set. 6 Neto $ 1.29 Set. 7 en Bco [...]

Productos Pesqueros, septiembre 3 a septiembre 6. Neto [...] Septiembre 7, en sus oficinas.

Productos Pesqueros, A|E septiembre 3 a septiembre 6. Neto [...] Septiembre 7, en sus oficinas.

Hucke Hnos Set. 2 a Set 8. Neto $ 1.72 Set. 8 en Bco. [...]

Electr. Met. (ext.) Agt. 30 a Set. 2. Neto $ 3.333 [...] Banco de Chile.

Electro Metalúrgica, agosto 30 al 2 Set.. Neto $ 0.666 [...] Banco de Chile.

Tocopilla septiembre 1.o a septiembre 8. Neto, $ 3.44. Set[...] en Banco de Chile.

Fósforos, Agt. 30 a Set. 4. Neto $ 2.50 Set. 9 en sus oficinas.

Madcemsa agosto 23 a septiembre 10 Neto $ 2.00. [...] Banco de Chile

Máfil (Ord.) agosto 16 a agosto 25. Neto. $ 1.032. Set[...] en sus oficinas.

Máfil (Pref.) Agt 16 a Agt. 25 Neto $ 0.344 Set 10 en su[...]

Cisnes, agosto 16 a septiembre 11. Neto $ 3.00. Sept [...] oficinas.

Hargreaves, Set. 8 a Set. 13. Neto $ 2.15 Set. 13 en Bco [...]

Volcán septiembre 8 a septiembre 13. Neto $ 1.204. Septiem[...] sus oficinas.

Chilena de Tejidos, septiembre 7 a septiembre 14. Neto [...] tiembre 14, en sus oficinas.

Opluca, agosto 25 a agosto 31. Neto $ 14.196. Septiembre [...] oficinas

Enlozados, Set. 4 a Set. 13. Neto $ 1.29 Set 15 en Banco [...]

Viñicos Molina, Set 9 a Set. 17. Neto, $ 0.86 Set 17 en [...]

C. Melón (ext). Agt. 30 a Set. [...] Neto $ 320. Set. 21, en [...]

Vapores, Set. 13 a Set. 24 Neto $ 4.00 Set. 24 en Banco [...]

Interoceánica (ext.), septiembre 7 a septiembre 13. Neto [...] tiembre 30, en sus oficinas.

Andacollo agosto 31 a septiembre 9. J. Ord. Septiembre [...] oficinas.

Cisnes Agt. 16 a Set. 11. J. Ord. Set 9, en sus oficinas.

Paños Bellavista, agosto 31 a septiembre 11. Ord. y Ext. [...] bre 11, en sus oficinas.

Paños de Concepción, septiembre 1.o a septiembre 11. [...] tiembre 11, en sus oficinas.

Cerro Grande, septiembre 7 a septiembre 16. J. Ord [...] en B de Comercio.

Banco Italiano, septiembre 15 a septiembre 16. J. Ext. [...] 16 (tratar aumento capital).

Fiap. Ord. y Ext. Septiembre 16 (tratar aumento capital) [...]

Vapores. Set. 13 a Set. 24 J. Ord. Set. 24 en sus oficinas.

Carahue, Set. 17 a Set. 30 J. Ord. Set. 30 en sus oficinas.

Tierra del Fuego, Set. 8 a Set. 30.

Gente Grande, Set. 13 a Set. 30.

Laguna Blanca, Set. 6 a nuevo aviso.

Desde hoy Interoceánica se transa sin derecho a la [...] y al dividendo.

EL REMATE DE HOY

Como de costumbre hoy a las 16 horas, saldrán a remate los siguientes títulos:

67 Manycsa, 11 Punitaqui, 38 Paños Bellavista, 15 Cat[...] vezas, 3750 Prod. Pesqueros min. $ 23. En lotes de 100 [...] recho al total, 10 Vapores, 15 Muelles, 50 Gas Valparaíso, [...] 25 Marítima, 5 Soc. Inmobiliaria Británica min. $ 4.500; [...] Tabacalera Nac. min. $ 18; 60 Tarapacá y Antofagasta, [...] Cartones, min. $ 40; 500 Cintolesi, min. $ 20; 100 Ind. Cor[...] $ 25; 26 Loza Penco, min. $ 26; 5 Stade Francais, min. $ [...] taqui, min. $ 38; 300 Sederías Viñita, min. $ 10; 50 Vidrios, [...] 50 Chañaral, min. $ 8 3|4; 14 Co. Industrial, min. $ 75; [...] Tabacalera Nac., 125 Abonos Calizos, 20 Lamifún, 31 Made[...] $ 37; 25 Seguro Continental Vitalicia, 1266 Lechera Graneros [...] 25 Carahue, 100 y 70 Austral Electr., min. $ 17; 25 Banco [...] min. $ 140; 25 Marga Marga, min. $ 5; 200 Seguro Esmer[...] $ 24; 1 Tattersall N|E, 17 Chilena Tej., 68 Ingelsac, 6 Renta [...] min. $ 285; 21 Laguna Blanca, min. $ 80; 200 Cintolesi, min. [...] 100,50 y 7 Banco Osorno.

O O O